

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

SALASAKA



**PLAN DE
DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
2023 – 2027**

Consultoría por Contratación Directa signado con el código No. CDC-GADPRS- 2023-001

**CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SALASAKA, DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.**

OCTUBRE – FEBRERO 2024

**AUTORIDADES PARROQUIALES, PERSONAL TÉCNICO Y DE
SERVICIOS DEL GAD PARROQUIAL SALASAKA
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027**

- Nancy Delfina Masaquiza Masaquiza **PRESIDENTE**
- Jesús Inti Jiménez Masaquiza **VICEPRESIDENTE**
- Fanny Manuela Masaquiza Sailema **VOCAL**
- William Jaime Masaquiza Caizabanda **VOCAL**
- Juana Lucia Pancha Chango **VOCAL**
- Bélgica Lilia Chipantiza Punguil **SECRETARÍA - TESORERA**
- Tania Marisol Chango Masaquiza **TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS**
- Pedro Caizabanda Masaquiza **SERVICIOS GENERALES**

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SALASAKA 2023 – 2027

- Daniela Pradelina Chango Masaquiza
- Segundo Joaquín Llerena Medina
- Walter Alberto Caiza Sailema
- José Antonio Jerez Anancolla
- Jorge Rodrigo Masaquiza Chango
- Mario Adolfo Jerez Masaquiza

**EQUIPO TÉCNICO ACTUALIZACIÓN DEL PDOT
DE LA PARROQUIA SALASAKA 2023 - 2027**

- **COORDINADOR PDOT Y SISTEMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL**
INTEGRANTE: Ing. Fidel López
- **SISTEMA FÍSICO - AMBIENTAL**
INTEGRANTE: Ing. Adela Abril
- **SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**
INTEGRANTES: Ing. Fabian Ramírez
- **SISTEMA SOCIO - CULTURAL**
INTEGRANTES: Ing. Cristian Escobar
Ing. Edgar Masaquiza
- **SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**
INTEGRANTES: Ing. Walter Rojano
Arq. Freddy Chango
- **SECRETARÍA Y APOYO LOGÍSTICO**
INTEGRANTES: Ing. Arleth Pañora
Ing. Myriam Masaquiza

INDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	6
2.	INTRODUCCIÓN.....	7
3.	METODOLOGÍA.....	8
	3.1. FASE PREPARATORIA.....	9
	3.1.1. INSUMOS TÉCNICOS.....	9
	3.1.1.1. Evaluación PDOT 2019 - 2023	9
	3.1.1.2. Revisión y análisis de Instrumentos de Planificación.....	19
	3.1.1.3. Enfoques para la Actualización del PDOT	20
	3.1.2. INSUMOS NORMATIVOS.....	22
	3.1.2.1. Revisión de competencias y facultades:.....	22
	3.1.2.2. Revisión de normativa que regula los procesos de Planificación Local	23
	3.1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	31
	3.1.3.1. Conformación del equipo de trabajo	31
	3.1.3.1. Conformación del Consejos de Planificación	32
	3.1.3.2. Mapeo de actores	34
	3.1.3.3. Elaboración del Plan de Trabajo.....	38
	3.2. FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO.....	39
	3.2.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO	39
	3.2.1.1. Ubicación geográfica	39
	3.2.1.2. Datos generales:.....	39
	3.2.1.3. Organización territorial parroquial	40
	3.2.1.4. Principales Hitos Históricos	40
	3.2.2. DIAGNOSTICO POR SISTEMAS.....	42
	3.2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	42
	3.2.2.1.1. Recursos hídricos.....	43
	3.2.2.1.2. Demanda Hídrica	45
	3.2.2.1.3. Demanda de agua para riego	45
	3.2.2.1.4. Demanda de agua para consumo humano.....	47
	3.2.2.1.5. Demanda de agua para uso industrial	48
	3.2.2.1.6. Formas de distribución del agua	48
	3.2.2.1.7. Contaminación hídrica	49
	3.2.2.1.8. Relieve o Geomorfología.....	50
	3.2.2.1.9. Pendiente del suelo	52
	3.2.2.1.10. Geomorfología.....	52
	3.2.2.1.11. Suelo	54
	3.2.2.1.12. Conflictos de uso del suelo.....	59
	3.2.2.1.13. Aptitud del suelo.....	61
	3.2.2.1.14. Clima.....	63
	3.2.2.1.15. Temperatura (°C).....	64
	3.2.2.1.16. Precipitación (Isoyetas).....	64
	3.2.2.1.17. Residuos sólidos y saneamiento ambiental	65
	3.2.2.1.18. Disponibilidad y caracterización del manejo de desechos sólidos ¡Error! Marcador no definido.	
	3.2.2.1.19. Saneamiento ambiental	66
	3.2.2.1.20. Flora	67
	3.2.2.1.21. Fauna	68
	3.2.2.1.22. Estado de conservación de los ecosistemas.....	69
	3.2.2.1.23. Calidad del aire.....	70
	3.2.2.1.24. Calidad del Suelo	72
	3.2.2.1.25. Amenazas, riesgos naturales y antrópicos.....	72
	3.2.2.1.26. Amenazas naturales	72
	3.2.2.1.27. Amenazas Morfoclimáticas	75
	3.2.2.1.28. Amenazas biológicas y epidemiológicas	79
	3.2.2.1.29. Amenazas Antrópicas	80
	3.2.2.2. SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	81
	3.2.2.2.1. Análisis demográfico	81
	3.2.2.2.1.1. Población total a nivel provincial al año 2022	81
	3.2.2.2.1.2. Población total a nivel cantonal al año 2022.....	82

3.2.2.2.1.3. Población total años 2001, 2010, 2022 de la Parroquia Salasaka	84
3.2.2.2.1.4. Población por sexo en la Parroquia Salasaka al año 2022	84
3.2.2.2.1.5. Distribución de la población por edad y sexo	85
3.2.2.2.1.6. Grandes Grupos de Edad de la Parroquia Salasaka	86
3.2.2.2.1.7. Etapas de Vida de la Parroquia Salasaka	86
3.2.2.2.2.1. Auto identificación étnica.....	87
3.2.2.2.3.1. Educación	88
3.2.2.2.3.2. Equipamiento y cobertura de educación	88
3.2.2.2.3.3. Nivel de instrucción	89
3.2.2.2.3.4. Asistencia escolaridad según tipo de establecimiento educativo	90
3.2.2.2.3.5. Analfabetismo.....	91
3.2.2.2.4.1. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.....	92
3.2.2.2.4.2. Atención domiciliaria a personas Adultas Mayores.....	93
3.2.2.2.4.3. Discapacidades.....	93
3.2.2.2.5.1. Salud.....	94
3.2.2.2.5.2. Servicios de salud disponible	94
3.2.2.2.5.3. Iniciativas actuales para lograr la cobertura sanitaria	95
3.2.2.2.5.4. Desnutrición Infantil	96
3.2.2.2.5.1. Organización y tejido social.....	97
3.2.2.2.5.2. Seguridad y convivencia ciudadana.....	97
3.2.2.2.5.3. Cultura.....	98
3.2.2.2.5.4. Tradiciones	99
3.2.2.2.5.5. Idioma	100
3.2.2.2.5.6. Vestimenta.....	100
3.2.2.2.5.7. Registro de expresiones tangibles e intangibles	101
3.2.2.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	103
3.2.2.3.1. Mesocontextualización.....	103
3.2.2.3.2. Trabajo y empleo	104
3.2.2.3.3. Composición de los ingresos de la Parroquia Salasaka	106
3.2.2.3.4. Producción Agropecuaria.....	109
3.2.2.3.5. Producción Agrícola	109
3.2.2.3.6. Riego	112
3.2.2.3.7. Producción Pecuaria.....	112
3.2.2.3.8. Producción artesanal	116
3.2.2.3.9. Negocio y Comercio	117
3.2.2.3.10. Seguridad y soberanía alimentaria.....	118
3.2.2.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	119
3.2.2.4.1. Asentamientos Humanos en el Cantón San Pedro de Pelileo	119
3.2.2.4.2. Asentamientos humanos a nivel del Pueblo Salasaka.....	120
3.2.2.4.3. Comunidad Centros poblados de la Parroquia Salasaka	120
3.2.2.4.4. Población de los años 2001, 2010 y 2022 en la Parroquia Salasaka	121
3.2.2.4.5. Uso y Ocupación del Suelo	122
3.2.2.4.6. Hogares	126
3.2.2.4.7. Representación por sexo en hogares.....	126
3.2.2.4.8. Hogares con acceso a celular.....	127
3.2.2.4.9. Hogares con TV Pagada.....	127
3.2.2.4.10. Hogares con Telefonía Convencional.....	128
3.2.2.4.11. Hogares con Computadora o Latpop	128
3.2.2.4.12. Hogares con Internet Fijo.....	128
3.2.2.4.13. Número de Viviendas	129
3.2.2.4.14. Propiedad de las Viviendas	129
3.2.2.4.15. Ocupación / Desocupación de las Viviendas	130
3.2.2.4.16. Tipos de Viviendas	130
3.2.2.4.17. Agua potable.....	131
3.2.2.4.18. Alcantarillado	132
3.2.2.4.19. Energía Eléctrica.....	132
3.2.2.4.20. Acceso a Recolección de Basura	133
3.2.2.4.21. Espacios Públicos	134
3.2.2.4.22. Redes Viales y Transporte.....	137
3.2.2.4.23. Principales Vías de la Parroquia Salasaka	139

3.2.2.4.24.	Distancia de las comunidades al Comunidad Centro Parroquial.....	141
3.2.2.4.25.	Acceso a servicio de transporte	141
3.2.2.4.26.	Acceso a sistemas de Telecomunicación.....	142
3.2.2.4.27.	Índices de acceso a telefonía móvil	143
3.2.2.4.28.	Acceso a Internet.....	144
3.2.2.4.29.	Servicio de Televisión Pagada.....	144
3.2.2.4.30.	Energía Eléctrica.....	145
3.2.2.5.	SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	146
3.2.2.5.1.	Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial	146
3.2.2.5.2.	Instrumentos de planificación.....	151
3.2.2.5.3.	Conformación de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	152
3.2.2.5.4.	Recurso humano disponible	152
3.2.2.5.5.	Autoridades electas GAD Parroquial Salasaka 2023 - 2027.....	153
3.2.2.5.6.	Funcionarios del GAD Parroquial Salasaka 2023 - 2027	153
3.2.2.5.7.	Infraestructura disponible.....	153
3.2.2.5.8.	Sistemas de Información	153
3.2.2.5.9.	Capacidad de Gestión en el territorio.....	154
3.2.2.5.10.	Capacidad Institucional	154
3.2.2.5.11.	Estructura del Orgánico Funcional	156
3.2.2.5.12.	Estructura administrativa	157
3.2.2.5.13.	Procesos gobernantes	157
3.2.2.5.14.	Estructura Administrativa del GAD Parroquial Salasaka	162
3.2.2.5.15.	Estructura Económico Financiera	163
3.2.2.5.16.	Participación Ciudadana y Control Social	164
3.2.2.5.17.	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	165
3.2.2.5.18.	Procesos del GAD en relación a diferentes entidades estatales.	165
3.2.2.5.19.	Articulación con otras instancias organizativas.....	166
3.2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	168
3.2.3.1.	Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas.....	168
3.2.3.2.	Priorización de Potencialidades y Problemas.....	181
3.2.4.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL.....	192
3.3.	FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA	194
3.3.1.	Visión de desarrollo	194
3.3.2.	Objetivo de desarrollo estratégico	195
3.3.3.	Objetivos de desarrollo por Sistemas.....	195
3.3.4.	Estrategias del PDOT de la Parroquia Salaska.....	195
3.3.5.	Relacionamiento de Acciones	196
3.3.5.1.	Relacionamiento de Acciones de los Sistemas del PDOT.....	197
3.3.5.2.	Relacionamiento de los desafíos de largo Plazo del PDOT.....	203
3.3.6.	Propuesta de Gestión de Mediano Plazo	206
3.3.6.1.	Análisis funcional de unidades territoriales.....	206
3.3.7.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	209
3.3.8.	Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos	214
3.3.9.	Vinculación entre Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores.....	220
3.3.10.	Propuesta de Proyectos según Competencias Exclusivas y Concurrentes.....	225
3.3.11.	Alineación del PDOT a documentos de Planificación Nacional.....	230
3.3.12.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	232
3.4.	MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	233
3.4.1.	Inserción estratégica territorial	233
3.4.2.	Estrategias de Articulación por Sistemas	234
3.4.3.	Estrategias Transversales por Sistemas.....	239
3.4.4.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación	244
3.4.5.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	246
3.4.6.	Unidad de seguimiento y evaluación	246
4.	BIBLIOGRAFÍA:	247

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Salasaka, Cantón San Pedro de Pelileo, Provincia del Tungurahua en cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas donde señala que, “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado” formula la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, concebido como un instrumento de planificación fundamental para el direccionamiento de la gestión territorial.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Salasaka, tiene como finalidad lograr el equilibrio entre los objetivos supremos que son: mejorar las condiciones de vida y de trabajo; la preservación y cuidado del ambiente; y, el aumento en el nivel de ingresos económicos de la población; y el objetivo principal del plan que es convertirse en el instrumento fundamental de gestión y promoción del desarrollo parroquial, el cual establece las políticas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del territorio.

Bajo estos antecedentes normativos, el alcance del presente PDOT establece las directrices para la gestión sostenible del territorio y de los recursos naturales insertos en el mismo, básicamente analizando a profundidad las necesidades de desarrollo sostenible: ambiental, social, cultural y económico conforme a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador.

Para el desarrollo de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Salasaka, se realizó un plan de trabajo que siguió la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 emitido por el órgano rector como es la Secretaría Nacional de Planificación.

En síntesis, el documento contempla las fases presentadas como capítulos, desde la Fase Preparatoria; el Diagnóstico por Sistemas; la Propuesta y el Modelo de Gestión.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento analiza los avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Salasaka, entre el periodo de 2019 – 2023, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna.

Se espera entonces que este documento contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración parroquial.

En el Diagnóstico estratégico por sistemas, se recogió información proporcionada por el Equipo Técnico de la Unidad de Planificación; se revisó y analizó bibliografía secundaria; se mantuvieron reuniones; y se realizaron recorridos al territorio para establecer las principales necesidades en base a los problemas y oportunidades, que se reflejan en el Modelo Territorial Actual.

Gracias a la relación existente en el PDOT vigente, la gran mayoría de la información que demanda la formulación del diagnóstico estratégico parroquial está contenida en el correspondiente análisis para iniciar la elaboración de la Fase de Propuesta y posteriormente la construcción del Modelo de Gestión ; por otra parte, las entidades del nivel desconcentrado y que guardan una reacción directa con el nivel parroquial cuentan usualmente con información secundaria relevante al encontrarse igualmente en el proceso de actualización de sus instrumentos de planificación como son los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

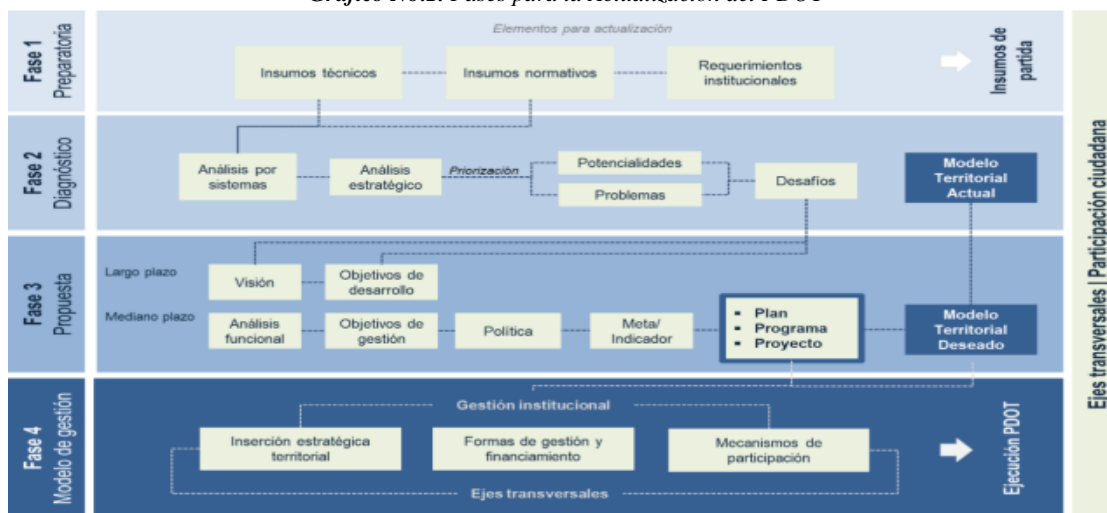
3. METODOLOGÍA

En la Guía para la Formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) cantonal, se determina que “...el proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros y de gestión; por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. Para este propósito, se realizó el análisis del cumplimiento de los objetivos desde un enfoque combinado entre lo cualitativo y cuantitativo, a partir de la ejecución de los programas y proyectos y las metas e indicadores.

Por consiguiente, se presenta a continuación cada una de las fases con una breve explicación de lo que persigue cada una de ellas, tomando en cuenta que esta estructura metodológica pudiera ser readecuada en base a los diálogos políticos y técnicos con los demandantes del proyecto y la consultoría.

Para el proceso de la Actualización del PDOT de la Parroquia Salasaka, Cantón Pelileo, Provincia del Tungurahua para el periodo administrativo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Gráfico No.1. Fases para la Actualización del PDOT



Fuente: Secretaria Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.1. FASE PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilará y revisará previo al desarrollo de las fases para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT para el proceso 2023-2027.

El equipo consultor verificara los procedimientos preliminares necesarios para la ejecución de la consultoría en los siguientes elementos:

3.1.1. INSUMOS TÉCNICOS

3.1.1.1. Evaluación PDOT 2019 - 2023

La aprobación de la Constitución de la República del 2008, es el referente para la puesta en marcha de los procesos de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs, en la actualidad se ejecuta el segundo proceso de actualización al iniciar el periodo administrativo de nuevas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El cambio de administración crea fisuras en la continuidad de la planificación a largo plazo, con la posesión de las autoridades la planificación toma rumbos diferentes en el marco de la propuesta de trabajo y la visión de desarrollo de cada autoridad, en muchos casos, se deja a un lado las acciones planteadas a mediano y largo plazo en la administración anterior. Esto supone un nuevo esfuerzo político y técnico para determinar el que hacer, cómo, cuándo y con qué.

En este contexto, en el análisis del PDOT vigente se ha considerado el punto de partida para la actualización del PDOT, con el objeto de tener una línea de base.

La Guía Metodológica determina que se debe articular la planificación institucional entre niveles de gobierno (GADS) y concertar la visión territorial a media y largo plazo, la vinculación del plan de trabajo de las autoridades electas, la participación ciudadana, la identificación de estrategias efectivas de desarrollo sostenible en base a los cinco enfoques: cambio climático, conservación, producción sostenible, género e interculturalidad, la participación ciudadana, además de considerar la capacidad financiera para determinar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las metas.

Como Gobiernos Autónomos Descentralizados se evalúa resultados y gestión, por lo cual, se han establecido indicadores para las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), estos resultados se categorizan según la metodología de semaforización en base a los porcentajes alcanzados y el análisis se lo realiza por sistemas o componentes.

Estos informes contienen información referente a la evolución de los indicadores, metas y objetivos propuestos en el PDOT, además del avance físico y presupuestario de las intervenciones en territorio, sean estas obras o proyectos y los resultados obtenidos en la ejecución.

En cumplimiento a la normativa legal vigente siendo el Código Orgánico De Planificación y Finanzas Publicas en su Art. 50.- “*Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial*” el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka, realizo el correspondiente Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el año 2019, en el que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, mismo que resumidos son

a) Estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Salasaka 2019 -2023

Cuadro No.1. Estructura del PDOT Parroquia Salasaka 2019 - 2023

SISTEMAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMAS	PROYECTOS
BIOFÍSICO	2	3	3
SOCIO CULTURAL	3	3	3
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1	2	5
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	4	4	4
POLÍTICO INSTITUCIONAL	3	3	3
TOTAL	13	15	18

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

b) Evaluación del PDOT

El porcentaje de cumplimiento de metas promedio del periodo 2019 – 2023 fue del 95,93 %, misma que responde a los programas y proyectos establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Salasaka

Cuadro No.2. Porcentaje de cumplimiento de metas agrupadas por sistemas PDOT Parroquia Salasaka 2019 - 2023

SISTEMAS	PORCENTAJE
BIOFÍSICO	53,69
SOCIO - CULTURAL	85,52
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	79,71
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	84,46
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	59,39

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Para el avance físico y presupuestario de los programas y proyectos se obtuvo un porcentaje de cumplimiento en la gestión del 80.52%, estos resultados están basados en los Planes Operativos Anuales (POA) de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la institución. En estos informes, hace referencia a los escenarios ocurridos dentro de este periodo, como fue el COVID - 19, lo que provocó déficit y variaciones económicas a nivel del Gobierno Central.

Cuadro No.3. Porcentaje de proyectos del PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 2023 ejecutados por sistemas.

PROYECTOS POR SISTEMAS	PORCENTAJE
BIOFÍSICO	63,17
SOCIO - CULTURAL	88,72
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	84,71
ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	88,66
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	69,88

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

c) Consideraciones para el Análisis del PDOT vigente

Cuadro No.4. Consideraciones para análisis del PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 202 ejecutados por sistemas.

N°	COMPONENTE	N° DE PROYECTOS PDOT	(SEGÚN EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT (METAS / PROYECTOS)	OBSERVACIONES	
				FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
1	BIOFÍSICO	3	La eficacia del Sistema Biofísico - Ambiental es el indicador del 58,43% de cumplimiento.	Recorte de presupuestos a los niveles de Gobierno para cumplir con lo priorizado en el Presupuesto Participativo	Inestabilidad política, COVID 19, entre otros
2	SOCIO CULTURAL	3	La eficacia del Sistema Socio – Cultural es el indicador del 87,12% de cumplimiento	Recorte de presupuestos a los niveles de Gobierno para cumplir con lo priorizado en el Presupuesto Participativo	Inestabilidad política, COVID 19, entre otros
3	ECONÓMICO PRODUCTIVO	5	La eficacia del Sistema Económico - Productivo es el indicador del 87,12% de cumplimiento	Recorte de presupuestos a los niveles de Gobierno para cumplir con lo priorizado en el Presupuesto Participativo	Inestabilidad política, COVID 19, entre otros
4	ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	4	La eficacia del Sistema Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad indicador del 86,56% de cumplimiento	Recorte de presupuestos a los niveles de Gobierno para cumplir con lo priorizado en el Presupuesto Participativo	Inestabilidad política, COVID 19, entre otros
6	POLÍTICO INSTITUCIONAL	3	La eficacia del Sistema Político – Institucional es el indicador del 64,63% de cumplimiento	Recorte de presupuestos a los niveles de Gobierno para cumplir con lo priorizado en el Presupuesto Participativo	Inestabilidad política, COVID 19, entre otros

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

d) Línea Base Proyectos PDOT 2019 – 2023

Cuadro No.5. Línea base de proyectos ejecutados en el PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 202 del Sistema Biofísico -Ambiental.

SISTEMA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	META DE RESULTADO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
BIOFÍSICO AMBIENTAL	Conservar lasabiduría, ecosistema frágil yde zonas degradado a través de recuperación de la cobertura vegetal, garantizando un ambiente sano para la Poblaciónde la Parroquia Salasaka.	Conservar 1 ecosistema frágil y recuperar 1 zona degradada, garantizando un ambiente sano para la población de Salasaka.	Numero de ecosistemas frágiles conservados y numero de zonas degradadas conservadas.	Protección de ecosistemas frágiles y recuperación de áreas verdes intervenidas.	Sistemas productivos sostenibles para mitigación y adaptación al cambio climático.	NO	SI
		Para el año 2023, se hm implementado 3 campañas de conservación y usosostenible de los desechos biodegradables.	Número de campañas de conservaciónimplementadas que garanticen los derechos de la naturaleza aplicandoprácticas ancestrales.	Programa de sensibilización y educación ciudadana.	Sensibilización y educación ciudadana para concientizar a la población de los daños que ocasionan las actividades antrópicas en ecosistemas frágiles.	NO	SI
	Conservar la cosmovisión y la sabiduría, ancestralen recuperación de la cobertura vegetal y la Pachamama en la Parroquia Salasaka	Para el año 2023 implementar un sistema de emergencia que permita cambiarcualquier desastrenatural.	Numero de sistemas de emergencia implementados por desastres naturales ocasionados.	Sensibilización y educación sobre la emergencia de la parroquia	Activación de la comisión parroquial para emergencias COPAE en casos de emergencias de cualquier naturaleza	SI	SI

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.6. Línea base de proyectos ejecutados en el PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 202 del Sistema Socio - Cultural

MPONETES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METADE RESULTADO	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
SOCIO CULTURAL	Impulsar la riqueza cultural desde la cosmovisión del pueblo Salasaka.	Para el año 2023 al menos realizar tres eventos con valores culturales y ancestrales, tradiciones, deporte, patrimonio tangible implementados en la parroquia Salasaka.	Número de eventos con valores culturales y ancestrales, tradiciones, deporte, patrimonio tangible e intangible implementados en la Parroquia Salasaka,	Programa dirigido a los grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión social comunitaria e intercultural y desarrollo de capacidades.	Rescate de la identidad, cultural, tradiciones y costumbres en la Parroquia Salasaka.	SI	Priorizar realizando los análisis respectivos de los aspectos positivos y negativos.
	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población en condición de vulnerabilidad mediante la integración activa en las dinámicas sociales parroquiales.	Hasta el año 2023, implementar siete proyectos para los grupos vulnerables de atención prioritaria con atención integral con participación en los diversos procesos de sensibilización en temas de género y grupo minoritario en la Parroquia Salasaka.	Número de proyectos implementados para los grupos vulnerables de atención prioritaria con atención integral en la Parroquia Salasaka.	Inclusión y protección social comunitaria e intercultural a grupos de atención prioritaria y población vulnerable para el desarrollo de sus capacidades	Atención integral y prioritaria para grupos vulnerables en la Parroquia Salasaka.	SI	Priorizar realizando los análisis respectivos de los aspectos positivos y negativos.
	Reducir la brecha de acceso a los espacios de esparcimiento y recreación en la Parroquia Salasaka para un mejor desarrollo de los habitantes de la Parroquia.	Hasta el año 2023, contar con al menos 2 espacios públicos en la Parroquia Salasaka.	Número de espacios públicos implementados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Salasaka hasta el 2023.	Mejoramiento de los espacios de esparcimiento y recreación para el adecuado uso del tiempo libre de los habitantes de la Parroquia Salasaka.	Construcción, adecuación y mantenimiento de los espacios de esparcimiento y recreación en la Parroquia Salasaka.	SI	Priorizar realizando los análisis respectivos de los aspectos positivos y negativos.

Fuente: Elaboración propia
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.7. Línea base de proyectos ejecutados en el PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 202 del Sistema Económico - Productivo

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS DE RESULTADOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
ECONOMICO PRODUCTIVO	Impulsar la soberanía alimentaria a través del fortalecimiento a los actores de la economía popular y solidaria y a los emprendedores del territorio de la Población Salasaka	Mejorar el nivel de vida a un 5% de la población a través de asociativa dotando plantas frutales.	Número de familias asociadas beneficiarias en el proyecto.	Programa de desarrollo asociativo de proyecto productiva	Proyecto asociativo de dotación de plantas frutales en la parroquia Salasaka. Impulsar el desarrollo económico de los habitantes con la producción agrícola eficientes	SI	No, realizar la planificación de proyectos integrales para el apoyo agropecuarios
		Incrementar en 10% el número de hogares involucrados en la producción sostenible hasta el año 2023	Nuevos hogares involucrados en producción sostenible (16) /comunidades que realizan actualmente una producción sostenible	Programa de emprendimientos productivos y turísticos	Planificación, construcción, mejoramiento y tecnificación de sistemas de riego comunitario y aguas subterráneas, con capacidad operativa propia y de gestión comunitaria.	NO	SI
		Mantener y mejorar un 50% de un espacio tangible e intangible de la parroquia.	Nº. de espacios patrimoniales tangibles Intangibles en conservación.		Aplicar buenas prácticas de producción agropecuaria en la Población Salasaka	NO	No, realizar la planificación de proyectos integrales para el apoyo agropecuarios
					Implementar un sendero turístico en la Parroquia Salasaka	SI, se ha dotado de facilidades turísticas (Señalética)	No, realizar la planificación de proyectos integrales para el fortalecimiento turístico

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.8. Línea base de proyectos ejecutados en el PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 202 del Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS DE RESULTADOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Gestionar la dotación y mejoramiento de los servicios básicos, movilidad para fortalecer los equipamientos urbano y rural satisfaciendo las necesidades de la parroquia	Mejorar la dotación y calidad los servicios básicos en el 85% de los hogares.	Promedio de hogares que mejoran el servicio de agua y el servicio de Unidades desaneamiento.	Programa de dotación y Mejoramiento de servicios básicos.	Mejoramiento, mantenimiento y tecnificación del servicio de Agua para consumo humano	SI	SI
	Reducir la brecha de acceso a los servicios básicos, equipamiento, espacios públicos en la Parroquia Salasaka, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Hasta el año 2023, contar con los servicios básicos decalidad al menos el 85% del total de la población en la parroquia Salasaka.	85% de viviendas con servicios básicos de calidad en la parroquia Salasaka hasta el 2023.	Gestionar para la dotación, mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia Salasaka.	Gestionar para la dotación de servicios básicos de calidad	SI	SI
	Gestionar y promover la conectividad en la parroquia Salasaka, para mejorar la calidad de vida de los habitantes las 16 comunidades de Salasaka.	Hasta el año 2023 intervenir un 40% de la red vial tanto a nivel urbano, como a nivel rural en la parroquia Salasaka	Porcentaje de red vial intervenida y en buen estado de la parroquia Salasaka hasta el año 2023	Gestionar para la dotación, mejoramiento de los servicios básicos en la parroquia Salasaka.	Gestión para mejoramiento, mantenimiento de la red vial.	SI	SI
			Porcentaje de la cobertura tecnológica mejorada en la Parroquia Salasaka, hasta el año 2023.	Implementación de servicio y cobertura de telecomunicaciones, alumbrado público, en la Parroquia Salasaka.	Gestión para la ampliación de la cobertura de telefonía fija, móvil, televisión abierta, TV cable, internet WIFI, y Alumbrado público	NO	SI

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

Cuadro No.9. Línea base de proyectos ejecutados en el PDOT Parroquia Salasaka 2019 – 202 del Sistema Político -Institucional.

COMPONENTES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS DE RESULTADOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTO	ESTADO ¿SE CUMPLIÓ?	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión administrativa y operativa del GADP SALASAKA. Fomentar la participación ciudadana con todos los actores sociales, en las instancias y espacios de planificación y toma de decisiones del desarrollo parroquial. Implementar procesos de información local y comunicación institucional del PDOT.	Fortalecer el 95% de los procesos administrativos del GAD Parroquial al año 2023	Porcentaje de los procesos administrativos fortalecidos.	Fortalecimiento institucional, comunicación y normativa del GAD Parroquial Salasaka.	Implementación de la Unidad Técnica de Planificación para la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos que beneficien al GAD Parroquia Salasaka.	SI	SI
		Aumentar por los menos un 40% la participación ciudadana a través de sus representantes con equidad de género y visión colectiva hasta el año 2023	Porcentaje de los requerimientos físico - administrativos del GAD Parroquial.	Fortalecimiento socio-organizativo y de los mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia.	Fortalecimiento de los Gobiernos comunitarios de la Parroquia Salasaka mediante mecanismos de participación ciudadana y socio- organizativo.	NO	SI
		Hasta el año 2023 implementar 1 método global de difusión sobre programas proyectos del PDOT.	Número de métodos implementados para la difusión sobre programas proyectos del PDOT.	Fortalecimiento socio- organizativo y de los mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia Salasaka	Buscar alternativas de comunicación integral para la gestión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	NO	NO

Fuente: Elaboración propia

Realizado por: Equipo Técnico Actualización PDOT Salasaka 2023 - 2027

e) Conclusiones y recomendaciones a la Evaluación del PDOT vigente.

Conclusiones:

- Mediante este sistema el banco de proyectos por sistemas fue evaluado, obteniendo resultados más allá del porcentaje de cumplimiento de los indicadores de las metas, uno de los problemas encontrados en esta metodología es que la línea base no representa indicadores medibles de cumplimiento.
- Existen proyectos dentro de los Sistemas propuestos en el PDOT 2019 – 2023 que no concuerdan entre lo planteado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan Anual de Contratación, lo que limita su ejecución entre lo planteado para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la Parroquia Salaska.
- En el PDOT 2019 – 2023 de la Parroquia Salasaka y actualmente vigente, se plantea un periodo de ejecución de 4 años anclando la planificación y ordenamiento territorial a la planificación estratégica institucional, que tiene como periodo de elaboración un máximo de 4 años, eso hace que el documento no tenga congruencia con lo planteado con el diagnóstico y la planificación de los programas y proyectos planteados, tomando en cuenta que se debe planificar el territorio a corto, mediano y largo plazo la mayoría de los programas y proyectos están planificados para 4 años, lo que limita la intervención en el territorio.

Recomendaciones:

- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en base a la metodología planteada para la elaboración de los indicadores, se debe priorizar el planteamiento de indicadores crecientes y decrecientes.
- La Unidad de Planificación del GAD Parroquial Salasaka conjuntamente con la Comisión del Sistema Político – Institucional deben ser encargados de verificar el cumplimiento de las metas y revisar el planteamiento de los indicadores en la elaboración de los POAs anuales para que la evaluación sea consistente y guarde relación entre la planificación territorial y la planificación operativa.
- El GAD Parroquial Salasaka se encargará de monitorear si los proyectos planteados en el PDOT contemplan proyectos de corto, mediano y largo plazo, deberá presentar alternativas de proyectos para que se incorporen en la planificación en el caso de ser necesario con el aval del Consejo de Planificación Parroquial.

3.1.1.2. Revisión y análisis de Instrumentos de Planificación

Cuadro No.10. Contexto nacional e internacional de planificación

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
<p>LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</p>	<p>La declaración de 2015 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales de la historia reciente. Se trata de una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.</p> <p>Los 17 ODS son el corazón de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a continuación, se presentan de forma simplificada, generando una amplia gama de posibilidades para los GAD que, en el marco de sus competencias, podrían planificar e implementar contribuyendo a la Agenda 2030.</p> 
<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2024-2025</p>	<p>El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores (Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador).</p>
<p>ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN)</p>	<p>Es un instrumento de ordenamiento territorial con carácter nacional, que contiene lineamientos para el corto, mediano y largo plazo. Establece criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, el desarrollo espacial, las actividades económicas, los grandes equipamientos, la protección y la conservación del patrimonio natural y cultural. De este modo, el Plan considera de forma sistémica e integral al territorio. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial).</p>
<p>AGENDA ZONAL ZONA 3 SIERRA COMUNIDAD CENTRO</p>	<p>La agenda Zonal, plasma las necesidades y retos que tiene la Zona 3 de planificación de coordinar la planificación en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, de igual manera, busca impulsar la participación social en los procesos de planificación nacional y territorial, inversión pública, seguimiento, evaluación e información a través de un modelo de gestión operativo con acciones enfocadas a cumplir los indicadores territoriales alineados al Plan nacional de Desarrollo y a la Estrategia Territorial Nacional.</p>
<p>PLAN DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT).</p>	<p>Es el instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de la provincia, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. (Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial).</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.1.3. Enfoques para la Actualización del PDOT

La Secretaria Nacional de Planificación, mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27/06/2023, realiza la Aprobación de la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”.

La Actualización del PDOT de la Parroquia Salasaka, contendrá en su elaboración los 4 ejes transversales propuestos en las guías de la Secretaría Nacional de Planificación y aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, y considerará la incorporación de los siguientes enfoques

Cuadro No.11. Enfoques transversales para la Actualización del PDOT

EJES TRANSVERSALES	DESCRIPCIÓN
<p>Enfoque de Género y derechos</p>	<p>Es importante entender que, la igualdad se desvanece con la existencia de un acto discriminatorio, basado en perjuicios o convicciones relacionado con la raza, el sexo, la pertinencia étnica, la religión, la condición económica, etc. Esta, puede generar distintos niveles de violencia; desde violencia física hasta la sexual o psicológica (Defensoría del Pueblo, 2019: 22-39). Una de las categorías frecuentes de discriminación, es la discriminación en contra de la mujer, que según la Defensoría del Pueblo (2019: 36) es toda distinción o exclusión tiene como resultado menoscabar el reconocimiento y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil, sobre la base de la igualdad del ser hombre o mujer.</p> <p>Bajo principios constitucionales, como el de igualdad y no discriminación, la Planificación Local buscar generar un impacto en la vida de la población y mejorar las condiciones de vida bajo un enfoque de igualdad dentro del goce y ejercicio de todos los derechos humanos; sea salud, educación, seguridad, y demás. Para el desarrollo del componente socio cultural, el enfoque de género parte de estos principios, y es un elemento clave para lograr el desarrollo humano sostenible. Según la información del PNUD, para alcanzar este desarrollo que beneficie a toda la sociedad es necesario que se introduzca la dimensión de género, caso contrario se pone en peligro el propio desarrollo. Y si las estrategias encaminadas a reducir la pobreza no potencian a las mujeres, no lograrán beneficiar a toda la sociedad (PNUD, 1997). Para esto es claro tener en mente la diferencia entre género y sexo (AECID, 2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Sexo: constituye un aspecto biológico, y principalmente hace referencia a las diferencias físicas, biológicas y corporales que hay entre hombre y mujeres. Son aquellas características con las que nacemos. A partir de esta categoría de hombre o mujer se constituye la identidad de género femenina o masculina u otras identidades de género en transformación.</i> ▪ <i>Género: es una construcción social y hace referencia al conjunto de características psicológicas, sociales, políticas y culturales, que tienen las personas y por tanto definen las relaciones existentes entre mujeres y hombres, así como de los comportamientos individuales de ambos sexos. Hace referencia a roles, estereotipos asignados social y culturalmente por la definición de sexo.</i> <p>Bajo estas perspectivas se construye el enfoque de género. Este enfoque constituye una categoría de análisis social y cultural, que determina los atributos y roles asignados para hombres y mujeres. Es decir, analizar y comprender las asimetrías o desigualdades, o las brechas que se presentan entre ellos (Scott, 2009). Esta categoría de análisis es diferente de la simple concepción de sexo, aporta en la comprensión de las construcciones sociales y culturales de lo que es femenino y masculino.</p> <p>El enfoque de género permite entender como las diferencias naturales, culturales, económicas y sociales entre hombres y mujeres determinan los impactos a los que están expuestas y como sus capacidades de acción o adaptación pueden verse afectadas El enfoque de género y por tanto su análisis es algo específico a cada cultura y cambia a lo largo del tiempo, no implica excluir a los hombres del proceso sino convertirlos en aliados del cambio. Este enfoque busca realzar la identidad cultural de cada persona, su entorno y grupos social, es así como el punto central de análisis ha de ser por tanto las relaciones entre hombres y mujeres y el cuestionamiento de las relaciones de poder existentes. Por otro lado, permite evaluar en qué medida las necesidades y prioridades de las mujeres, y de los hombres se reflejan en las acciones implementadas. De esta manera se puede evaluar si hacen falta:</p>

<p>Enfoque de Cambio Climático</p>	<p>En la actualidad, para la mayoría de la población el cambio climático es entendido como la alteración del clima que los seres humanos ocasionan como consecuencia del consumo de combustibles fósiles, la tala de bosques y otras prácticas que incrementan la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Esta definición concuerda con la establecida en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, en donde las actividades humanas bien sean directas o indirectas “alteran la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad del clima natural observada durante períodos de tiempo comparables” (ONU/EIRD, 2008).</p> <p>La gravedad del cambio climático se manifiesta en la afectación de varios sectores como del agua; en donde es probable que el aumento de las precipitaciones genere riesgo de inundaciones, disminuya la cantidad de agua en las latitudes medianas, en los trópicos secos y en las regiones que se abastecen del agua proveniente de los glaciares. En el sector de los alimentos, es probable que disminuya la producción agrícola como consecuencia del aumento de la temperatura y la frecuencia de las sequías o inundaciones, esto a su vez, podría generar desplazamientos migratorios, hambruna, entre otros. Y finalmente en la salud, con el aumento de muertes, enfermedades, lesiones, desnutrición, y otros daños al sistema de salud como consecuencia de los desastres del cambio climático. Todo esto, siendo una amenaza para la consecución de los objetivos de desarrollo humano (ONU/EIRD, 2008).</p> <p>La única forma de enfrentar el cambio climático es a partir de la mitigación y la adaptación. La mitigación, se refiere a la tarea de hacer frente a las causas del problema y reducir las emisiones de efecto invernadero producidas por las actividades humanas mediante acciones que incluyan el desarrollo de sistemas más eficientes de combustión, nuevas tecnologías que consuman poco combustible, menor consumo de recursos que requieran de formas no renovables de recursos, entre otros. La segunda tarea busca responder al cambio climático a partir de la gestión de sus impactos y consecuencias; es decir mediante la adaptación, entendida como el “ajuste en los sistemas naturales y humanos como respuesta a los estímulos climáticos reales o previstos o sus efectos, lo que modera el daño o aprovecha las oportunidades beneficiosas” (ONU/EIRD, 2008). Entre las acciones que se pueden incluir es la conducción de evaluaciones de riesgo, la protección de los ecosistemas, el mejoramiento de métodos agrícolas, la gestión de recursos hídricos, entre otros.</p>
<p>Enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT</p>	<p>Incluye la gestión del riesgo de desastres en el PDOT, a través de la identificación y estimación del riesgo de desastres en la elaboración del diagnóstico, para determinar qué riesgos afectan o podrían afectar el desarrollo de un territorio determinado; la priorización de medidas que permitan evitar la generación de riesgos futuros y el control de los riesgos existentes en la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; y, la definición de una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres en el planteamiento del modelo de gestión, con el propósito de evaluar el índice de desempeño local en gestión del riesgo de desastres (Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial)</p>
<p>Enfoque Desnutrición crónica infantil</p>	<p>La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos. La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros. En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

Todas estas consideraciones están estrechamente relacionadas con el desarrollo humano sostenible, y buscan reducir el riesgo para la vida humana y los medios de su sustento, y aumentan la resiliencia de las comunidades. En este sentido, la participación de las autoridades locales es de suma importancia para la lucha contra el cambio climático principalmente en el diseño de políticas de transporte, diseño urbano, gestión de recursos, comportamiento y prácticas del consumidor, entre otras (Secretaría Técnica de Planificación, 2019).

3.1.2. INSUMOS NORMATIVOS

3.1.2.1. Revisión de competencias y facultades:

Se identificará las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno establecidas por el Consejo Nacional de Competencias (CNC), así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y demás normativas legales vigentes.

Cuadro No.12. Resoluciones CNC acorde a las competencias de los GAD'S

TIPO	COMPETENCIA	RESOLUCIÓN	NIVEL DE GOBIERNO
	RIEGO Y DRENAJE	No. 008-2011 No. 012-CNC-2011 No. 010-CNC-2012	PROVINCIAL
	COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	No. 009-2011	REGIONAL PROVINCIAL MUNICIPAL PARROQUIAL RURAL
	TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	No. 006-2012 No. 003-CNC-SE-2015 No. 002-CNC-2016 No.005-CNC-2017 No. 001-CNC-2021	MUNICIPAL
	PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	No. 0004-2015 No. 006-CNC-2017 No.001-CNC-2018	MUNICIPAL
	DRAGADO Y RELLENO HIDRÁULICO	No. 005-2012	MUNICIPAL
	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	No. 007-2012	PROVINCIAL PARROQUIAL RURAL
	ÁRIDOS Y PÉTREOS	No. 004-2014	MUNICIPAL
	GESTIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIO CULTURAL	No. 0005-2014 No. 0001-CNC-2017	PROVINCIAL MUNICIPAL PARROQUIAL RURAL
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	No. 008-2014	REGIONAL PROVINCIAL PARROQUIAL RURAL
	VIALIDAD	No. 009-2014	REGIONAL PROVINCIAL PARROQUIAL RURAL
	GESTIÓN DE RIESGOS	No. 0010-2014	MUNICIPAL
	TURISMO	No. 0001-2016	PROVINCIAL MUNICIPAL PARROQUIAL RURAL

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.2.2. Revisión de normativa que regula los procesos de Planificación Local

a) Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 inciso primero establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los gobiernos parroquiales rurales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo parroquial y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y cantonal.

El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

b) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas emitido mediante el tercer suplemento del registro oficial 587 del 29 noviembre de 2021; en donde se establece el plazo máximo para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuen sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes. En el Art. 8 de este cuerpo normativo indica que en relación a los presupuestos participativos en los niveles de gobierno se ejerce en cada nivel de gobierno y definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

En el Art. 42 *ibídem* se establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

- a) Diagnóstico.
- b) Propuesta.
- c) Modelo de gestión.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Mientras que en el mismo código en su art. 44 literal c, se establece que las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Y el Art. 46.- Formulación participativa interpreta que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Por consiguiente; y, sin desconocer la autonomía de cada nivel de gobierno en el marco de sus competencias constitucionales, es más importante definir contenidos, relaciones y alcances complementarios entre niveles, que permitan identificar las oportunidades y necesidades de articulación y construir consensos en la gestión del territorio.

d) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial en su Art. 65. Determina las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

En el mismo Código en el Art. 324.- Promulgación y publicación. - (Reformado por la Disposición Reformativa Segunda de la Ley s/n, R.O. 353-2S, 23-X-2018). El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial.

Posterior a su promulgación, remitirá en archivo digital las gacetas oficiales a la Asamblea Nacional. El presidente de la Asamblea Nacional dispondrá la creación de un archivo digital y un banco nacional de información de público acceso que contengan las normativas locales de los gobiernos autónomos descentralizados con fines de información, registro y codificación.

e) **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo y su Reglamento**

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo menciona, de la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Así mismo, en el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establece en el Art. 6.- De la articulación de los instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la planificación nacional.- Las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes

complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

En el mismo reglamento Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:

- a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
- b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- d) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- e) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- f) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Artículo 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: en el numeral 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Aplicación de la resolución N° SOT-DS- 2021-009, respecto de la “Norma técnica que regula la verificación y validación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo como mecanismo de control de la superintendencia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.

Artículo 2. De la responsabilidad del registro. - Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de Uso y Gestión del Suelo, o sus actualizaciones, Ordenanzas y Resolución o Acto Normativo de aprobación, dependiendo de su nivel administrativo, en la Plataforma “Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo” -IPSOT- conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial.

Artículo 3. Del plazo para el registro. - El plazo para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información en la plataforma IPSOT, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación del acto normativo de aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- y de Uso y Gestión del Suelo -PUGS- en el registro oficial.

3.1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

3.1.3.1. Conformación del equipo de trabajo

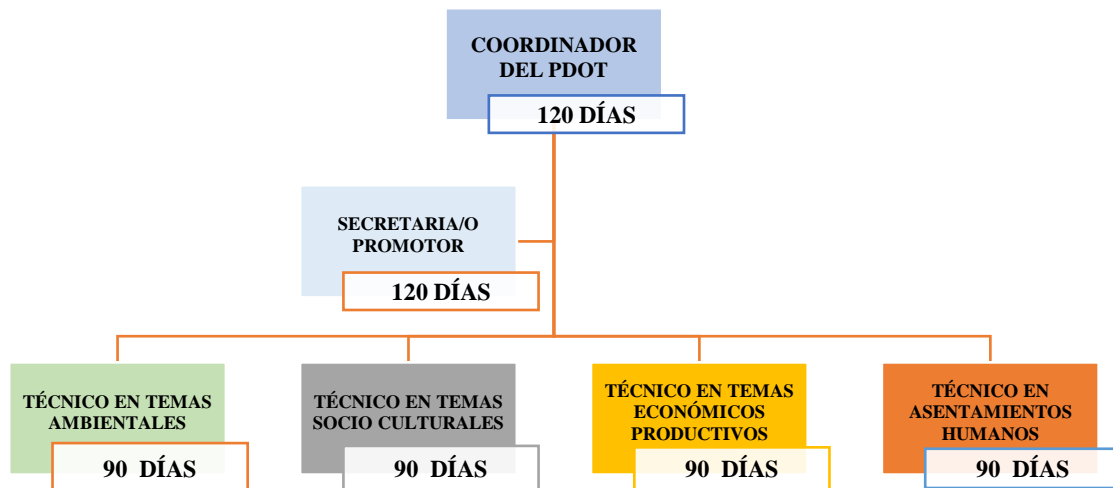
Para el proceso de actualización del PDOT de la Parroquia Salasaka, se ha conformado un equipo de apoyo institucional, así como un equipo técnico multidisciplinario contratado por el GAD Parroquial Salasaka, a fin de garantizar la implementación y seguimiento de todas las actividades a desarrollar.

Gráfico No.2. Fases para la Actualización del PDOT Parroquia Salasaka 2023-2027



Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

Gráfico No.3. Equipo de trabajo Actualización del PDOT Parroquia Salasaka 2023-2027



Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

3.1.3.1. Conformación del Consejos de Planificación

De acuerdo con el Código de planificación y finanzas públicas que indica en su **Art. 28 la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.** – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos;
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Con estos antecedentes y el Código Orgánico de Ordenamiento territorial Autonomía y Descentralización en los artículos del 302 al 312, en el cual se enfatiza la necesidad de un Organismo y Poder Autónomo ciudadano, *“Que podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones de planificación y gestión de asuntos públicos y de control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes , en un proceso permanente de poder ciudadano “.*

Las funciones del Consejo de Planificación Parroquial están determinadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 29.

Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- c) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri-anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial

Al momento no se cuenta con el Consejo de Participación Ciudadana

En la Parroquia Salasaka el Consejo de Planificación Parroquial está integrado por instancias de participación y miembros del GAD parroquial que son elegidos mediante una Asamblea Parroquial donde se designa a sus representantes conformados según muestra la siguiente tabla:

Los integrantes del Consejo de Planificación fueron designados de acuerdo al Art 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y está integrado por:

Cuadro No.13. Integrantes del Consejo de Planificación de la Parroquia Salasaka

ROL	INTEGRANTES
PRESIDENTA GADP SALASAKA	▪ Nancy Delfina Masaquiza Masaquiza
VOCAL 1	▪ Jesús Inti Jiménez Masaquiza
TÉCNICO AD HONOREN	▪ Tania Marisol Chango Masaquiza
REPRESENTANTES CIUDADANOS	▪ Daniela Pradelina Chango Masaquiza ▪ Segundo Joaquín Llerena Medina ▪ Walter Alberto Caiza Sailema ▪ José Antonio Jerez Anancolla ▪ Jorge Rodrigo Masaquiza Chango ▪ Mario Adolfo Jerez Masaquiza

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.1.3.2. Mapeo de actores

La identificación de actores permite un aporte al análisis del territorio de las Instituciones del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, ONG'S e Instituciones Públicas o Privadas que han intervenido a través de sus políticas públicas o institucionales en el territorio; y actores de la Sociedad Civil locales que participan en el desarrollo parroquial, a fin de establecer el nivel de participación y vínculo de las instituciones en el territorio; y la calidad de su injerencia institucional con intervención en la Parroquia Salasaka.

Cuadro No.14. Actores en la Parroquia Salasaka, Cantón Pelileo, Provincia del Tungurahua

TIPO DE INSTITUCIÓN	NOMBRE
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE GOBIERNO (POLICÍA, TENENCIA POLÍTICA) • MINISTERIO DE SALUD • MINISTERIO DE EDUCACIÓN • MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL • MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN • MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA • H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA • GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO • INSTITUCIÓN AUTÓNOMA CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PELILEO • EP MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE TUNGURAHUA: INICIO • MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
<p>ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONSEJO DE GOBIERNO PUEBLO KICHWA SALASAKA • PRESIDENTES DE LOS CABILDOS • PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE RIEGO • PRESIDENTES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE. Y ALCANTARILLADO • ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA • CLUBES DEPORTIVOS • LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL SALASAKA • COOP. TRANSPORTE • INSTITUCIONES FINANCIERAS

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

La Parroquia Salasaka, se caracteriza por el trabajo mancomunado entre las diferentes instituciones y organizaciones sociales que apoyan el desarrollo parroquial, así lo han demostrado en la elaboración del PDOT, su espíritu de responsabilidad conjunta ha logrado unificar esfuerzos para describir las actividades sociales que se vienen desarrollando en las diferentes instituciones públicas, organización de hecho o privadas, y de la Sociedad civil en todos sus sistemas.

a) Mapeo Institucional

Cuadro No.15. Mapeo institucional de los Actores en la Parroquia Salasaka

N ^o	INSTITUCIONES	NIVEL DE PARTICIPACIÓN Y VÍNCULO A NIVEL PARROQUIAL			CALIDAD EN LA PARTICIPACIÓN		
		ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
GOBIERNO CENTRAL							
1	TENENCIA POLÍTICA	X				X	
2	MINISTERIO DE SALUD		X			X	
3	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	X				X	
4	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN						
5	MIES		X			X	
6	MAG			X			X
7	AGROCALIDAD			X			X
GOBIERNOS AUTÓNOMOS							
1	H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	X				X	
2	GOBIERNO MUNICIPAL DE PELILEO		X			X	
3	GOBIERNO PARROQUIAL	X			X		
INSTITUCIONES DE APOYO							
1	CONAGOPARE - TUNGURAHUA		X			X	
2	EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO		X			X	
3	ACADEMIA		X			X	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

b) Identificación a nivel territorial de los Actores de la Parroquia Salasaka

Cuadro No.16. Actores locales ubicados en la Parroquia Salasaka

#	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CONTACTO
1	Comunidad Pintag	Social	Joaquin Llerena	0989526629
2	Comunidad Wuamanloma	Social	Antonio Anacola	0994518314
3	Comunidad Vargaspamba	Social	Matias Caizabanda	0986288954
4	Comunidad Kishwar Ramosloma	Social	Patin Darwin	0999580895
5	Comunidad Llikakama - Kapillapamba	Social	Jacobo Masaquiza	0982994572
6	Comunidad Jatun Rumiñahui	Social	Segundo Moreta	0991472084
7	Comunidad Rumiñahui Chiko	Social	Bernardo Pílla	0981192178
8	Comunidad Centro Salasaka	Social	Wilma Masaquiza	0991815277
9	Comunidad Manguíwa Manguíwa Cochapamba Katitawa	Social	Ignacio Masaquiza	0959099730
10	Comunidad Jatun Salasaka Chilkapamba	Social	Gustavo Caizabanda	0939379912
11	Comunidad Sanjaloma Alto	Social	Francisco Masaquiza	0985206472
12	Comunidad Sanjaloma Bajo	Social	Estela Masaquiza	097796641
13	Comunidad Manzanapamba Chico	Social	Danilo Sailema	0994141748
14	Comunidad Manzanapamba Gande	Social	Mario Jerez	0969541550
15	Comunidad Patuloma	Social	Walter Caiza	0984109151

16	Comunidad Waasalata	Social	Jose Chango	0994486810
17	Junta Agua Potable y Alcantarillado Patuloma	Social	Eugenio Masaquiza	0984379137
18	Junta Agua Potable y Alcantarillado Kapilla Uku	Social	Jose Guaranga	0996240405
19	Junta Agua Potable y Alcantarillado Huasalata	Social	Marcelo Masaquiza	0939267500
20	Junta de Agua Potable Totoras	Social	Domingo Yanzapanta	0985247813
21	Junta de Agua Potable Llikakama - Kapillapamba	Social	Javier Tinko	0979686113
22	Canal de Riego Albornoz Naranjo	Social	Manuel Pancha	0981208744
23	Canal de Riego Pachanlica	Social	Feliciano Caiza	0989927444
24	Asociación Maki Pura	Social	Juan Jerez	0981310046
25	Feria Artesanal Salasaka	Social	Jaime Chilinguina	0994098642
26	Asociación Los Jatun Salasaka Chilkapambas	Social	Raúl Masaquiza	0988600020
27	Asociación Mushuk Yachag	Social	José Chango	0991243089
28	Consejo de Gobierno Pueblo Kichwa Salasaka	Comunitaria	Santos Moreta	0986543715
29	Tenencia Política de la Parroquia Salasaka	Gubernamental	Edwin Caizabanda	0991652954
30	Iglesia BETEL	Religioso	Manuel Ullauri	0969455138
31	Asociación de Indígenas Evangélicos Salasaka CRICCUNAC MUSHUC YUYI	Religioso	Carlos Chango	0997412587
32	Coop. Indígenas Galápagos – Agencia Salasaka	Financiera	Baltazar Jimenez	0990337856
33	Coop. Wuamanloma Ltda.	Financiera	Pedro Cassy	0981873680
34	Coop. De Ahorro y Crédito Prodvisión	Financiera	Carlos Pilla	0980091249
35	Transportes Comunitarios	Transporte	José Sailema	0990179389
36	Coop. Transporte Tayta Salasaka	Transporte	Mariano Pilla	0986653021
37	Unidad Educativa Fiscomisional Fray Bartolomé de las Casas	Educativa	Padre Pablo Pilco	032570157
38	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Antonio Amacolla	0994518314
39	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Daniela Chango	0998588413
40	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Joaquín Llerena	0989526628
41	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Jorge Masaquiza	0997736197
42	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Mario Jerez	0969541550
43	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Walter Caiza	0980410915
44	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Tania Chango	0981282441
45	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Fanny Masaquiza	0969659213
46	Consejo de Planificación Parroquia Salasaka	Participación Ciudadana	Nancy Maasaquiza	0981248040

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027



Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.1.3.3. Elaboración del Plan de Trabajo

Cuadro No.17. Cronograma a desarrollar para las Fases de la Actualización del PDOT 2023 – 2027

CRONOGRAMA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALASAKA, CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FASE	PRODUCTO	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN				OBSERVACIONES
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALASAKA, DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA	INICIO	ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Entrega del Cronograma de actividades de cada una de las actividades a realizar.					AL INICIO
	PREPARATORIA	DOCUMENTO EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE	Análisis del PDOT vigente					A LOS 60 DÍAS
			Reportes de alertas (SIGAD)					
			Seguimiento y Evaluación a los PDOT					
			Revisión y análisis de instrumentos de Planificación					
			Revisión de instrumentos de planificación institucional					
			Matriz de inventario de información					
		Revisión de competencias y facultades						
		ACTIVIDADES PRELIMINARES	Revisión de normativa local					
			Conformación del equipo de trabajo					
			Mapeo de actores					
	Plan de trabajo							
	DIAGNÓSTICO	FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	Caracterización general					
			Análisis por sistemas					
			Análisis Estratégico					
			Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en el territorio de la Parroquia Salasaka					
			Priorización de potencialidades y problemas					
			Modelo actual del territorio					
	PROPUESTA	FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	Propuesta de largo plazo					A LOS 90 DÍAS
			Visión de desarrollo					
			Objetivos de desarrollo					
			Propuesta de gestión de mediano plazo					
			Análisis funcional de unidades territoriales					
Objetivos, políticas, metas, indicadores								
Planes, programas, proyectos y presupuestos								
Modelo territorial deseado								
MODELO DE GESTIÓN	FASE ELABORACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	Inserción estratégica territorial					A LOS 105 DIAS	
		Formas de gestión - articulación para la gestión						
		Estrategias transversales						
		Estrategias de seguimiento y evaluación						
ENTREGA FINAL	ENTREGA Y APROBACIÓN	Resolución favorable del Consejo de Planificación					A LOS 120 DIAS	
		Aprobación por parte del GAD Parroquial Rural Salasaka						

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2. FASE ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO

3.2.1. ESTRUCTURA GENERAL DEL TERRITORIO

3.2.1.1. Ubicación geográfica

El pueblo kichwa Salasaka, se encuentra ubicado en los Andes centrales sobre una meseta, cerca al Cerro Teligote, en la parte oeste del cantón Pelileo a 13 Km de la capital de la Provincia del Tungurahua (Ambato) y a 5 Km de la cabecera cantonal (ciudad de San Pedro de Pelileo) y está atravesada por la carretera panamericana Ambato - Baños - Puyo.

3.2.1.2. Datos generales:

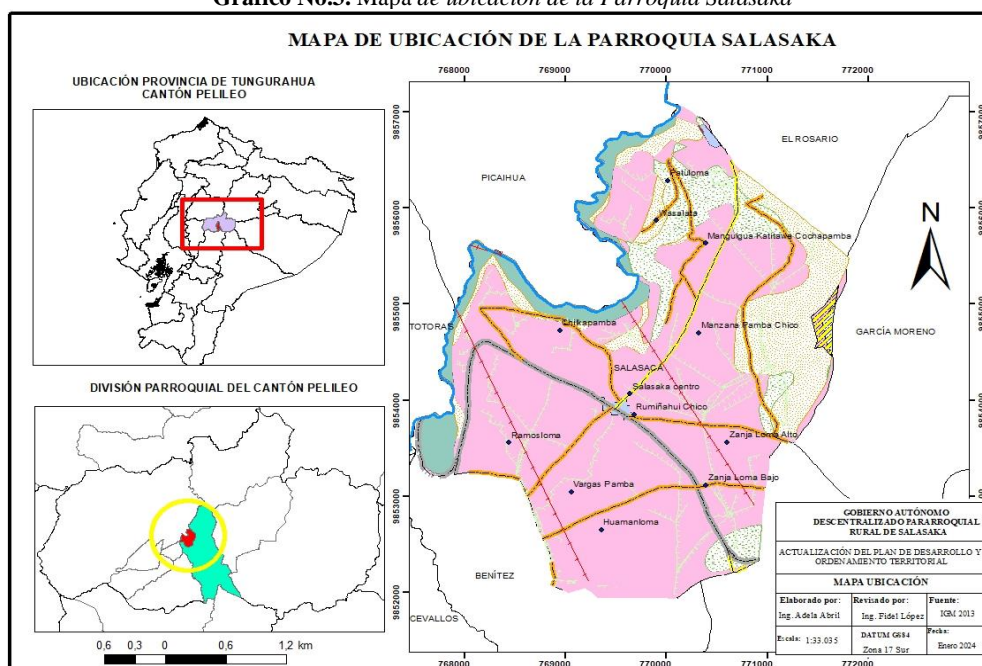
Cuadro No.18. Datos generales de la Parroquia Salasaka

NOMBRE DEL GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka
FECHA DE CREACIÓN	26 junio 1972 según Registro Oficial No. 88
POBLACIÓN TOTAL	6 288 habitantes (INEC-2022)
SUPERFICIE:	Su extensión aproximada es de 14,3 Km ² , y representa el 8,4% de la superficie total del Cantón San Pedro de Pelileo
LÍMITES	Norte: Parroquia El Rosario Sur: Parroquia Benítez y Cantón Quero Este: Parroquia García Moreno Oeste: Parroquia Totoras y Picaihua
RANGO ALTITUDINAL	Se encuentra entre los 2 520 a 2 940 m.s.n.m.

Fuente: Levantamiento de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.3. Mapa de ubicación de la Parroquia Salasaka



Fuente: Levantamiento de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.1.3. Organización territorial parroquial

Las comunidades son parte de un hábitat que comprende costumbres, hábitos, modo de vida, vestimenta, cultura, etc.

La Comunidad de la Parroquia Salasaca está conformado por 17 comunas que son:

1. Pintag
2. Wuamanloma
3. Vargaspamba
4. Kishwar Ramosloma
5. Llikakama - Kapillapamba
6. Jatun Rumiñahui
7. Rumiñahui Chiko
8. Comunidad Centro Salasaca
9. Kuriñan
10. Jatun Salasaka Chilkapamba
11. Sanjaloma Alto
12. Sanjaloma Bajo
13. Manzanapamba Grande
14. Manzanapamba Chico
15. Manguywa Manguywa Cochapamba Katitawa
16. Patuloma
17. Huasalata

3.2.1.4. Principales Hitos Históricos

Estudios de: etnográficos, sociólogos, antropólogos no definen la toponimia del vocablo SALASAKA, más asumen al Puruwa del Chimborazo, Salasaca es nombre del territorio de los antiguos pobladores Puruwa, otros se refieren a los indios del Pachanlika, pachandika o Pachanwilka, tomando del río de la micro cuenca que nace de los deshielos desde 4.000 snm del Chimborazo, colocar cita bibliográfica

Origen Salasaca, se transmonta hacia siglo XIV, el Inga en su apogeo de engrandecer el TAWA-INTI-SUYU, (significa 4 regiones del Sol) seleccionaba niños en las comunidades y regiones trasladando a las Aklla Wasi (Comunidad Centros de

especialización), los educaban en las disciplinas de: sociología, artes, espiritualidad, medicina trepanación del cráneo, astrología, ingeniería, arquitectura y otras especialidades de la época, este grupo humano eran Mitimay, embajadores del Inga y se asentaron en estas tierras desde Moche Pata, parte sur de Hambatu, faldas del Chimborazo, Kariwairazo, Wayna Kuri, Waylla Mayu, Yana Mayu.

Esta georeferencia data del siglo XIV en la actualidad están los cantones y parroquias de: Mocha, Quero, Tisaleo, Wachi, Pikaiwa, Pillaro, San Miguelito, Pelileo, Patate, Sucre, El Triunfo. Baños, Río Verde y Río Negro, según datos es el 80% de Tungurawa.

Actualmente Salasaka se encuentra en el cantón Pelileo y prevalecen su cultura: idioma Kichwa, espiritualidad, artes manuales realizan su propia vestimenta, medicina natural. Practican la Cosmovisión poderes cósmicos de la **MADRE TIERRA, AGUA, AIRE, Y EL PADRE SOL** fundamentos de la existencia de todo ser vivo y el compromiso del humano es: **TINKU, MUNAY, USHAY, RURAY**, sentido filosófico de energías en la convivencia dual, comunitaria andina...

3.2.2. DIAGNOSTICO POR SISTEMAS

A partir de la evaluación del PDOT vigente, en el marco de lo que establece la norma suprema y sus leyes conexas (COOTAD, COPLFP, LOOTGUS) se desarrolla el diagnóstico buscando determinar la dinámica poblacional que existe en el territorio, sus relaciones de género, intergeneracionales, étnicas, de discapacidades y movilidad humana.

Esta forma de realizar el diagnóstico, permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de un territorio determinado.

Los componentes son: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional.

El diagnóstico de cada uno de los sistemas requerirá una descripción de las variables más importantes y deberá identificarse las potencialidades y problemas de cada sistema para una posterior priorización.

3.2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Dentro del Diagnóstico Físico – Ambiental donde se consideraron diferentes variables: suelo, agua, biodiversidad, fenómenos climáticos y aire. Para el análisis de este componente se partió de los estudios existentes en diferentes entidades como información estadística del Censo 2022 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC); cartográfica facilitada por el GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, por el H. Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y los metadatos de libre acceso del Instituto Geográfico Militar.

En los talleres realizados en el Auditorio con los moradores de todas las comunidades de la Parroquia Salasaka y durante las salidas de campo; se recopiló importante información del territorio, misma que fue estructurada, confrontada, estandarizada y complementada para generar una línea de base para la construcción del diagnóstico, esencial para formular propuestas encaminadas a solucionar los problemas y necesidades encontradas mediante un modelo de gestión ejecutable acorde a la realidad territorial .

3.2.2.1.1. Recursos hídricos

La Parroquia Salasaka se encuentra dentro de la Cuenca del Pastaza, esta cuenca hídrica tiene una superficie de 3.149,3 hectáreas. La microcuenca del río Ambato en los puntos de las estaciones de Marcopamba y Ambato presenta características de los ríos bajo influencia de la Amazonía. Igual los datos disponibles de las estaciones hidrométricas de la Quebrada Mula Corral (H-763) y del Río Calamaca (H-764), muestran que el nordeste de la cuenca del Río Ambato recibe las precipitaciones oriundas de la Amazonía, mientras que las precipitaciones del tributario río Colorado presentan la influencia de las corrientes del Pacífico.

A continuación, se presentan en detalle los volúmenes medios de la microcuenca del río Ambato según las estaciones hidrométricas establecidas:

Cuadro No.19. Volúmenes medios en la Microcuenca del Rio Ambato

Nombre de la estación	Código Estación	Área (Km)	Cota estación (msnm)	Volumen medio (106 m /a)
Pachanlica en Ambato	H-803	400,2	2.290	56,8
Ambato en Marcopamba	H-860	449,2	3.030	153,4
Ambato en Ambato	H-801	715,3	2.690	168,8
Patate DJ Ambato	H-817	4.003	2.230	930,6

Fuente: Agenda Tungurahua 2016

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Los caudales identificados no son naturales, sino que están influenciados por actividades antropogénicas, principalmente dados por la combinación de los trasvases de una micro cuenca o unidad hidrográfica a otra, como por ejemplo los trasvases de la micro cuenca del Ambato a la microcuenca del Patate a través de los canales de riego: Pachanlica, García Moreno, Albornoz Naranjo, Mocha Quero Ladrillos y el Ambato Huachi Pelileo; y de la microcuenca del Ambato a la microcuenca del Cutuchi a través de los canales de riego: Alta Fernández, Darquea y Chacón Sevilla.

Es importante mencionar que, en épocas de estiaje debido al alto déficit de caudal, el canal Ambato Huachi Pelileo debido a una disposición legal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (antes SENAGUA), solo puede captar el 52% del caudal del río Ambato, porque se debe dejar el 48% para uso de acequias con caudales concesionados y cuyas bocatomas están ubicadas aguas.

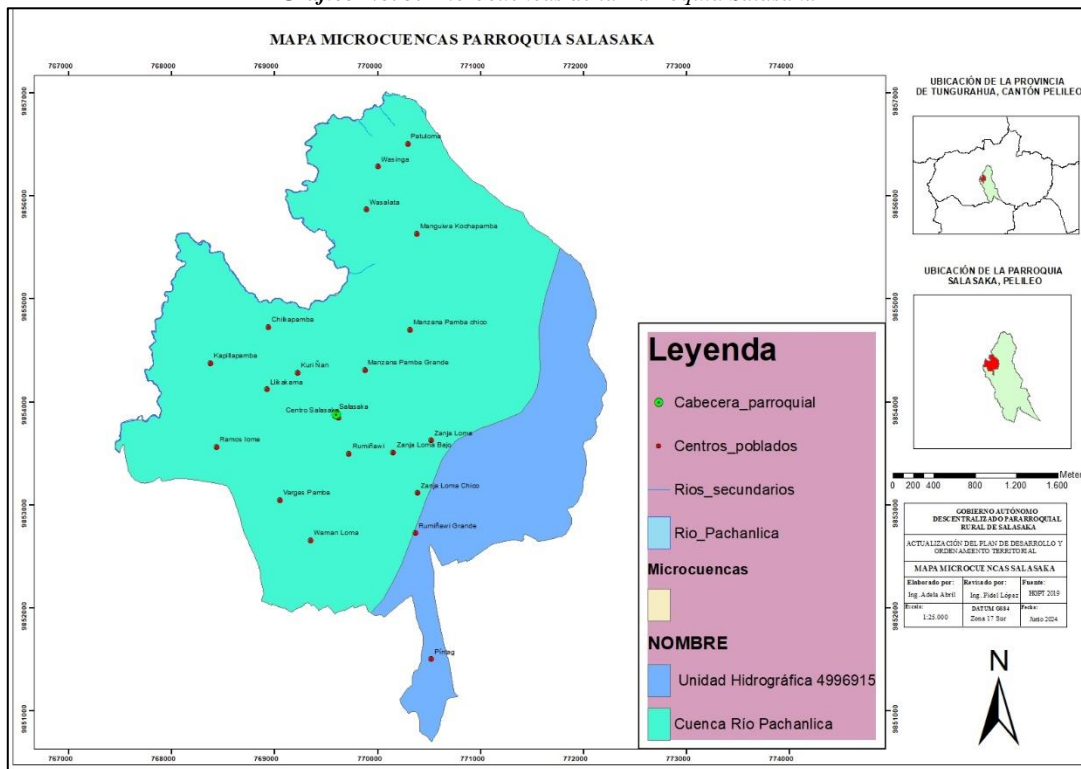
En la microcuenca alta del Río Pachanlica, el río Mocha en el sector Las Abras, debido a un decreto ejecutivo de hace muchos años, distribuye su caudal en un 60% a la provincia de Chimborazo y en un 40% a la provincia de Tungurahua, caudal que aguas abajo, a la

altura del cantón Mocha, este caudal con un promedio de un metro cúbico por segundo, se comparten los canales Mocha Huachi y Mocha Quero Ladrillos, dejando a partir de este punto completamente seco al río.

En la microcuenca media del Río Pachanlica la oferta natural presenta una reducción muy importante, identificándose que en temporada de estiaje el río se seca, sin embargo debido a la generosidad de este cauce, provocado por el afloramiento de aguas subterráneas permite que aparezcan varias acequias o canales importantes como: Mondongo, Albornoz Baja, Sevilla Chica, Los Cruces, La Victoria, García Moreno, Pachanlica, Albornoz Naranjo y Troya Huasinga, casos en los cuales cada acequia toma el 100% de los caudales del punto, generándose nuevos afloramientos para dar origen a la siguiente acequia.

A partir de la acequia Albornoz Naranjo, aguas abajo, el río empieza a recuperarse de mejor manera con aporte de aguas subterráneas, terminando en su parte inferior antes de la junta con el río Ambato, con un caudal promedio de 1,5 m³/s. Luego de la confluencia del río Ambato y Pachanlica, el río tiene un caudal promedio de 3,5 metros cúbicos por segundo.

Gráfico No. 5. Microcuencas de la Parroquia Salasaka



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.2. Demanda Hídrica

La microcuenca del río Ambato que integra las unidades hidrográficas de los ríos Ambato y Pachanlica, constituyen el espacio donde se ubica aproximadamente el 75% de la población de la provincia, que presenta una alta demanda del recurso hídrico y donde se generan los mayores niveles de contaminación afectando aguas abajo a otras microcuencas como la de los ríos Patate y los drenajes Menores del río Pastaza.

Los caudales de agua concesionados a nivel de cada una de las parroquias del cantón San Pedro de Pelileo, la Parroquia Salasaka es la segunda parroquia con mayor cantidad de agua concesionada, con 1162 l/s que representa el 25,68% del total cantonal, de la siguiente manera:

Cuadro No. 20. Concesiones por Usos de la parroquia Salasaka

USO	CAUDAL L/S	PORCENTAJE
Doméstico	18.88	1.62
Riego	413.56	35.59
Fuerza Motriz	730	62.80
TOTAL	1162	100.00

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

En lo que respecta a la demanda hídrica de la parroquia Salasaka se conoce que la Acequia Pachanlica tiene concesionada un caudal del 170 l/s y la Acequia Albornoz Naranjo 175 l/s para las actividades de riego, mientras que, el caudal concesionado para uso doméstico es de 18,88 l/s.

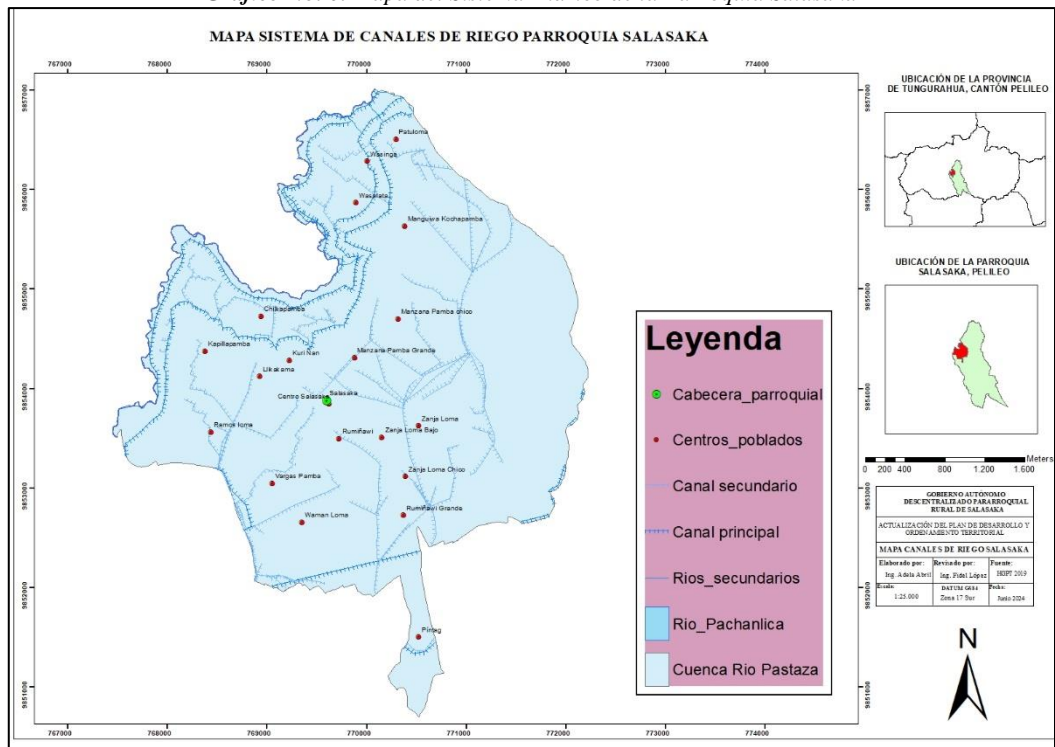
3.2.2.1.3. Demanda de agua para riego

El 35,59% del caudal total concesionado se destina para el riego con 413,56 l/s, actualmente existe una importante red de canales principales para la conducción de agua de riego en su mayoría con estructura de hormigón y en buen estado, así como una red de canales secundarios para distribución a las unidades agrícolas, en las cuales no se encuentran implementadas ningún sistema de riego sea por goteo, aspersión o micro aspersión que sea representativo.

El río Pachanlica capta las vertientes tanto del Chimborazo como del Carihuairazo, de donde se capta el agua de riego por los canales principales Sevilla, Punta Rumi, Acequia Molino Rumipamba, mientras que, el canal Ambato Huachi Pelileo tiene origen en el río Ambato.

Según el H. Gobierno Provincial de Tungurahua los canales principales de riego en la parroquia Salasaka son Pachanlica con 1,28 km (33,25%), Albornoz Naranjo con 6,36 km (30,37%), Acequia S/N (Picaihua) con 0,018 km (0,08%), Acequia Mondongo con 0,82 km (3,93%), Acequia La Torre con 0,81 km (3,87%), Acequia La Goya con 1,22 km (5,8%), Acequia El Porvenir Ramal Principal 2 Sigualo con 0,94 km (4,48%), Acequia El Porvenir Conducción principal con 1,52 km (7,28%), Acequia Adriano con 1,93 km (9,2%) y Acequia La Brevas con 0,015 km (0,07%), mientras que el canal Ambato Huachi Pelileo con 0,38 km (1,86%) que tiene origen en el río Ambato.

Gráfico No. 6. Mapa del Sistema Hídrico de la Parroquia Salasaka



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

De acuerdo con el plan de desarrollo vigente la superficie que dispone de riego, alcanza el 70,80%, el riego se lo realiza a través de inundación, no se encuentran sistemas de riego tecnificado como goteo, sistema de aspersión etc., lo que no permite la optimización de uso del agua; los meses de mayor sequedad de agua de riego en este territorio son, octubre y noviembre.

Entre los principales canales de agua para riego, son los siguientes:

Cuadro No. 21. Demanda de Agua de la Parroquia Salasaka

NOMBRE DE LA ACEQUIA	ESTRUCTURA Y MATERIAL	ESTADO	CAUDAL L/S	ÁREA DE RIEGO	USUARIOS	COMUNIDADES
Acequia Pachanlica	Hormigón	Bueno	170 l/s	57.71 Has	212	Huasalata
	Hormigón	Bueno		81.93 Has	276	Jatun Salasaka Chilkapamba
Acequia Albornoz Naranjo	Hormigón (partes de piedra y tierra)	Bueno	175 l/s	35. Has 37.95 Has	588 144	Jatun Salasaka Chilkapamba Huasalata
Acequia Albornoz Naranjo	Hormigón (partes de piedra y tierra)	Bueno	(32 módulos de riego)	915,69 Has	3320	Riega la zona alta de Salasaka
Acequia punta rumi					144	Huasalata
Canal Huachi Pelileo	Hormigón	Bueno	(52 módulos de riego)	915.60 Has	3320	Riego la zona alta de Salasaka
Acequia Mocha – Quero - Ladrillos				30 Has	50	Pintag
Acequia s/n (Pichaihua)	Tierra	Bueno				
Acequia Mondongo	Tierra	Bueno		80 Has	91	
Acequia La Brevas	Tierra y piedra	Bueno				
Acequia La Torre	Tierra y piedra	Bueno				
Acequia La Goya	Tierra y piedra					
Acequia El Porvenir	Bóveda de hormigón	Bueno				
Acequia molino Rumi pamba Acequia Adriano	Hormigón y tierra	Bueno				

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 - 2027

3.2.2.1.4. Demanda de agua para consumo humano

Las demandas de agua potable están concentradas en las cuencas de los ríos Ambato y Pachanlica. Se presume que al año 2035, la demanda de la ciudad de Ambato (con una dotación de 300 litros diarios por habitante) representará el 84% de la demanda de la población que actualmente se abastece de la cuenca del río Ambato y el 58 % de la demanda provincial.

Fuera de la ciudad de Ambato, el resto de la demanda de la cuenca está diseminada en más de 300 núcleos de población, entre cabeceras cantonales, parroquiales, y asentamientos rurales (comunidades). Aproximadamente un 60 % de estos núcleos se encuentran abastecidos por sistemas regionales rurales, mientras que el 40 % restante se abastece de pequeños sistemas que atienden a uno, dos o tres núcleos cercanos entre sí.

Las demandas actuales de estos sistemas fluctúan entre los 0,4 l/s y los 60,0 l/s. En el futuro (año 2035), la demanda de algunos de los conjuntos de poblados abastecidos por sistemas regionales puede llegar a los 130 l/s.

El caudal concesionado para uso doméstico de la parroquia Salasaka es de 18,88 l/s, se destina básicamente para agua entubada (no potable), lo que representa únicamente el 1,62%.

De acuerdo a la proyección realizada por el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, menciona que potencialmente al 2035 se requerirá la siguiente cantidad para concesión del agua para consumo humano.

Cuadro No.22. Demanda de Agua para Consumo Humano de la Parroquia Salasaka

ÁREA DE DEMANDA	AÑO 2005 CAUDAL (L/S)	AÑO 2010 CAUDAL (L/S)	AÑO 2020 CAUDAL (L/S)	AÑO 2035 CAUDAL (L/S)
Microcuenca del río Ambato	803	934	1229	1845
Microcuenca del río Pachanlica	259	285	364	474

Fuente: Plan Maestro de los Recursos Hídricos de la Provincia de Tungurahua, HGPT 2005

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.5. Demanda de agua para uso industrial

La mayor parte de las industrias en la Provincia de Tungurahua están ubicadas en los cantones de Ambato y Pelileo, en la Parroquia Salasaka se encuentra pocas industrias consumidoras de agua, especialmente una en el ramo de las curtiembres tal es el caso de PRODEGEL, así como industrias textiles y metalmecánicas.

3.2.2.1.6. Formas de distribución del agua

La distribución de agua está dada por medio de Juntas Administradoras de Agua Potable o a través de Juntas de Canales de Riego. En lo que respecta al agua de riego, es repartida por horarios a los diferentes socios de las juntas de agua y los trabajos que se requieran son organizados a través de mingas.

En la Parroquia Salasaka existe las siguientes Juntas de Agua de Riego y Juntas Administradoras de Agua Potable:

➤ Junta de Riego Ambato-Huachi-Pelileo:

Está ubicada en la parroquia Totoras, a 5 kilómetros del cantón Ambato y cuenta con 148 módulos donde participan 14.400 usuarios que están divididos entre mujeres y hombres.

➤ ***Juntas Administradoras de Agua Potable:***

- Junta Agua Potable y Alcantarillado Patuloma
- Junta Administradora de Agua Potable Kapilla Uko
- Junta de Agua Potable Totoras
- Junta de Agua Potable Llikakama - Kapillapamba
- Junta Administradora de Agua Potable Junjun Salasaca
- Junta Agua Potable y Alcantarillado Huasalata
- Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Salasaca

3.2.2.1.7. Contaminación hídrica

Las descargas de Aguas Residuales se las realiza hacia la Unidad Hidrográfica de la microcuenca de Río Pachanlica, según el Plan Maestro de Recursos Hídricos en el año 2005 en el cantón Pelileo se estimaron que el volumen de la descarga es de 2,26 millones de metros cúbicos al año.

Mientras que, la Parroquia Salasaca cuenta con el sistema de alcantarillado sanitario y las planta de tratamiento de aguas servidas tales como: Kapillapamba, Jatun Salasaka Chilkapamba, Salasaca Comunidad Centro, Manzanapamba y Manguiwa, y las plantas de tratamiento de las comunidades de Patuloma y Hausalata, mismo que beneficia al 70,2% de la población de Salasaca, mismas que están construidas con tubería de hormigón simple y está ubicado en las riberas del río Pachanlica, lo que actualmente ayuda a mitigar el impacto de contaminación de sus aguas.

Cuadro No.23. Plantas de tratamiento de la Parroquia Salasaca

Planta de Tratamiento	Beneficiarios
Planta de tratamiento Kapillapamba	Llikakama - Kapillapamba
Planta de tratamiento Jatun Salasaka Chilkapamba	350 familias
Planta de tratamiento Comunidad Centro, Manzanapamba Grande y Manguiwa	Centro. Manzanapamba Manguiwa
Planta de tratamiento Comunidad Patuloma	Patuloma
Planta de tratamiento Comunidad Huasalata	Husalta

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Sin embargo, se evidencia descargas líquidas de la industria PRODEGEL que incrementan la contaminación del agua del río Pachanlica, mimo que aguas abajo son utilizado como abrevaderos para el ganado y para riego en los cultivos.

Fotografía 1. Contaminación del agua de la Parroquia Salasaka



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.8. Relieve

La provincia de Tungurahua se ubica en la región interandina, ocupa la Hoya del río Patate, se encuentra rodeada de cordilleras de plegamiento. La circundan los ramales oriental y occidental de la cordillera de los Andes, constituyendo sus límites naturales oriental y occidental; se unen en el sur por el nudo de Igualata Sanancajas.

La fisiografía o forma de la superficie y los relieves de la provincia, tiene relación directa con la formación y desarrollo de los materiales geológicos subyacentes, se caracteriza por la presencia de una actividad volcánica antigua y reciente que se ha superpuesto sobre el macizo montañoso de los Andes, como resultado de los diversos procesos geológicos, esta caracterización general deja entrever la presencia de tres unidades morfológicas básicas: partes altas de las cordilleras occidental, el callejón interandino, y las vertientes externas de las cordilleras oriental.

Sobre estos grandes paisajes han actuado acciones geológicas, volcánicas, climáticas y antrópicas que han dado lugar a procesos volcánicos, glaciares, coluviales y aluviales.

Por lo tanto, su relieve es diverso, la parte montañosa tiene relieves escarpados con fuertes pendientes; la cordillera Occidental presenta relieves colinados con vertientes cóncavas y pendientes que van de moderadas a fuertes; el sector oriental tiene relieves planos y ondulados.

En el sur de la hoya se yergue el Tungurahua, volcán activo de 5 023 m, que constituye la cima más alta de la provincia.

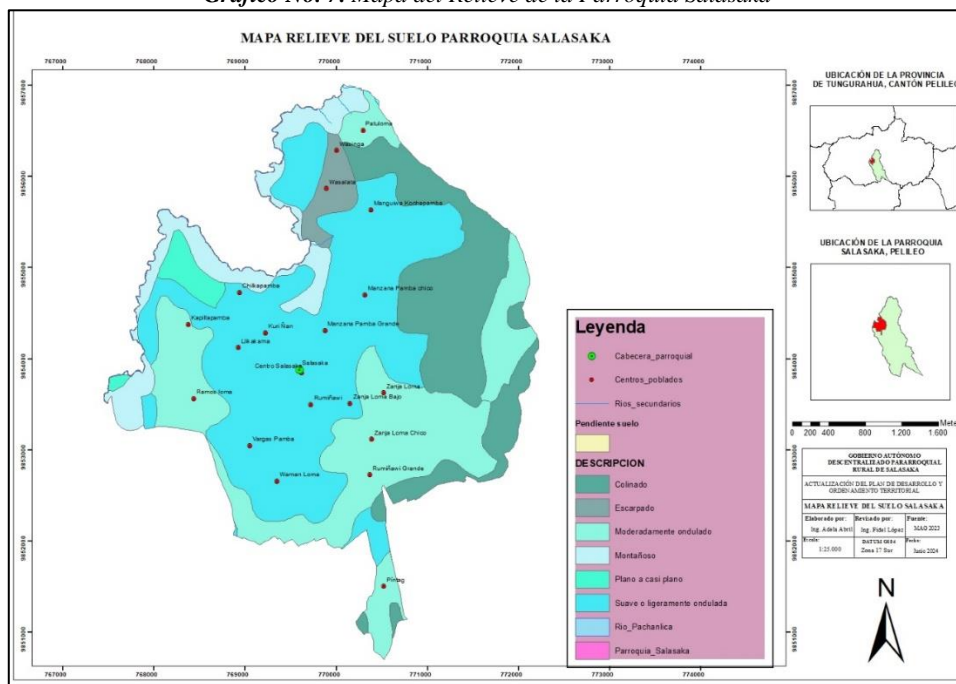
Las zonas en donde el relieve condiciona y amenaza las actividades sustentadas en el territorio son: Ambato con el 41.7% en las zonas altas; Baños de Agua Santa el 70.45%; Patate 74.5% y Pelileo con el 55%, estos porcentajes se tomaron bajo las características de pendientes altas. (Agenda Territorial Tungurahua, 2016)

El callejón interandino, se estructura con una serie de niveles de relleno en su parte alta y declives internos de las cordilleras que conforman mesetas, terrazas colinadas, colinas onduladas y resquebrajadas, surcadas por quebradas que forman valles angostos y alargados; las pendientes predominantes son fuertes. Es la zona que mayores peligros de erosión y degradación ecológica presenta.

Pelileo tiene el 3% de su territorio sobre los 3.400 msnm y el resto baja hasta los 2.000 msnm, teniendo el 60% del mismo entre las cotas 2.400 y 2.800 msnm.

Mientras que, en la parroquia Salasaka la mayoría (41,41%) de las comunidades se encuentran asentados en zonas con relieve suave o ligeramente ondulado en un rango del 5 al 12% en aproximadamente 515,17 hectáreas, como se puede observar en el siguiente mapa:

Gráfico No. 7. Mapa del Relieve de la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No. 24. Relieve de la Parroquia Salasaka

DESCRIPCIÓN	RANGO	ÁREA (Has)	(%)	Comunidades
Plano a casi plano	0-5%	29,57	1,99	Parte de Jatun Salasaka Chilkapamba
Suave o ligeramente ondulada	5-12%	615,17	41,41	Kuriñan, Llinkakama, Comunidad Centro, Rumiñahui, Vargaspamba, Wamanloma, Jatun Salasaka Chilkapamba, Maguiwa, Zanajaloma Bajo, Manzanapamba Chico y Grande
Moderadamente ondulado	12-25%	405,52	27,30	Sanjaloma Alto, Rumiñahui, Pintag y Patuloma.
Colinado	25-50%	276,91	18,64	Parte alta del Cerro Kinlliurku
Escarpada	50-70%	37,38	2,52	Huasalata
Montañoso	>70	120,98	8,14	Riberas del Río Pachamlica
		1485,53	100,00	

Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.9. Pendiente del suelo

El 41,41% del territorio de la parroquia Salasaka presentan suelos suaves con pendientes del 5 al 12% aptas para las actividades agropecuarias y/o pecuarias, seguido por el 27,30% con pendientes moderadamente onduladas que van del 12 al 25% y otras colinadas del 25 al 50% en un 18,64%, superficies que son utilizados en actividades agropecuarias de manera intensiva y actualmente están poco erosionadas. (Gráfico No. 7)

Un bajo porcentaje de territorio es pendiente fuerte escarpada y muy fuerte montañosa, tiene severas limitaciones por la pendiente las técnicas de cultivo se deben enmarcar en la protección de suelos de agentes erosivos, a estos se suma la influencia que pueden tener sobre la posibilidad que exista deslizamientos, generalmente a pendientes elevadas y pronunciadas existe una mayor probabilidad que exista éstos fenómenos si comparamos con pendientes suave a ligeramente ondulado donde los deslizamientos son mínimas.

3.2.2.1.10. Geomorfología

En el Comunidad Centro de la región se encuentra el cantón San Pedro de Pelileo en el que existen depresiones interandinas que varían desde los 1960 a los 4800 metros. Además, el territorio Pelileño cuenta con relieves propios de la región interandina. Los conjuntos geomorfológicos en dos grupos:

- Las Cimas Frías son ocasionadas por procesos volcánicos recientes de tipo explosivo, ya que se forman grandes elevaciones de un compuesto producido por las proyecciones piroclásticas. El volcán Tungurahua es el punto más alto del grupo ya que alcanza una altura aproximada de 4800m. (PDOT PELILEO, 2015)

- Los Relieves interandinos están conformados por los relieves de fondo de los valles y las vertientes interandinas, está relacionado directamente con el grado de disección del relieve, que a su vez depende de la incidencia de la erosión y están conformados por depósitos volcánicos. Se caracteriza por presentar formas de colinas, donde sus laderas naturales tienen inclinaciones de hasta 15°, de buena estabilidad, con una intensidad de drenajes baja. Este grupo cubre la mayor parte San Pedro de Pelileo desde el norte (la parroquia Chiquicha) y hacia el sur (la mayor parte de la parroquia Cotaló). Dentro del grupo podemos encontrar vertientes cóncavas, convexas e irregulares, colinas medias, valles y superficies de aplanamiento.

El relieve montañoso, se caracteriza por presentar cimas de crestas agudas y laderas moderadas a abruptas y a muy abruptas, con pendientes naturales mayores a 40° de inclinación, desarrollada en rocas volcánicas de la formación Igualata de litología piroclastos (tobas de grano fino a grueso pumítica), con presencia local de andesitas. Son medianamente estables a inestables y tienen una intensidad de drenaje alta.

En la Parroquia Salasaka abarca las cimas de las montañas y las comunidades cerca del río Pachanlica así tenemos Patuloma, Huasalata y Jatun Salasaka Chilkapamba, este tipo de relieve ocupa aproximadamente el 11.41% del total superficie de la parroquia. El relieve al interior de esta unidad presenta un rango de pendientes que pueden ir desde el 25% al 70% en la mayor parte de su superficie.

Aunque se puede encontrar superficies de aplanamiento en diferentes lugares del territorio, estas geoformas se concentran más al sur oriente de la parroquia. Por lo cual ocupan parte de las superficies de las comunidades de Sanjaloma Alto y parte de Sanjaloma Bajo, corresponden al 10.24% de la superficie parroquial.

Los Valles Interandinos se localiza en gran parte de la parroquia que va desde el sur occidente hasta el norte de la parroquia pero que no llega hasta el margen occidental del río Pachanlica, son superficies planas de pendiente baja que va desde 0% al 25% ocupa el 63,87% de la superficie total parroquial.

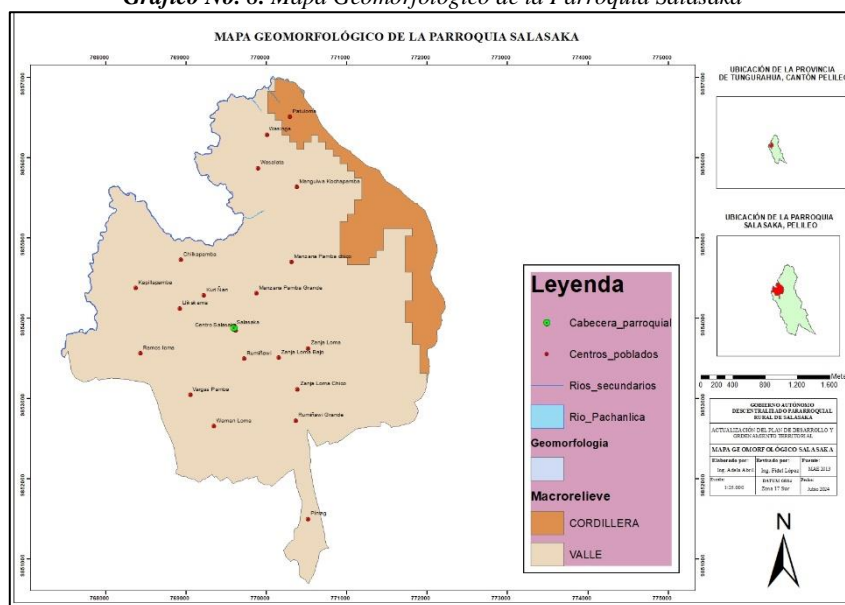
Las vertientes cóncavas corresponden a aquellas elevaciones ubicadas en la parte oriental de la parroquia, suma una superficie de 214.96 hectáreas que equivale al 14.47% de la superficie total parroquial, corresponden a esta geo forma las Comunidades de Patuloma y Manguiwa Cochapamba Katitawa

Cuadro No. 25 Morfología del Suelo de la Parroquia Salasaka

DESCRIPCIÓN	HA	%
Relieve montañoso	169.50	11.41
Superficies de aplanamiento	152.12	10.24
Valles Interandinos	948.81	63.87
Vertientes cóncavas	214.96	14.47
TOTAL	1,485.39	100.00

Fuente: MAE 2013

Gráfico No. 8. Mapa Geomorfológico de la Parroquia Salasaka



Fuente: MAE 2013

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023-2027

3.2.2.1.11. Suelo

En la parroquia Salasaka se ha identificado suelos de Cangahua a 30/40 cm de profundidad en el área de Sanjaloma y de Manguywa Cochapamba Katikawa hasta el límite con la parroquia El Rosario; Cangahua dura a 20 cm de profundidad con costra de carbonato al extremo oriental de la parroquia (cerro KinlliUrku); mientras que, las áreas de Jatun Salasaka Chilkapamba y Huasalata son suelos arenosos con algún grado de desarrollo y fertilidad variable.

En el parte central asociado con el valle interandino se encuentran un suelo de ceniza arenoso profundo. Mientras que en los relieves montañosos al noroccidente de la parroquia se tiene áreas con escaso o sin suelo productivo.

CLASES DE SUELOS

Con respecto a la clasificación del suelo y las comunidades relacionadas tenemos:

- **Inceptisoles**, presentan alto contenido de materia orgánica, tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas, pero en climas cálidos la tasa de descomposición de materia orgánica es mayor, usualmente presentan permafrost, poseen mal drenaje. Para los trópicos ocupan las laderas más escarpadas desarrollándose en rocas recientemente expuestas, PH y fertilidades variables, dependientes de la zona: alta en zonas aluviales y baja en sedimentos antiguos y lavados sobre los cuales evolucionan el suelo, materia orgánica variable. Posibilidad de deterioro estructural tanto de forma natural como inducido por el manejo. Susceptibilidad al sellado, encostramiento y compactación. Aumentan cuando son labrados con humedad alta, se encuentra en las comunidades de Jatun Salasaka Chilkapamba, Huasalata, parte de Manguywa Cochapamba Katitawa, Sanjaloma Bajo y Jatun Rumiñahui.

- **Mollisoles**, son suelos que no presentan lixiviación excesiva, oscuros con buena descomposición de materia orgánica gracias a los procesos de adición y estabilización (melanización). Presentan saturación de bases superior al 50%, son suelos productivos debido a su alta fertilidad, formados a partir de sedimentos minerales en climas templados húmedos a semiáridos, presentan dominancia de arcillas, siendo algunos tramos de las comunidades de: Patuloma, Manguywa Cochapamba Katitawa y parte de Manzanapamba Chico y Sanjaloma Alto. Son suelos fértiles con altos contenidos de nutrientes como calcio, nitratos y magnesio, aptos para cultivos en especial cereales que alcanzan alta productividad en estos suelos.

- **Entisol**, tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente. El cambio de color entre horizonte A y C es casi imperceptible. Son pobres en materia orgánica y en general responden a abonos nitrogenados. Son suelos arables que requieren de fertilización y riego para ser cultivados encontramos las comunidades de: Parte Jatun Salasaka Chilkapamba y las comunidades de Kuriñan, Kapillapamba y Llikakama - Kapillapamba, Kishwar Ramosloma, Manzanapamba Grande, Manzanapamba Chico, Salasaka Comunidad Centro, Rumiñahui Chiko, Rumiñahui Chiko, Vargaspamba, Waman Loma y Pintag.

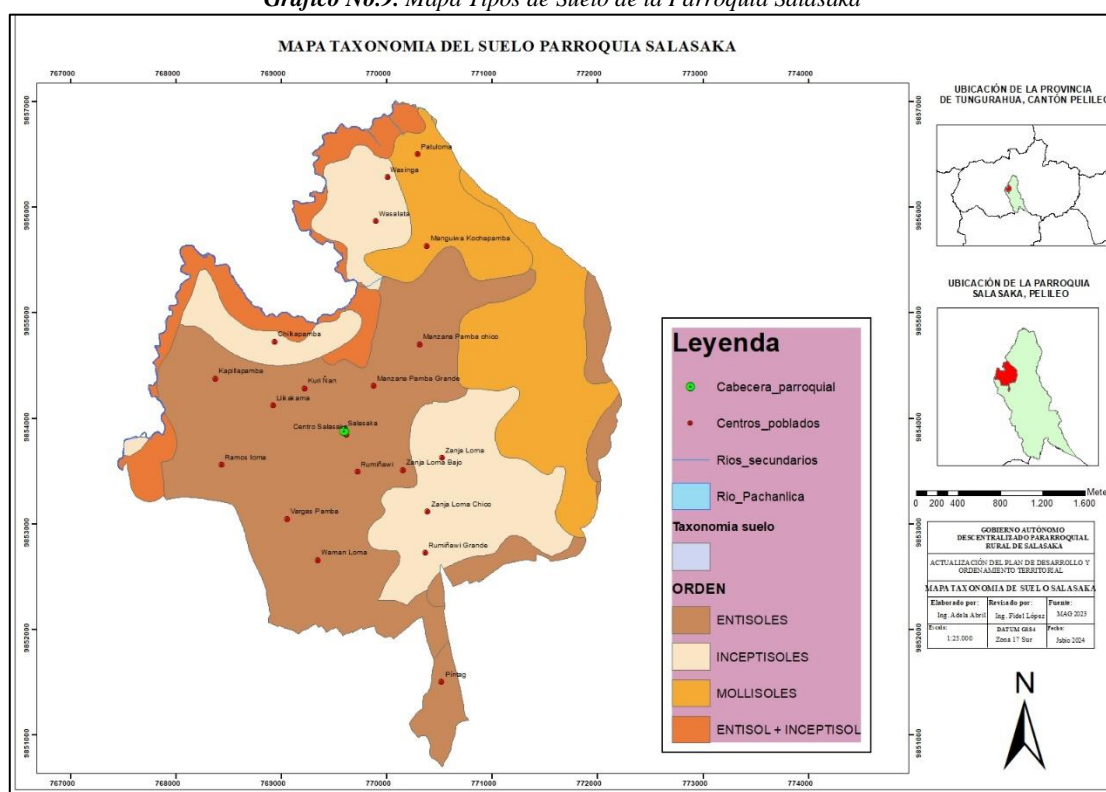
Cuadro No.26. Mapa Tipos de Suelo de la Parroquia Salasaka

TIPO DE SUELO	HA	%	COMUNIDADES
ENTISOL	682.26	45.93	Manzanapamba Chico, Manzanapamba Grande, Kuriñan, Kapillapamba, Limlakama, Salasaka Comunidad Centro, Kishwar Ramosloma, Rumiñahui Chiko, Vargaspamba y Wamanloma.
ENTISOL+INCEPTISOL	120.98	8.14	Riberas del Río Pachalica
INCEPTISOL	345.38	25.31	Chicapaba, Huasalata, Zanajaloma Bajo, Zanajaloma Alto, Ruimuñahui Grande.
MOLLISOL	336.91	22.68	Patuloma, Huasalata, Manguíwa Cochapamba Katitawa parte de Manzanapamba Chico y Grande, Sanjaloma Alto.
TOTAL	1,485.54	100.00	

Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.9. Mapa Tipos de Suelo de la Parroquia Salasaka



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

4.3.1.2 Uso y cobertura del suelo

Son las acciones, actividades e intervenciones que los seres humanos realizan sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla. El uso del suelo abarca la gestión y modificación del medio ambiente natural para convertirlo en un ambiente construido tal como campos de sembradío, pasturas y asentamientos humanos.

Si bien no existen estudios a nivel parroquial que puedan vincular científicamente la pérdida de la cobertura vegetal natural con la disminución de los caudales de agua, la percepción generalizada de la población sobre todo que habita en los sectores agropecuarios, es que esto efectivamente ha sucedido. El territorio es una construcción social sobre una base biofísica o ambiental, el resultado de la presencia de los seres humanos ha generado una forma de ocupación del territorio.

De acuerdo a la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica 2022, se conoce que la mayoría del territorio es de uso agrícola con el 83,70%, apenas el 6,49% tiene cobertura de arbustos y herbácea inervenidos, el 5,64% es zona poblada y en mínimos porcentajes son suelos con infraestructura industrial, sin cobertura vegetal poco erosionados, pasitizales y plantación forestal.

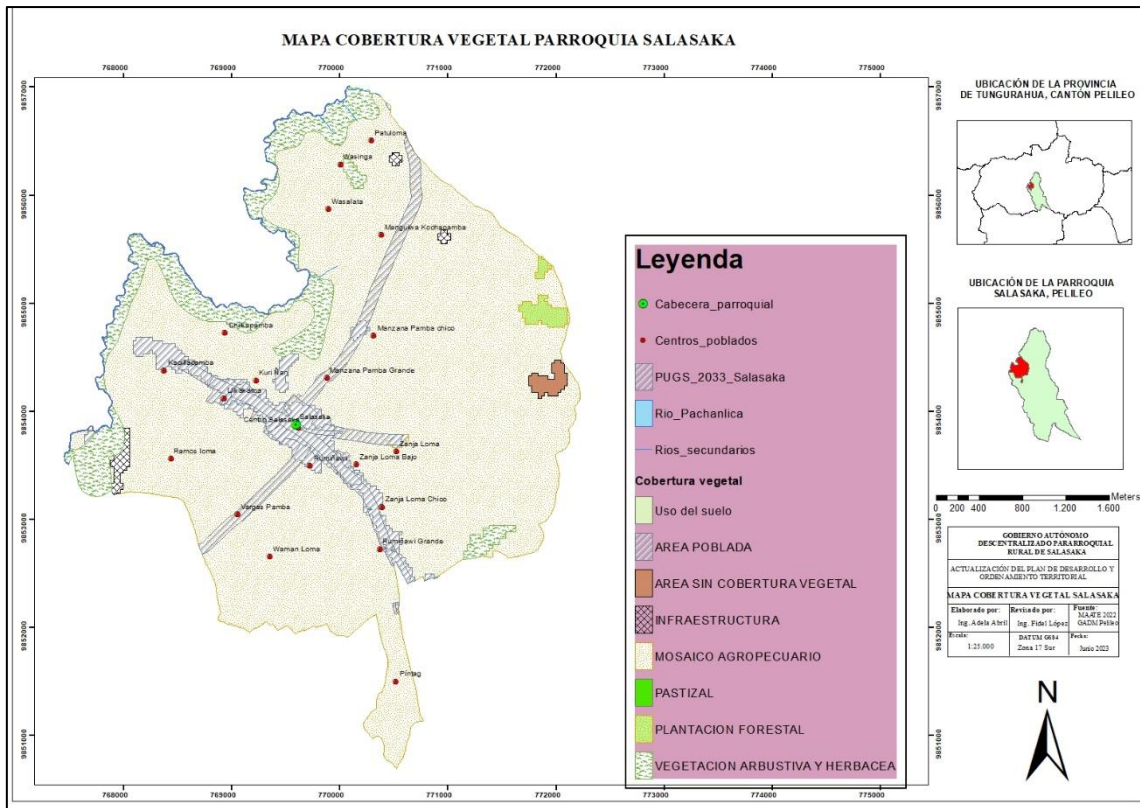
Cuadro No.27. Uso y cobertura vegetal del Suelo de la Parroquia Salasaka

USO DEL SUELO	HA	%
Área Poblada	83,82	5,64
Infraestructura industrial	9,38	0,63
Áreas sin cobertura vegetal	7,11	0,48
Mosaico agropecuario	1243,33	83,70
Pastizal	0,08	0,01
Plantación forestal	10,22	0,69
Vegetación arbustiva y herbácea	96,48	6,49
Río	35,12	2,36
TOTAL	1485,54	100,00

Fuente: Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecoógica (MAATE) 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.10. Mapa Cobertura vegetal de la Parroquia Salasaka



Fuente: Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

La mayor superficie de territorio de la Parroquia Salasaka se dedica al sector agrícola con un 83,70%, sin embargo, el 0,48 % del suelo se encuentra sin cobertura vegetal en proceso de erosión.

El suelo agrícola es aquel que se utiliza en el ámbito de la productividad para hacer referencia a un determinado tipo de suelo en el caso de la parroquia Salasaka, el principal cultivo es el maíz duro y otros cereales.

El suelo agrícola no es un suelo fértil que permita el crecimiento y desarrollo de diferentes tipos de cultivo que sean luego cosechados y utilizados por el hombre, por lo cual también practican una agricultura de subsistencia.

Las comunidades que encontramos dentro de este uso de suelo son: Patuloma, Huasalata, Manguiwa Cochapamba Katitawa, Manzanapamba Chico, Manzanapamba Grande, Jatun Salasaka Chilkapamba, Kishwar Ramosloma, Vargaspamba, Pintag y parte de Jatun Rumiñahui.

La erosión es aquel proceso de desgaste que sufre la madre tierra que forma el suelo como consecuencia de procesos exógenos como son las corrientes de agua o hielo glaciario, los fuertes vientos, los cambios de temperatura y la acción que sobre ellos llevamos a cabo los seres vivos, aquí encontramos a la comunidad de Sanjaloma Loma Alto.

Los suelos de uso forestal en la parroquia son muy limitados puesto que encontramos una superficie muy escasa en la parroquia ubicada en la parte más elevada de la comunidad de Sanjaloma Alto.

De acuerdo al PUGS al 2033 del GADM Pelileo la zona poblada comprende el Comunidad Centro de Salasaka, Kapillapamba, Llinkakama, Kuriñan, parte de Patuloma, Manzanapamba Grande, Jatun Rumiñahui, Rumiñahui Chiko y parte de Sanjaloma Bajo.

Existe un espacio de territorio de uso industrial ubicado en la parte baja de la Comunidad de Kishwar Ramosloma tal es el caso de la empresa denominada PRODEGEL.

3.2.2.1.12. Conflictos de uso del suelo

Si se compara el uso potencial del suelo es decir su capacidad natural con el uso que en la parroquia se está dando, es decir, el uso actual, se puede observar que se genera las siguientes situaciones:

- **Áreas bien utilizadas**, es decir donde el uso actual es compatible con el uso potencial, en la Parroquia de Salasaka corresponde al 64,92% del territorio, donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras. Para este tipo de tierras se recomienda mantener el uso actual o usos alternativos compatibles, incorporando en sus tecnologías de producción medidas que prevengan el deterioro de los recursos para garantizar su sostenibilidad en el tiempo, siendo casi en la mayoría de comunidades de la Parroquia Salasaka.
- **Áreas subutilizadas (S)**, en las cuales la potencialidad del territorio no está siendo aprovechada en toda su magnitud, en la parroquia de Salasaka corresponde a un 9,11%. Tierras con conflicto o uso inadecuado donde el agroecosistema dominante

corresponde a un nivel inferior de intensidad de uso, si se compara con la clase de capacidad de uso principal o la de los usos compatibles. En estas áreas el uso actual es menos intenso en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras; especialmente en ciertos sectores de Patuloma, Huasalata, Manguywa, Sanjaloma, Rumiñahui Grande y Pintag.

- **Áreas sobre utilizadas (O)**, es decir áreas donde el uso actual está presionando a la capacidad física propia del territorio superando su potencialidad, en el territorio corresponde al 13,92% de su superficie, tierras con conflicto o uso inadecuado donde el uso actual dominante es más intenso en comparación con la clase de capacidad de uso principal natural asignado a las tierras, de acuerdo con sus características agroecológicas; especialmente en las zonas altas de Manzanapamba Chico, Sanjaloma Alto y gran parte del cerro Kinlliurku.

Cuadro No.28. Conflictos de Uso de la Parroquia Salasaka

BIEN UTILIZADO	SUBUTILIZADO	SOBRE UTILIZADO	EROSIONADO
64,92%	9,11%	13,92%	6,11%

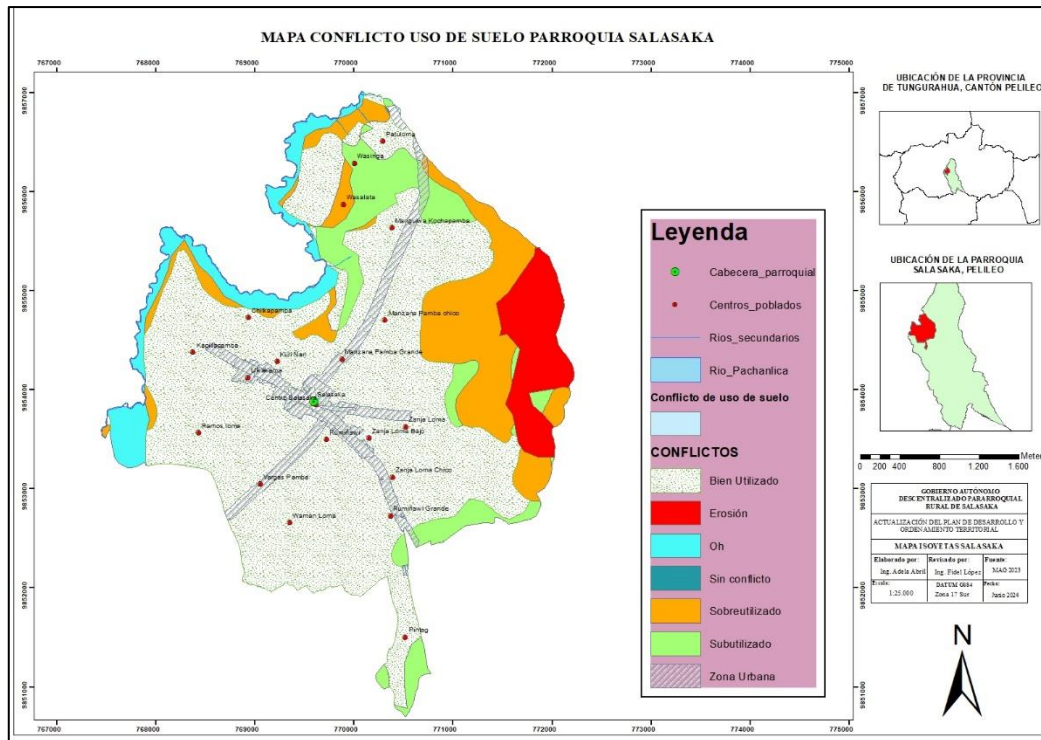
Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Entre otros problemas, el uso inadecuado del suelo en contra de su potencial natural, genera problemas de erosión (6,11%) la misma que está definida como la pérdida de tierra por agua corriente, precipitación, viento, hielo u otros agentes geológicos como por ejemplo movimientos en masa, hay varios tipos de erosión así tenemos erosión hídrica, erosión de labranza, erosión eólica y movimientos en masa.

La degradación del suelo implica el deterioro de las características físicas, químicas y biológicas y está relacionada con el uso del suelo. Aunque existen varios factores que controlan la erosión y la degradación del suelo como son: el clima, la geomorfología, la topografía, el material parental, el tipo de suelo, el tipo de vegetación y la forma de su uso; con respecto a este último se debe señalar que es el factor que está directamente relacionado con la presencia de los seres humanos en el territorio.

Gráfico No.11. Mapa Conflictos de Uso de la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.13. Aptitud del suelo

La aptitud del suelo es la capacidad del mismo de producir hasta que llegue el deterioro debido a factores de origen natural. El suelo de la parroquia Salasaka es apto para el cultivo con importantes limitaciones para diversos productos, tales como frutales caducifolios (claudia, manzana y capulí), fréjol, maíz, haba; así como también, para la producción de agave, alfalfa y pastos que abastecen la alimentación animal.

También posee zonas sin uso agropecuario, áreas erosionadas y otras áreas de bosque seco y cuerpos de agua, esto se debe a las condiciones topográficas del terreno especialmente la pendiente que presenta, es aquí cuando en el territorio se presenta un conflicto de uso, pues terrenos que no son aptos para actividades agropecuarias se los está sobrecargando o esforzando al máximo de sus capacidades, provocando como primera instancia la pérdida de la cobertura natural vegetal, con la consecuente pérdida de las capacidades físico químicas del suelo.

Gran parte del territorio de la parroquia Salasaka (65,06%) es de aptitud de Clase III con Limitaciones ligeras, seguido por el 13,35% de la Clase IV con Limitaciones moderadas en el sector bajo de Kishwar Ramosloma y cerro Kinlli Urku, el 10,73% de Clase VI con

Limitaciones muy fuertes, mismas que son tierras aptas para aprovechamiento forestal por los sectores bajos de Kapillapamba, Kuriñan y el 6,48% son de Clase VII con Limitaciones muy fuertes consideradas tierras de protección y en mínimos porcentajes son de Clase V con Limitaciones fuertes a muy fuertes especialmente las riberas del río Pachanlica y de Clase VIII: Limitaciones severas, tierras de conservación.

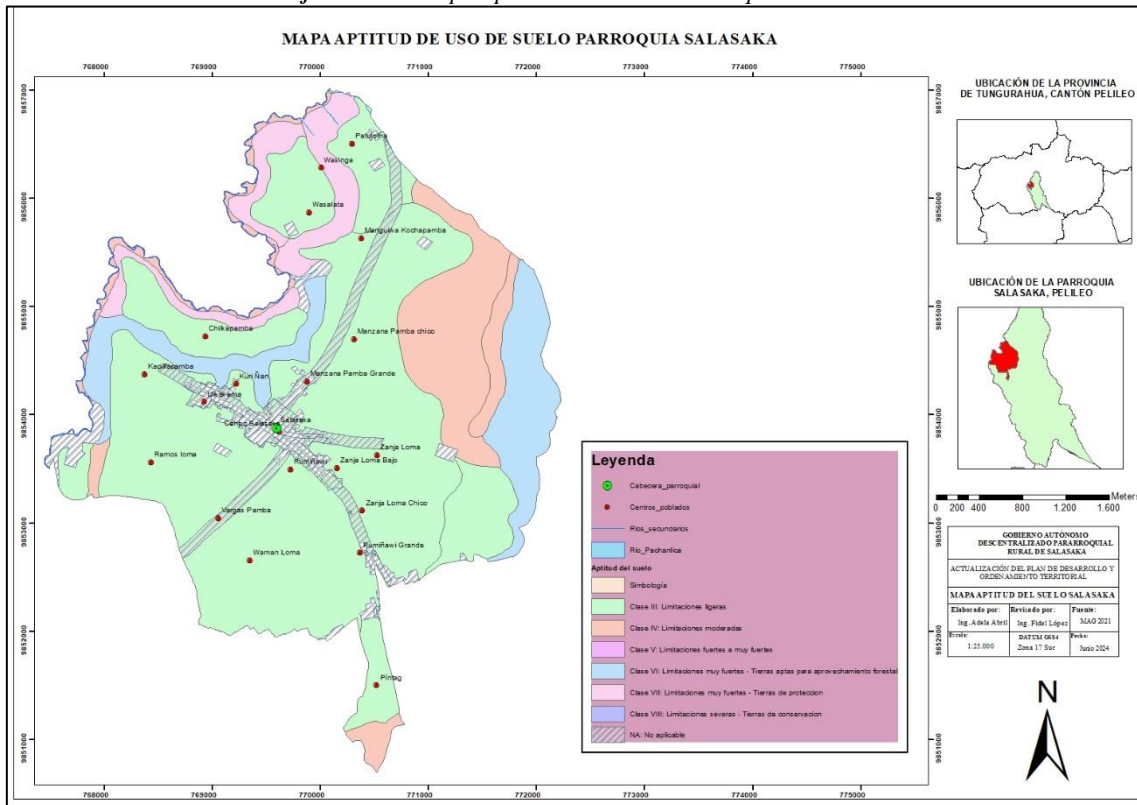
Cuadro No.29. Aptitud de Uso de la Parroquia Salasaka

APTITUS DEL SUELO	HA	%
Clase III: Limitaciones ligeras	966,64	65,0699
Clase IV: Limitaciones moderadas	198,33	13,3507
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	0,0092	0,0006
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	159,48	10,7355
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de proteccion	96,36	6,4865
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservacion	0,0073	0,0005
No Aplica	64,69	4,3546
TOTAL	1485,54	100,00

Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.12. Mapa Aptitud de Uso de la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG 2023

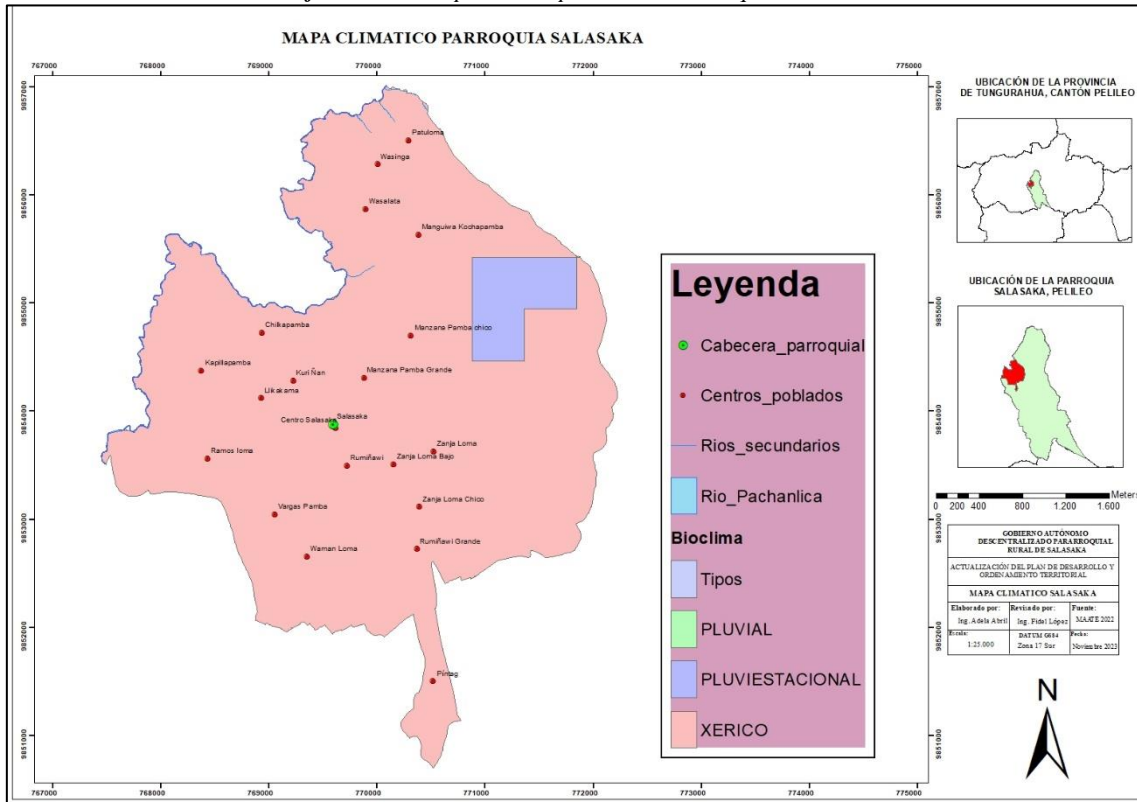
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.14. Clima

De acuerdo a información proporcionada por el INAMHI se debe indicar que existen descensos bruscos de temperatura que ocasionalmente se registran es el origen de las heladas que provocan problemas a la agricultura.

El clima de la parroquia es de tipo seco sin exceso de agua (*Mesotermico Templado frío*), por lo tanto, las formaciones bioclimáticas de la parroquia Salasaka en su mayoría con 1.416,11 hectáreas son de tipo Xérico propios de bosques o zonas secas; apenas una pequeña área de 69,39 hectáreas en la zona alta de Manzanapamba Chico es de tipo Pluviestacional característico de los bosques montanos y 0,03 has son de tipo pluvial.

Gráfico No.13. Mapa Bioclimatico de la Parroquia Salasaka



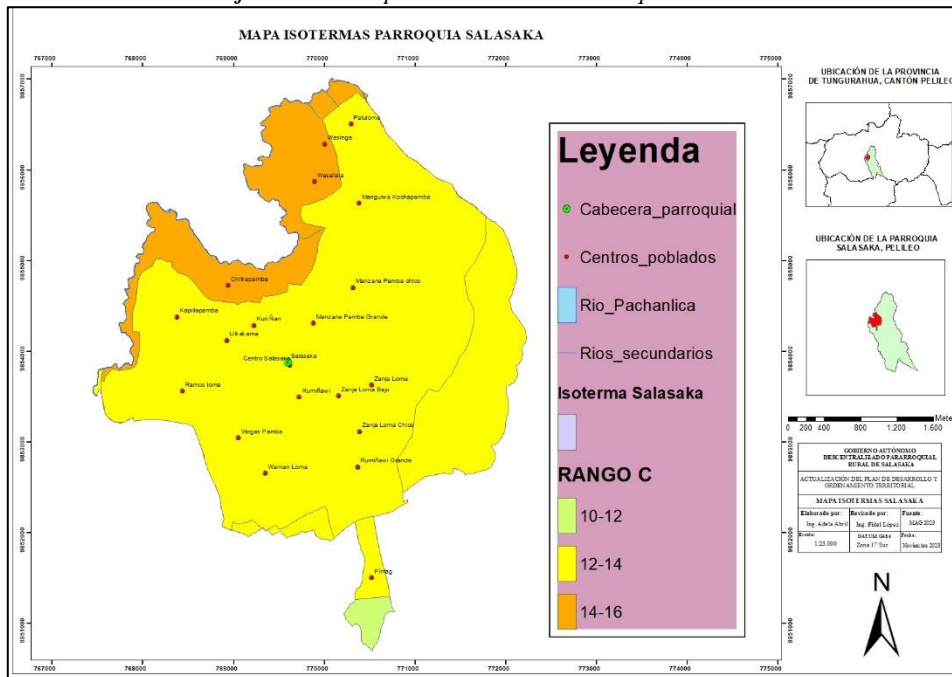
Fuente: MAE 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.15. Temperatura (Isotermas)

El Cantón San Pedro de Pelileo tiene una temperatura que oscila entre los 10 a 18 °C y el rango promedio es de 14 °C. Mientras que, de acuerdo al INAMHI, la Parroquia Salasaka presenta tres rangos de temperatura: a) cubre prácticamente toda la parroquia y está en el rango entre los 12 – 14 °C; b) la segunda cubre una pequeña parte del extremo norte de la parroquia y está en el orden de 14 y 16 °C en las comunidades de Patuloma, Huasalata, Jatun Salasaka Chilkapamba, parte de Kuriñan, Kapillapamba y Llikakama - Kapillapamba, Kishwar Ramosloma y c) la tercera en una parte de Pintag que oscila entre los 10 a 12°C.

Gráfico No.14. Mapa: Isotermas de la Parroquia Salasaka



Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

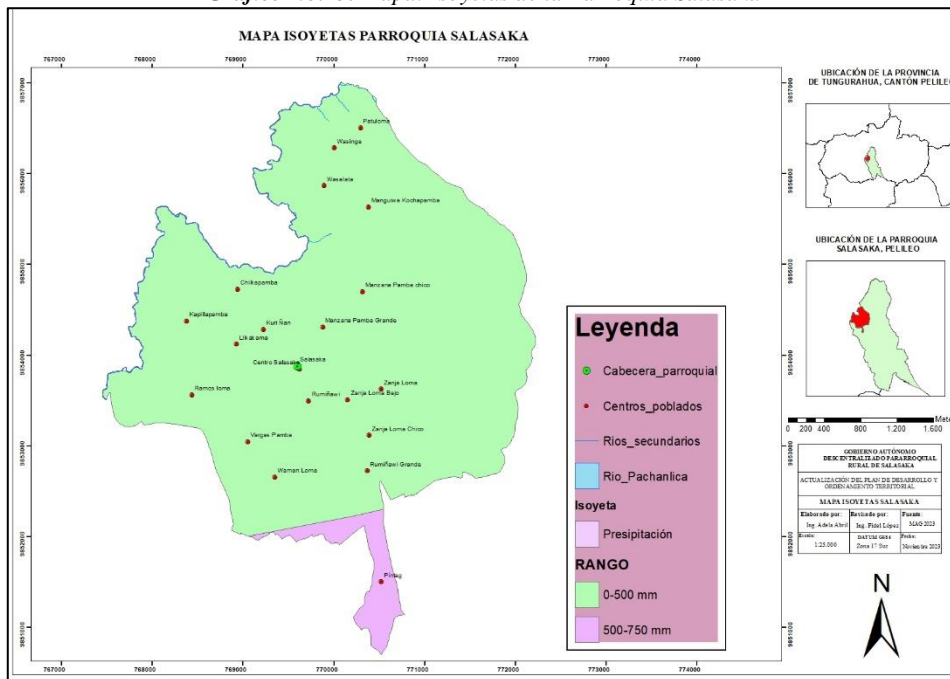
3.2.2.1.16. Precipitación (Isoyetas)

En la parroquia Salasaka del cantón Pelileo se conoce como la cantidad de lluvia medida en litros por cada metro cuadrado, las lluvias con picos máximos en los meses marzo - abril y octubre – diciembre en toda la parroquia.

De acuerdo a los datos del INAMHI, la variación de la precipitación no es muy considerable en la parroquia Salasaka donde los valores promedios anuales fluctúan alrededor de los 500 mm a 700 mm.

En la mayoría de comunidades como son Patuloma, Huasalata, Jatun Salasaka Chilkapamba, Kuriñan, Kapillapamba y Llikakama - Kapillapamba, Kishwar Ramosloma, Manzanapamba Grande, Manzanapamba Chico, Jatun Rumiñahui, Rumiñahui Chiko, Sanjaloma Bajo y Alto, Waman Loma y Salasaka Comunidad Centro la presipitación anual fluctúan de 0 a 500 mm, mientras que solo en una parte de Pintag oscila entre los 500 a 700mm anuales.

Gráfico No.15. Mapa: Isoyetas de la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.17. Residuos sólidos y saneamiento ambiental

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2022, en la parroquia Salasaka de las 2.987 viviendas particulares registradas, el 73,7% tiene acceso al servicio de recolección de basura, de los cuales el 94,4% menciona que practican la separación de residuos, principalmente para abono de las plantas o alimento para los animales domésticos, mientras que, los residuos inorgánicos como papel, cartón, plástico y virio son reciclados.

Los desechos generados en los hogares de las diferentes comunidades de la parroquia son entregados a la EMMAIT-EP, misma que presta los servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos, disponen de cuatro recolectores para cumplir las rutas diarias de lunes a viernes por alrededor de 770 kilómetros del área rural del cantón Pelileo,

en diferentes horarios, incluyedo la parroquia Salasaca un día a la semana especialmente por las áreas consolidadas, quedando ciertas áreas desatendidas por este servicio.

Generalmente la población de la parroquia Salasaca realiza el acopio temporal de desechos en cada uno de sus domicilios, donde el carro recolector de la EMMAIT-EP recorre semanalmente para posteriormente realizar reciclaje, manejo adecuado y disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario de la Mancomunidad ubicado en el cantón Pelileo, ahí procesan alrededor de 30 toneladas de basura diariamente.

Sin embargo, al contar con un solo día para la recolección de desechos es un lapso de tiempo muy largo en el cual se evidencia el cúmulo y dispersacion de los desechos en las calles principales, vías y terrenos rurales, así como también, en los terrenos aledaños a los espación públicos.

Fotografía. 2. Contamianción por desechos en la Parroquia Salasaca



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.18. Saneamiento ambiental

Por otra parte, el saneamiento, no es más que reducir la contaminación para proteger la salud ambiental, por lo que es necesario tratar las aguas residuales, recoger los residuos y minimizar las emisiones de gases contaminantes.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2022, el 70,2% de las viviendas de la parroquia Salasaka cuenta con el servicio de alcantarillado, mismo que de acuerdo a la zona tiene sus plantas de tratamiento de aguas residuales tal es el caso de la planta de la comunidad de Jatun Salasaka Chilkapamba que cubre alrededor de 350 viviendas, incluyendo parte de Salasaka Comunidad Centro. Así como también, existen las plantas de tratamiento de Kapillapamba, Manzanapamba, Manguiwa, Patuloma y Hausalata.

Sin embargo, se evidencia un porcentaje importante del 28,8% de las viviendas que no tienen el servicio de alcantarillado, en su mayoría de casos por la topografía irregular de los predios o por estar fuera de las áreas consolidadas.

Fotografía 3: Planta de Tratamiento Jatun Salasaka Chilkapamba



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.19. Flora

Según datos obtenidos en el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y de la versión de los moradores del sector, existen 35 especies de flora más representativas en la Parroquia Salasaka.

La Parroquia Salasaka, no cuenta con un área representativa de flora nativa, excepto en la parte alta del Kinlli Urku y Nitón Cruz, en estas zonas de vida se debe indicar que debido al avance de la frontera agrícola las especies de esta zona casi han desaparecido quedando únicamente algunas presentes en el área, encontrando lo siguiente:

Cuadro No. 30. Flora propia de la Parroquia Salasaka

ESPECIES NATIVAS		
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIÓN
Amor seco, Putzo, Cadillo	<i>Acaena ovulifolia</i>	Uso como forraje
Sigse, Hierba de chispa	<i>Cortadeira nitida</i>	Alimento del ganado Para techo de casas
Achyrocline	<i>Achyrocline spp.</i>	Usos populares
Achupalla	<i>Puya aequaoriales</i>	Uso medicinal
Manzanilla – botoncillo	<i>Ageratina pichinchensis</i>	Uso medicinal
Pasto	<i>Anthoxanthum odoratum L</i>	Forraje alimento para ganado
Botoncillo amarillo	<i>Aster spp</i>	Uso medicinal
Penca negro	<i>Agave americana</i>	Uso agrícola - artesanal
Penca verde	<i>Agave spp</i>	Uso agrícola - artesanal
Chilca común	<i>Baccharis latifolia</i>	Alimento ganado
Carqueja	<i>Baccharis genistelloides</i>	Forraje de ganado vacuno y medicinal
Quishuar	<i>Buddleja incana</i>	Maderable y leñoso
Carasquillo, Espino, Espuela casha.	<i>Berberis warszewiczii</i>	Ornamental
Berberis	<i>Berberis spp.</i>	Ornamental
Tipo, Tifo	<i>Bistropogon mollis</i>	Medinal
Ñachag	<i>Bidens andicola (H.B.K.)</i>	Uso tradicional y medicinal
Arete del inca – pucachagzilla	<i>Brachyotum ledifolium</i>	Uso empírico de los habitantes
Pasto	<i>Bromus catharticus</i>	Alimento para ganado
Zapatito	<i>Calceolaria sp.</i>	Ornamental y funcional
Zambo silvestre	<i>Cajophora sp.</i>	Uso comestible
Sauco negro	<i>Cestrum spp</i>	Uso medicinal
Perejil de páramo	<i>Cotopaxia asplundii</i>	Uso no identificado
Shanshi	<i>Coriaria thymifolia L.</i>	Insecticidas, pesticidas natural
Zuro	<i>Chusquea scandens</i>	forraje del ganado
Porotillo	<i>Dioscorea spp.</i>	Uso medicinal
Taxo silvestre	<i>Passiflora spp.</i>	Comestible
Dedalera roja	<i>Bomarea caldasii</i>	Uso Ornamental
Sauce	<i>Salix alba</i>	Maderable, Medicinal, barrera natural
Mora silvestre	<i>Rubus spp</i>	Uso comestible
Sacha chocho	<i>Lupinus pubescens</i>	Uso Protección de suelos. Bioinsecticida
Verbena	<i>Verbena tapien</i>	Medicina alternativa
Muelin	<i>Latua Pubiflora</i>	Medicina alternativa
ESPECIES INTRODUCIDAS		
Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus</i>	
Pino	<i>Pinus Patula – P. Radica</i>	
Ciprés	<i>Cupressus sempervirens</i>	

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.20. Fauna

En lo referente a fauna de la parroquia Salasaka, no existe un estudio específico en el territorio, sin embargo, se han realizado un muestreo rápido de las especies que se detallan de la siguiente manera:

Cuadro No.31. Fauna propia de la Parroquia Salasaca

FAUNA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
AVES	Gorrión común	<i>Zonotrichia capensis</i>	Sondeo rápido en territorio, verificado en la Guía de campo Aves del Ecuador de Robert S. Ridgely y Paul J. Greenfield
	Mirlo chiguanco	<i>Turdus chiguanco</i>	
	Mirlo negribrilloso	<i>Turdus serranus</i>	
	Golondrina ventricafé	<i>Notiochelidom murina</i> <i>Hirundo rustica</i>	
	Quindeo picaflor	<i>Archilochus colubris</i>	

FAUNA	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
	Huiragchuro Picogrueso	<i>Pheuticus aureoventris</i>	
	Tórtola	<i>Streptopelia turtur</i>	
	Buhoo	<i>Chushak</i>	
	Tortola pequeña	<i>Tiukur</i>	
	Huarro		
MAMÍFEROS	Zarigüeya Andina (Raposa)	<i>Didelphis pernigra</i> <i>Didelphis albiventris</i>	
	Zorrillo rayado	<i>Conepatus semistriatus</i>	
	Conejo	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	
	Ratón de Monte	<i>S cotinomustign sp</i>	
	Murciélagos	Especies no identificadas	
	Roedores	<i>Varias especies</i>	
ANFIBIOS	Rana común	<i>Rana phelofilax</i>	
REPTILES	Lagartijas	<i>Podarcis Sp</i>	
	Culebras	No identificadas	
INSECTOR	Abeja doméstica	<i>Abeja doméstica</i>	
	Libelula, Cortapelos	<i>Gomphus vulgatissimus</i>	

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.21. Estado de conservación de los ecosistemas

La Parroquia Salasaka es una zona netamente agrícola e intervenida, presenta remanentes de páramo con mediana alteración por factores negativos de las actividades humanas su cobertura vegetal natural ha sido reemplazada por especies arbóreas introducidas de pino y eucalilpto, actualmente es considerada como sitio sagrado “Cerro Kinllurko” que comprende de espacios naturales con la dominancia de especies de achupalla. Está actividad cultural ha ocasionado una contaminación visual impactante, ya que las ofrendas presentadas dejan desechos de botellas, latas, fundas, telas, ropa, entre otros que son abandonados sin ningún manejo o disposición final.

Fotografía 4: Cerro Kinlli Urku



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

En las riberas del Río Pachanlica, se evidencia otros remantes de vegetación natural arbustiva y herbácea que por su topografía son de difícil acceso y no aptos para ganadería o agricultura, han sido modificados con especies introducidas como el pino y eucalipto, actualmente son considerados como sitios sagrados con potencial turístico.

Fotografía 5: Punta Rumi



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.22. Calidad del aire

Con respecto al recurso aire hay dos parámetros que considerar: la contaminación ambiental y la contaminación por ruido se puede decir que es un parámetro al que generalmente no se le ha dado mayor atención posiblemente porque su peligrosidad no es inmediata; sin embargo, hay que considerar que el ruido es uno de los tantos problemas que se deben afrontar con verdadero interés, ya que los niveles permisibles son superados con facilidad volviendo a las ciudades ruidosas.

Se pueden identificar las siguientes áreas de afectación:

- 1) En el Corredor etnocultural comercial donde confluyen factores importantes, la concentración en una superficie muy reducida de varios elementos de un asentamiento humano como Comunidad Centros educativos, cooperativas de ahorro y crédito, establecimientos comerciales y de servicios, etc.; con un creciente parque automotor que se moviliza por la panamericana aumentando el tiempo de permanencia en las vías y con ello la concentración de los gases generados por la combustión, puesto que los visitantes se movilizan en su mayoría y principalmente los fines de semana y feriado hacia la ciudad de Baños de Agua Santa.

- 2) Alrededor de la vía Panamericana, donde se asientan varias industrias como las gasolineras, productoras de gelatina PRODEGEL, balanceados BIOALIMENTAR, tubos de plástico HOLVIPLAS, así como los productores artesanales de bloques, lavadoras de autos y otros que contaminan de diferentes formas el ambiente por la emanación de gases, ruido y agua residual con malos olores.

Fotografía. 6. Vía principal transitada de la Parroquia Salasaka



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Adicionalmente, se suma la aplicación de productos químicos como fertilizantes en cultivos de tomate de árbol, maíz, entre otros genera fuertes olores que afectan a los pobladores inmediatamente asentados en sus alrededores, se ha podido conocer que generan dolores de cabeza y mayor probabilidad de enfermedades respiratorias. Áreas aledañas a caminos sin una capa de rodadura apropiada que generan la proliferación de polvo que afecta a las vías respiratorias.

3.2.2.1.23. Calidad del Suelo

La presencia de varias industrias como las gasolineras, productoras de gelatina, negocios pequeños, restaurantes, productores artesanales de bloques, lavadoras de autos, mecánicas y otras actividades generan desechos sólidos, mismos que al no ser manejados adecuadamente fomentan la contaminación del suelo.

A estas actividades se suma la utilización de insumos químicos en las actividades agrícolas, la falta de recolectores de basura en áreas no consolidadas, el desconocimiento en temas de manejo de desechos y escombros hace que los mismos sean botados en el río Pachanlica, quemados o enterrados ocasionando contaminación al suelo, especialmente en los espacios públicos y de concentración masiva, la disposición inadecuada de desechos sólidos sigue siendo un problema socio cultural.

En este sentido, en la Parroquia Salasaka alrededor del 73,7% de viviendas tienen acceso al servicio de recolección de basura, de los cuales el 94,4% menciona que practican la separación de residuos, principalmente para abono de las plantas o alimento para los animales domésticos, mientras que, los residuos inorgánicos como papel, cartón, plástico y virio son reciclados.

3.2.2.1.24. Amenazas, riesgos naturales y antrópicos

3.2.2.1.25. Amenazas naturales

Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente peligrosos para el ser humano; están causados por fuerzas extrañas a él. Las amenazas pueden ser atmosféricas, hidrológicas o geológicas.

a) Riesgos sísmicos

Si se compara el impacto de los desastres en la historia del Ecuador, los terremotos son eventos que ocasionaron las consecuencias más graves, sobre todo en lo que se refiere al número de víctimas, así como también, han causado algunos estragos materiales de viviendas e infraestructura, pérdidas agrícolas y afectación a la actividad turística.

La provincia de Tungurahua registra un alto riesgo de vulnerabilidad sísmica, con referencia histórica está el terremoto del 4 de febrero de 1797 y el del 5 de agosto de 1949 de Ambato de 6,6 en la escala de Richter, devastadores eventos que ha traído desgracias para varias poblaciones de esta provincia. Estos registros permiten tomar las acciones preventivas, ya que acorde a las estimaciones se considera que un 70% de construcciones son frágiles ante estos eventos, considerando que la mayoría se encuentran asentadas sobre un enjambre de fallas sísmicas con altas probabilidades de temblar. Por lo tanto, la parroquia Salasaka no es la excepción.

La Parroquia de Salasaka en una zona de alta intensidad sísmica, lo cual determina un riesgo general a temblores y terremotos. Así como el ocurrido el año 1949, que afectó a toda la Provincia de Tungurahua, cuyo epiComunidad Centro se ubicó en parte del Cantón Pelileo.

b) Riesgos volcánicos

En la parroquia Salasaka, entre las amenazas naturales se considera el riesgo volcánico, mismo que puede darse por la presencia del volcán Tungurahua (25,43%) con una posibilidad mínima por lluvias de ceniza, gases volcánicos, flujos y oleadas piroclásticas, avalanchas de escombros que pueden provocar represamientos, inundaciones y desbordamientos, en las zonas altas de Sanjaloma Grande. Mientras que del volcán Chimborazo con una intensidad baja en menor escalada el flujo de lodo (lahares) y alta por los represamientos y el descongelamiento provocarían inundaciones, especialmente en las riberas del Río Pachanlica.

Cuadro No.32. Riesgo volcánico en la Parroquia Salasaka

VOLCÁN	SUPERFICIE (has)	%	POSIBILIDAD	TIPO
Tungurahua	52,67	25,43	Mínima	AEMY
Chimborazo	77,91	37,62	Baja	LHMN
Chimborazo	76,55	36,96	Alta	LHMY
Total	207,13	100,00		

Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Las erupciones del Tungurahua son de tipo estromboliano, producen andesita y dacita. Todas las erupciones históricas se originaron en el cráter de la cumbre y han ido acompañadas de fuertes explosiones, flujos piro clásticos y, en ocasiones, flujos de lava. En los últimos 1.300 años el Tungurahua entró en fase de actividad cada 80 o 100 años siendo las más destacadas, en 1773, 1886 y 1916-1918 según Aguilera E, Dueñas M. (2006) Las erupciones explosivas del volcán Tungurahua de julio y agosto de 2006.

Cuadro No.33. Erupciones históricas del volcán Tungurahua

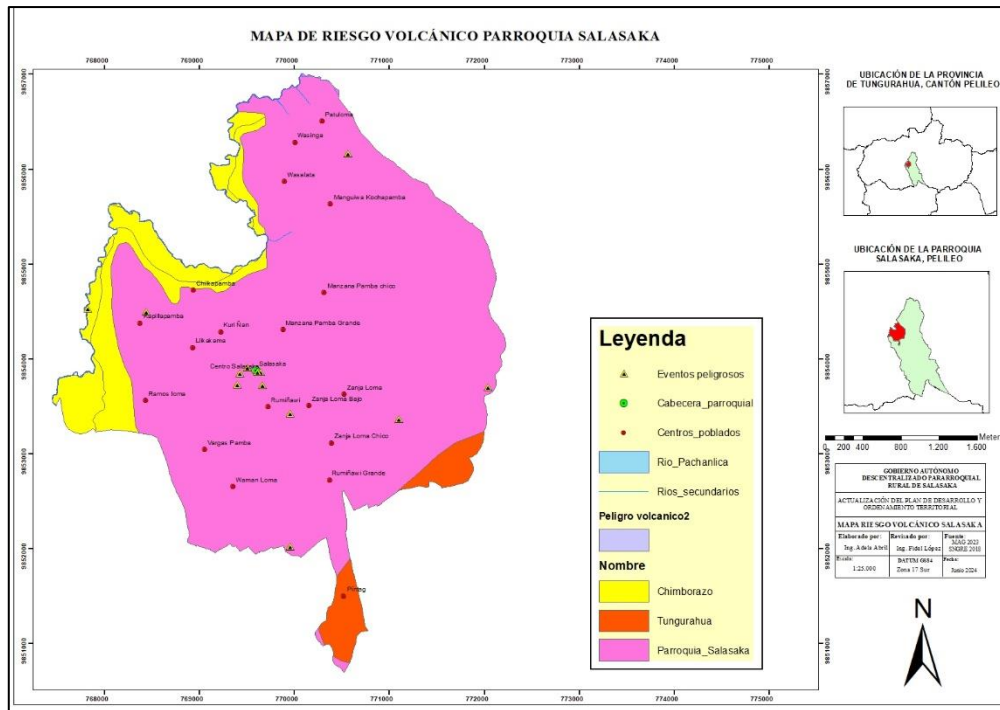
AÑO DE ERUPCIÓN	TIPO	TIEMPO DE DURACIÓN
1641	Tipo 1	9 años
1773-1782	Tipo 2	5 meses
1916-1918	Tipo 3	2 años, ocho meses y medio
1999 – hasta la actualidad	Tipo 2	Cerca de 10 años

Fuente: Aguilera E, Dueñas M. citado PDOT 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

El principal riesgo natural que afecta a las comunidades del Pueblo Salasaka, es la caída de ceniza provocada por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, situado a 20 km de distancia. También el pueblo, al igual que el resto de la provincia, se encuentra ubicado en la falla geológica Pallatanga.

Gráfico No.16. Riesgos volcánicos en la Parroquia Salasaka



Fuente: SNGRE 2018- MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Adicionalmente, de acuerdo a información de la Secretaría Nacional de Riesgos y Emergencias(SNGRE) se registran los siguientes eventos peligrosos ocurridos entre los años del 2014 al 2018:

Cuadro No.34. Eventos peligrosos para la Parroquia Salasaka

AMENAZAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Incendio Forestal	Salasaka Vía la Rosario, Sector Panguiwa y quebrada junto al río Pachanlica	Media
Incendio Estructural	Jatun Rumiñahui, junto al restaurante "La Choza", Llicacama ingreso a Salasaka, barrio Jatun Salasaka Chilkapamba Alto cerca de la gasolinera Pico Núñez Petrocomercial Hospital Básico Salasaca a dos cuadras del coliseo	Media
Conmosion Social	Plaza de Salasaka	Baja
Explosión pirotecnia	Patuloma de la iglesia del rosario a dos cuadras	Baja
Socavamiento por lluvias	Jatun Salasaka Chilkapamba, Vía Pelileo - Ambato [E30].	Media
Helada	Parte Alta de Salasaka	Mediana

Fuente: IGENP- STGR 2014

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

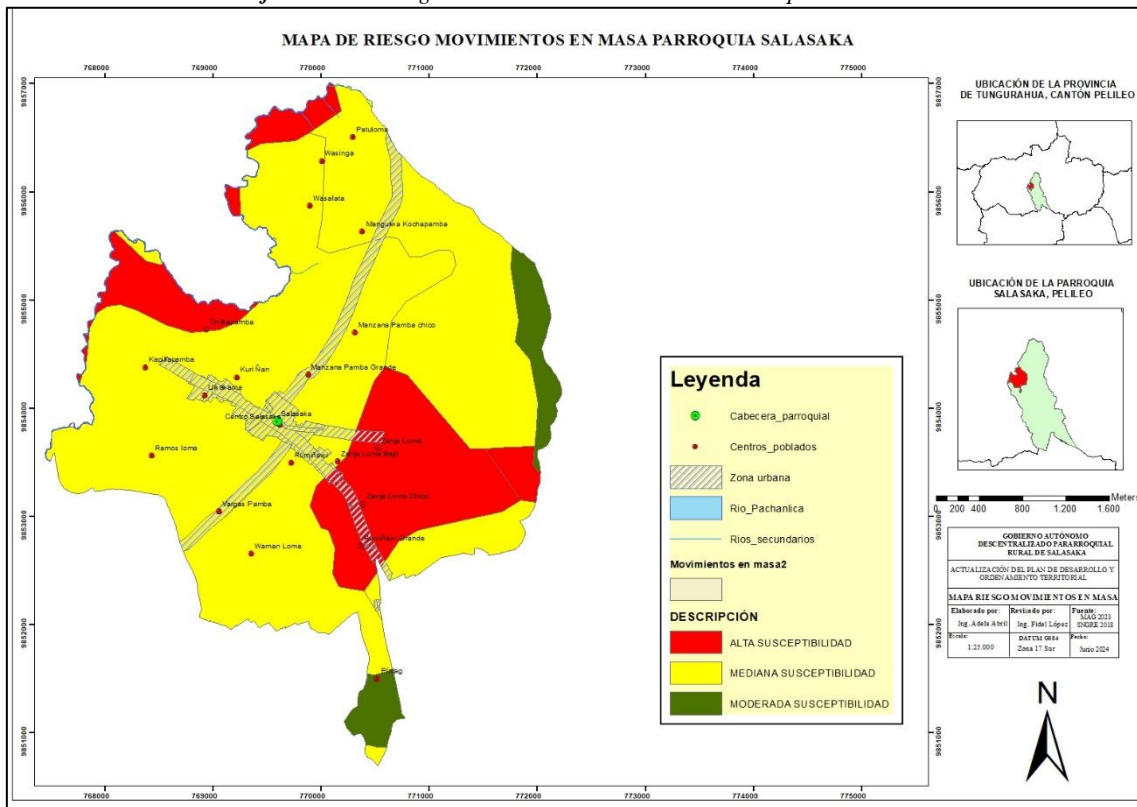
3.2.2.1.26. Amenazas Morfoclimáticas

a) Movimientos en masa (deslizamientos y derrumbes)

La región andina es potencialmente la más expuesta a las manifestaciones morfodinámicas, se registran regularmente deslizamientos, en particular durante la estación lluviosa. La imbibición excesiva de los suelos sensibles a la erosión (Cangahua) provoca cíclicamente desprendimientos de taludes generalmente en los mismos lugares. Esos desmoronamientos generan perturbaciones significativas, entre otros, sobre el tránsito urbano y rural.

En la Parroquia Salasaka se considera zonas potencialmente susceptibles a los movimientos en masa, deslizamientos o derrumbes en las riberas montañosas de la cuenca del río Pachanlica con un alto grado, así como también las comunidades de Sanjaloma Bajo, Alto y Chico, Rimiñahui Grande. Mientras que la mayoría de las comunidades son de Mediana susceptibilidad y la comunidad de Pintag de Moderada Susceptibilidad, mismas que deben ser consideradas para acciones futuras de prevención de riesgos.

Gráfico No.17. Riesgos movimientos en masa en la Parroquia Salasaka



Fuente: SNGRE 2018- MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

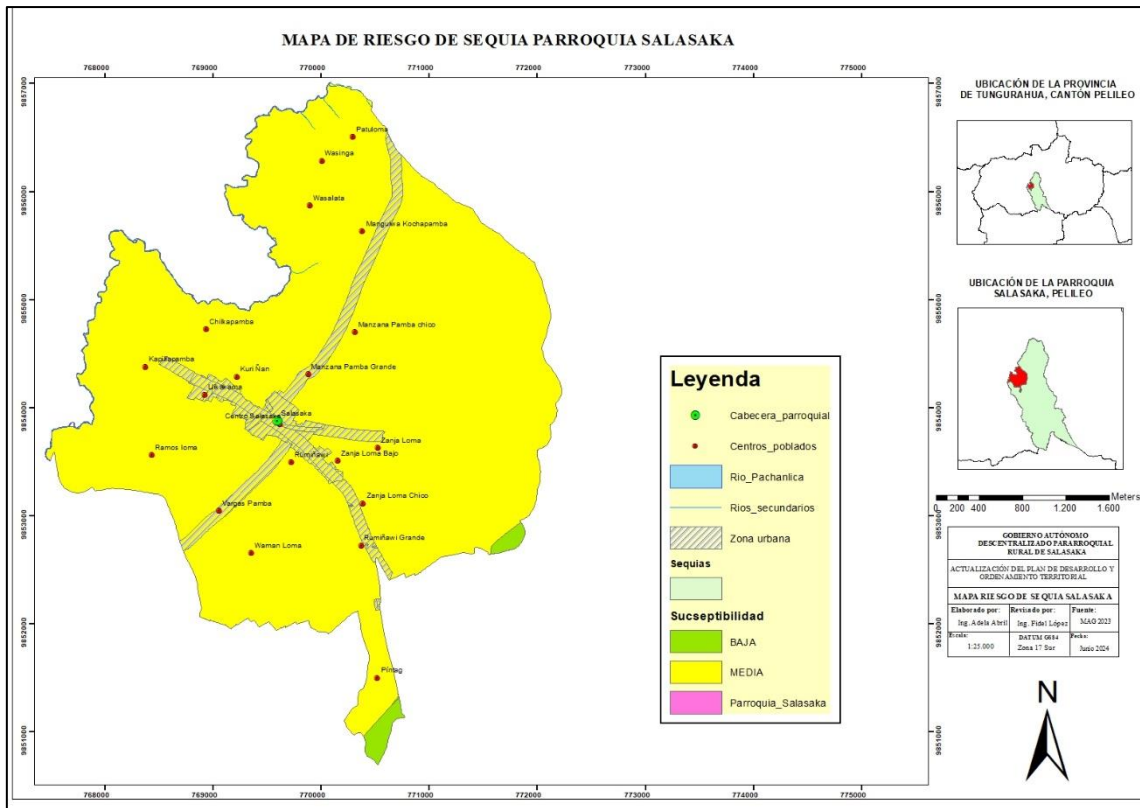
b) Sequía

La Provincia del Tungurahua históricamente registra algunas sequías significativas, en la actualidad el cambio climático no es posible predecir el clima, durante el año se tiene periodos de sequías, mismas que generalmente no afectan directamente al funcionamiento de las ciudades, pero pueden afectar indirectamente a los cultivos que abastecen los mercados citadinos y ocasionar apagones por la reducción del caudal en las represas de plantas hidroeléctricas.

También afecta a la producción agrícola en función de la falta de agua o déficit hídrico, por lo que es necesario prever acciones de mitigación mediante un sistema de riego adecuado para optimizar el recuso agua y sustente mayor cantidad de unidades agrícolas.

Durante el año 2023 se evidencio una sequía notablemente, donde la parroquia Salasaka también se ha visto afectada, por lo tanto, de acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería se conoce que la mayoría de comunidades de la parroquia son de susceptibilidad Media ante las sequías, apenas un mínimo porcentaje de territorio en la comunidad de Pintag tiene susceptibilidad baja ante estos eventos naturales.

Gráfico No.18. Riesgos de sequía en la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG 2023
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

c) Heladas

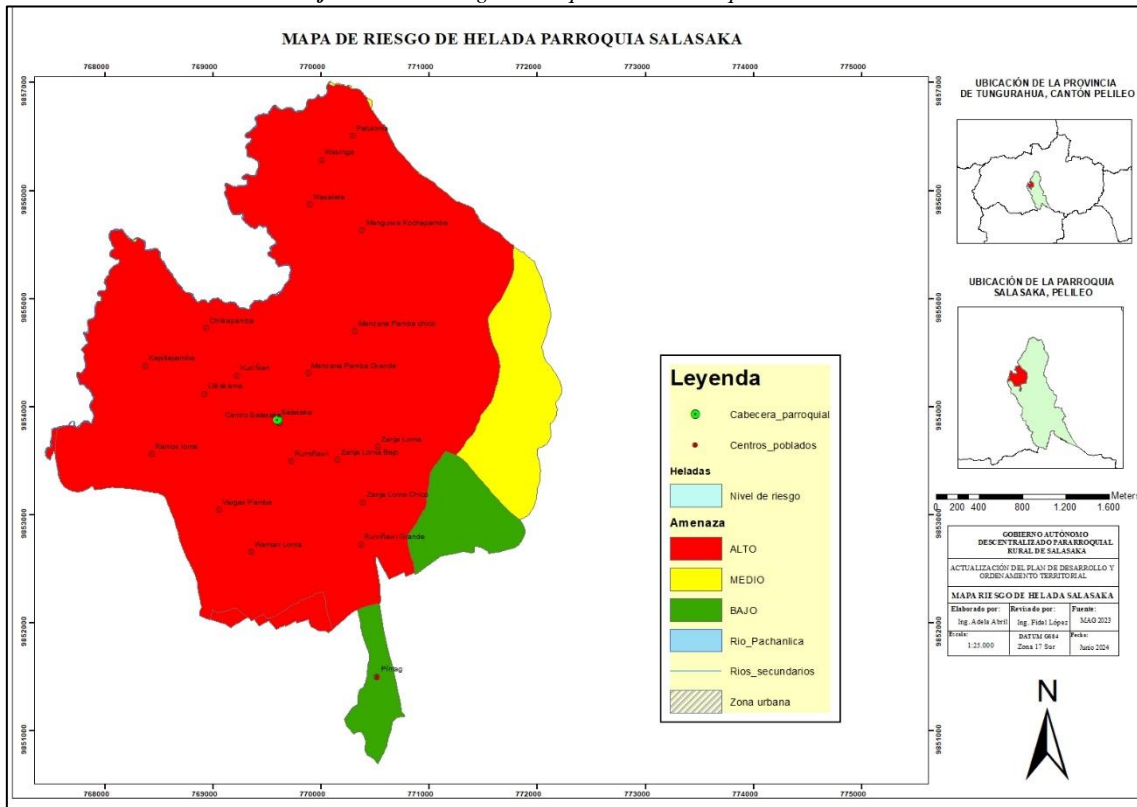
Las heladas son un fenómeno meteorológico que se produce por un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación. Por lo tanto, las heladas que experimentan algunas zonas de Tungurahua generan estragos en los cultivos, especialmente de los agricultores que siembran papa, fresa y maíz han sido los más afectados por el clima en esta zona del país.

Según los últimos cálculos de técnicos de la Dirección Distrital del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en Tungurahua, las afectaciones de las heladas en los diferentes cultivos abarcan 330 hectáreas (ha) en la provincia.

Las heladas queman las plantas, esto ocurre en una noche con temperaturas de 2 °C a 3 °C que congelan las células y se descongelan con la radiación solar fuerte; luego explotan y se secan.

La parroquia Salasaka se ve afectada por este fenómeno en su mayoría con una susceptibilidad de amenaza alta, mientras que la zona baja posterior al Cerro Kinlli Urku tiene un nivel de amenaza medio y la comunidad de Pintag, parte de las comunidades de Sanjaloma Bajo y Jatun Rumiñahui tienen un nivel bajo, generalmente solían suceder entre los meses de noviembre a enero, sin embargo, en el año 2003 sucedió en el mes de agosto, lo que advierte que las épocas han cambiado totalmente. (Diario El Universo)

Gráfico No.19. Riesgos de sequía en la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.1.27. Amenazas biológicas y epidemiológicas

Los agentes de enfermedades infecciosas y las toxinas que se encuentran en las poblaciones y los productos animales constituyen una amenaza biológica considerable y constante para la sanidad animal, los sistemas económicos basados en la agricultura, la seguridad del suministro alimentario (cosechas y ganado), la inocuidad de los alimentos y la salud pública.

A lo largo de la historia a nivel mundial se ha tenido amenazas epidemiológicas desde Mosul hasta Cox Bazar, desde el cólera hasta la peste en el 2017 y últimamente la

pandemia del COVID-19, mismos que han causado conflictos, catástrofes naturales o brotes de enfermedades que exige emergencias sanitarias.

Para evitar este tipo de crisis es necesario aplicar las políticas públicas, refuerzo de competencias y solidaridad, designar presupuesto para preparar acciones preventivas y de respuesta inmediata, así como la consideración obligatoria de las medidas de bioseguridad y bioprotección.

3.2.2.1.28. Amenazas Antrópicas

Es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes o servicios, la construcción y uso de infraestructura. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, etc.

También se consideran amenazas las conductas humanas negligentes y violencia social que causan inseguridad en un espacio poblado.

En la Parroquia Salasaka se puede evidenciar amenazas de disminución de las unidades y predios agrícolas, erosión del suelo por sistema de riego tradicionales de inundación, uso de insumos químicos agrícolas, mal manejo de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos que son arrojados a las calles, vías, terrenos y zonas baldías, incendios de despojos agrícolas.

Cuadro No.34. Amenazas Antrópicas para la Parroquia Salasaka

AMENAZAS	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Quema	Lugares de agricultura	Mediana
Erosión	Parte Alta de Salasaka	Alta
Contaminación	Río Pachanlica afectando a las comunidades Jatun Salasaka Chilkapamba, Huasalata	Moderada

Fuente: IGENP- STGR 2014

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El Sistema Socio Cultural como parte integrante del documento de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Salasaka comprende componentes referidos al análisis demográfico, educación, salud, acceso y uso del espacio público, organización y tejido social, grupos étnicos, cohesión social, pertenencia de la población con su territorio, patrimonio cultural tangible e intangible y movimientos migratorios, realizamos un acercamiento a la problemática social, haciendo énfasis en los temas de educación, salud y grupos de atención prioritaria.

Para el desarrollo del análisis socio – cultural, es necesario considerar los objetivos que contempla el “PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR”, Estrategia Territorial Nacional, Agenda Zonal, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pelileo vigente, referente a este estudio. Para lo cual, se ha recopilado información tanto primaria de la población, como secundaria de los instrumentos de planificación mencionados anteriormente, así como de diversas fuentes oficiales, entre ellas: INPC, INEC, SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, etc.

Al final del documento se encuentra un consolidado de los principales problemas, sus grandes causas y sus efectos, para complementar la parte del diagnóstico.

3.2.2.2.1. Análisis demográfico

En este análisis se identifican los indicadores que llevarán a entender las características principales de los fenómenos demográficos de la población que reside en la parroquia, para lo cual se describirán los siguientes incisos, en función de los datos censales obtenidos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Ministerios de Educación, Salud y Deporte entre otros.

3.2.2.2.1.1. Población total a nivel provincial al año 2022

La población de la Provincia del Tungurahua según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 realizado por el INEC es de 563 532 habitantes.

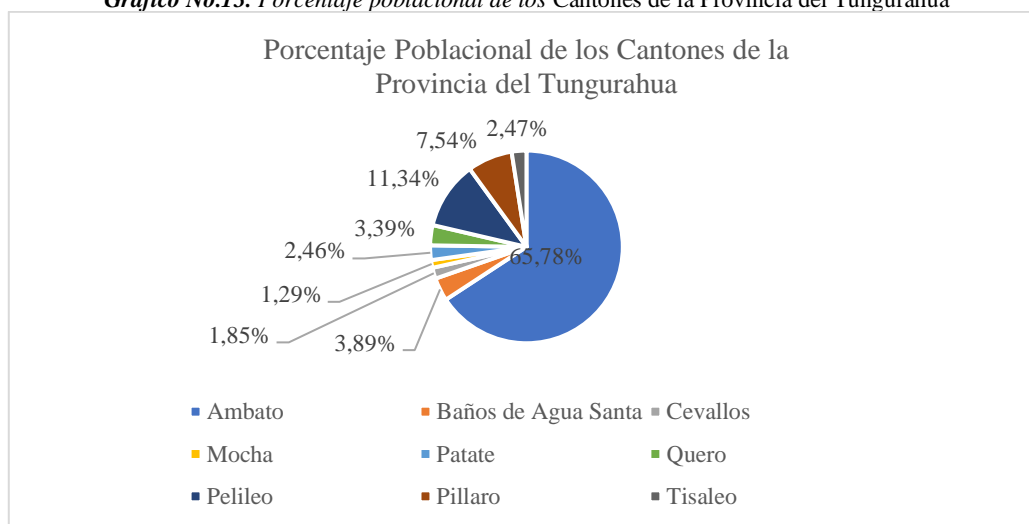
Cuadro No.35. Datos generales poblacionales de los Cantones de la Provincia del Tungurahua

NO.	CANTÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
1	Ambato	370 664	65,78%
2	Baños de Agua Santa	21 908	3,89%
3	Cevallos	10 433	1,85%
4	Mocha	7 260	1,29%
5	Patate	13 879	2,46%
6	Quero	19 084	3,39%
7	San Pedro de Pelileo	63 897	11,34%
8	Santiago de Pillaro	42 497	7,54%
9	Tisaleo	13 910	2,47%
TOTAL		563532	100%

Fuente: Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.13. Porcentaje poblacional de los Cantones de la Provincia del Tungurahua



Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Fuente: Levantamiento de campo

3.2.2.2.1.2. Población total a nivel cantonal al año 2022

El Cantón San Pedro de Pelileo según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 realizado por el INEC, su población es de 63 897 habitantes que representa el 11,34% a nivel provincial ocupando el segundo lugar de los cantones de la Provincia de Tungurahua más habitado después del Cantón Ambato.

El Cantón Pelileo cuenta con una población de 63 897 habitantes, con una población urbana de 28 073 habitantes que representa el 43,03% y el sector rural cuenta con un total de 35 824 que representa el 56,07% del total de la población que se encuentra en el Cantón San Pedro de Pelileo.

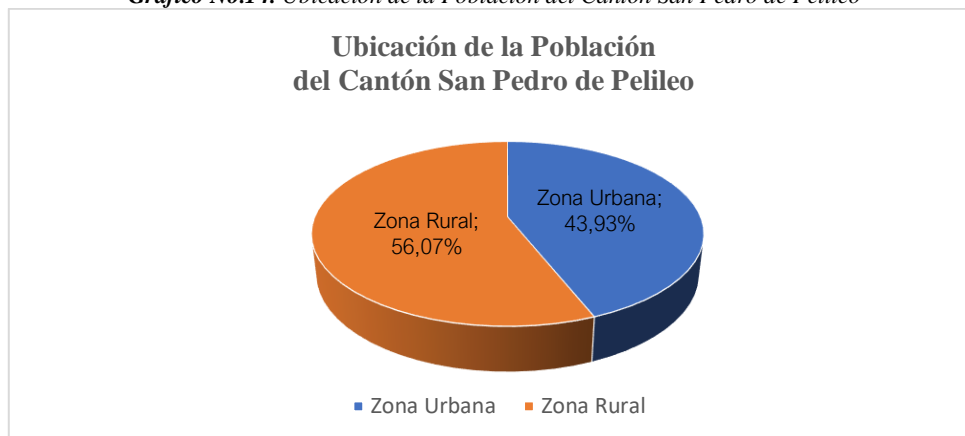
Cuadro No.36. Ubicación de la Población del Cantón San Pedro de Pelileo

No.	UBICACIÓN	POBLACIÓN	PORCENTAJE
1	Zona Urbana	28 073	43,93
2	Zona Rural	35 824	56,07
TOTAL		63 897	100%

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.14. Ubicación de la Población del Cantón San Pedro de Pelileo



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

La Parroquia Salasaka acorde al VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 realizado por el INEC, cuenta con una población de 6 288 habitantes que representa el 17,55% ubicándose después de la Parroquia Huambalo con la población con más habitantes en la jurisdicción del Cantón San Pedro de Pelileo.

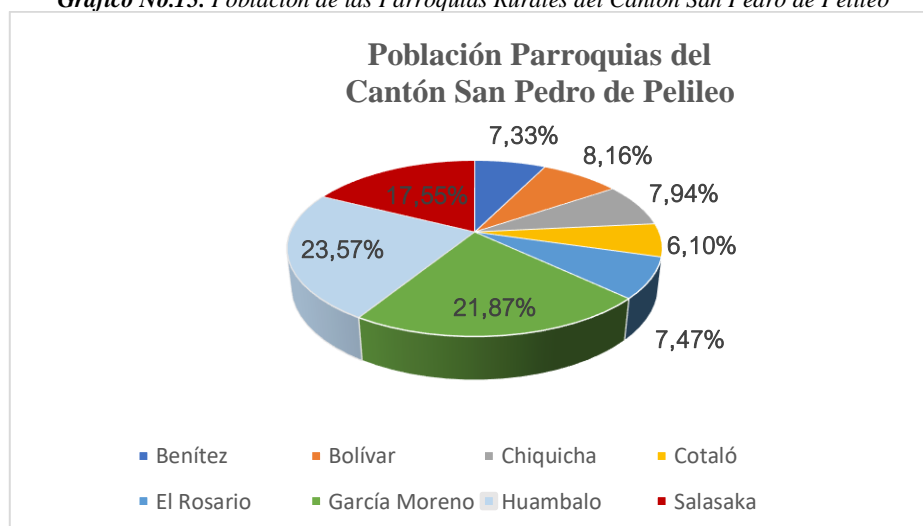
Cuadro No.37. Población de las Parroquias Rurales del Cantón San Pedro de Pelileo

NO.	PARROQUIAS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
1	Benítez	2 626	7,33%
2	Bolívar	2 925	8,16%
3	Chiquicha	2 844	7,94%
4	Cotaló	2 186	6,10%
5	El Rosario	2 675	7,47%
6	García Moreno	7 836	21,87%
7	Huambalo	8 444	23,57%
8	Salasaka	6 288	17,55%
	TOTAL	35 824	100%

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.15. Población de las Parroquias Rurales del Cantón San Pedro de Pelileo



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.1.3. Población total años 2001, 2010, 2022 de la Parroquia Salasaka

La Parroquia Rural Salasaka de acuerdo a la información realizada por el INEC, en el año 2001, contaba con 5181 habitantes para el año 2010 la población era de 5 844 habitantes y según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022, se cuenta con una población de 6 288 de los cuales 2 964 habitantes son hombres y 3 324 son mujeres los cuales están distribuidos en alrededor de las 17 comunidades de la jurisdicción de la Parroquia Salasaka.

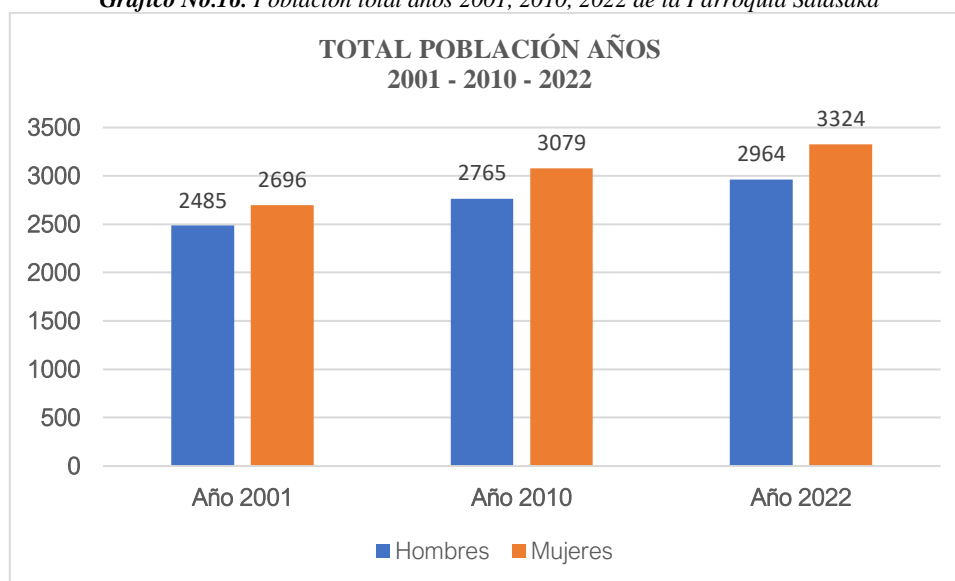
Cuadro No.38. Población total años 2001, 2010, 2022 Parroquia Salasaka

SEXO	CENSO AÑO 2001	CENSO AÑO 2010	CENSO AÑO 2022
Hombres	2485	2765	2964
Mujeres	2696	3079	3324
TOTAL	5 181	5 844	6 288

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.16. Población total años 2001, 2010, 2022 de la Parroquia Salasaka



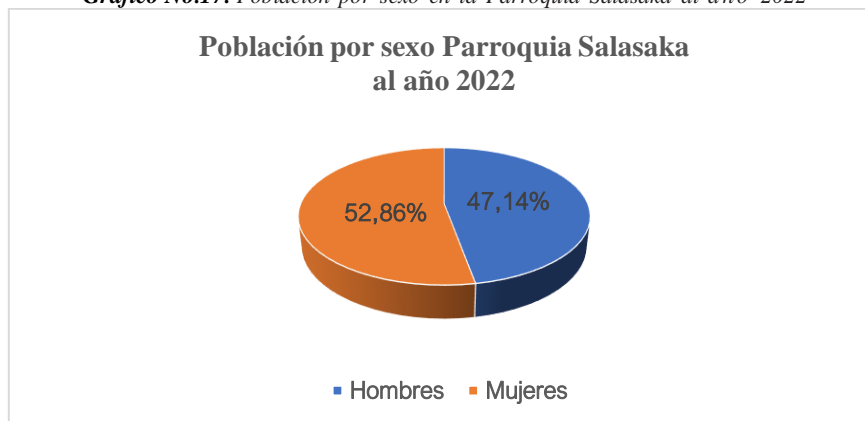
Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.1.4. Población por sexo en la Parroquia Salasaka al año 2022

La Parroquia Rural Salasaka de acuerdo VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 cuenta con una población total de 6 288 habitantes con un porcentaje del 52,86% equivalente a 3 324 que corresponden a las mujeres y un total de 2 964 hombres que representan 47,14%.

Gráfico No.17. Población por sexo en la Parroquia Salasaka al año 2022



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.1.5. Distribución de la población por edad y sexo

De acuerdo VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador para el año 2022, la Parroquia Salasaka del Cantón Pelileo, Provincia del Tungurahua asciende a un número aproximado de 6 288 habitantes, distribuidos de la siguiente manera como se ve en la siguiente tabla:

Cuadro No.39. Distribución de la población por edad y sexo de la Parroquia Salasaka

GRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
De 0-4	202	218	420	6,68%
De 5-9	271	251	522	8,3%
De 10-14	256	230	486	7,73%
De 15-19	225	262	487	7,74%
De 20-24	267	291	558	8,87%
De 25-29	238	302	540	8,59%
De 30-34	238	242	480	7,63%
De 35-39	194	262	456	7,25%
De 40-44	191	234	425	6,76%
De 45-49	152	183	335	5,33%
De 50-54	158	188	346	5,5%
De 55-59	145	157	302	4,8%
De 60-64	127	131	258	4,1%
De 65-69	101	108	209	3,32%
De 70-74	81	85	166	2,64%
De 75-79	53	80	133	2,12%
De 80-84	33	44	77	1,22%
85 años o más	32	56	88	1,4%
TOTAL	2.964	3.324	6.288	100%

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

La estructura poblacional indica los rangos de edad más altos en lo referente a edad está comprendida entre los habitantes 20 a 24 años que representa el 8,87 % con alrededor de 556 personas y aquellas personas de 25 a 29 años que representa el 8,58% con alrededor de 540 personas en la jurisdicción de la Parroquia Salasaka.

3.2.2.2.1.6. *Grandes Grupos de Edad de la Parroquia Salasaka*

La población de la Parroquia Salasaka al VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador para el año 2022 cuenta con una población de 6 288 habitantes, dentro de los grandes grupos de edad está la población de 15 a 64 años que representa el 66,59%, seguidos del grupo de edad de 0 a 14 años con un 22,71% y finalmente con el 10,70% está la población Adulta Mayor cuyo rango de edad supera los 65 años.

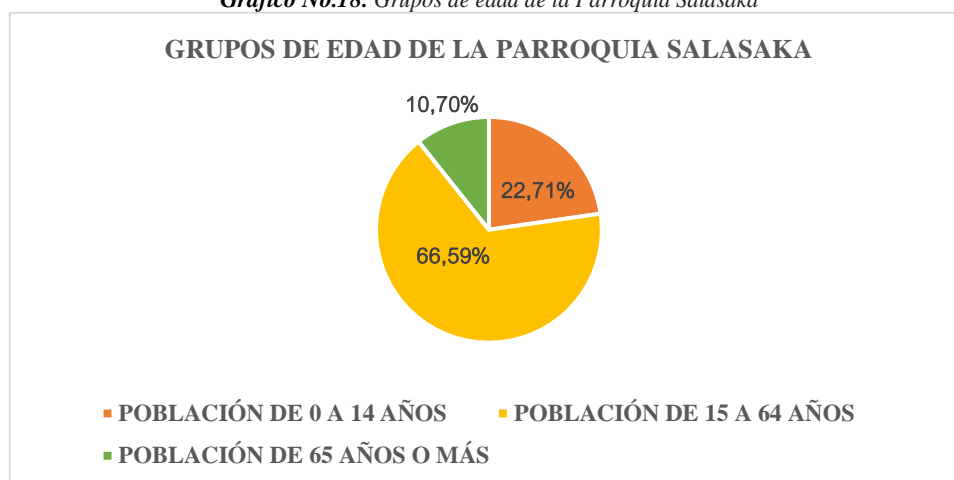
Cuadro No.40. Distribución de la población por Grupos de Edad de la Parroquia Salasaka

GRUPOS DE EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS	1 428	22,71%
POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	4 187	66,59%
POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS	673	10,70%

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.18. Grupos de edad de la Parroquia Salasaka



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.1.7. *Etapas de Vida de la Parroquia Salasaka*

La población local según las etapas de vida (rango de edad) dentro del grupo más representativo en la Parroquia Salasaka, se encuentran los Adultos de 30 a 64 años con un porcentaje del 41,38%.

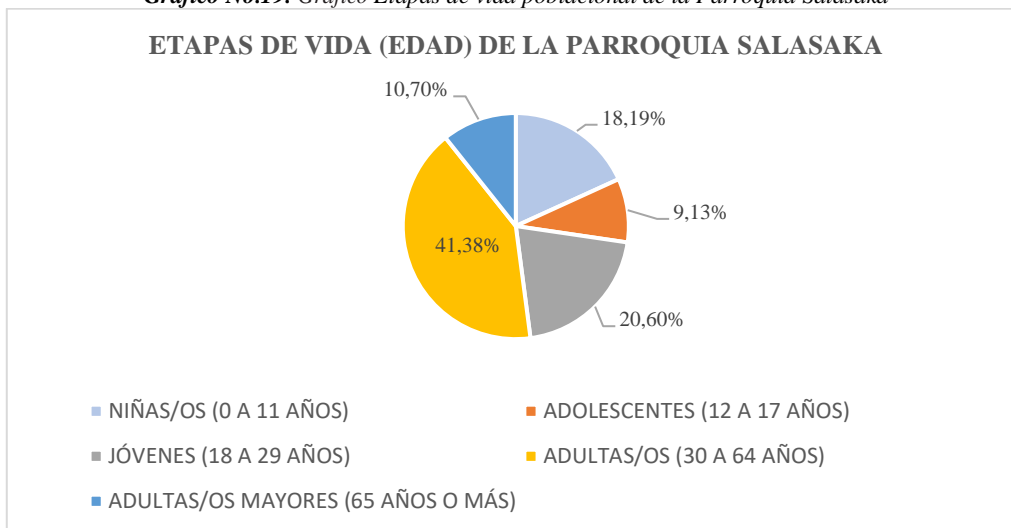
Cuadro No.41. Etapas de vida poblacional de la Parroquia Salasaka

GRUPOS DE EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
NIÑAS/OS (0 A 11 AÑOS)	1 144	18,19
ADOLESCENTES (12 A 17 AÑOS)	574	9,13
JÓVENES (18 A 29 AÑOS)	1 295	20,60
ADULTAS/OS (30 A 64 AÑOS)	2 602	41,38
ADULTAS/OS MAYORES (65 AÑOS O MÁS)	673	10,70

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.19. Gráfico Etapas de vida poblacional de la Parroquia Salasaka



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.1. Auto identificación étnica

Se evidencia que la población de la Parroquia Salasaka del Cantón Pelileo se autodefine como indígena con el 89,7% del total de su población, le sigue la mestiza como segunda con un 10,2%; las otras etnias tienen un bajo porcentaje de auto identificación en el territorio.

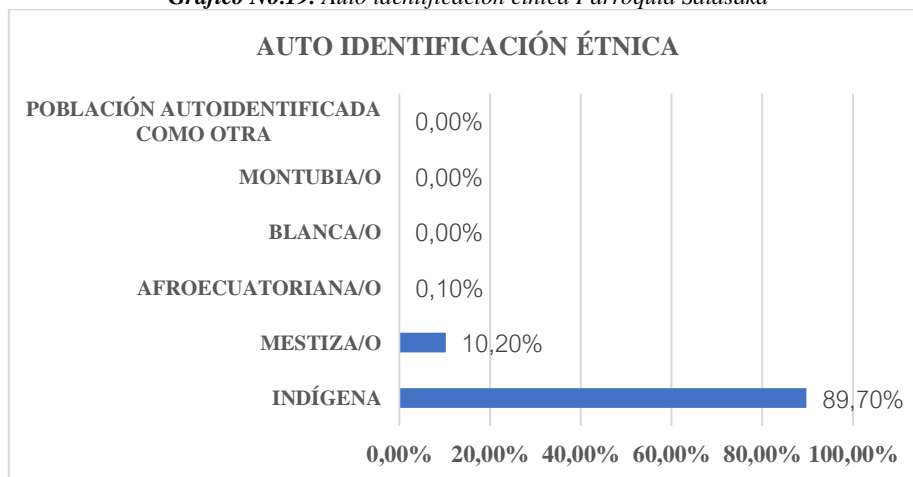
Cuadro No.42. Auto identificación étnica de la Parroquia Salasaka

IDENTIFICACIÓN	POBLACIÓN 2022	% POBLACIÓN
INDÍGENA	5 641	89,7 %
MESTIZA/O	641	10,2 %
AFROECUATORIANA/O	6	0,1 %
BLANCA/O	0	0,0 %
MONTUBIA/O	0	0,0 %
POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA COMO OTRA	0	0,0 %
TOTAL		100%

Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.19. Auto identificación étnica Parroquia Salasaka



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.3.1. Educación

En la actualidad, en la Parroquia de Salasaka, se encuentran prestando los servicios las siguientes Comunidades Centros educativos: Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Manzanapamba, Unidad Educativa Fiscomisional Fray Bartolomé de las Casas y el Centro Educativo Intercultural Bilingüe Intiñan con un total de 333 estudiantes.

3.2.2.2.3.2. Equipamiento y cobertura de educación

A partir del 2013 el estado ecuatoriano realizó una distribución de las instituciones educativas: jardines, escuela y colegios. En la actualidad toman la designación de Unidades Educativas, institucionalidad que acoge precisamente a los tres niveles nombrados, dentro de un ámbito territorial determinado.

- La Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Manzanapamba, cuenta con un total de 15 docentes para el desarrollo de las actividades académicas del nivel de educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato para un total de 169 estudiantes
- La Unidad Educativa Fiscomisional Fray Bartolomé de las Casas cuenta con un total de 32 docentes para el desarrollo de las actividades académicas del nivel de Educación General Básica y Bachillerato concentra al 65% de la población en edad escolar con un total de 627 estudiantes de la Parroquia Salasaka de ahí su importancia a nivel parroquial.
- CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE INTIÑAN es una Unidad Educativa que tiene 2 docentes para el desarrollo de las actividades académicas del Inicial y Educación General Básica para un total de 37 estudiantes.

Debido a la falta de estudiantes y acorde a los nuevos lineamientos que ha expedido el Ministerio de Educación han dejado de funcionar los Comunidades Centros educativos de las comunidades de Huasalata, Manguíwa, Jatun Salasaka Chilkapamba, Kishwar Ramosloma y Wamanloma provocando que los estudiantes deban ubicarse en los Comunidades Centros educativos que en la actualidad están prestando sus servicios.

Cuadro No.43. Instituciones educativas presentes en la Parroquia Salasaka

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	MODALIDAD	JORNADA	ESTUDIANTES FEMENINO	ESTUDIANTES MASCULINO	TOTAL ESTUDIANTES
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MANZANAPAMBA	Manzanapamba Chico	Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Presencial	Matutina	75	94	169
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS SALASACA	Comunidad Centro Salasaka	Educación General Básica y Bachillerato	Presencial	Matutina	297	330	627
CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE INTIÑAN	Sanjaloma Alto	Inicial, Educación General Básica	Presencial	Matutina	23	14	37

Fuente: Ministerio de Educación - 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.44. Porcentaje de estudiantes por instituciones educativas de la Parroquia Salasaka

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA SALASACA		
UNIDADES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE MANZANAPAMBA	169	20,29%
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS SALASACA	627	75,27%
CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE INTIÑAN	37	4,44%
TOTAL	833	100,00%

Fuente: Ministerio de Educación - 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

La Unidad Educativa Fiscomisional Fray Bartolomé de las Casas - Salasaca concentra al 75,27% de la población estudiantil de la Parroquia Salasaka de ahí su importancia e influencia en los habitantes de la Parroquia Salasaka, con el 20,29% se encuentra la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Manzanapamba y finalmente con el 4,44% está el Centro Educativo Intercultural Bilingüe Intiñan

3.2.2.2.3.3. Nivel de instrucción

En lo referente al nivel de instrucción en la población de la Parroquia Salasaka, el 43,4% de la población ha concluido la educación básica (escuela) mientras que solamente el 1,6% cuenta con posgrado (maestrías, diplomados, especializaciones).

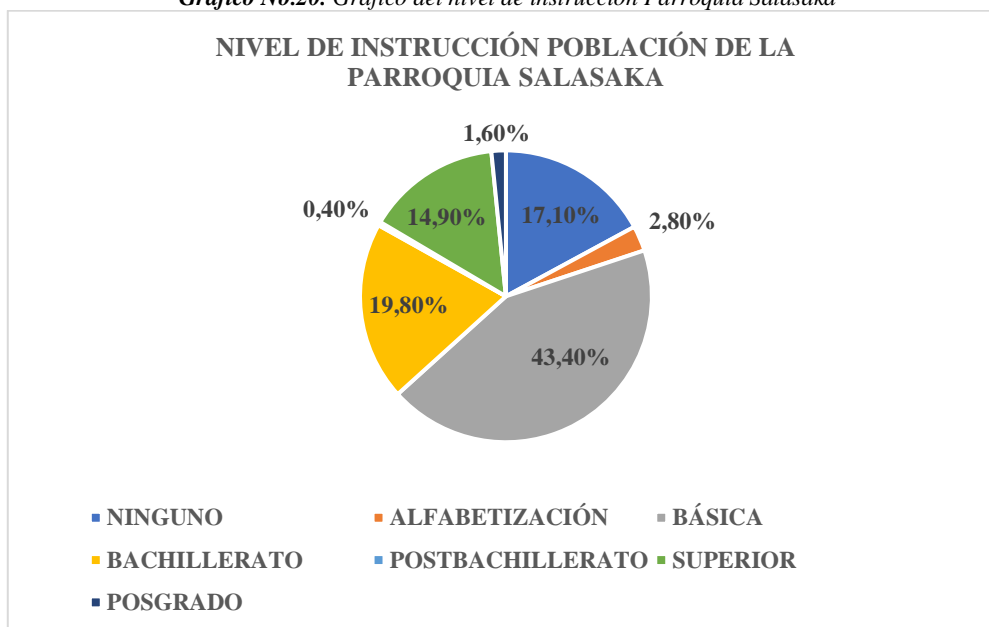
Cuadro No.45. Porcentaje del nivel de instrucción en la Parroquia salasaka

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	PORCENTAJE
NINGUNO	17,1 %
ALFABETIZACIÓN	2,7 %
BÁSICA	43,4 %
BACHILLERATO	19,8 %
POSTBACHILLERATO	0,4 %
SUPERIOR	14,9 %
POSGRADO	1,6 %

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.20. Grafico del nivel de instrucción Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.3.4. Asistencia escolaridad según tipo de establecimiento educativo

La asistencia de estudiantes acorde al tipo de establecimiento educativo, en la Parroquia Salasaka el 80,46% asisten a unidades educativas fiscales, el 12,68% acuden a unidades educativas fisco misional y el 6,96% se trasladan a unidades educativas particulares a nivel provincial.

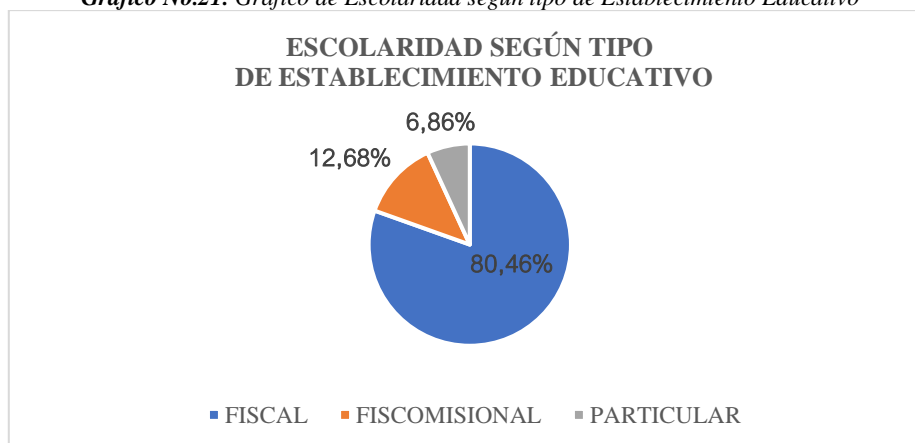
Cuadro No.46. Porcentaje de escolaridad según tipo de establecimiento educativo

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	PORCENTAJE
FISCAL	80,46 %
FISCOMISIONAL	12,68 %
PARTICULAR	6,86 %

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.21. Gráfico de Escolaridad según tipo de Establecimiento Educativo



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.3.5. Analfabetismo

Según VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador para el año 2022 y las Proyección del HGPT 2020, la tasa de analfabetismo a nivel del país es del 5,1% a nivel de la Provincia de Tungurahua es del 6,6%, a nivel del Cantón San Pedro de Pelileo es el 6,0% y a nivel de la Parroquia Salasaka es el 15,1% ,

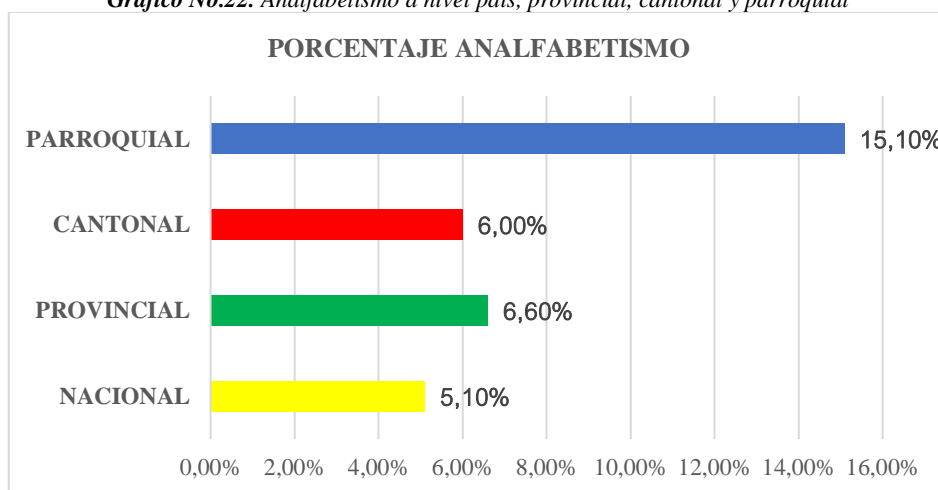
Cuadro No.47. Porcentaje de analfabetismo a nivel país, provincial, cantonal y parroquial

RANGO ANALFABETISMO	PORCENTAJE
NACIONAL	5,1%
PROVINCIAL	6,6%
CANTONAL	6,0%
PARROQUIAL	15,1%

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.22. Analfabetismo a nivel país, provincial, cantonal y parroquial



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

También se habla del analfabetismo digital hoy en día, VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador para el año 2022 abarca una gran cantidad de la población y los datos lo demuestran así, tal es el caso que a nivel de la Provincia de Tungurahua alcanza el 7,7%, a nivel del Cantón San Pedro de Pelileo alcanza el 8,0 % y a nivel de la Parroquia Salasaka el 11,6%, tal como se lo muestra en siguiente gráfico:

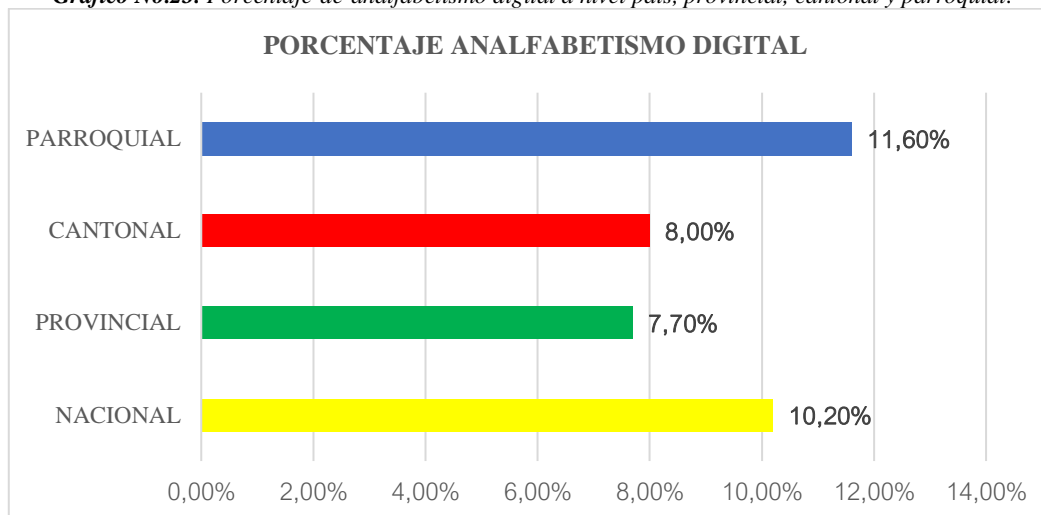
Cuadro No.48. Porcentaje de analfabetismo digital a nivel país, provincial, cantonal y parroquial.

RANGO	PORCENTAJE
NACIONAL	10,2%
PROVINCIAL	7,7%
CANTONAL	8,0 %
PARROQUIAL	11,6 %

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.23. Porcentaje de analfabetismo digital a nivel país, provincial, cantonal y parroquial.



Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.4.1. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

- **Comunidad Centros de desarrollo infantil (CDI)**

Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES a través de administración directa o en convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad.

En la Parroquia Salasaka, para el año 2023 existe el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka (GAD) para la implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Comunidad Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en las siguientes Unidades de Atención:

Cuadro No.49. Unidades de Atención CDI – Parroquia Salasaka

NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	COBERTURA
Las Abejitas	Casa Comunal – Jatun Rumiñahui	32
Gotitas de Miel	Comunidad Wamanloma frente a la Casa Comunal	36
Intiñan	Comunidad Patuloma frente al Estadio	27
Las Semillitas	Comunidad Centro Salasala, junto al GAD Parroquial	27
CIBV Sumak Yuyai	Atrás de la casa del GAD Parroquial	32
Sumak Ñan	Comunidad Llikakama frente a la Plaza Artesanal	36
TOTAL		190

Fuente: Entrevista GADPRS

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.4.2. Atención domiciliaria a personas Adultas Mayores

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en Tungurahua atiende a uno de los Grupos de Atención Prioritaria (Adultos Mayores) a través de la administración directa o en convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados

En la actualidad existe el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka (GAD) conforme a la normativa legal vigente y para garantizar la calidad de los servicios para **PERSONAS ADULTOS MAYORES – PEJ MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA**

Cuadro No.50.: Unidades de Atención Personas Adultos Mayores – PEJ Modalidad Atención Domiciliaria

PARROQUIA	NOMBRE UNIDAD DE ATENCIÓN	COBERTURA
Salasaka	Atención Domiciliaria HGPT – Viviendo con Felicidad	40
	Atención Domiciliaria HGPT – Los Capulíes	40
	Salasaka Comunidad Centro	40
TOTAL		120

Fuente: Entrevista GADPRS

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.4.3. Discapacidades

Las personas con discapacidades de la Parroquia Salasaka, se describe a detalle la información en los siguientes cuadros

Cuadro No.51.: Personas con discapacidades en la Parroquia Salasaka

ITEM	NÚMERO	PORCENTAJE
Población total	6288	100%
Personas con discapacidades	126	2%

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Del total de personas con discapacidades (126) de la Parroquia Salasaka, el 53,17% son hombres con un total de 67 personas, mientras que el 59% son mujeres con un total de 59 personas.

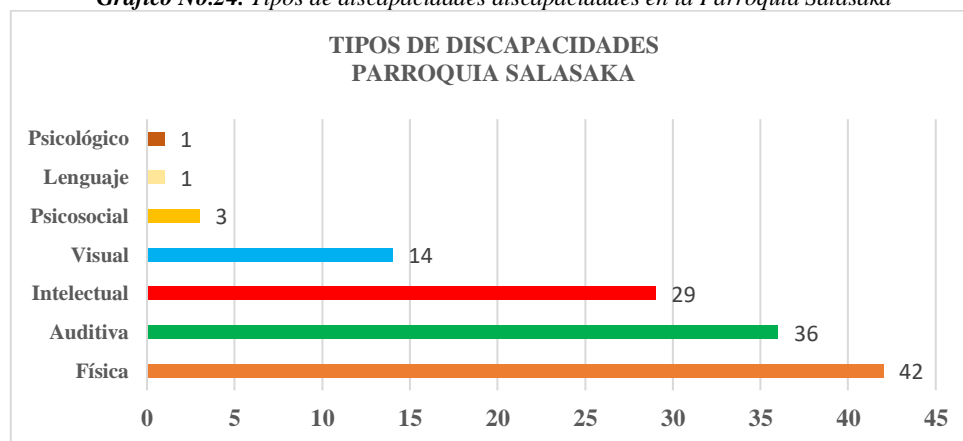
Cuadro No.52.: Tipos de discapacidades discapacidades en la Parroquia Salasaka

TIPO DISCAPACIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
FÍSICA	42	33,33%
AUDITIVA	36	28,57%
INTELECTUAL	29	23,02%
VISUAL	14	11,11%
PSICOSOCIAL	3	2,38%
LENGUAJE	1	0,80%
PSICOLÓGICO	1	0,79%
TOTAL	126	100%

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.24. Tipos de discapacidades discapacidades en la Parroquia Salasaka



Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.5.1. Salud

- **Servicios de salud**

La Parroquia Salasaka cuenta con un existe un Comunidad Centro de Salud tipo B, ubicado en el Comunidad Centro parroquial, que brinda una atención ininterrumpida hacia la población

Cuadro No.53. Infraestructura servicio de salud – Parroquia Salasaka

ESTABLECIMIENTO	ÁREA	UBICACIÓN
Comunidad Centro de Salud tipo B	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Comunidad Centro de la Parroquia Salasaka

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.54. Forma de administración servicio de salud – Parroquia Salasaka

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	PUBLICA MSP	IESS	PRIVADA	ONG	SEGURO CAMPESINO	OTRO
Comunidad Centro de Salud tipo B	X					

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.5.2. Servicios de salud disponible

Cuadro No.55. Servicios disponibles en los servicios de salud – Parroquia Salasaka

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SERVICIOS	RESPONSABLE
Comunidad Centro de Salud tipo B	Medicina familiar y /o comunitaria, medicina general en consulta externa, calificación de discapacidades (itinerante), odontología, salud mental, obstetricia, laboratorio, nutrición, terapia física, terapia del lenguaje, psico rehabilitación y estimulación temprana.	Dra. Geovanna Sánchez

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Entre los problemas trascendentales según el personal del establecimiento de salud son:

- Cambio de autoridades.
- Poca colaboración de los habitantes de las comunidades para solucionar sus problemas de salud;

- Inestabilidad del personal por la modalidad de los contratos.

En base a las entrevistas realizadas al personal médico que presta sus servicios Comunidad Centro de Salud tipo B las principales las enfermedades registradas son:

- **PIO DERMITIS** en los niños al nacer, debido a que el 40 por ciento de las madres tienen el parto en casa con asistencia de una partera o un familiar.
- **RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMÚN) INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (I.R.A)** desde los seis meses después de nacer hasta los doce años debido a los cambios bruscos de temperatura, los constantes vientos helados que azotan a la zona y a la amplia variedad de agentes de enfermedad como bacterias y virus que pueden producir infecciones desde un resfriado común hasta la neumonía.
- **INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS** son primariamente transmitidas de persona a persona a través del aire.
- **PARASITOSIS** desde un año en adelante es muy frecuente. Este problema se produce por
 - a. Presencia de parásitos en el agua no tratada
 - b. Falta de aseo e higiene.
 - c. Consumo de alimentos mal preparados y contaminados.
- **INFECCIONES GENITALES** principalmente vaginitis debido a: la falta de higiene y al mantenimiento relaciones sexuales sin cuidado adecuado.

3.2.2.2.5.3. Iniciativas actuales para lograr la cobertura sanitaria

En el Comunidad el Centro de Salud tipo B de la Parroquia Salasaka, se han establecido rutas de universalización del acceso a la salud, además de incentivar el control y la atención de salud para los grupos de atención prioritaria. Por lo general, en la parroquia se evidencia estos programas y servicios intra y extramurales que ofrece el MSP.

Estas iniciativas se alinean con el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible “Garantizar una vidasana y promover el bienestar para todos en todas las edades.”; además de concordar con el avance en la agenda pública, establecida por la STPE que “se ha enfocado en el combate a la mortalidad materna, la reducción de la mortalidad infantil, la prevención del embarazo adolescente, la promoción de hábitos saludables en la población y la mejora de los servicios de salud.

Cuadro No.56. Programas de Salud en el Comunidad Centro de Salud – Parroquia Salasaka

PROGRAMA	TIPO	DESCRIPCIÓN
Médicos Del Barrio	Extramural	La implementación del “Médico del Barrio” es un hito histórico en el país, pues atiende puerta a puerta en 211 cantones del Ecuador. Este programa social y de salud cubre las urgencias que tienen nuestros grupos vulnerables que, a la fecha, superan las 783 mil atenciones a escala nacional
Técnicos de atención primaria	Extramural	Servicio para localizar y remitir de incidencias sanitarias al Comunidad Centro de salud más cercano. Laboran en un horario de 8 horas diarias (lunes-viernes).
Club de adolescentes	Intramural	Programa de reunión periódica que se enfoca en la población adolescente, mediante campañas y servicios permanentes de prevención del embarazo adolescente y el consumo y abuso de sustancias adictivas. Por lo general, se encuentra en todos los Comunidad Centros de salud tipo B.
Club de mujeres embarazadas	Intramural y extramural	Programa de atención para madres gestantes. Por lo general, se encuentran en todos los Comunidad Centros de salud tipo B, reciben planificación familiar, salud sexual y reproductiva, salud mental. Realizan diversas actividades. Además, de la atención médica en cada consulta.
Comité local de Salud	Organización	En articulación con el GAD parroquial y el comité local de salud está conformado por miembros de la comunidad (jefe político, presidentes, etc.) son una red interna que trabaja de forma mancomunada con el Comunidad Centro de salud para promocionar servicios de salud a los pobladores, campañas de vacunación, etc. y, además, a nivel nacional son denominados “los nuevos guardianes de la vida” para dar seguimiento a madres gestantes y neonatos, con el fin de garantizar la atención oportuna para este sector demográfico.

Fuente: Centro de Salud – Parroquia Salasaka.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.5.4. Desnutrición Infantil

La desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años es el resultado de factores inmediatos, como de deficiencias persistentes en la alimentación y/o de una elevada exposición a enfermedades.

Estas deficiencias, a su vez, responden a un conjunto de condiciones del entorno social, según los resultados de la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil a en la Parroquia Salasaka, se presenta la siguiente información:

Cuadro No.56. Desnutrición a nivel parroquial, cantonal y provincial.

INDICADOR DIEMBRE-2023	PARROQUIA		CANTÓN		PROVINCIA	
	SALASAKA		PELILEO		TUNGURAHUA	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
NIÑOS ATENDIDOS CON BAJO PESO AL NACER	9	8.82%	125	10.12%	1 335	11.74%
NIÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL CAPTADOS EN MSP	62	27,56%	239	19,59%	1 721	20,63%
NIÑOS CON CONTROLES OPORTUNOS Y COMPLETOS	53	20,08%	287	19,24%	1 879	14,64%
PERSONAS EMBARAZADAS ATENDIDAS TEMPRANAMENTE EN EL MSP	31	72.09%	203	68.12%	1601	65.88%
PERSONAS EMBARAZADAS ATENDIDAS CON CONTROLES OPORTUNOS Y COMPLETOS	28	63,64%	166	55,15%	1 233	50,62%

Fuente: MSP - 2023

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.5.1. Organización y tejido social

La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos. Lo que caracteriza a las organizaciones sociales es que, para alcanzar sus objetivos, cada uno de sus integrantes debe desempeñar una función o cumplir un papel particular que, de alguna manera, es diferente de los demás y que los roles del resto de sus integrantes demandan, con el fin de llevar a cabo las funciones propias.

La organización comunitaria es importante porque es ahí donde se desarrollan y difunden los valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos, productivos, ambientales y políticos de cada comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales requieren la organización con sus semejantes para comunicarse, socializar, desarrollarse integralmente y buscar condiciones más justas para los miembros de la sociedad.

El Cabildo es la forma institucional que rige legalmente en las comunas, sectores o barrios. La directiva del Cabildo es nombrada cada año en Asamblea General. La Asamblea General es la máxima autoridad de las comunas y de los cabildos. La directiva está integrada el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, síndico y otros miembros.

3.2.2.2.5.2. Seguridad y convivencia ciudadana.

La seguridad de la parroquia está a cargo de la policía nacional la cual dispone de una patrulla (Benitez – Rosario – Salasaka) y un teniente político realizando recorridos ocasionales a las comunidades todos los fines de semana.

Para conocer el nivel de cohesión social a través de los conflictos entre comunidades, al interior de las comunidades y al interior de las familias; se identifica escasos conflictos entre vecinos y en relación a los problemas intracomunitarios se debe anotar que los desacuerdos por trabajos comunitarios en los que deben participar las familias son casi nulos, así como también los conflictos que se relacionan con el acceso al agua de consumo humano y el agua de riego.

Para el caso de los conflictos intrafamiliares las incidencias son muy pocas lo que indica que existen relativamente buenas relaciones de convivencia.

A pesar de lo mencionado se ha identificado un alto consumo de alcohol en la parroquia que motivan a problemas intrafamiliares y en extremo a violencia de genero

3.2.2.2.5.3. Cultura

El pueblo Salasaka es poseedor de una cultura ancestral la cual ha perdurado durante siglos, “su principal poblado es Salasaka Comunidad Centro, es un pueblo originario cuyo origen se remonta a la venida de los Incas, se menciona que son Kamayujkuna traídos de Bolivia, traídos con el objetivo de impartir enseñanzas del idioma, las costumbres, las celebraciones, los tejidos, la agricultura, la astronomía.

En la primera Sesión del año 2018 del Pleno de la Asamblea Nacional de Ecuador se aprobó por unanimidad el Proyecto de Resolución para declarar al Pueblo Kichwa Salasaca como patrimonio cultural intangible.

La resolución reconoce al Pueblo Kichwa Salasaka, su lengua, tradición oral y a sus diversas manifestaciones de carácter ritual, festivo y productivo. Además se debe trabajar en un mecanismo para salvaguardar las tradiciones, costumbres y fechas tradicionales teniendo como referencia los estudios del indígena Juan Jerez.

La Asamblea Nacional, “exhortó al Gobierno Nacional, a través de los Ministerios de Cultura y de Turismo y al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, incorporar al Pueblo Salasaca en el calendario de festividades nacionales y destinar los recursos necesarios para su promoción, rescate y salvaguarda de la memoria histórica, social y cultural de la identidad y su tradición ancestral.

“Además, exhortó al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka adecuar su plan de desarrollo acorde con esta resolución legislativa, informó un comunicado del Parlamento ecuatoriano.”

Una de sus celebraciones, el Inti Raymi, es considerada Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador. El certificado fue entregado por Diego Villacís, representante del Instituto Nacional de Patrimonio, quien aseguró que se debe difundir su cultura, valores y tradiciones.

3.2.2.2.5.4. Tradiciones

Diferentes expresiones tradicionales caracterizan y se mantienen vivas en Salasaka, estas tienen la participación masiva de la población lo cual ha permitido que hasta la actualidad se mantengan como parte de su cultura.

El más importante evento que congrega el respeto y participación de la población en forma de toda la parroquia es el Día de los Difuntos, en esta celebración la población se da cita en el cementerio llevando diferentes alimentos que son compartidos en el lugar, además se menciona el Duelo y Sepelio de un familiar que reúne también a los vecinos de la comunidad.

Otra celebración importante que se identifica es “La fiesta de Barayuk” –mando–, danzante de carnaval, danzante de Corpus Christi y mudushcas que visten de trajes coloridos, también la tradición del matrimonio con el novio y la novia.

Es importante la valorización y mantención de estas y muchas otras expresiones que son elementos de la cultura de la Parroquia Salasaka, que de por sí y al ser parte integrante de un pueblo que es considerado como patrimonio deben ser impulsados desde la cosmovisión de su propia gente.

Cuadro No.53. Calendario festivo de la Parroquia Salasaka

MES	ACTIVIDAD	FIESTA	DESCRIPCIÓN
Enero	Entrega de la vara a los Alcaldes. Personaje que lidera actividades durante el año conjuntamente con las autoridades de la Pueblo de Salasaka	Varayuk- Alcalde de Fiesta, Mushuk Wata	La fiesta es de los Alcaldes es la más importante, consiste en la posesión y entrega de la vara, es un rito lleno de simbolismo ya que se reconoce a la autoridad del territorio Salasaka, está vinculada a la Iglesia Católica.
Febrero	Deshierba y el trabajo que se realiza en el campo	Carnaval, Caporales	Se reúnen la ñuñu baila con el caporal y las doñas pueden ser hombres o mujeres, al vestirse de mujeres los hombres es una manifestación del par armónico y complementario, que tiene mucho que ver en la construcción social de la comunidad. Los montados son alrededor de 70 a 100, ellos andan con dos mulas una lleva un baúl que carga oro, plata y utensilios de cocina, la otra carga un muñeco de trapo que representa al patrón, del cual todos se burlan.
Marzo	Es una celebración que se encuentra vinculada al ritual agrícola de los granos tiernos, tiene un significado muy especial, comienza tres días antes de la fecha señalada con la preparación de la chicha, panes pequeños llamados “cala” y comidas tradicionales, en esta celebración bailan los danzantes al son del pingullo y el bombo.	Pawkar Raymi	El fortalecimiento de los lazos familiares del jatun ayllu se efectúan en estas celebraciones, los danzantes se constituyen en hijos del Alcalde, ellos se convierten en taita y mama, aquí podemos ver cómo funciona la familia extendida teniendo como base la familia nuclear.
Abril	Esta fiesta dura alrededor de tres días, el primer día es de preparación y de visita a la casa del Apu Varayuk, donde comparten comida y bebida, el día domingo comienza el recorrido por los principales cruces de caminos, para luego bajar al Tambo donde continúan con sus ceremonias, luego bajan a la antigua iglesia de Pelileo	Casi Muzu, Quasimodo (Kalli muzu)	Pucará, en este espacio sagrado bailan y comparten comida y bebida, para luego lanzar palomas dando un significado de libertad. Para el día lunes siguen la ceremonia en la casa del ApuVarayuk, donde los Casi Muzu aprenden como bailan los danzantes.
Junio	Es una celebración para dar gracias a la Pachamama por los productos cosechados principalmente el maíz.	Inti Raymi Octava grande (Jatun Utava) Tarde Octava (Chishi Utava) Corpus Christi	Es una celebración donde el personaje principal es el danzante los repasos se realizan en la casa del ApuVarayuk, la ropa es alquilada donde el Churanayuc, y se pasan repasando el baile siguiendo la dirección de los cuatro suyos y haciendo homenaje a los cuatro elementos tierra, agua, aire y fuego.

Agosto		Pendoneros	Celebración anual en agosto en Salasaca, los Pendoneros inician con una misa, destacando juegos pirotécnicos y música tradicional. Procesión hacia la iglesia, seguida de festividades con alimentos, bebidas y baile.
Septiembre	Los comuneros colocaban sus ofrendas y los jampic realizaban complicados rituales propiciatorios amenizados con música de conjuntos de pingullo, flauta y cajas (tambores). Inicio de las cosechas.	Ciclo agrícola Kulla Raymi - Fiesta de la Fertilidad	Comienza con la preparación del terreno durante el mes de septiembre; la preparación hasta hace algunos años estaba acompañada con la realización de ritos propiciatorios en la loma de KINLLI URKU
Octubre	Capitanes	San Antonio	Es una celebración de carácter religioso que se mezcla con lo tradicional, se realizan ceremonias en el Cerro Teligote.
Noviembre	Es una celebración dedicada a los difuntos, nos recuerda la costumbre en incario donde las momias eran sacadas para dar una vuelta por la plaza central, donde se les homenajeaba con comida y se le rendía homenaje.	Día de los difuntos (Aya Markay)	Asisten el 2 de noviembre al cementerio de la parroquia con alimentos y bebidas como el cuy, el pan, la colada morada. Una persona mayor de la familia hace una ceremonia donde recuerda a sus antepasados al ayllu y hacia donde se dirigen, para luego comer los alimentos haciendo una mesa sobre la tumba de los seres queridos.
Diciembre	Es una celebración que nos recuerda a todos aquellos Salasakas que participaron en apoyo a la Revolución Liberal, comandada por Eloy Alfaro, alguno de ellos fue ascendidos a capitanes de ahí su nombre "Fiesta de Capitanes" o "Fiesta Alfarista".	Los Capitanes Fiesta Alfarista	Esta fiesta se lo realiza los primeros días del mes de octubre y los primeros días el mes de diciembre la primera en honor a San Antonio y la segunda a San Benito. Los personajes son el capitán, el paje, los soldados, la loa, el ángel, los músicos y los acompañantes.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.2.5.5. Idioma

De acuerdo al conocimiento de la población estima que un 70% hablan el idioma Runa Shimi (Kichwa) y el 100% habla también castellano como segunda lengua, están organizados en ayllus, integrado por el padre, madre y sus hijos y los hijos políticos, los hijos desde muy temprana edad son miembros activos en las tareas de producción familiar.

3.2.2.2.5.6. Vestimenta

▪ Atuendo tradicional masculino

“Se compone de: calzón blanco o pantalón blanco de uso diario; antiguamente usaban el calzón de yerbabuena, con bordados en el botapié, que actualmente usan sólo en las fiestas más importantes como los matrimonios, fiestas comunales; dos ponchos: uno blanco que llevan dentro y otro negro que queda al exterior; rebozo morado en el cuello que sirve como bufanda; sombrero blanco, que los mayores usan a diario, los más jóvenes sólo usan durante las fiestas y cotidianamente llevan sombrero de paño, adornado con plumas; en la cintura llevan una faja de lana denominada chumbi, hay dos tipos de estas fajas la yanga chumbi que carece de diseños y lleva combinación de colores con motivos geométricos, la mananaychumbi que tiene una serie de diseños figurativos separados por motivos ornamentales.

Estos chumbis, que son de 250 a 300 centímetros de largo y entre 6 a 8 centímetros de ancho, pueden tener hasta 40 diseños figurativos distintos. La indumentaria ritual en los varones se caracteriza por el pantalón blanco con bordado en el botapié, el poncho negro

(y poncho blanco por dentro), el sombrero blanco adornado con plumas de colores. Cuando se disfrazan de danzantes, para cada fiesta usan un tipo distinto de indumentaria, sólo el pañuelo de color azul brillante, amarillo y rosado encendido con bordados de pavo real, es usado comúnmente por los danzantes, y por el novio y padrino en la ceremonia matrimonial.

▪ **Indumentaria tradicional femenina**

“De diario se compone de: anaco negro y estrecho que llega hasta un punto intermedio entre la rodilla y el talón, sostenido por una faja llamada huarmi chumbi, dos bayetas de vara y media, una blanca listada y otra oscura que cubre la espalda, las que se sostienen con el tupo o topo; en el uso del sombrero ocurre lo mismo que con los varones, sólo las personas mayores aún usan el sombrero blanco y el pichu jerguita. En la vestimenta ritual sobresale la ucupachallina, que es una especie de manta que llevan las mujeres sobre los hombros (la novia y la madrina en la ceremonia matrimonial).

La vestimenta usada por la mujer en las diferentes fiestas no es muy distinta de la que llevan a diario, se caracteriza por ser nueva y porque el rebozo de vara y media es de color blanco y cuyos bordes llevan adornos de bolitas de lana de colores vistosos y llamativos. Para manifestar luto y duelo por las personas muertas, por el lapso de dos semanas llevan hombres y mujeres un sombrero marrón, llamando sumbriruchuculati; las mujeres además acostumbran usar por el tiempo de un año rebozo de color morado o negro.

Podríamos considerar que la indumentaria tanto masculina como femenina ha sufrido cambios importantes debido a los procesos de modernización, evidentemente el vestido como tal es una manifestación de la cultura, producto de una compleja representación del mundo mítico y ceremonial, lo esencial del vestido es que guarda las representaciones de la cultura y lo hace visible al mundo exterior para diferenciar de la demás cultura presentes en un territorio provincial o nacional.”

Hasta la actualidad ambos trajes tradicionales son íntegramente realizados por las mujeres de las comunidades.

3.2.2.2.5.7. Registro de expresiones tangibles e intangibles

Cuadro No.57. Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial Parroquia Salasaca

N°	EXPRESIÓN	CÓDIGO	ÁMBITO
1	Día de los muertos - Salasaca	IM-18-07-58-000-08-000921	Usos sociales, rituales y actos festivos
2	Limpia con cuy- Salasaca	IM-18-07-58-000-08-000922	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
3	Tapices Salasakas- Salasaca	IM-18-07-58-000-08-000911	Técnicas artesanales tradicionales
4	Juego del Huairotullo- Salasaca,	IM-18-07-58-000-08-000913	Artes del espectáculo
5	Leyenda del brote del ojo de agua	IM-18-07-58-000-08-000915	Tradiciones y expresiones orales
6	Sitio sagrado: Cruzpamba	IM-18-07-58-000-08-000916	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
7	Sitio sagrado Salasaca: Kinlliurko	IM-18-07-58-000-08-000917	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo
8	Elaboración de fajas chumby	IM-18-07-58-000-13-008062	Técnicas artesanales tradicionales
9	Entrega de vara	IM-18-07-58-000-14-009171	Usos sociales, rituales y actos festivos
10	Rodeo	IM-18-07-58-000-14-009172	Usos sociales, rituales y actos festivos
11	Domingo de Ramos	IM-18-07-58-000-14-009173	Usos sociales, rituales y actos festivos
12	Carnaval Salasaca	IM-18-07-58-000-14-009174	Usos sociales, rituales y actos festivos
13	Celebración del Cuasimodo	IM-18-07-58-000-14-009175	Artes del espectáculo
14	Ensayo	IM-18-07-58-000-14-009176	Artes del espectáculo
15	Corpus Cristi	IM-18-07-58-000-14-009177	Usos sociales, rituales y actos festivos
16	Jatún Octava	IM-18-07-58-000-14-009178	Artes del espectáculo
17	Chishi Octava	IM-18-07-58-000-14-009179	Artes del espectáculo
18	Danzante	IM-18-07-58-000-14-009180	Artes del espectáculo
19	Músico	IM-18-07-58-000-14-009182	Artes del espectáculo
20	El Inti Raymi del pueblo Salasaca	IM-18-07-58-000-18-012279	Usos sociales, rituales y actos festivos

Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.58. Registro de Bienes Inmuebles Parroquia Salasaca

N°	EXPRESIÓN	CÓDIGO	ÁMBITO
1	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000008	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
2	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000009	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
3	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000001	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
4	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000010	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
5	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000018	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
6	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000002	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
7	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000011	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
8	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000019	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
9	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000003	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
10	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000012	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
11	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000020	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
12	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000004	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
13	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000013	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
14	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000006	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
15	Vivienda	IBI-18-07-58-000-000007	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
16	Vivienda	BI-18-07-58-000-000011	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
17	Vivienda	BI-18-07-58-000-000014	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
18	Vivienda	BI-18-07-58-000-000015	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
19	Vivienda	BI-18-07-58-000-000016	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional
20	Vivienda	BI-18-07-58-000-000009	Arquitectura civil, vivienda, casa tradicional

Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Consiste en el análisis de las principales actividades económicas y productivas del cantón, que contribuyen al desarrollo de la economía cantonal de la población económicamente activa (PEA) así como su base productiva que apoyan a la calidad de vida de la población, al reordenamiento económico, a la transformación e industrialización.

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Busca conocer, los niveles de instrucción, especialización, tomando en cuenta la trayectoria histórica y propia del territorio.

Con el estudio de este componente, se procura entender los patrones de producción y consumo, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos del territorio y éstos con el nivel nacional.

Además de actividades económicas, valor agregado bruto, composición del ingreso, utilizando metodologías diferenciadas que permitan conocer información de economías familiares, empresas privadas, públicas, mixtas, y de la economía popular y solidaria.

3.2.2.3.1. Mesocontextualización

La agricultura compone la actividad con mayor relevancia dentro de la provincia Tungurahua, puesto que dentro de la provincia cuenta con “un 40% de la población económicamente activa y además, cerca del 50% de las tierras se destinan a la actividad agropecuaria. La variedad de suelos permite que Tungurahua cuente con una producción agrícola diversificada y abundante especialmente de tubérculos, raíces, hortalizas y frutas” según términos del (Ministerio de Coordinación, de Producción, Empleo y Competitividad.)

Según el H. Gobierno Provincial de Tungurahua “El 34% de la PEA de Tungurahua se encuentra concentrada también en las zonas rurales, especialmente en la agricultura que constituye la actividad de mayor relevancia en la economía de la provincia de Tungurahua, pues concentra en esta actividad a un 40% de la población económicamente activa, quienes cultivan hortalizas (cebolla, col, fréjol, haba, lechuga, tomate, zanahoria amarilla, coliflor, brócoli, alcachofa, nabo, acelga, ají, pepino, entre otros), legumbres (fréjol, haba y arveja tiernos o secos), cereales (maíz suave, trigo, cebada, quinua), hierbas aromáticas y tubérculos (papas, ocas, mellocos).

Se da también la producción pecuaria: ganado de leche, ovino, porcino y especies menores como cuyes, conejos y aves de corral. Dentro de la Zona 3, al año 2022, Tungurahua ocupa el tercer lugar, luego de Chimborazo y Cotopaxi, en número de personas que se dedican a la actividad agropecuaria.

3.2.2.3.2. Trabajo y empleo

a) Población económicamente activa por sectores económicos

▪ Sector primario

Se trata de un sector compuesto por todas las actividades ligadas a la obtención de recursos del medio natural, como pueden ser la agricultura, la ganadería, la pesca, la selvicultura, y la caza; es decir, es el sector que obtiene el producto directamente de la naturaleza.

Muchos de los productos que se obtienen de estas actividades no necesitan ningún tipo de transformación, o muy poca, antes de su consumo. Otros se utilizan como materias primas para diversas industrias como, por ejemplo, el algodón para fabricar tejidos.

Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la minería, la ganadería, la pesca, la caza, la selvicultura, la apicultura, la acuicultura y la minería.

▪ Sector secundario

Este sector está compuesto por las actividades destinadas a transformación de las materias primas en productos elaborados o semielaborados, es decir, comprende todas las actividades económicas de un país relacionado con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Este sector depende del primario, ya que necesita el producto natural para transformarlo a través de procesos industriales de todo tipo. Por ejemplo, la industria conservera convierte el pescado en un producto enlatado; la industria textil convierte el algodón en una prenda de vestir; y la industria metálica convierte el mineral de hierro en una tubería. Aunque aquí no se mencionan todas existe una gran diversidad de industrias: química, electrónica, maderera, maquiladora, automovilística.

Forman parte de este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, la construcción, aunque se considera sector secundario, suele contabilizarse aparte pues, su importancia le confiere entidad propia.

▪ **Sector terciario**

Forman parte de este sector los servicios, es decir, todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el buen funcionamiento de la economía. Atendiendo a esto, decir sector terciario es lo mismo que decir sector servicios.

Entre las ramas más importantes de este sector destacan el comercio, el transporte, el turismo, la educación, y la administración.

También se incluyen, dentro del mismo, la banca, los medios de comunicación como la televisión o la radio, los abogados y los jueces, los gobernantes, y los cuerpos de seguridad.

Mientras que en los sectores primario y secundario se producen bienes de naturaleza tangible, siendo considerados sectores productivos, este sector se considera no productivo, ya que no produce bienes tangibles

También incluye todo lo relacionado con transporte, comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos y los denominados servicios públicos, independientemente que sean proporcionados por el Estado o la iniciativa privada (educación, sanidad, atención a la dependencia), etc.

Cuadro No.57. Sectores económicos de la Parroquia Salasaka

SECTOR	NÚMERO	PORCENTAJE
SECTOR PRIMARIO	1 224	45.64%
SECTOR SECUNDARIO	630	23.49%
SECTOR TERCIARIO	828	30.87%
TOTAL	2 682	100%

Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

El mayor porcentaje de la población que habita en la Parroquia Salasaka correspondiente al 45,64 % participa del sector primario de la economía es decir realiza actividades de extracción directa de materia prima de la naturaleza, sin transformaciones, donde la Agricultura y Ganadería, corresponde a la categoría de mayor participación.

Como podemos observar en la un 23,49 % de la población participa del sector secundario de la economía mediante la transformación de bienes provenientes del sector primario, obteniendo nuevos productos mediante diferentes procesos, pero adicionalmente se incluye la construcción que es el mayor aporte de la parroquia y sus comunidades

En el sector terciario que incluye a actividades que no producen ni transforman materias primas, y corresponden a bienes y servicios como: comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales y otros acoge al 30,87 % de la población

3.2.2.3.3. Composición de los ingresos de la Parroquia Salasaka

La población económicamente activa (PEA) es la que interviene en la producción de bienes y servicios. Al recabar la información censal, se ha clasificado a la comunidad en las siguientes categorías de mayor representatividad:

- Trabajo agrícola
- Trabajo artesanal
- Trabajo de la construcción
- Técnicos y trabajadores
- Trabajos de servicios
- Sector público
- Servicios financieros
- Migración

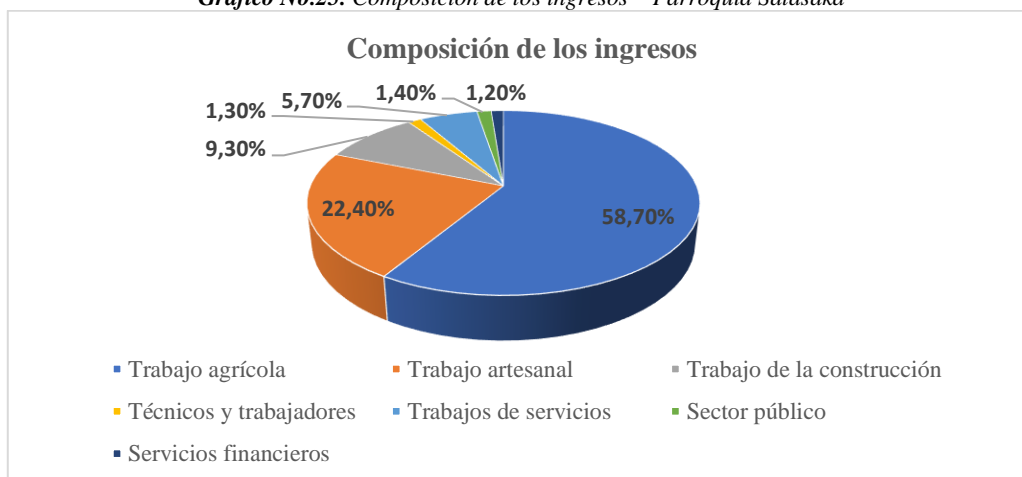
Cuadro No.57. Composición de los ingresos Salasaka – Parroquia Salasaka

#	SECTOR	PORCENTAJE
1	TRABAJO AGRÍCOLA	58,70%
2	TRABAJO ARTESANAL	22,40%
3	TRABAJO DE LA CONSTRUCCIÓN	9,30%
4	TÉCNICOS Y TRABAJADORES	1,30%
5	TRABAJOS DE SERVICIOS	5,70%
6	SECTOR PÚBLICO	1,40%
7	SERVICIOS FINANCIEROS	1,20%
	TOTAL	100%

Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.25. Composición de los ingresos – Parroquia Salasaka

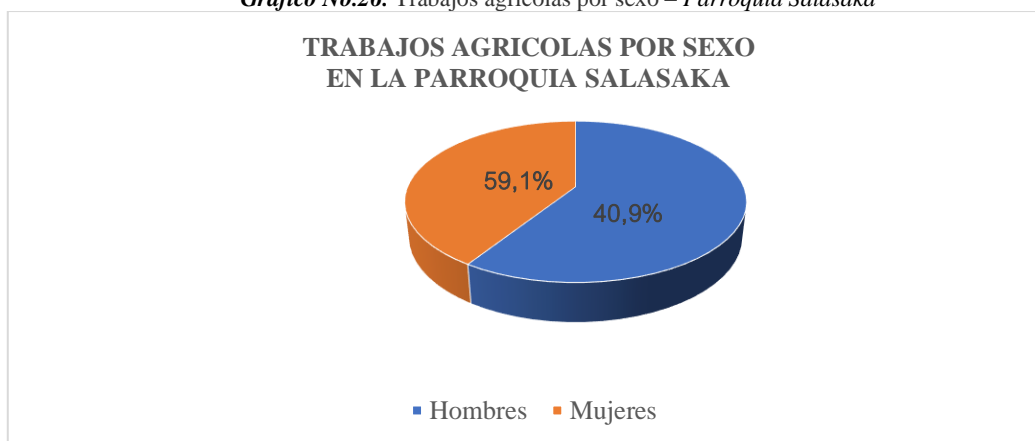


Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

a) Trabajadores agrícolas

Representa el 58,7% del total de la población que se dedica a esta actividad, desde las tempranas edades, al igual que en la actividad artesanal, cabe destacar que el mayor porcentaje de la población agrícola está representada por las mujeres, es decir, el 59,1% y el 40,9% representa a la población masculina que se dedica a esta actividad.

Gráfico No.26. Trabajos agrícolas por sexo – Parroquia Salasaka



Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

b) Trabajo artesanal

De acuerdo a los datos recabados el 22,4 % es lo que se dedica a esta actividad. Este porcentaje en los últimos 10 años va descendiendo por problemas estructurales de política económica aplicada en materia de la pequeña artesanía.

Sin embargo, para la población Salasaka esta actividad es insustituible por códigos de su cultura y según investigaciones por técnicos de ese entonces, el Proyecto de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador PRODEPINE realizado en el año 1999, describe que, de los 1 223 artesanos el 68,5% corresponde a hombres y el 31,5% a mujeres.

c) Trabajadores de la construcción

Aproximadamente desde la década de los 80 ha ido creciendo la población que se dedica a esta actividad que representa en la actualidad el 7,3% de los habitantes. Tomando como muestra a las comunidades de Jatun Rumiñahui, Jatun Salasaka Chilkapamba, Vargaspamba, Huasalata y Patuloma suman un total de 399 personas; en su mayoría están conformados por hombres que se dedican a esta labor. Este grupo de trabajadores tiene un ingreso mensual de 250 a 450 USD acorde al SBU en nuestro país.;

d) Técnicos y trabajadores

Está constituido por el 1,3% del total de la población que se dedican a la actividad técnica, especialmente en las ramas de mecánica y carpintería. Este grupo estaría percibiendo ingresos similares al de los albañiles y obreros del sector de la construcción.

e) Trabajadores de servicios

A esta actividad se dedican en su mayoría mujeres de 15 a 25 años de edad; que representan el 5,7 % del total de la población, incluido entre las mujeres que trabajan en sus propios hogares y fuera de ella, en condiciones de cocineras o lavanderas emigrantes, entre las ciudades de Ambato, Quito y otras ciudades del país. Este grupo percibe un ingreso que fluctúa entre los 250 a 400 USD mensuales.

f) Sector público

Representa el 1,4% de la población total que prestan los servicios de manera directa o indirecta en instituciones públicas, como el GAD Parroquial, GAD Municipal del Cantón Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación especialmente, como docentes entre hombres y mujeres, los sueldos perciben de acuerdo a sus funciones desempeñadas.

g) Servicios financieros

En esta última década el sector de servicio financiero ha ido creciendo paulatinamente al interior del Pueblo Salasaka que hasta el momento existen instituciones financieras, en su mayoría organizadas en cooperativas de ahorro y crédito y unas pocas como cajas solidarias que representan el 1,2% de la población total.

3.2.2.3.4. Producción Agropecuaria

Los Salasaka son un pueblo con una economía en transición, de una economía de subsistencia a una economía de mercado.

En todos los cultivos se utiliza la tecnología ancestral, es decir dirigiéndose bajo la influencia de las fases de la luna y los solsticios, acompañados de ceremonias rituales que las presiden los jefes de familia.

De igual forma las herramientas que se utilizan en las actividades agrícolas son: el arado con yunta, azadón, rastrillo, barra, hoz, etc.

La cosecha es participativa entre familiares y vecinos con una visión de revalorizar la solidaridad y la reciprocidad al dar la mano a cambio de alimentación y raciones de la cosecha.

3.2.2.3.5. Producción Agrícola

Por las características del territorio de la Parroquia Salasaka, se presenta una gran variedad de cultivos agrícolas, sin embargo la migración de la población hacia otros territorios principalmente por estudio y trabajo, la gran expansión de la zona urbana lo que ha provocado la disminución de la zona productiva y la presencia de industrias en la Parroquia es una realidad constante, lo que ha provocado la disminución de la mano de obra en la actividad agrícola; esto ha propiciado el cambio de la actividad agrícola por actividades de comercio al por mayor y menor y la búsqueda de empleo en las grandes industrias; la utilización de agroquímicos catalogados como “fuertes” se presenta como otra problemática especialmente por su incidencia directa en el cambio climático, lo que ha determinado que hace falta la capacitación para el uso de abonos alternativos en busca de protegerlos suelos para una producción agrícola sostenible.

Los habitantes del Pueblo Salasaka están conscientes de la importancia de la actividad agrícola, pero en forma unánime en los talleres de Diagnóstico Participativo realizados para la actualización del PDOT 2023 - 2027, manifiestan que se debe establecer una solución para que se fortalezca dicha actividad.

a) Principales productos agrícolas de la Parroquia Salasaka

En el territorio de la Parroquia Salasaka la actividad más importante del Pueblo Salasaka representa la agricultura, donde existen 3 cultivos principales de ciclo corto como son: el maíz seco en la mayoría de las 17 comunidades y en menor escala existen cultivos de papas, habas, chochos, y arveja, en menores porcentajes existe la presencia de cultivos de alfalfa para alimentación de animales menores (cuyes y conejos).

El tipo de agricultura que se practica a nivel parroquial es la de “autoconsumo” por la mínima disponibilidad de espacio físico o tierra como consecuencia de la situación demográfica.

b) Superficie cultivada en la Parroquia Salasaka

Acorde a los datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería la superficie cultivada con mayor representación en la Parroquia Salasaka se encuentran el maíz con aproximadamente el 46,81%, seguido del cultivo de papas con un 15,06%, el cultivo de arveja con el 12,53%, frejol en un 8,32%, chochos con el 7,84% presente en las 17 comunidades.

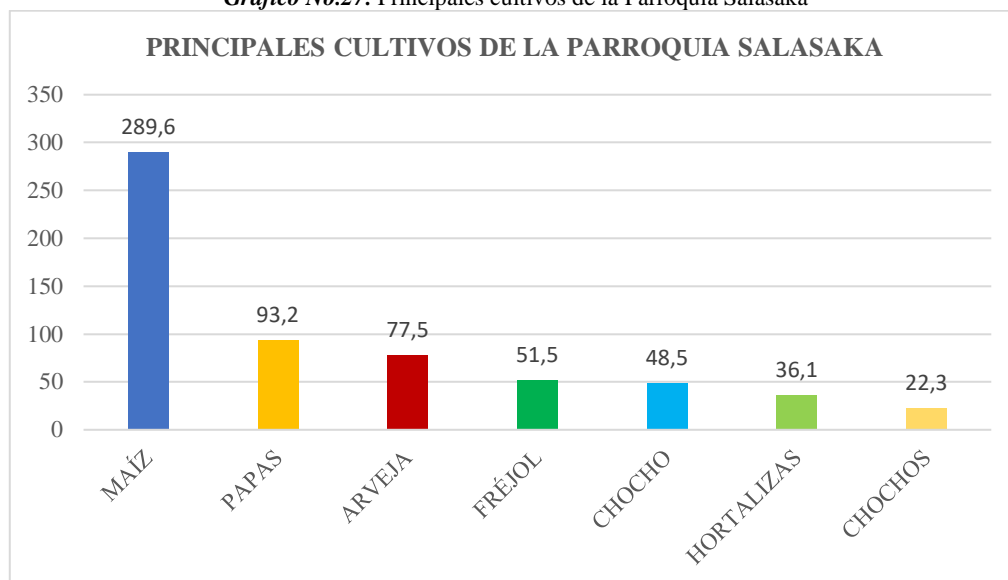
Cuadro No.58. Principales cultivos de la Parroquia Salasaka

PRODUCTO	SUPERFICIE CULTIVADA (Has)	PORCENTAJE
MAÍZ	289,6	46,81%
PAPAS	93,2	15,06%
ARVEJA	77,5	12,53%
FRÉJOL	51,5	8,32%
CHOCHO	48,5	7,84%
HORTALIZAS	36,1	5,83%
CHOCOS	22,3	3,60%
TOTAL	618,7	100%

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.27. Principales cultivos de la Parroquia Salasaka



Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

c) Agricultores de la Parroquia Salasaka que reciben apoyo y asistencia técnica

Los agricultores que se encuentran recibiendo apoyo y asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con el objetivo de poder participar como parte de los grupos de interés para la formulación de proyectos productivos a futuro son los siguientes:

Cuadro No.59. Agricultores de la Parroquia Salasaka que reciben apoyo y asistencia técnica por parte del MAG

#	PRODUCTORES	CULTIVOS	VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA HAS.
1	MASQUIZA PILLA CAROLINA	AGUACATE	FUERTE	0,1
2	CHANGO ANANCOLLA ANA MARIA	HUERTO HORTICOLA	ANDINOS	0,03
3	MASQUIZA MASQUIZA FREDY GUILLERMO	CABUYA	NATIVA	0,2
4	CAIZABANDA MASQUIZA MARGARITA	AGUACATE	FUERTE	0,1
5	JEREZ MASQUIZA BERNARDO	MAIZ SUAVE	MAÍZ TIERNO (CHOCLO)	0,2
6	MASQUIZA JEREZ MARIO RAUL	AGUACATE	FUERTE	0,1
7	ANANCOLLA QUINAPANTA JUAN JOSELITO	MAIZ SUAVE	MAÍZ TIERNO (CHOCLO)	0,35
8	CHILQUINGA JEREZ KLEBER JOSE	MAIZ SUAVE	MAÍZ TIERNO (CHOCLO)	0,25
9	MASQUIZA MASQUIZA MATILDE ISABEL	AGUACATE	FUERTE	0,1
10	SAILEMA PANCHA JOSE	HUERTO HORTICOLA	ANDINOS	0,01
11	MASQUIZA SAILEMA LORENZA MARISOL	AGUACATE	FUERTE	0,1
12	MASQUIZA MASQUIZA ROSA	HUERTO HORTICOLA	ANDINOS	0,05

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.3.6. Riego

El área con riego representa el 61,8% de la superficie total, donde se siembran hortalizas, dando lugar al predominio de los cereales (maíz), leguminosas (arveja, fréjol, chochos, haba) y tubérculos (papas).

La situación geográfica de la Parroquia Salasaka, no facilita la existencia de zonas almacenamiento de agua, por lo tanto, para satisfacer la demanda de agua sea de consumo humano como para riego captan de las vertientes de la Micro-cuenca del río Pachanlica, que cruza por el lado occidental.

El río Pachanlica tiene su origen en los nevados del Chimborazo y Carihuairazo el mismo que desemboca en el río Ambato a una cota de 2240 m.s.n.m., la acequia Pachanlica que capta del río del mismo nombre, y la Albornoz Naranjo cubre a las comunidades de Huasalata y Jatun Salasaka Chilkapamba.

El canal Huachi Pelileo que tiene origen en el río Ambato riega a 16 comunidades y la acequia. En referencia a la superficie que dispone de riego, alcanza el 61.8 %, y el déficit hídrico es más crítico entre los meses de octubre y noviembre.

El riego generalizado es mediante inundación, lo que dificulta el que se pueda optimizar el uso del agua, sumado a un suelo de carácter arenoso.

Cuadro No.60. Riegp para la Parroquia Salasaka

SISTEMA	CAUDAL	ÁREA DE RIEGO	No. USUARIOS	COMUNIDADES
Acequia Pachanlica	170 l/s	57,71 Has	212	Husalata
		81,93 Has	276	Jatun Salasaka Chilkapamba
Acequia Albornoz Naranjo	175 l/s	35,00 Has	588	Jatun Salasaka Chilkapamba
		37,95 Has	144	Husalata
Canal Huachi Pelileo	(32 módulos de riego)	915,60 Has	3 320	Riega la zona alta de Salasaka
Acequia Mocha-Quero-Ladrillos		30,00 Has	50	Pintag
Acequia Mondongo		80,00 Has	91	

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.3.7. Producción Pecuaria

En el aspecto de la producción pecuaria de la Parroquia Salasaka respecto a las demás parroquias del Cantón San Pedro de Pelileo representa el 4% el cual tiene una relación directa con el porcentaje de uso de suelo pecuario respecto al total cantonal.

a) Producción Pecuaria Bovinos

El número de ganado vacuno se estima en un promedio de de 2 200 unidades con una carga animal de 5,8 unidad bobina adulta UBA/ha.

La mayor parte de alimentos para este tipo de ganado consiste en:

Cuadro No.61. Alimentos ganado – Parroquia Salasaca

TIPO DE ALIMENTACIÓN	PORCENTAJE
CABUYA O PENCOS	55%
SIGSE	20%
ALFALFA	15%
POTRERO	5%
OTROS	5%
TOTAL	100%

Fuente: MAG

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

En el año de 1980, la tradición de criar toros bravos se ha ido remplazando con los animales provenientes de diferentes grados de cruzamiento con criollos como: hastien, frisians, los que actualmente sobresalen en la zona, que es una raza dedicada a la producción lechera, según las investigaciones se determina que en la zona existe un promedio de 2,8% vacas por familia

La participación pecuaria de la Parroquia Salaska respecto a las demás parroquias del Cantón San Pedro de Pelileo representa el 7% el cual tiene una relación directa con el porcentaje de uso de suelo pecuario respecto al total cantonal.

Cuadro No.61. Participación pecuaria de la parroquia a nivel cantonal

PARROQUIAS	CABEZAS DEGANADO	PORCENTAJE	USO DE SUELO PECUARIO HA.	PORCENTAJE USO DE SUELOPECUARIO
Benítez (Pachanlica)	6 120	7%	154,32	4%
Bolívar	3 064	3%	313,69	8%
Chiquicha	1 435	2%	13,95	0,3%
Cotaló	9 723	11%	810,53	19%
El Rosario (Rumichaca)	3 322	4%	155,30	4%
García Moreno	2 863	3%	58,98	1%
Guambaló (Huambaló)	12 865	15%	1 170,68	28%
Pelileo	43 172	49%	1 304,89	31%
Salasaca	5 803	7%	197,17	5%
TOTAL GENERAL	88367	100%	4 174,58	100%

Fuente: MAG, 2022

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria determina los siguientes números de porcinos vacunados en la parroquia, esta información podrá ser utilizada para el correcto desenvolvimiento de la población porcina y el acceso al Proyecto de Control y Erradicación de la peste porcina clásica, posibilitando un acceso a mejores condiciones

de crianza y venta, evitando posibles pérdidas.

Cuadro No.62. Número de porcinos vacunados – Parroquia Salasaka

CLASIFICACIÓN PORCINA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cerda Levante (31 - 250 Días De Edad)	884	47%
Cerda Madre (>251 Días De Edad)	90	5%
Cerdo Levante (31-250 Días De Edad)	863	45%
Verraco (>251 Días De Edad)	61	3%
Total	1898	100%

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

b) Productores de la Parroquia Salasaka que reciben apoyo y asistencia técnica

Los productores de animales de la Parroquia Saalasaka que se encuentran recibiendo apoyo y asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con el objetivo de poder participar como parte de los grupos de interés para la formulación de proyectos productivos a futuro son los siguientes:

Cuadro No.63. Productores de la Parroquia Salasaka que reciben apoyo y asistencia técnica por parte del MAG

#	PRODUCTORES	TIPO DE ANIMALES	CANTIDAD
1	MASQUIZA CHANGO JOSE	BOVINOS	2
2	MASQUIZA CHANGO JOSE	OVINO	3
3	MASQUIZA CHANGO ANGELINO	CUY	30
4	JEREZ JEREZ ADELAIDA	AVICOLA	5
5	MASQUIZA PAMBASHO ZOILA	OVINO	4
6	GUAMAN HURTADO FRANCISCA	OVINO	6
7	JEREZ JEREZ ROSA	CUY	27
8	CHANGO CHANGO MANUEL	BOVINOS	2
9	MASQUIZA CAIZA FREDDY	BOVINOS	4
10	JEREZ PILLA NICOLAS	BOVINOS	1
11	MASQUIZA JEREZ VIRGILIO JOSE	CUY	27
12	CHANGO JEREZ JOSE MARIA	CUY	23
13	CHILQUINGA CHILQUINGA MARTHA ALEGRIA	PORCINO	2
14	PILLA MORETA DAVID ELIAS	CUY	26
15	CAIZABANDA MASQUIZA FRANCISCA	AVICOLA	25
16	CHIMBOSINA JEREZ HENRY PATRICIO	BOVINOS	1
17	MASQUIZA JEREZ PATRICIO	CUY	25
18	JEREZ JEREZ DELIGINA MARIA	CUY	23
19	MASQUIZA MASQUIZA ROGELIO	CUY	65
20	PILLA PILLA ROSA	BOVINOS	1
21	CHILQUINGA JIMENEZ JUANA	PORCINO	3
22	MASQUIZA MASQUIZA ZOILA	OVINO	6
23	CHANGO TOATINGA MANUEL	BOVINOS	3
24	CAIZABANDA RAMIREZ JUANA MARIA	BOVINOS	1
25	MASQUIZA CAISABANDA ROSA	BOVINOS	1
26	SISALEMA CHILQUINGA ELISEO	BOVINOS	1
27	SISALEMA JIMENES JACINTO	BOVINOS	1
28	CAIZABANDA PANDORGA JOSE	BOVINOS	1
29	CAIZABANDA PANDORGA JOSE	CUY	65
30	SISALEMA CHILQUINGA CARMELA	BOVINOS	1

31	MASQUIZA PILLA ROSA	BOVINOS	1
32	CAIZABANDA PILLA JOSE MARIA	PORCINO	1
33	CHANGO CHANGO MARIA RAMONA	CUY	25
34	COMASANTA MANUEL	CUY	80
35	CHANGO MASQUIZA JOSE IGNACIO	CUY	23
36	CHILQUINGA PATIAG MARIANO	CUY	27
37	GUACHAMBOZA ASHQUI LUZ MARIA	BOVINOS	4
38	JEREZ MASQUIZA JOSE	PORCINO	2
39	MASQUIZA MASQUIZA ISAAC DAVID	CUY	27
40	MASQUIZA MASQUIZA LOURDES BEATRIZ	BOVINOS	2
41	MASQUIZA MASQUIZA ZOILA	CUY	27
42	MASQUIZA JEREZ MARIA	CUY	23
43	JEREZ CAIZABANDA TOMASA MARIA	CUY	27
44	JIMENEZ CHANGO BALTAZAR	CUY	60
45	JIMENEZ CHANGO BALTAZAR	PORCINO	2
46	MORETA PALATE ALEJANDRO	AVICOLA	2
47	JIMENEZ CHILQUINGA ESTEBAN	AVICOLA	5
48	JIMENEZ CHILQUINGA ESTEBAN	CUY	8
49	MASQUIZA JEREZ MARIA EVELINA	CUY	8
50	MASQUIZA CRIOLLO JOSE	AVICOLA	4
50	MASQUIZA CRIOLLO JOSE	CUY	5
51	JIMENEZ MASQUIZA MARGARITA	CUY	8
52	MASQUIZA JIMENEZ MANUELA	AVICOLA	12
53	JIMENEZ JEREZ JESSICA LUCIANA	AVICOLA	10
54	MASQUIZA JEREZ SISA MANUELA	AVICOLA	8
55	JEREZ YANSAPANTA JAIRO PAUL	AVICOLA	6
56	MASQUIZA MASQUIZA MARIA VIRGINIA	AVICOLA	5
57	MASQUIZA PILLA JOSE LUIS	AVICOLA	15
58	MASQUIZA MANUEL	CUY	27
59	JEREZ MASQUIZA JUANA	CUY	27
60	MASQUIZA CULQUI ZOILA	CUY	27
61	CHICAIZA SANCHEZ MONICA ALEXANDRA	CUY	23
62	TUBON PILLA FRANCISCO	CUY	23
63	CHILQUINGA MASQUIZA MARIA VERONICA	CUY	23
64	CAIZABANDA CAIZA MARGARITA	CUY	32
65	JIMENEZ JEREZ MARIA ZOILA	BOVINOS	5
66	PANCHA JIMENEZ MANUEL	PORCINO	15
67	MASQUIZA JIMENEZ ROGELIO	PORCINO	8
68	HURTADO MASQUIZA DOMINGA	PORCINO	3
69	MASQUIZA MASQUIZA JAVIER TINKO	PORCINO	2
70	PILLA GUAMAN ANDERSON XAVIER	CUY	40
71	JIMENEZ CAIZA DOLORES	PORCINO	4
72	CHILQUINGA JIMENEZ MARIA ISABEL	CUY	50
73	MASQUIZA CHICAIZA TANNIA MARIBEL	OVINO	2
74	PILLA PILLA LILIAN MARLENE	PORCINO	7
75	JEREZ JEREZ MARIA ZOILA	PORCINO	3
76	MASQUIZA MASQUIZA STEPHEN WILLIAN	PORCINO	2
77	JEREZ CHANGO MARCIA MARIBEL	PORCINO	6
78	CHILQUINGA MASQUIZA EDWIN MAURICIO	PORCINO	2
79	GUAYTOSO ANANCOLLA JUANA	BOVINOS	1

3.2.2.3.8. Producción artesanal

Las artesanías son una parte fundamental para el desarrollo del turismo cultural de un lugar, pero es necesario mantener las costumbres al momento de realizarlas para rescatar la herencia cultural de Salasaca, en vista que lo tradicional es muy apreciado por parte del turista, pero también, hay otros aspectos que se deben mejorar como la capacitación de los artesanos para mejorar la atención del cliente y la calidad de sus productos para aumentar la competitividad del producto.

La artesanía dentro del pueblo se ha desarrolla desde tiempos inmemorables hasta la actualidad al comercio en la “Plaza Central” del pueblo como comercialización a nivel nacional e internacional; los productos artesanales que se destacan son; tapiz Salasaca, shigras, ponchos de lana, sacos de lana, serigrafía, fajas, bolsos, pulseras, aretes, instrumentos musicales, bufandas, etc. Sin embargo, el pueblo se destaca en la producción del tapiz Salasaca.

Una de las actividades que forma parte de la cultura de la parroquia es la producción artesanal de madejas de hilo, pero también uno de los principales problemas de la actividad artesanal es su baja rentabilidad, fenómeno que se explica por la poca diversificación de la producción, los inadecuados canales de comercialización sumados el poco apoyo del estado en la promoción y publicidad de los productos artesanales en los principales Comunidad Centros de consumo, sin embargo, los/as pequeños/as productores/as siguen en sus actividades diarias porque no tienen otro mecanismo de subsistencia, y se trata de un complemento a sus ingresos, y por mantener esta actividad tradicional heredada de generación a generación

Las artesanías Salasaca es una de las actividades importantes del pueblo después de la agricultura, por ello es necesario ampliar la información del **Tapiz Salasaca** que es uno de los productos más importantes de la zona.

a) Tapiz Salasaca

El trabajo del Tapiz Salasaca se originó en el tiempo del Inka, el cual al pasar el tiempo se fue desarrollando hasta la actualidad comprendida una de las artesanías más representativas el mundo Andino.

Desde su origen el tapiz seguía su desarrollo, al inicio en la época del Inka se confeccionaba en algodón y era tan complicado todos sus procesos; seguidamente en tiempo de la colonia, en los obrajes, se utilizó ya la lana de llamas, alpacas y lana de borrego; y, finalmente se optó hasta la actualidad en la confección artesanal con lana de borrego debido que en la zona ecuatoriana había en cantidades considerables la lana de este animal.

b) Origen del Tapiz Salasaca

El tapiz Salasaca tiene su origen en el tiempo del Inka con la confección de atuendos para cubrirse el cuerpo, el cual tenía figuras relacionadas al entorno y a la naturaleza, también tenía diseños relacionados con la cosmovisión como de la cotidianidad de su épocas y figuras geométricas de algunas montañas, valles y otras figuras más, estas en particular los que mayores detalles tenían dentro de su contextura eran para el uso exclusivo del Inka, la Ñusta y las Pallas.

Al inicio todos los trabajos tenían la mayor proporción del tapiz era de un solo color y en las partes de sus extremos tenían figuras muy pequeñas, estas figuras eran multicolores, los colores eran tenidos con pigmentos naturales de la localidad basados en el conocimiento ancestral que se mantiene hasta la actualidad, en especial para las prendas de vestir.

3.2.2.3.9. Negocio y Comercio

En relación a los negocios y comercios en su gran mayoría se han establecido en el Corredor Etno-Turístico Comercial, del trabajo de campo se han identificado en el lado norte 87 y en lado sur 109 negocios y comercios, dando un total de 196 a lo largo de la vía principal, son los que generan básicamente autoempleo y ofertan bienes y servicios de alimentación, educación, cooperativismo de ahorro y crédito, construcción y salud, en detalle se puede ver en los cuadros que se indican a continuación:

En la parroquia Salasaca, los negocios y comercios están concentrados a lo largo de la vía estatal 30 (E30), con actividades económicas diversas tales como: restaurantes, ferreterías, cooperativas de ahorro y crédito, internet, tiendas de abarrotes, Minimarket, estaciones de servicio o gasolineras, lavadoras y lubricadores de vehículos, bazares, carpinterías, farmacias, mecánicas de automóviles y motos, electromecánicas, fruterías y

legumbres, locales de venta de balanceados, etc., esto permite cubrir la demanda de bienes y servicios de la población y de la gente de paso con rumbo hacia las distintas zonas de la parte oriental, es necesario crear un atractivo turístico comercial que permita dinamizar aún más la economía y el progreso, desarrollo y crecimiento del sector.

3.2.2.3.10. Seguridad y soberanía alimentaria

Dentro del territorio parroquial no se ha podido verificar la existencia de acuerdos o convenios que apoyen y garanticen la seguridad y soberanía alimentaria, misma que busca garantizar la cobertura alimenticia de la población, la actividad pecuaria según el criterio de los productores ha disminuido; la constante variación de precios de los productos agrícolas sumado a esto la falta de apoyo en relación al financiamiento y la presencia de varios intermediarios en las cadenas de distribución y comercialización, han determinado que la población opte por otras actividades productivas no relacionadas al agro.

3.2.2.4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

El Sistema Asentamiento Humanos permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan

Analizaremos el sistema de movilidad, energía y conectividad encargado de incorporar los aspectos de redes y flujos que la población desarrolla para satisfacer lo relacionado con infraestructuras de transporte, de comunicación y el uso de energías, analizar su calidad y niveles de acceso y cobertura.

3.2.2.4.1. Asentamientos Humanos en el Cantón San Pedro de Pelileo

Con el fin de comprender la forma en la que se relaciona y conecta Pelileo con otros cantones, en los niveles nacional, Regional y Microregional nos valemos del siguiente esquema, que nos muestra, a la ciudad de Ambato, como la más cercana al Cantón Pelileo, lo que explica que sea el principal mercado externo de sus productos agropecuarios.

Por otra parte si tomamos en cuenta que la ciudad de Baños de Agua Santa, es un Comunidad Centro de turismo importante tanto a nivel nacional como internacional y que Pelileo es el paso obligado de éste flujo de personas, se observa como un gran potencial para el desarrollo comercial y de servicios del cantón; es importante indicar adicionalmente la mancomunidad que se ha formado para el manejo de los residuos sólidos junto con el Cantón Patate.

Cabe señalar finalmente que las vías a nivel intercantonal y nacional alrededor de este cantón son muy buenas, lo que se presenta como una gran oportunidad para incentivar aún más el crecimiento industrial y agroindustrial del Cantón San Pedro de Pelileo.

3.2.2.4.2. Asentamientos humanos a nivel del Pueblo Salasaka

Los asentamientos humanos reflejan el modelo de desarrollo que el territorio ha consolidado a lo largo de la historia. Se observan los intercambios y sus relaciones de interdependencia y complementariedad, los efectos positivos o negativos que han tenido los asentamientos humanos en el desarrollo local, regional, nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan.

Los asentamientos humanos son producto de los procesos de movilización poblacional, en el presente caso mencionaremos algunas consideraciones:

1. Los Salasakas fueron traídos por Túpac Yupanqui del Tiawanaco, hoy Bolivia, en calidad de mitmajkuna, estos mitmajkuna fueron escogidos por su valor y principalmente por sus conocimientos en técnicas agrícolas, cosmogonía, idioma, técnicas de riego.
2. Las migraciones se han constituido una de las fuentes principales de los asentamientos humanos, para el año 1619 y 1699 se realiza el primer flujo migratorio de los Masaquiza, desde Sigchos Collanas.
3. El segundo flujo migratorio de Latacunga a Salasaka fue el de los Tacungas en el año 1685 y 1777 y es de los Cullqis, Chiliquingas y Changos.
4. El tercer flujo migratorio de los Salasakas, vino desde el Corregimiento de Riobamba. Los señores Puruhaes enviaron Kamayujkuna entre ellos Anancolla, Culqui, Comasanta, Chiliquina, Jerez, Chicaiza y Pancha.

3.2.2.4.3. Comunidad Centros poblados de la Parroquia Salasaka

En la Parroquia Salasaka del Cantón San Pedro de Pelileo, entenderemos como Comunidad Centros poblados las diferentes comunidades ubicados en la jurisdicción territorial de la misma.

Estos conforman una red de asentamientos humanos, interrelacionados por vías que permiten la comunicación entre sí.

- **Primer Nivel.-** Aquí se ubican las comunidades de Llikakama - Kapillapamba – Kapillapamba Wamanloma y Jatun Salasaka Chilkapamba, que es uno de los primeros asentamientos de la Parroquia Salasaka y cuya población oscila entre los 801 a 1 000 habitantes.

- **Segundo Nivel.** En este nivel se encuentra ubicados el Comunidad Centro Salasaka y las comunidades de Manzanapamba Chico, Manguiwa-Katitawa-Cochapamba y, aquí se concentran las principales actividades administrativas, comerciales, financieras, servicios públicos entre otros y la población oscila entre los 601 - 800 habitantes
- **Tercer Nivel.-** Esta conformado por las comunidades Manzanapamba Grande, Huasalata, Kuriñan, Sanjaloma Alto, cuya población oscila entre los 401 y 600 habitantes.
- **Cuarto Nivel.-** En este nivel se encuentran las comunidades de Kishwar Kishwar Ramosloma, Vargaspamba, Sanjaloma Bajo, Pintag, Patuloma, Rumiñahui Chiko y Jatun Rumiñahui y la población va desde los 200 a los 400 habitantes

Cuadro No.64. Rangos poblacionales de las Comunidades – Parroquia Salasaka

COMUNIDAD	JERARQUÍA POBLACIONAL	RANGO POBLACIONAL
JATUN SALASAKA CHILKAPAMBA	PRIMER NIVEL	801 a 1 000 hab
LLIKAKAMA - KAPILLAPAMBA-KAPILLAPAMBA		
WAMANLOMA		
MANZANAPAMBA CHICO	SEGUNDO NIVEL	601 - 800 hab
MANGUIWA-KATITAWA-COCHAPAMBA		
COMUNIDAD CENTRO SALASAKA		
MANZANAPAMBA GRANDE	TERCER NIVEL	401 - 600 hab
HUASALATA		
KURIÑAN		
SANJALOMA ALTO		
KISHWAR KISHWAR RAMOSLOMA	CUARTO NIVEL	200 - 400 hab
VARGASPAMBA		
SANJALOMA BAJO		
PINTAG		
PATULOMA		
RUMIÑAHUI CHIKO		
JATUN RUMIÑAHUI		

Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.4. Población de los años 2001, 2010 y 2022 en la Parroquia Salasaka

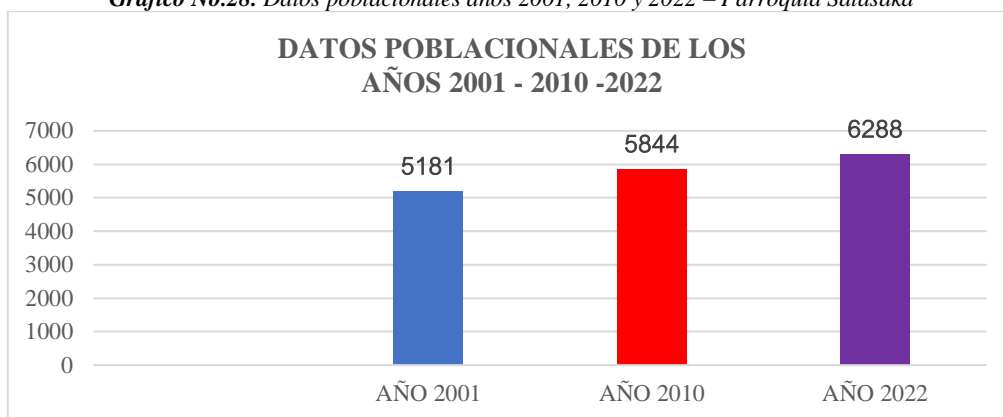
Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2001, 2010 y 2022 acorde a la variable poblacional se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.65. Datos poblacionales años 2001, 2010 y 2022 – Parroquia Salasaka

DATOS POBLACIÓN PARROQUIA SALASAKA 2001 – 2010 - 2022	
AÑOS	NÚMERO DE HABITANTES
AÑO 2001	5 181
AÑO 2010	5 844
AÑO 2022	6 288

Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.28. Datos poblacionales años 2001, 2010 y 2022 – Parroquia Salasaka



Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 registra un total de 6 288 habitantes en toda la Parroquia Salasala, en el año 2010 la población era de 5 844 y en el año 2001 se registraba el dato poblacional de 5 181 habitantes acorde a los datos oficiales.

3.2.2.4.5. Uso y Ocupación del Suelo

La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Uso y Gestión de Suelo, determinan que los gobiernos Municipales deben ejercer su competencia exclusiva de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, así como controlar el uso y ocupación del suelo, para lo cual debe contar con la participación activa y organizada de la ciudadanía por intermedio de sus representantes.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 54, literal c), determina que son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el *“establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales”*;

El literal e) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina como una de las funciones del gobierno autónomo descentralizado

municipal, la elaboración y ejecución del plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

De acuerdo al artículo 1 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene por objeto: “(...) fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.”;

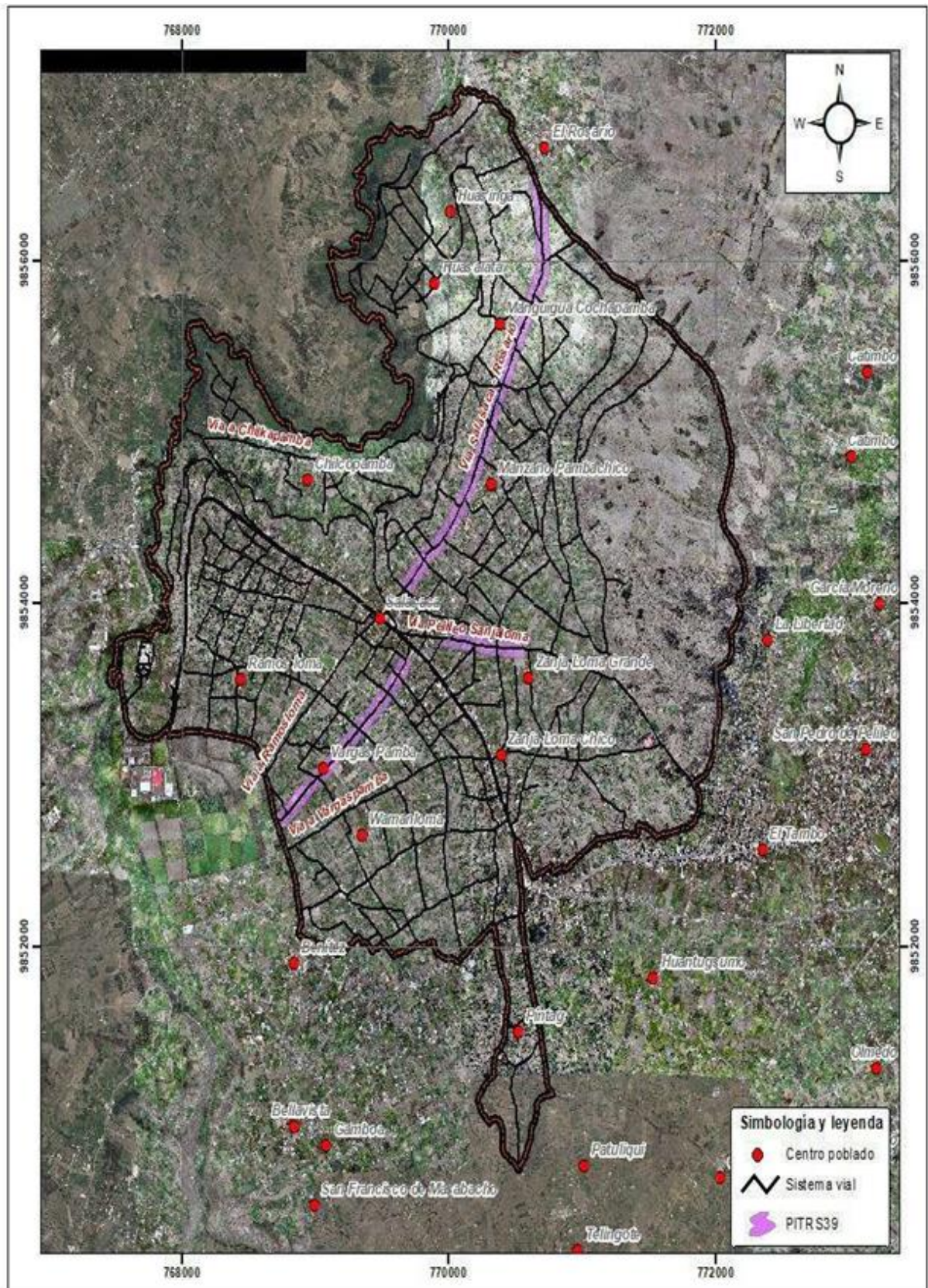
En los componentes de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se deben priorizar todos aquellos aspectos que son de trascendencia para el desarrollo Cantonal, por ello es necesario que la planificación guarde armonía y coherencia con la planificación de los distintos niveles de gobierno a fin de asegurar que todas las instituciones desarrollen sus actividades en la misma orientación y evitar la dispersión o duplicación de recursos, en el marco de las competencias y atribuciones de cada nivel de gobierno.

El Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo mediante Resolución N° 005-CTUGS-2020, expidió la “NORMA TÉCNICA DE CONTENIDOS MINIMOS, PROCEDIMIENTO BÁSICO DE APROBACIÓN Y PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE LOS PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO Y, LOS PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS”

Es competencia privativa de los Gobiernos Municipales la regulación del uso y ocupación del suelo, ante lo cual el GAD Municipalidad del Cantón San Pedro de Pelileo “**ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT, Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS 2033**” en cuyo caso los demás niveles de

gobierno deben respetar esas decisiones Municipales, las que deben gozar de legitimidad expresada a través de los espacios de participación ciudadana como es el caso del Consejo Cantonal de Planificación.

Gráfico No.29. Uso del Suelo (PUGS) Cantón San Pedro de Pelileo – Parroquia Salasaka



Fuente: Levantamiento de información y trabajo de campo
 Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.6. Hogares

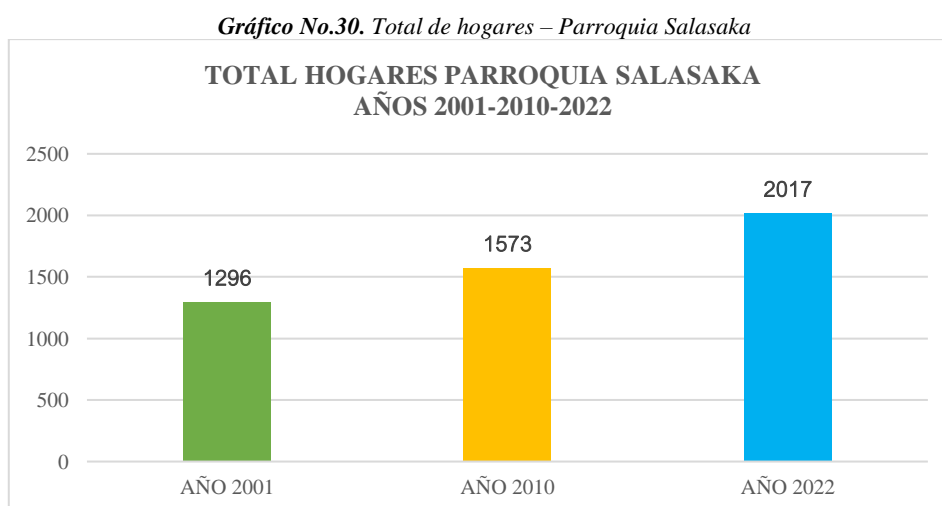
En los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2001, 2010 y 2022 acorde a la variable poblacional se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.66. Total de hogares – Parroquia Salasaka

TOTAL DE HOGARES PARROQUIA SALASAKA 2001 – 2010 - 2022	
AÑOS	NÚMERO DE HOGARES
AÑO 2001	1 296
AÑO 2010	1 573
AÑO 2022	2 017

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 registra un total 2 017 hogares en toda la Parroquia Salasala, en el año 2010 el número de hogares era de 1 573 y en el año 2001 se registraba un total de 1 296 número de hogares acorde a los datos oficiales.

3.2.2.4.7. Representación por sexo en hogares

Acorde a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2001, 2010 y 2022 acorde a la variable representación por sexo en los hogares de la Parroquia Salasaka se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.66. Representación por sexo en los hogares de la Parroquia Salasaka

REPRESENTACIÓN POR SEXO EN LOS HOGARES DE LA PARROQUIA SALASAKA EN LOS AÑOS 2001 – 2010 - 2022						
VARIABLE	2001		2010		2022	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
HOGARES CON REPRESENTANTE MUJER	315	24,3%	488	31%	825	40,9%
HOGARES CON REPRESENTANTE HOMBRE	981	75,7%	1085	69%	1192	59,1%
TOTAL	1 296	100%	1 573	100%	2017	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.8. Hogares con acceso a celular

Acorde a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2010 y 2022 acorde a la variable hogares con acceso a celular en la Parroquia Salasaka se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.67. Hogares con acceso a celular en la Parroquia Salasaka

HOGARES CON ACCESO A CELULAR EN LA PARROQUIA SALASAKA EN LOS AÑOS 2001 – 2010 - 2022				
VARIABLE	2010		2022	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
HOGARES CON ACCESO A CELULAR	843	53,6%	1 482	73,5%
HOGARES SIN ACCESO A CELULAR	730	46,4%	535	26,5%
TOTAL	1 573	100%	2 017	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.9. Hogares con TV Pagada

Acorde a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2010 y 2022 acorde a la variable hogares con TV pagada en la Parroquia Salasaka se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.68. Hogares con TV pagada en la Parroquia Salasaka

HOGARES CON TV PAGADA EN LA PARROQUIA SALASAKA EN LOS AÑOS 2001 – 2010 - 2022				
VARIABLE	2010		2022	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
HOGARES CON TV PAGADA	38	2,4%	56	2,8%
HOGARES SIN TV PAGADA	1 535	97,6%	1 961	97,2%
TOTAL	1 573	100%	2 017	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.10. Hogares con Telefonía Convencional

Acorde a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2010 y 2022 acorde a la variable hogares con telefonía en la Parroquia Salasaka se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.69. Hogares con telefonía convencional en la Parroquia Salasaka

HOGARES CON TELEFONÍA CONVENCIONAL EN LA PARROQUIA SALASAKA EN LOS AÑOS 2001 – 2010 - 2022				
VARIABLE	2010		2022	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
HOGARES CON TELEFONÍA CONVENCIONAL	137	8,7%	73	3,6%
HOGARES SIN TELEFONÍA CONVENCIONAL	1 436	91,3%	1944	96,4%
TOTAL	1 573	100%	2 017	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.11. Hogares con Computadora o Latpop

Acorde a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2010 y 2022 acorde a la variable hogares que poseen computadoras o laptop en la Parroquia Salasaka se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.70. Hogares con que poseen computadoras o laptop en la Parroquia Salasaka

HOGARES CON QUE POSEEN COMPUTADORAS O LAPTOP EN LA PARROQUIA SALASAKA EN LOS AÑOS 2001 – 2010 - 2022				
VARIABLE	2010		2022	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
HOGARES CON COMPUTADORA O LAPTOP	129	8,2%	357	17,7%
HOGARES SIN COMPUTADORA O LAPTOP	1 444	91,8%	1 660	82,3%
TOTAL	1 573	100%	2 017	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.12. Hogares con Internet Fijo

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2010 y 2022 acorde a la variable hogares con internet fijo en la Parroquia Salasaka se presentan los siguientes datos:

Cuadro No.71. Hogares con que poseen internet fijo en la Parroquia Salasaka

HOGARES QUE POSEEN INTYERNET FIJO EN LA PARROQUIA SALASAKA EN LOS AÑOS 2001 – 2010 - 2022				
VARIABLE	2010		2022	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
HOGARES CON INTERNET FIJO	27	1,7%	678	33,6%
HOGARES SIN INTERNET FIJO	1 546	98,3%	1339	66,4%
TOTAL	1 573	100	2 017	100

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.13. Número de Viviendas

Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 registra un total de 2 987 viviendas en toda la Parroquia Salasaka, en el año 2010 el número de viviendas era de 2 343 y en el año 2001 se registraba un total de 1 835 número de hogares acorde a los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

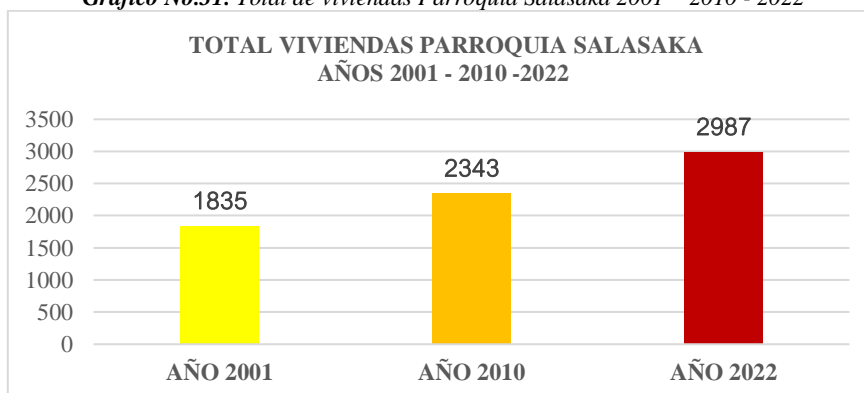
Cuadro No.72. Total de viviendas Parroquia Salasaka 2001 – 2010 - 2022

TOTAL DE VIVIENDAS PARROQUIA SALASAKA 2001 – 2010 - 2022	
AÑOS	NÚMERO DE VIVIENDAS
AÑO 2001	1 835
AÑO 2010	2 343
AÑO 2022	2 987

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.31. Total de viviendas Parroquia Salasaka 2001 – 2010 - 2022



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.14. Propiedad de las Viviendas

Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 registra un total de 2 984 viviendas en toda la Parroquia Salasaka, 2 987 viviendas particulares y 7 viviendas de carácter colectivo.

Cuadro No.73. Tipos de viviendas Parroquia Salasaka año 2022

TIPOS DE VIVIENDAS PARROQUIA SALASAKA AÑO 2022		
TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO	PORCENTAJE
VIVIENDAS PARTICULARES	2987	99,8%
VIVIENDAS COLECTIVAS	7	0,2%
TOTAL	2994	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.15. Ocupación / Desocupación de las Viviendas

En la variable Ocupación / Desocupación de las viviendas de tipo particular en los años 2001, 2010 y 2022 de la Parroquia Salasaka según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2001, 2010 y 2022, se presenta lo siguiente:

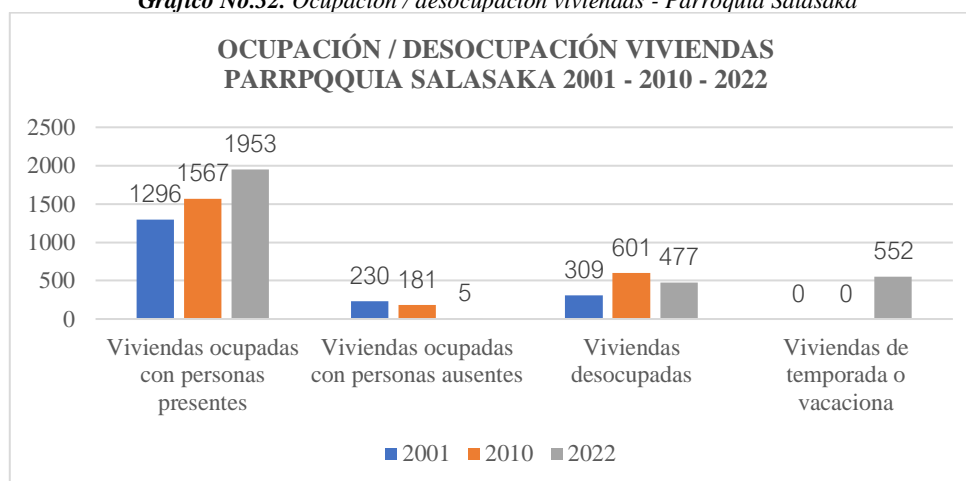
Cuadro No.74. Ocupación / desocupación viviendas - Parroquia Salasaka

OCUPACIÓN / DESOCUPACIÓN VIVIENDAS	2001	2010	2022
VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES	1 296	1 561	1 953
VIVIENDAS OCUPADAS CON PERSONAS AUSENTES	230	181	5
VIVIENDAS DESOCUPADAS	309	601	477
VIVIENDAS DE TEMPORADA O VACACIONAL	0	0	552
TOTAL	1 835	2 343	2 987

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.32. Ocupación / desocupación viviendas - Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.16. Tipos de Viviendas

En la variable Ocupación / Desocupación de las viviendas de tipo particular en los años 2001, 2010 y 2022 de la Parroquia Salasaka según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los años 2001, 2010 y 2022, se presenta lo siguiente:

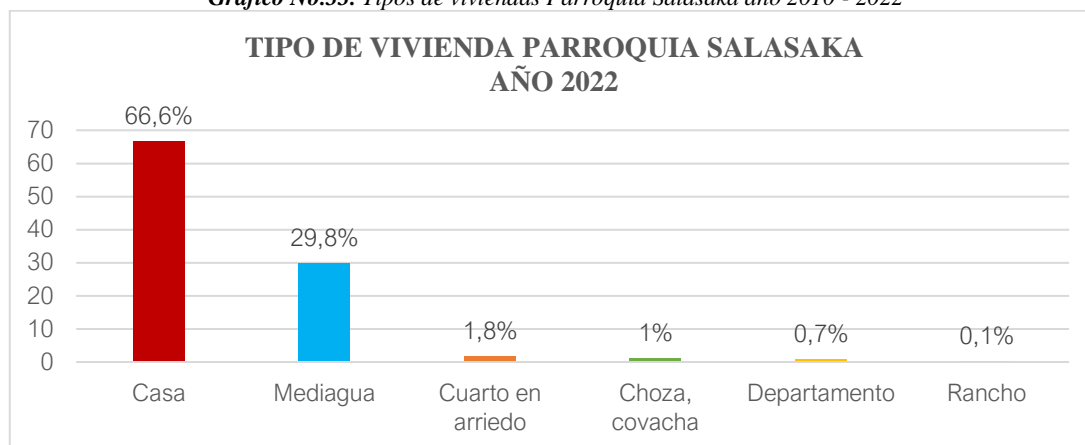
Cuadro No.75. Tipos de viviendas Parroquia Salasaka año 2010 - 2022

TIPO DE VIVIENDA	2010		2022	
	NUMERO	PORCENTAJE	NUMERO	PORCENTAJE
CASA	1220	77,9%	1304	66,6%
MEDIAGUA	289	18,5%	583	29,8%
CUARTO EN ARRIEDO	8	0,5%	35	1,8%
CHOZA, COVACHA	30	1,9%	20	1,0%
DEPARTAMENTO	16	1,0%	14	0,7%
RANCHO	5	0,3%	2	0,1%
TOTAL	1 567	100%	1 958	100%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.33. Tipos de viviendas Parroquia Salasaka año 2010 - 2022



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.17. Agua potable

Las necesidades básicas de la Parroquia Salasaka aún no han sido cubiertas en su totalidad. Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 el 84,2% de la población recibe agua potable de red pública.

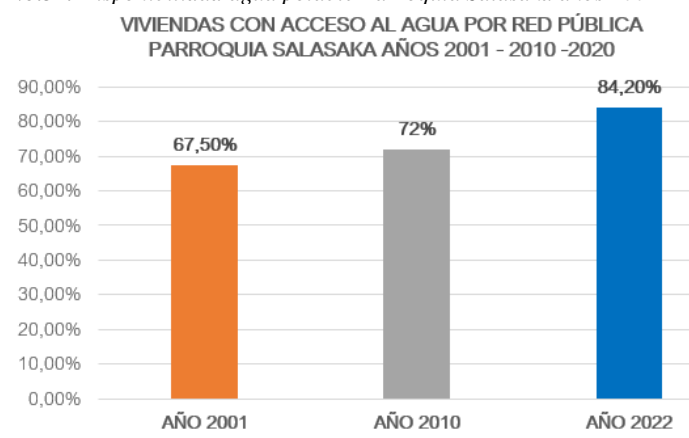
Cuadro No.76. Disponibilidad agua potable Parroquia Salasaka años 2001 -2010 -2022

TIPO DE SERVICIO BÁSICO	AÑO 2001	AÑO 2010	AÑO 2022
VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA POR RED PÚBLICA	67,5%	72%	84,2%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.34. Disponibilidad agua potable Parroquia Salasaka años 2001 -2010 -2022



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.18. Alcantarillado

Las necesidades básicas de la Parroquia Salasaka aún no han sido cubiertas en su totalidad. Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 el 65,8% de la población cuenta con el servicio de alcantarillado.

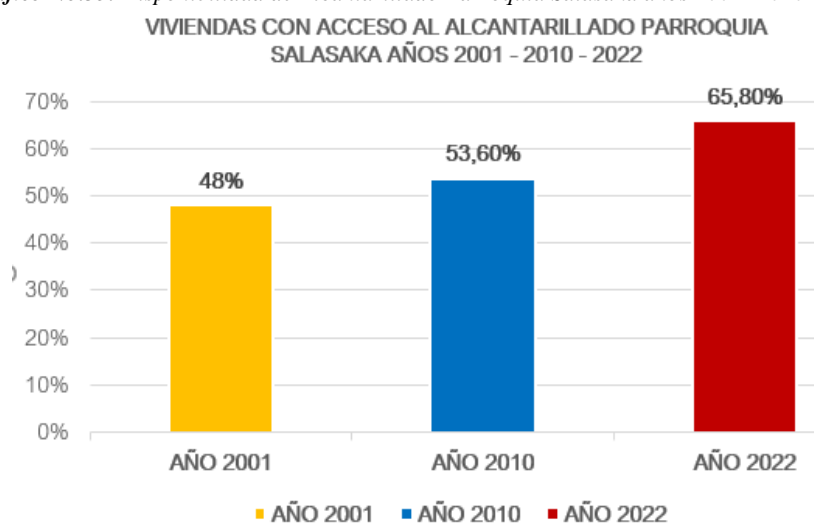
Cuadro No.77. Disponibilidad de Alcantarillado Parroquia Salasaka años 2001 -2010 -2022

TIPO DE SERVICIO BÁSICO	AÑO 2001	AÑO 2010	AÑO 2022
VIVIENDAS CON ACCESO A ALCANTARILLADO	48%	53,6%	65,8%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.35. Disponibilidad de Alcantarillado Parroquia Salasaka años 2001 -2010 -2022



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.19. Energía Eléctrica

Las necesidades básicas de la Parroquia Salasaka aún no han sido cubiertas en su totalidad. Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 el 97,50% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica.

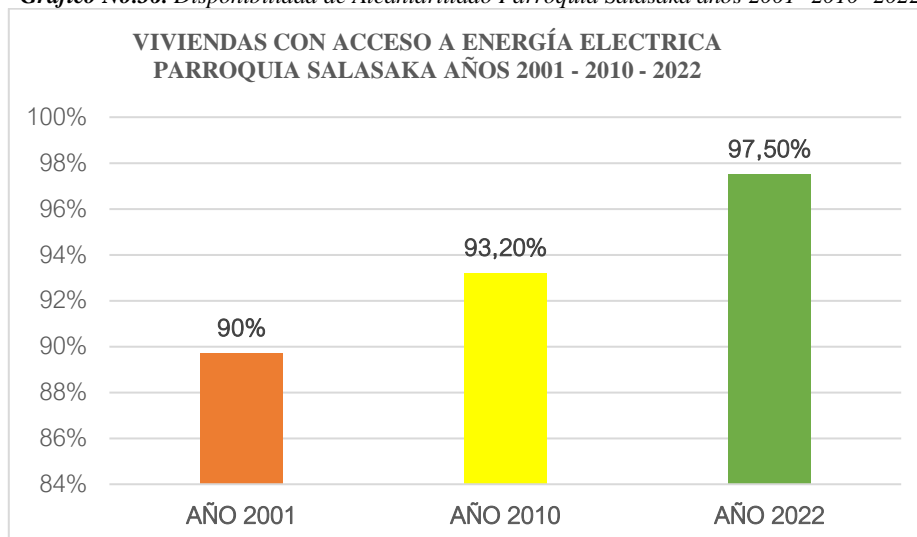
Cuadro No.78. Disponibilidad de viviendas con energía eléctrica Parroquia Salasaka años 2001 -2010 -2022

TIPO DE SERVICIO BÁSICO	AÑO 2001	AÑO 2010	AÑO 2022
VIVIENDAS CON ENERGÍA ELECTRICA	62,70%	77,00%	88,70%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.36. Disponibilidad de Alcantarillado Parroquia Salasaka años 2001 -2010 -2022



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.20. Acceso a Recolección de Basura

Las necesidades básicas de la Parroquia Salasaka aún no han sido cubiertas en su totalidad. Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 el 88,70% de la población cuenta con el servicio de alcantarillado.

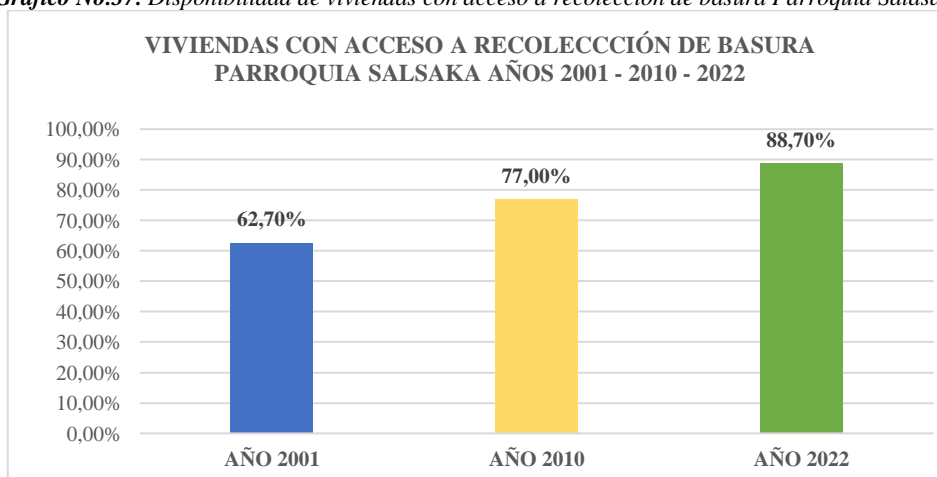
Cuadro No.79. Disponibilidad de viviendas con acceso a recolección de basura Parroquia Salasaka

TIPO DE SERVICIO BÁSICO	AÑO 2001	AÑO 2010	AÑO 2022
VIVIENDAS CON ACCESO A RECOLECCIÓN DE BASURA	62,70%	77,00%	88,70%

Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.37. Disponibilidad de viviendas con acceso a recolección de basura Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2001-2010-2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.21. *Espacios Públicos*

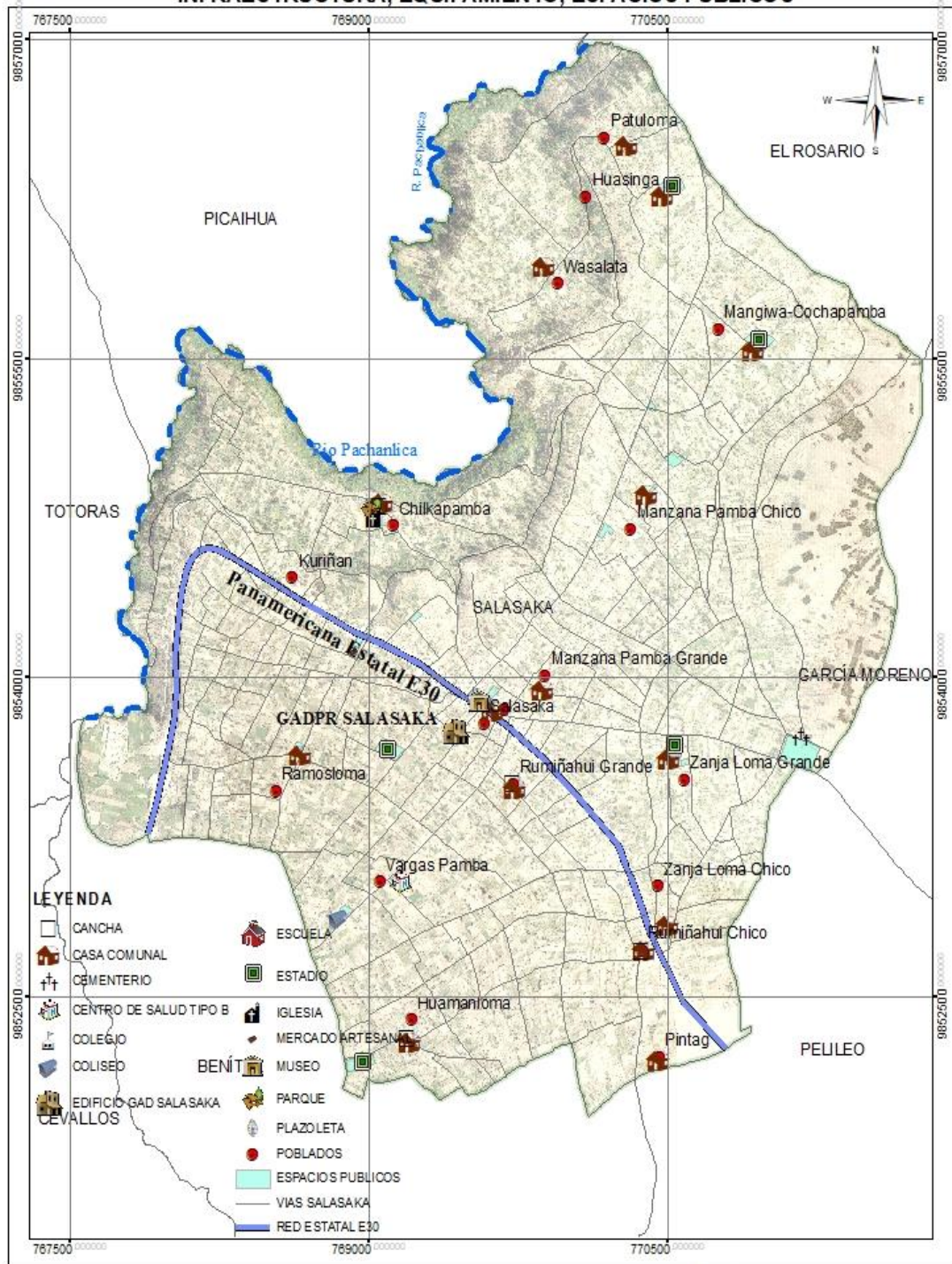
En los últimos años se ha visto el crecimiento y expansión territorial siendo el suelo usado en construcciones de viviendas con la inclusión de nuevos equipamientos, en donde los espacios públicos son de acceso libre y sin ningún valor económico, por lo que la población tiene la facultad y libertad de usar los diferentes sitios donde se pueden realizar actividades deportivas, culturales, comerciales. Los espacios como casas comunales sirven para reunir a la población de cada barrio que conforma la comunidad, se debe mencionar que de igual manera son de libre acceso.

El actual Comunidad Centro social para el Pueblo Salasaka se encuentra ubicado en la Plaza de Artes ubicada junto a la carretera que conecta Ambato con la Amazonía ecuatoriana, sin embargo, el Comunidad Centro histórico de los Salasacas originalmente era la comunidad Jatun Salasaka Chilkapamba, localidad a la que la gente anciana aún llama Salasaca, este cambio de Comunidad Centros se ha producido gradualmente llevando a que los Salasacas tradicionalistas reconozcan este Comunidad Centro en Jatun Salasaka Chilkapamba y que los modernistas reconozcan el Comunidad Centro en la plaza principal de Salasaca

La cultura es un aspecto muy importante en el desarrollo local de Salasaka es por ello que en la Plaza de Arte Salasaka y Mercado Artesanal, es donde más se practican actividades ligadas a las creencias y cosmovisión propias del lugar, se debe mencionar que en la actualidad existen espacios en deterioro por causas naturales, mano del hombre o por la falta de cuidado y mantenimiento.

El equipamiento de espacios públicos nos muestra de alguna manera como los asentamientos poblacionales definen su concepto de distribución del espacio comunitario, cual son las prioridades de la población, también como la población está pensando su desarrollo, como a través de una propuesta de equipamiento comunitario un asentamiento poblacional encuentra maneras de enfrentar la problemática social y cultural de los que componen dicho asentamiento poblacional, el equipamiento comunitario hace de que la población goce de espacios de bienestar comunitario.

Gráfico No.38. Infraestructura, equipamiento y espacios públicos de la Parroquia Salasaka
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, ESPACIOS PÚBLICOS



Ubicación de la Provincia en el territorio nacional



Ubicación de la parroquia Salasaka en el cantón Pelileo



0 0.2 0.4 0.8 1.2 1.8 Kilometers

Sistema de Coordenadas Proyectadas
 WGS 1984 UTM Zone 17S
 Projection: Transverse_Mercator
 Unidad de Lineal: Metros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SALASAKA			
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027			
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			
ESC. TRABAJO:	ESC. IMPRESIÓN:	SISTEMA:	FECHA:
1:5000	1:25.000	Datum WGS 84 Zona 17 Sur	feb-24
FUENTE:	CONSULTOR:	E.E. RESPONSABLE:	APROBADO POR:
MAG, MAATE SENPLADES	Ing. Fidel López	Ing. Walter Rojas	

Fuente: MAG, MAATE - 2022

Cuadro No.80. Equipamiento de Espacios Públicos de la Parroquia Salasaka

TIPO DE EQUIPAMIENTO	NÚMERO	UBICACIÓN
COLISEO	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vargaspamba
ESTADIOS	5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salasaka Comunidad Centro ▪ Huasalata ▪ Patuloma ▪ Manguiwa- Katitawa - Cochapamba, ▪ Sanjaloma Alto
CANCHAS DEPORTIVAS	10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Kuriñan ▪ Huasalata ▪ Wamanloma ▪ Jatun Salasaka Chilkapamba ▪ SanjaLoma Alto ▪ Sanja Loma Bajo ▪ Rumiñahui Chiko ▪ Jatun Rumiñahui ▪ Kishwar Ramosloma ▪ Patuloma
CEMENTERIO	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camino a Cruz Pamba
INFOCOMUNIDAD CENTRO	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salasaka Comunidad Centro
CANCHAS DEPORTIVAS	10	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Kuriñan ▪ Huasalata ▪ Wamanloma ▪ Jatun Salasaka Chilkapamba ▪ Sanja Loma Alto ▪ Sanja Loma Bajo ▪ Rumiñahui Chiko ▪ Jatun Rumiñahui ▪ Kishwar Ramosloma ▪ Patuloma
IGLESIAS	2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jatun Salasaka Chilkapamba ▪ Wamanloma ▪ Salasaka Comunidad Centro (2)
CASAS COMUNALES	16	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Huasalata ▪ Patuloma ▪ Manguiwa- Katitawa- Cochapamba ▪ Jatun Salasaka Chilkapamba ▪ Manzanapamba Grande ▪ Manzanapamba Chico ▪ Sanjaloma Alto ▪ Sanjaloma Bajo ▪ Salasaka Comunidad Centro ▪ Kapillapamba-Llikakama - Kapillapamba ▪ Jatun Rumiñahui, ▪ Rumiñahui Chiko ▪ Kishwar Kishwar Ramosloma ▪ Vargaspamba ▪ Wamanloma ▪ Pintag

Fuente: Investigación de campo.

3.2.2.4.22. Redes Viales y Transporte

Las redes viales han permitido el constante transporte de productos que sirven para apuntalar el desarrollo económico de los pueblos; La vialidad suele emplearse para nombrar al grupo de los servicios que se vinculan al desarrollo, el mantenimiento y la organización de las vías públicas.

El desarrollo de esta competencia que va de la mano de una articulación efectiva tanto con el GAD Municipalidad del Cantón San Pedro de Pelileo en lo referente al área urbana y con el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), en lo referente a la construcción y mantenimiento en el área rural considerado imprescindible para dinamizar las diversas actividades productivas, es prioritario indicar el marco legal para el ámbito de la vialidad vigente para lo cual citaremos lo siguiente:

- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 42 literal b) indica que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas; sin perjuicio de otras que se determinen.
- El Art. 65 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tendrán la competencia exclusiva de planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 129 referente al ejercicio de la competencia de vialidad atribuida en la Constitución a los distintos niveles de gobierno, indica se cumplirá de la siguiente manera:
 - Al Gobierno Central le corresponde las facultades de rectoría, normativa, planificación y ejecución del sistema vial conformado por las troncales nacionales y su señalización.
 - Al Gobierno Autónomo Descentralizado Regional le corresponde las facultades de planificar, construir regular, controlar y mantener el sistema vial de ámbito regional en concordancia con las políticas nacionales.
 - Al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

- Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.
- Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural le corresponde las facultades de planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado provincial la vialidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno, donde se prevean las responsabilidades correspondientes de cada uno de ellos. Las tareas y obras de mantenimiento se ejecutarán mediante gestión directa, a través de empresas públicas, o la delegación a empresas de la economía popular y solidaria y la cogestión comunitaria.

La Parroquia Salasaka está atravesada por una vía de acceso de tipo estatal como la E- 30 que atraviesa la Parroquia Salasaka en la ruta Ambato - Pelileo, Salasaka - El Rosario, Salasaka - Benítez, Salasaka - Chilkapamba y que permite la movilización tanto de personas como el traslado de productos hacia la zona central del país.

En la cabecera parroquial que circula de norte a sur del Cantón Ambato hacia el Cantón Pelileo y las Parroquias Rurales de Salasaka, El Rosario, Benítez, y la conexión hacia las comunidades de Jatun Salasaka Chilkapamba, Huasalata, Llikakama - Kapillapamba Kapillapamba, kuriñan, Sanja loma Alto, Sanja loma Bajo, Patuloma, Rumiñahui Chiko, Jatun Rumiñahui, Kishwar Kishwar Ramosloma y Vargaspamba cuentan con vías asfaltadas, y el resto de red vial son vías de segundo y tercer orden que dificulta la movilidad de vehículos al interior de la jurisdicción parroquial.

A nivel de vialidad en la Parroquia Salasaka encontramos que el 33,81% son vías asfaltadas, mientras que el 51,62% son vías de tierra que requieren mejoras, el 4,93% es adoquinado mixto,

Cuadro No.80. Tipos de vías a nivel de la Parroquia Salasaka.

TIPOS DE VÍAS	LONGITUD	PORCENTAJE
ADOQUINADO	4 622	4,93
ADOQUINADO MIXTO	1 463	1,56
ASFALTADO	31 707	33,81
EMPEDRADO	5 410	5,77
SENDERO	2 169	2,31
TIERRA	48 400	51,62
TOTAL	93 771 m.	100%
	93,771 Km.	

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

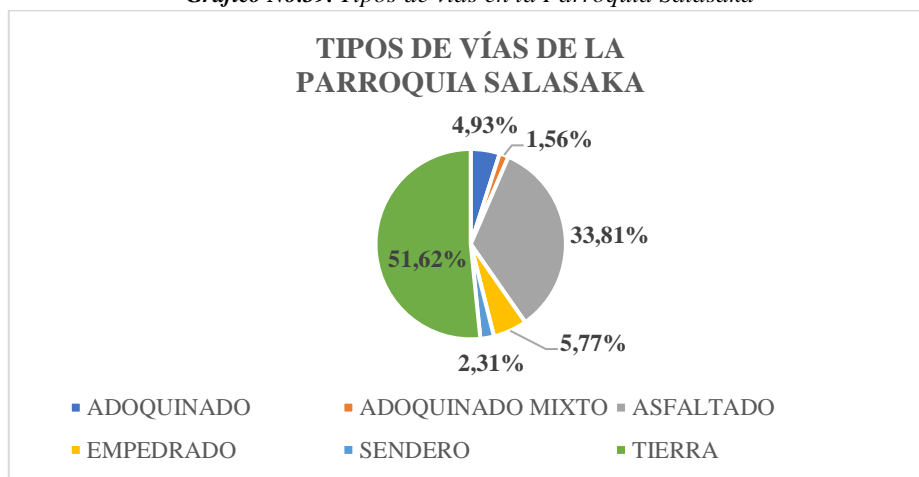
Cuadro No.81. Tipos de vías en la Parroquia Salasaka

TIPOS DE VÍAS EN LA PARROQUIA SALASAKA		
#	TIPO	PORCENTAJE
1	ADOQUINADO	4,93 %
2	ADOQUINADO MIXTO	1,56 %
3	ASFALTADO	33,81 %
4	EMPEDRADO	5,77 %
5	SENDERO	2,31 %
6	TIERRA	51,62 %
	TOTAL	100%

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.39. Tipos de vías en la Parroquia Salasaka



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.23. Principales Vías de la Parroquia Salasaka

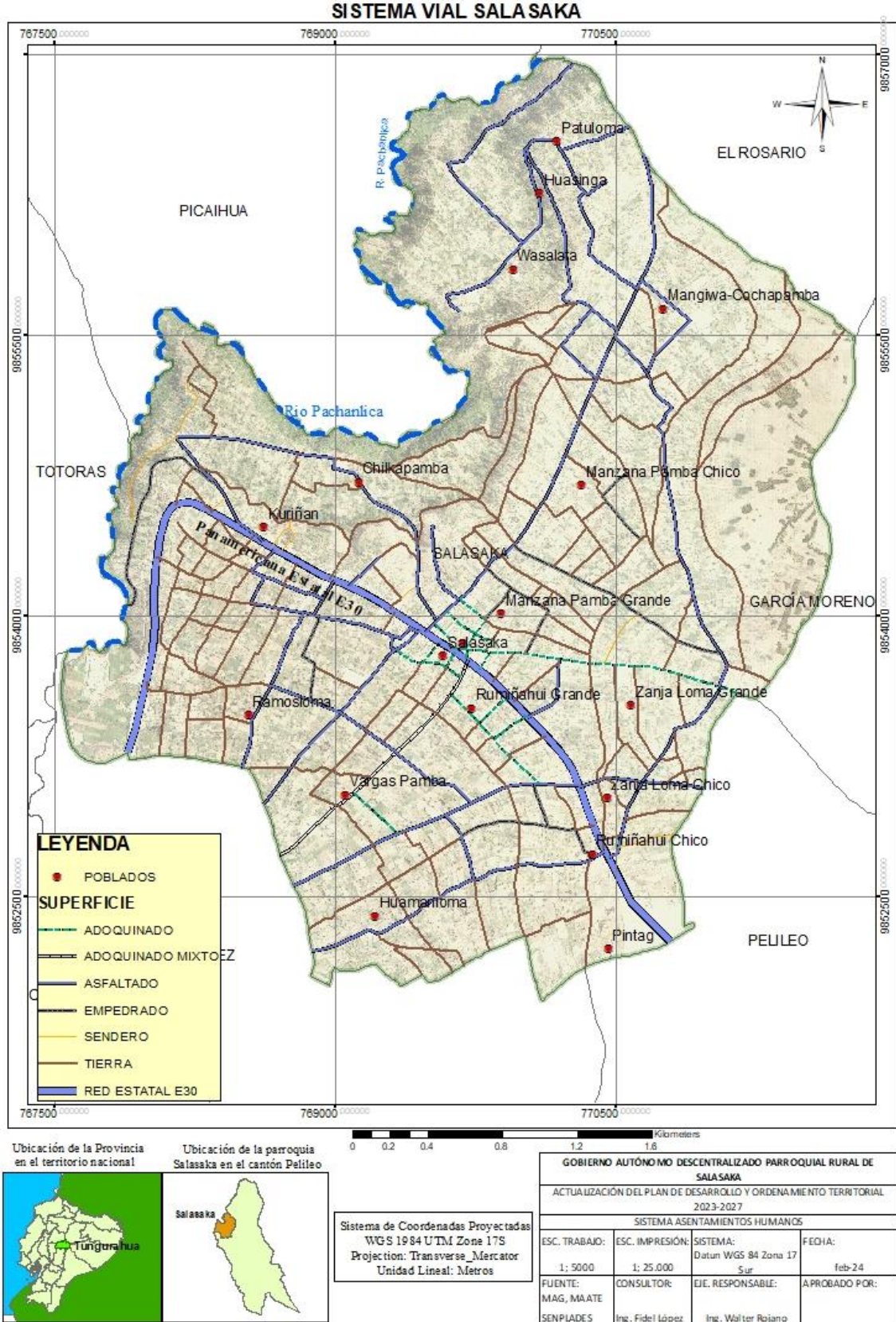
Cuadro No.82. Principales vías de la Parroquia Salasaka

#	VÍAS DE LA PARROQUIA SALASAKA	LONGITUD
1	VIA A LA COMUNIDAD WAMANLOMA	4 400 m.
2	VIA A LA COMUNIDAD VARGASPAMBA	4 550 m.
3	VIA A LA COMUNIDAD KISHWAR RAMOSLOMA	4 400 m.
4	VIA COMUNIDAD KISHWAR RAMOSLOMA LLIKAKAMA - KAPILLAPAMBA Y KAPILLAPAMBA	3 850m.
5	COMUNIDAD LLIKAKAMA - KAPILLAPAMBA KAPILLAPAMBA A LA VIA A BAÑOS	4 020 m.
6	VIA PRINCIPAL A SANJALOMA ALTO	4 660 m.
7	INGRESO DE LA VIA A SANJALOMA ALTO A LA COMUNIDAD DE SANJALOMA BAJO	2 580m.
8	VIA SANJALOMA BAJO A SANJALOMA ALTO	4 700m.
9	VIA SANJALOMA ALTO AL CEMENTERIO SITIO SAGRADO	4 900m.
10	VIA DE INGRESO EL ROSARIO MANZANAPAMBA GRANDE	3 800m.
11	VIA DE MANZANAPAMBA GRANDE A MANZANAPAMBA CHICO	4 600m.
12	VIA DE MANZANAPAMBA CHICO A MANGUIWA	4 600m.
13	VIA DE MANGUIWA A PATULOMA	4 330 m.
14	VIA EL ROSARIO A HUASALATA	4 800m.
15	VIA DE HUASALATA A PATULOMA	200 m.
16	INGRESO DE JATUN RUMIÑAHUI	3 790 m.
17	DE JATUN RUMIÑAHUI RUMIÑAHUI CHIKO	3 930m.
18	VIA RUMIÑAHUI CHIKO A PINTAG	4 100 m.
19	VIA DE LLIKAKAMA - KAPILLAPAMBA SALIDA A BAÑOS	4 200m.
20	VIA EL ROSARIO A JATUN SALASAKA CHILKAPAMBA	4 290m.

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2023

Gráfico No.39. Sistema vial de la Parroquia Salasaka



Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.24. Distancia de las comunidades al Comunidad Centro Parroquial

Cuadro No.83. Principales vías de la Parroquia Salasaka

COMUNIDAD	DISTANCIA AL COMUNIDAD CENTRO PARROQUIAL
LLIKAKAMA - KAPILLAPAMBA	1 Km.
COMUNIDAD CENTRO SALASAKA	0 Km.
WAMANLOMA	2 Km.
KURIÑAN	0.8 Km.
LLIKAKAMA - KAPILLAPAMBA	1 Km.
MANZANAPAMBA GRANDE	0.7 Km.
MANZANAPAMBA CHICO	1 Km.
MANGUIHUA	1.5 Km.
PATULOMA	2 Km.
PINTAG	3 Km.
KISHWAR RAMOSLOMA	1.5 Km.
JATUN RUMIÑAHUI	1 Km.
RUMILAHUI CHICO	1.5 Km.
VARGASPAMBA	1 Km.
SANJALOMA ALTO	2.5 Km.
SANJALOMA BAJO	1.5 Km.
JATUN SALASAKA CHILKAPAMBA	2 Km.
HUASALATA	2.5 Km.

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.25. Acceso a servicio de transporte

En la Parroquia Salasaka existen cooperativas de transporte, denominada Cooperativa de Transporte de Carga en Camionetas Taita Salasaca que está constituida con 45 socios, este medio de transporte presta sus servicios para la movilización de pasajeros y productos a todas las comunidades de la Parroquia Salasaka y a las parroquias vecinas.

Además, por el Comunidad Centro de la Parroquia Salasaka circulan un gran número de cooperativas de transporte de pasajeros interprovinciales que circulan hacia el Oriente Ecuatoriano así como existen cooperativas intercantonales para lo cual citaremos las siguientes:

Cuadro No.84. Acceso al servicio de Transporte - Parroquia Salasaka

#	COOPERATIVA DE TRANSPORTES	CANTÓN	CONTACTO
1	COOPERATIVA AMAZONAS	AMBATO	032740070
2	COOPERATIVA SAN FRANCISCO.	AMBATO	032520984
3	COOPERATIVA EXPRESS BAÑOS	AMBATO	0984080565
4	COOPERATIVA SANTA	AMBATO	0987080839
5	COOPERATIVA TURISMO BAÑOS	AMBATO	033920215
6	FLOTA PELILEO	PELILEO	032871787
7	EL DORADO	PELILEO	032521138
8	COOPERATIVA CIUDAD AZUL	PELILEO	-
9	COOPERATIVA 22 DE JULIO	PELILEO	032871750
10	COOPERATIVA TRANS VALLE	PATATE	-
11	COOPERATIVA PATATE	PATATE	-

Fuente: Investigación de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.26. Acceso a sistemas de Telecomunicación

El teléfono es un dispositivo de telecomunicación diseñada para transmitir señales acústicas a distancia por medio de señales eléctricas (telefonía fija) y por medio de señal celular (telefonía móvil), adicionalmente la conectividad con el mundo se la realiza a través del Internet hoy en día.

a) Índices de acceso a telefonía fija

En lo referente al servicio de telefonía fija en la República del Ecuador se lo maneja a través de la Empresa Publica CNT que es la encargada de brindar el servicio telefónico en todos los rincones del estado ecuatoriano.

Hoy en día con el avance tecnológico y con el incremento de los aparatos móviles y el servicio de internet, en la Parroquia Salasaka el índice de hogares que cuentan con acceso telefónico fijo es muy bajo con un 3,6%

Cuadro No.85. Acceso a telefonía fija - Parroquia Salasaka

ACCESO A TELEFONÍA FIJA EN LA PARROQUIA SALASAKA	
VARIABLE	PORCENTAJE
HOGARES CON TELEFONÍA CONVENCIONAL	3,6%
HOGARES SIN TELEFONÍA CONVENCIONAL	96,4%
TOTAL	100%

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.40. Acceso a telefonía fija - Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.27. Índices de acceso a telefonía móvil

Según datos oficiales del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) Y acorde a la información estadística más actual publicada en el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 el 65,8% de la población cuenta con el servicio de alcantarillado.

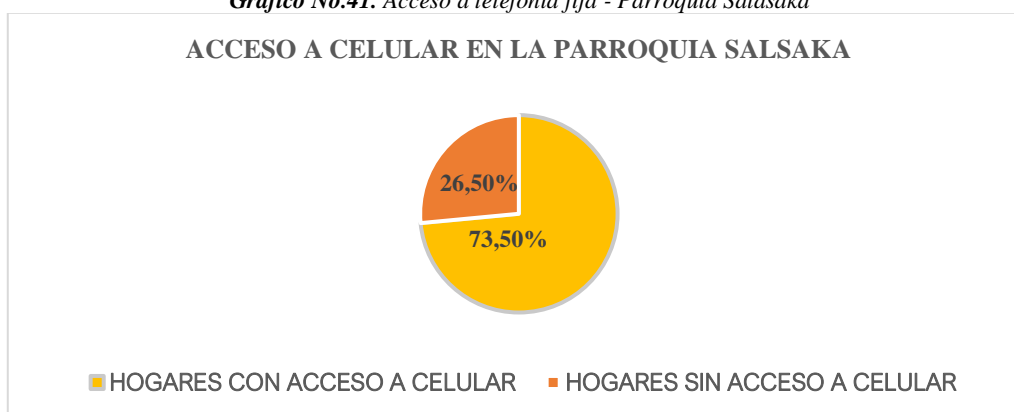
Cuadro No.86. Acceso a telefonía móvil en la Parroquia Salasaka

ACCESO A TELEFONÍA MÓVIL EN LA PARROQUIA SALASAKA	
VARIABLE	PORCENTAJE
HOGARES CON ACCESO A CELULAR	73,5%
HOGARES SIN ACCESO A CELULAR	26,5%
TOTAL	100%

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.41. Acceso a telefonía fija - Parroquia Salasaka

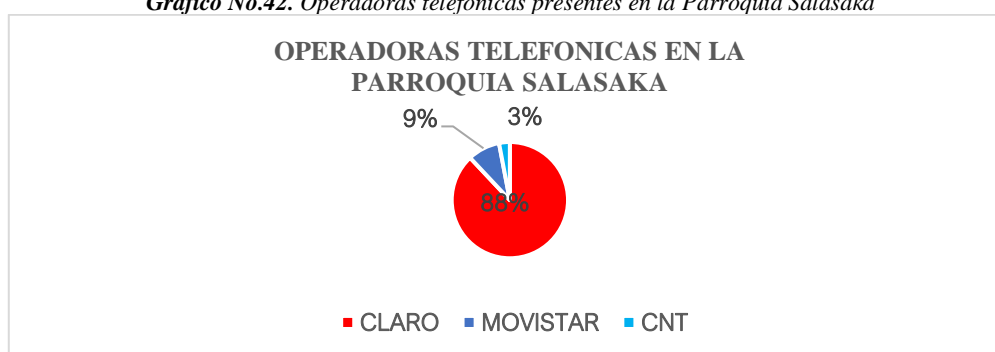


Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

La Parroquia Salasaka cuenta con cobertura 3G y 4G, tanto para CNT como para las operadoras telefónicas MOVISTAR y telefonía móvil CLARO, la operadora telefonica móvil CLARO tiene una cobertura superior de acuerdo a las consultas en territorio con un 88% el número de usuarios de la telefonía MOVISTAR estima en un 9% y un 3% hace uso de la telefonía estatal CNT.

Gráfico No.42. Operadoras telefónicas presentes en la Parroquia Salasaka



Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.28. Acceso a Internet

En lo referente al servicio de internet según los datos del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022, el 66,4% de los hogares de la Parroquia Salasaka cuentan con el servicio de internet fijo y el 33,6% no posee el servicio fijo y hacen uso de otros medios para la provisión del servicio de internet.

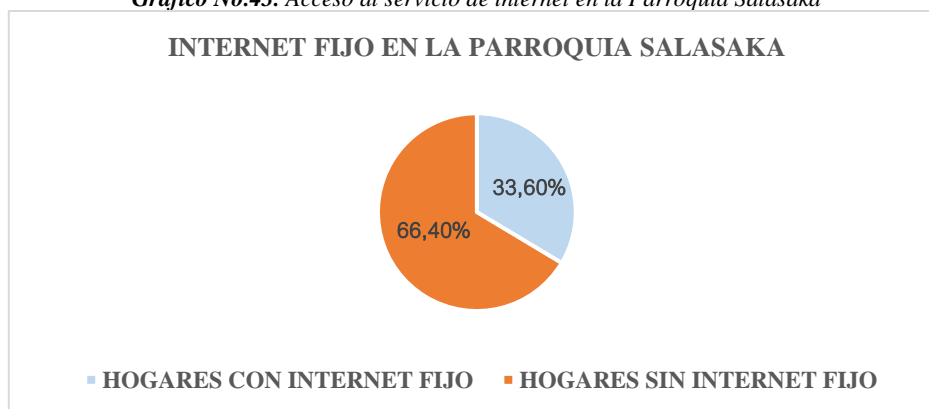
Cuadro No.87. Acceso al servicio de internet en la Parroquia Salasaka

ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET EN LA PARROQUIA SALASAKA	
VARIABLE	PORCENTAJE
HOGARES CON INTERNET FIJO	33,6%
HOGARES SIN INTERNET FIJO	66,4%
TOTAL	100%

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.43. Acceso al servicio de internet en la Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.29. Servicio de Televisión Pagada

Solamente el 2,8% de los hogares de la Parroquia Salasaka hacen uso del servicio de televisión pagada, mientras que el 97,2% utilizan otro método para obtener el servicio de televisión acorde a los datos oficiales del VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC)

Cuadro No.88. Acceso a TV pagada en la Parroquia Salasaka

TV PAGADA EN LA PARROQUIA SALASAKA	
VARIABLE	PORCENTAJE
HOGARES CON TV PAGADA	2,8%
HOGARES SIN TV PAGADA	97,2%
TOTAL	100%

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.44. Acceso a TV pagada en la Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.4.30. Energía Eléctrica

Según el VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador realizado en el año 2022 el 88,70% de la población de la Parroquia Salasaka cuenta con el servicio de energía eléctrica y el 11,3% no presta con este servicio.

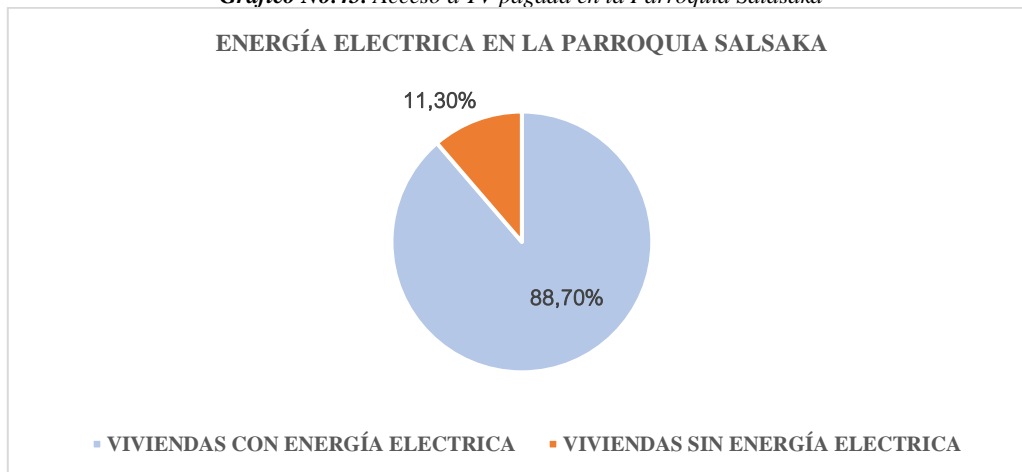
Cuadro No.89. Acceso a Energía Eléctrica en la Parroquia Salasaka

ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA SALASAKA	
VARIABLE	PORCENTAJE
VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	88,70%
VIVIENDAS SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	11,3%

Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Gráfico No.45. Acceso a TV pagada en la Parroquia Salasaka



Fuente: INEC (2022)

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5. SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Este sistema tiene como actor principal al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka, y tiene dos variables como son la institucionalidad y participación ciudadana.

La primera tiene potencialidades como la voluntad de trabajo de las autoridades y funcionarios por su responsabilidad y sentido de pertenencia a la institución; por otra parte, se puede considerar la excelente relación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka con la comunidad, al ser escuchada en las sesiones y actividades que el organismo realiza; sin embargo, la meta es una mayor participación de la ciudadanía.

La segunda viene marcada por el cumplimiento de la normativa vigente.

3.2.2.5.1. Marco Legal e Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial

El marco legal nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación administrativa que regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí, la gestión se enmarca en: Constitución de la República (*CRE*), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (*COOTAD*), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (*COPFP*), Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelos (*LOOTUGS*) y demás leyes vigentes en consecución de su buena aplicación en beneficio del desarrollo económico, social, de infraestructura y servicios básicos de la población.

a) Base normativa aplicada al GAD Parroquial

Cuadro No.90. Base legal aplicada al GAD Parroquial Salasaka

MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	
NORMATIVA LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución de la República del Ecuador CRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios de la participación: Art.95 ▪ Participación en los diferentes niveles de gobierno: Art.100 ▪ Organización territorial del estado: Art. 241 ▪ Régimen de competencias: Art. 267 ▪ Régimen de desarrollo: Art. 275 a 280 ▪ Régimen del buen vivir: Art. 340 y 341
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lineamientos para el desarrollo: Art. 2 ▪ Objetivos: Art. 3 ▪ Ámbito: Art. 4 ▪ Principios comunes: Art. 5 ▪ Presupuestos participativos en los niveles de gobierno: Art.8 ▪ Planificación para el desarrollo: Art. 9 ▪ Planificación de los GAD: Art.12 ▪ Planificación participativa: Art.13 ▪ Enfoque de igualdad: Art. 14

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas públicas: Art.15 ▪ Los Consejos de Planificación de los GAD: Art. 28 ▪ Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34 ▪ Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD: Art. 41 al 51 ▪ Estrategia Territorial Nacional: Art. 53 ▪ Gestión de la cooperación internacional no reembolsable: Art. 68
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Niveles de organización territorial: Art.10 ▪ Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 28 ▪ Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29 Funciones del GAD parroquial: Art. 64 ▪ Competencias exclusivas del GAD Parroquial: Art. 65 ▪ Atribuciones del Gobierno Parroquial: Art. 67 literal b) ▪ Atribuciones del Presidente del Gobierno Parroquial: Art.70 literales e), f) y g) ▪ Presupuesto del GAD Parroquial: Art. 215 ▪ Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 295 al 301 ▪ Participación ciudadana: Art. 302
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social LOPCCS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales: Art. 35 ▪ Asambleas locales: Art. 56 ▪ Composición de las asambleas locales: Art. 57 ▪ Funciones de las asambleas locales: Art. 60 ▪ Participación local: Art. 64 ▪ De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local: Art. 65 ▪ De los consejos locales de planificación: Art. 66
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo LOOTUGS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ámbito de aplicación: Art. 2 ▪ Definición y objeto: Art.9, Art.10 y Art.11 numeral 4
Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objeto: Art. 1 ▪ Lineamientos para la planificación del ordenamiento territorial: Art. 7, Art. 8 ▪ De la vigilancia y control: Art. 69, Art. 71

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

b) Funciones de los GAD Parroquial Rural

Son funciones del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, según la COOTAD en su Art 64 indica:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
2. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
4. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las

políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
6. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
7. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
8. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios Públicos;
9. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
10. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
11. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
12. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
13. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
14. Las demás que determine la ley.

c) Competencias de los GAD'S Parroquiales

Acorde al Art. 65 del COOTAD los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

d) Atribuciones del GAD PARROQUIAL RURAL

Acorde al Art. 67 del COOTAD los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes atribuciones, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código;
2. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
3. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma,

aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

4. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
5. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
6. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
7. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
8. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
9. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
10. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
11. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
12. Destituir al presidente o presidenta o vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
13. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
14. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
15. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que

acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

16. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
17. Promover la implementación de Comunitarias y Centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
18. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
19. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
20. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
21. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
22. Las demás previstas en la Ley.

3.2.2.5.2. Instrumentos de planificación

El principal instrumento de planificación que dispone el Gobierno Parroquial es el PDOT elaborado en el año 2020 con una vigencia hasta el año 2023 y que fue actualizado y alineado a los nuevos objetivos nacionales de desarrollo. En dicha herramienta encontramos misión, visión, políticas, objetivos, metas e indicadores estratégicos, programas y proyectos.

Entre los instrumentos internos que facilitan la articulación de la planificación territorial con los objetivos, lineamientos y metas de corto y mediano plazo enmarcados al desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, se encuentran:

De igual manera se dispone del Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación; con sus respectivos proyectos, montos y tiempos, todo de manera articulada al PDOT Parroquial.

3.2.2.5.3. Conformación de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

En concordancia con el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador que señala que cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

3.2.2.5.4. Recurso humano disponible

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Salasaka está conformado por el órgano ejecutivo que lo integra el Presidente y el órgano legislativo que lo integran los señores vocales, a cargo de quienes recae las comisiones permanentes y especiales; personal de apoyo tanto técnico y administrativo para las distintas actividades relacionadas a la gestión institucional.

Cuadro No.91. Capacidad institucional y roles del personal del GAD Parroquial Salasaka

CAPACIDAD INSTITUCIONAL	ROLES	COORDINACIÓN
Presidenta	- Administración financiera y operativa del GADP Salasaka - Coordinación y ejecución proyectos acorde al PDOT vigente	Instituciones, actores públicos, privados ONGs, entre otros.
Vicepresidente	- Legislar y fiscalizar acorde a lo que determina el COOTAD - Cumplir con las delegaciones emitidas por la Presidenta.	Miembros del ente legislativo y ejecutivo del GADP Salasaka
Vocales	- Legislar y fiscalizar acorde a lo que determina el COOTAD - Cumplir con las delegaciones emitidas por la Presidenta.	Miembros del ente legislativo y ejecutivo del GADP Salasaka
Secretaria Tesorera	- Apoyo en la administración financiera del GADP Salaka - Control de los bienes de la Junta.	Con todos los miembros del GADP Salasaka
Técnico de Planificación Parroquial	- Asesoría técnica a los miembros del GADP Salasaka - Planificación - Elaboración, ejecución y seguimiento operativo de programas presupuestarios y proyectos acorde al PDOT vigente	Con todos los miembros del GADP Salasaka

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

De igual manera se refleja en el documento la forma de su organización y su normativa legal con sus respectivas atribuciones y funciones, que está expresando en el reglamento interno del GAD Parroquial Salasaka.

3.2.2.5.5. Autoridades electas GAD Parroquial Salasaka 2023 - 2027

Cuadro No.92. Autoridades electas GAD Parroquial Salasaka 2019 - 2023

NOMBRE	CARGO	COMISION
Nancy Delfina Masaquiza Masaquiza	Presidenta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión de Mesa ▪ Comisión Político Institucional
Jesús Inti Jiménez Masaquiza	Vicepresidente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Económico - Productivo
Fanny Manuela Masaquiza Sailema	1° Vocal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Socio - Cultural
William Jaime Masaquiza Caizabanda	2° Vocal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
Juana Lucía Pancha Chango	3° Vocal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comisión Biofísico - Ambiental

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.6. Funcionarios del GAD Parroquial Salasaka 2023 - 2027

Cuadro No.93. Funcionarios del GAD Parroquial Salasaka

NOMBRE	CARGO	RELACIÓN DE DEPENDENCIA	
		GADPS	OTRO
Bélgica Lilia Chipantiza Punguil	Secretaria - Tesorera	X	
Tania Marisol Chango Masaquiza	Técnica de Planificación y Proyectos	X	
Pedro Caizabanda Masaquiza	Servicios Generales	X	

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.7. Infraestructura disponible

En la actualidad el Gobierno Parroquial Salasaka viene funcionando en un edificio propia del Pueblo Salasaka que permite el funcionamiento de otras entidades parroquiales entre las principales está el Consejo de Gobierno del Pueblo Salasaka

Cuadro No.93. Infraestructura disponible en el Área Administrativa GAD Parroquial Salasaka

ÁREA ADMINISTRATIVA	TENENCIA				NÚMERO DE AMBIENTES
	PROPIO	ARRENDADO	COMODATO	PRÉSTAMO	
OFICINA DE PRESIDENCIA	X				1
SECRETARIA	X				1
SALA DE REUNIONES	X				1
ÁREA TÉCNICA	X				1

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.8. Sistemas de Información

La comunicación como parte fundamental para la gestión, es toda aquella actividad que se manifiesta como interacción comunicativa-relacional establecida entre la administración y los ciudadanos, a través de diferentes medios, su finalidad particular se traduce en determinados objetivos específicos, establecidos en el ámbito político y/o de gestión administrativa o ejecutiva; dichos objetivos específicos corresponderán en su mayoría, necesariamente, con alguno de los fines perseguidos por la Administración, entidades adscritas o cualquier poder público, siendo identificados, consecuentemente, como fines de interés general.

En este contexto, el aspecto relevante que se atribuye a los sistemas de información “su función no consiste simplemente en informar, sino que debe servir como instrumento para asegurarla participación de los ciudadanos en la vida pública y hacerles responsables de sus elecciones personales dentro de un contexto democrático”, en la Parroquia Salasaka las herramientas más utilizadas para mejorar los procesos informativos sobre las actividades y/o proyectos del GAD e instituciones presentes en la parroquia se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro No.94. Medios de información institucional GAD Parroquial Salasaka

ÍTEM	SI DISPONE	NO DISPONE	OBSERVACIONES
InfoComunidad Centro (PUNTO DE ENCUENTRO)	X		Convenio con MINTEL
Página web	X		https://gobiernoparroquialsalasaka.gob.ec
Red social (Facebook)	X		Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka
Red social (Twitter)		X	
Radio local		X	
Informativo escrito local		X	

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.9. Capacidad de Gestión en el territorio

El Art. 64 del COOTAD, pone énfasis en las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquial rural a través de los cuales cumplen sus funciones destinadas de acuerdo a lo que determina la ley.

Estas funciones están en concordancia al artículo 63 del COOTAD, en el que determina la autonomía política administrativa financiera para los fines y el ejercicio de sus competencias.

3.2.2.5.10. Capacidad Institucional

Al ser el GAD parroquial el promotor del desarrollo local que institucionaliza y gestiona con autonomía, los intereses propios de la colectividad, para los fines y el ejercicio de sus competencias de desarrollo, el GAD Parroquial Salasaka ha considerado la participación de la población en la toma de decisiones constituyendo un factor importante para la democratización y el adelanto parroquial. Se ha tomado como punto de referencia para la gestión el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2020, a más de la articulación con el GAD Cantonal y Provincial, los diferentes Ministerios del Gobierno Central lo que ha permitido fortalecer las gestiones.

A pesar que existe otros organismos que coadyuvan a una administración efectiva, es importante que se realice capacitaciones al personal para llevar de mejor manera los procesos.

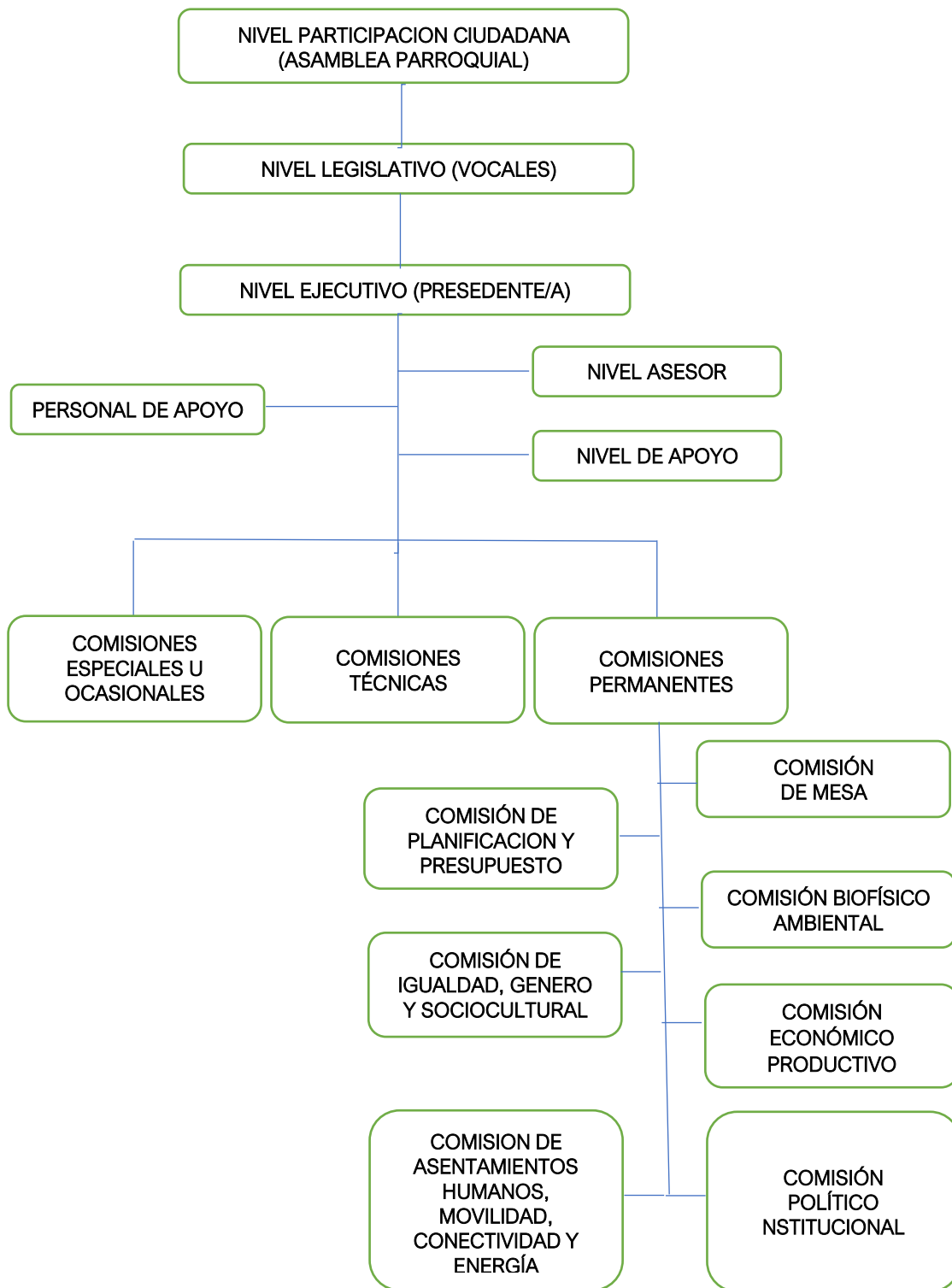
El GAD cuenta con una infraestructura física en el que se destaca la existencia de: Edificio administrativo, donde también funcionan otras instituciones del Estado. Igualmente consta la preocupación de dar mantenimientos a la infraestructura pública existente en la parroquia.

En cuanto a la eventualidad de riesgos, la parroquia cuenta con plan de contingencia ante eventos adversos ocurridos por la naturaleza o el hombre, pero el mismo no se encuentra actualizado, según informe de la Secretaria de Gestión de Riesgos, Coordinación Zonal 3.

3.2.2.5.11. Estructura del Orgánico Funcional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Salasaka constituye una personajurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (art. 53 del COOTAD).

Gráfico No.46. Orgánico Funcional GAD Parroquial Salasaka



Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.12. Estructura administrativa

La organización administrativa dentro del GAD Parroquial Salasaka es pequeña y limitada, pero a la vez importante para el accionar acorde a sus atribuciones, funciones y competencias establecidas en el COOTAD, y que se constituye en el vínculo con otras instancias locales, provinciales y nacionales.

Dentro de la estructura operacional del GAD Parroquial Salasaka, se encuentra la Asamblea Parroquial, seguido del Presidente, Vicepresidente y Vocales mismos que integran cada una de las comisiones designadas, cuentan con una secretaria – tesorera, técnica de planificación y proyectos.

Las atribuciones del GAD Parroquial son bastante limitadas pues siguen manteniendo una vinculación directa con el Órgano Político Cantonal y Provincial, reciben recursos pues dentro de sus potestades se incluye la ejecución de obras para la población a través de una priorización adecuada.

3.2.2.5.13. Procesos gobernantes

a) Gestión Asamblea Parroquial

Es el máximo órgano de Participación Ciudadana de la Parroquia, siendo el espacio local organizado para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer, promover y desarrollar capacidades colectivas de interlocución con las autoridades. Es el órgano encargado de delinear y establecer las prioridades, objetivos y estrategias que consoliden y fortalezcan la gestión del Gobierno Parroquial.²⁴

La Asamblea Parroquial estará integrada por los representantes institucionales, comunidades, barrios y organizaciones, demás personas de la parroquia de manera que permita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos de acuerdo a las competencias con el ámbito del territorio parroquial;

- b) Abordar de una manera dinámica las relaciones sociales y la construcción colectiva de propuestas innovadoras;
- c) Promover agendas de desarrollo, planes y programas parroquiales;
- d) Promover y regular la organización social y la formación de la ciudadanía con temas relacionados con la participación y el control social;
- e) Organizar de manera independiente el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades electas;
- f) Nombrar delegados para la conformación del consejo de planificación, de otros organismos establecidos con la Ley y de las Comisiones Permanentes Especiales u Ocasionales, que le sean solicitados por el GADPR;
- g) Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

b) Gestión de los Vocales:

El ente legislativo lo integran los vocales del Gobierno Parroquial Salasaka, quienes son elegidos por votación popular, dentro de su principal función está la de presentar proyectos, acuerdos y resoluciones, debidamente motivados, en el ámbito de sus competencias, conforme el artículo 76 literal I de la Constitución de la República del Ecuador, y artículo 100 del Código Orgánico Administrativo, emitir conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones en la junta parroquial que permitan alcanzar un adecuado desarrollo y la garantía del Buen Vivir.

Atribuciones y deberes:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del GAD Parroquial.
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y con las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la Junta Parroquial Rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural.

- f) Emitir los informes de labores y de actividades delegadas;
- g) Las demás que prevea la normativa del Gobierno Rural.

c) Gestión del Presidente/a del GADPR

El Presidente/a es la primera autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Atribuciones y deberes:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la Junta Parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan Parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). La proforma del presupuesto

institucional deberá someterla a consideración de la Junta Parroquial Rural para su aprobación;

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del Gobierno Autónomo Parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el Gobierno Parroquial Rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente/a, Vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la Junta Parroquial Rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el Gobierno Parroquial Rural, el Gobierno Central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y Tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;

- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la Junta Parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y Junta Parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los Vocales de la Junta Parroquial
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, con casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia Legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la Junta Parroquial Rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la Junta Parroquial Rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del Gobierno Parroquial Rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del Gobierno Parroquial Rural;
- v) Presentar a la Junta Parroquial Rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la Junta Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

d) Gestión del Vicepresidente/a del Gobierno Parroquial

El Vicepresidente/a del GAD Parroquial, es la segunda autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, responsable de asumir con probidad y eficiencia las funciones que le confiere el COOTAD, así como las asignadas por el presidente/a.

Atribuciones y deberes:

- a) Reemplazar al presidente/a, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la ausencia; y, en caso de ausencia definitiva hasta terminar su período.
- b) Integrar el Gobierno en pleno con derecho a voz y voto.
- c) Las atribuciones propias de los vocales.
- d) Las demás que prevean la ley.

3.2.2.5.14. Estructura Administrativa del GAD Parroquial Salasaka

a) Comisiones legislativas

El GAD Parroquial Salasaka mantiene una dinámica institucional que demanda la conformación de comisiones de trabajo, lo que facilitan la gestión integral del territorio; para lo cual el (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2010), artículo 326 indica: “Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.”

b) Comisiones legislativas del GAD Parroquial Salasaka

En el artículo 327 del COOTAD de la misma normativa señala: “Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades.”

La finalidad de las Comisiones es el Impulsar programas, proyectos y actividades que se ejecutarán total o parcialmente en el período anual; y, emitir las recomendaciones y conclusiones para una acertada toma de decisiones por parte del Ejecutivo y de la Junta Parroquial.

La responsabilidad es otorgada a los vocales quienes les corresponderá presidir cada una de las comisiones, las cuales podrán tener el carácter de permanentes, especiales u ocasionales y técnicas de acuerdo a sus necesidades a excepción de las que establezca la

Ley y la presente normativa, con la alineación de meta, comunicaciones, aprendizaje para incrementar el éxito en la preparación, evaluación, informes y resultados de los diferentes proyectos y/o programas, actividades en los que trabajen.

Gráfico No.47. Comisiones del GAD Parroquial Salasaka 2023 -2027



Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.15. Estructura Económico Financiera

La actividad institucional de los gobiernos parroquiales rurales se creería que es marginal al manejarse una concepción equivocada de ellos, en tanto como parroquias rurales disponen de una asignación presupuestaria exigua y de una estructura orgánico funcional mínima, situación exacerbada si se añade la escasa formación política y académica de sus autoridades.

De acuerdo al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado (PGE), con excepción de lo contemplado en el Art. 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (financiamiento, donaciones, cooperación no reembolsable, autogestión y otras pre asignaciones). Los criterios de distribución de recursos a cada GAD están regulados por la Constitución y por el Modelo de Equidad establecido en el COOTAD, y que contemplan: necesidades básicas insatisfechas, desarrollo del GAD, tamaño y densidad de la población, entre otros.

a) Presupuesto GAD Parroquial Salasaka

La administración de los recursos tiene como fuente principal a los provenientes del Gobierno Central, asignaciones que son insuficientes frente a las necesidades presentes en la Parroquia; la descripción de la dinámica financiera del GADP Salaska está dada durante los períodos 2019 al 2023, detallando en ingresos y gastos de inversión y administrativos.

El tratamiento de los datos financieros permite comprender la capacidad institucional para atender las demandas ciudadanas, así como su propia operación; para ello es fundamental comprender los grandes rubros de ingresos y egresos.

Cuadro No.96. Análisis Financiero GAD Parroquial Rural 2023

DETALLE	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
GASTO EN INVERSION	178.175,20	70%
GASTO CORRIENTE	76.360,80	30%
PRESUPUESTO ANUAL 2023	254 536,00	100%
GRUPOS VULNERABLES	25 453,60	10%

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.97. Análisis Financiero por Sistemas GAD Parroquial Salasaka Presupuesto 2023

#	SISTEMA PDOT	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
1	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	\$ 33 752,00	20,74 %
2	SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO	\$ 21 000,00	12,90 %
3	SISTEMA SOCIO - CULTURAL	\$ 55 500,00	34,10 %
4	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAAD	\$ 52 500,00	32,2 6%
5	SISTEMA BIOFÍSICO – AMBIENTAL	-	
TOTAL		\$ 162 752,00	100%

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.2.5.16. Participación Ciudadana y Control Social

La participación ciudadana institucionalizada representa a los mecanismos de participación sonmedios prácticos a través de los que la ciudadanía se informa, opina, toma decisiones, vigila y evalúa la gestión pública.

A través de estas instancias la ciudadanía puede ser partícipe en la toma de decisiones estratégicas que aportan a la consolidación de la visión de desarrollo parroquial. Para ello a nivel nacional se ha establecido la normativa que regula la conformación de las diferentes instancias de participación.

Por otra parte, se deja claro que toda institución pública está en la obligación de generar los mecanismos de participación ciudadana, como una de sus principales acciones en pro de favorecer la consolidación de la democracia.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de “derechos” (art 6), y consagra a la participación de la ciudadanía como un “principio fundamental”, al reconocer que la soberanía radica en el pueblo. El principio de participación ciudadana, entre otro, que sustentará la gestión de los niveles de Gobierno, establecido en el art 238 de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia (art 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana).

3.2.2.5.17. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Es el cuerpo normativo que busca fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad.

Para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

El aporte que ha generado la conformación de: Consejo de Planificación Parroquial en la participación ciudadana de la parroquia ha sido imprescindible. La Constitución de la República del 2008 en su artículo 95, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público; un derecho que se ejercerá a través de mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria, para lo cual se ha formado grupos territoriales específicos para que el accionar sea conocido por todos los sectores organizados en los procesos de socialización horizontal y de retroalimentación.

3.2.2.5.18. Procesos del GAD en relación a diferentes entidades estatales.

En lo que respecta a la gestión pública institucional ha sido liderada por la Presidenta frente a las instituciones públicas como son:

- H. Gobierno Provincial de Tungurahua

- GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo
- CONAGOPARE TUNGURAHUA

Y así mismo se ha tenido relación con diferentes ministerios como el MAG, MIES, entre otros, con quienes se han establecido gestiones para atender en los requerimientos de la población local.

Con respecto al H. Gobierno Provincial de Tungurahua, con el presupuesto otorgado al GAD Parroquial Salasaka, se ha establecido para obras de producción, infraestructura en educación y para el mejoramiento de los servicios básicos, así mismos convenios con el GAD Provincial de Tungurahua para la realización, adoquinamiento de calles, apertura de vías, regeneración urbana, agua potable.

Con respecto al GAD Municipal San Pedro de Pelileo con el presupuesto otorgado al GAD Parroquial Salasaka, se ha establecido para obras de producción, infraestructura en educación y para el mejoramiento de los servicios básicos, así mismos convenios con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua para la realización, adoquinamiento de calles, apertura de vías, regeneración urbana, agua potable.

Con el apoyo del MIES, en convenio se han destinado recursos para el apoyo a los grupos vulnerables de la Parroquia.

En tal virtud, para el seguimiento de estos convenios establecidos con las instituciones, están a cargo de los Vocales del GAD Parroquial Salasaka quienes coordinan las reuniones de trabajo con los funcionarios de las instituciones aliadas.

3.2.2.5.19. Articulación con otras instancias organizativas

El GAD, cuenta con Organizaciones y Actores Sociales en distintos niveles, los cuales se desenvuelven bajo parámetros administrativos centralizados, como las Autoridades dependientes que representan a los diferentes niveles de la Autoridad Nacional.

Cuadro No.98. Mecanismos de Articulación de la Parroquia Salasaka

Nº	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
1	ASAMBLEAS PARROQUIALES	Se plantea los presupuestos participativos, priorización de obras	- GAD Provincial - GAD Cantonal
2	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES	Políticas sociales, impulsar el desarrollo productivo, social, económico y ambiental	- Ministerios del Gobierno Central

Fuente: Registros del GAD Parroquial Salasaka

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.2.3.1. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas

Como parte del análisis estratégico, se realizará la Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas identificados en cada uno de los Sistemas, y en donde además se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. tal como se describen en las siguientes tablas:

Cuadro No.99. Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico – Ambiental

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
FÍSICO AMBIENTAL	AGUA	Presencia de importantes fuentes hídricas como el Río Ambato y Río Pachanlica que abastecen los sistemas de agua potable para la parroquia Salasaka.	a) El agua para consumo humano es entubada, misma que es demasiado clorada. b) La tubería de algunas juntas administradoras del agua potable sobrepasan los 35 años de funcionamiento.	a) Gestión para la implementación de una planta para la potabilización del agua para consumo humano. b) Gestión y acuerdos con las juntas administradoras de agua potable para cambio de tubería.	Gestión de presupuesto para estudios e implementación del proyecto de mejoramiento de agua para consumo humano con las juntas administradoras del agua y el GAD Municipio de San Pedro de Pelileo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
		Tienen acceso al agua de riego en su mayoría mediante canales de riego de hormigón en buen estado, de las acequias Alborno, Pachanlica, canal Huachi Pelileo, Las Brevas, etc.	a) El caudal del agua para regadío no es suficiente para todos los predios beneficiarios de este recurso. b) El sistema de riego es tradicional por inundación, por lo tanto, no se optimiza el agua en las unidades agrícolas.	a) Fortalecimiento de las juntas administradoras del agua de riego. b) Optimización del recurso agua mediante sistemas de riego tecnificados de acuerdo a la realidad de la parroquia.	a) Gestión para el fortalecimiento de las juntas de agua de riego. B) Gestión para el mejoramiento de canales de agua de riego para su optimización.	
		Existe una planta de tratamiento de aguas residuales de la mayoría de la población urbana de la parroquia Salasaka.	a) La planta de tratamiento de aguas residuales abastece a un porcentaje de la población de Salasaka. b) El caudal del Río Pachanlica está contaminado, se evidencia descargas de las industrias PRODEGEL y otras aguas arriba.	a) Ampliar la cobertura del tratamiento de aguas residuales en la parroquia Salasaka. b) Coordinar el monitoreo y control de las descargas industriales y de la planta de tratamiento de aguas servidas estén dentro de los parámetros permisibles.	a) Gestión con el municipio de Pelileo para la ampliación de cobertura del servicio de tratamiento de aguas residuales b) Gestión para el seguimiento y control de los parámetros permisibles para la descarga a los cuerpos de agua naturales.	
	RELIEVE / SUELOS	La mayoría del territorio de la parroquia con pendientes menores al 12% aptas para cultivos Existe un proyecto “Chakra andina” para el cultivo de agave.	a) Los predios agrícolas son considerados minifundios van de 24m a 250m. b) Presencia de nuevas plagas para los cultivos, especialmente maíz y papas. c) Uso de pesticidas, insecticidas y fungicidas químicos para control de plagas en los cultivos. d) Algunas personas queman la basura y las malezas de los terrenos de cultivo agrícola.	a) Promover alternativas de cultivos de ciclo corto y de mayor demanda en el mercado de acuerdo a la aptitud del suelo no solo para autoconsumo sino para comercialización. b) Apoyar en la implementación del proyecto de “Chacra Andina” para el cultivo de agave para prevención de la erosión del suelo.	Gestionar un técnico agrícola para asesoramiento para la utilización de abonos orgánicos e insumos que sean menos contaminante para el medio ambiente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

		Existe una zona natural considerada como sitio sagrado	a) Avance de la frontera agrícola deteriora el paisaje del sitio natural en la zona alta de la parroquia b) Contaminación por basura de acuerdo a las creencias culturales.	Promover la conservación del cerro Killiurco y potenciarla como zona de conservación del patrimonio natural de la parroquia Salasaka.	Concientizar a la población para el uso de recursos naturales y amigables con el ambiente para reducir contaminación paisajística. Estudios para la implementación de señalización y mejoramiento del acceso al sitio natural.	
	RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO	En la parroquia hay servicio de recolección de basura en diferentes horarios para el Comunidad Centro de todas las comunidades	a) La recolección de desechos sólidos se realiza una sola vez a la semana y algunos sectores y comunidades no cuentan con este servicio, por lo que, se acumula la basura y botan la misma en las quebradas, ríos o las quemas. b) Existe contaminación de las calles y el alcantarillado con desechos comunes tanto en áreas rurales como en urbanas consolidadas	a) Gestionar para ampliar la zona para el recorrido de recolección de desechos sólidos. b) Colocar ecotachos en los sitios estratégicos y de mayor conglomeración (estadios, áreas céntricas consolidadas, etc.)	Concientización ambiental, con énfasis en el manejo de desechos a toda la población de Salasaka.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
		Cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas y sistema de alcantarillado.	Este servicio no cubre en todas las comunidades de la parroquia Salasaka.	Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y saneamiento ambiental	Dar mantenimiento adecuado de la planta de tratamiento de aguas servidas	
	CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)	La parroquia posee dos pisos climáticos aptos para ciertos tipos de cultivos acorde a las características del suelo.	a) Las condiciones climáticas de la zona han cambiado, se evidencia una alteración en las estaciones por lo que afecta los ciclos propios de los cultivos y aumento de plagas. b) Existe un descenso de la temperatura lo que provocan heladas que afectan a las actividades de la agricultura.	Promover el laboreo responsable del suelo para captura de CO2 en el suelo y con cultivos que se adapten a los predios reducidos de la parroquia Salasaka.	Gestionar el apoyo técnico para asesoramiento en producción de cultivos orgánicos y agricultura limpia para combatir el cambio climático.	
		Presencia de algunos relictos naturales intervenidos, algunos considerados sitios sagrados y que por su topografía se mantienen con vegetación silvestre propias del ecosistema páramo seco.	Contaminación del aire debido a la gran cantidad de vehículos en la vía principal, a la gasolinera, industria Prodegel, los insumos agrícolas y ganadería de la parroquia Salasaka.	Promover actividades alternativas de manejo sustentable de recursos naturales, especialmente de los relictos de vegetación existente en la parroquia Salasaka.	Concientizar y promover un cambio de mentalidad sobre las tradiciones culturales de las personas enfocadas en la mitigación de impactos ambientales negativos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	COBERTURA NATURAL VEGETAL	La parroquia Salasaka tiene un remante de páramo seco, ecosistema natural e intervenido considerado como sitio sagrado para la mayoría de la población.	Avance de la frontera agrícola deteriora los relictos de ecosistemas naturales de la zona alta de la parroquia Salasaka.	Promover la conservación del cerro Killiurco y remanentes de vegetación para potenciarla como zona de conservación del patrimonio natural	Gestionar estudios para la implementación de señalización y mejoramiento del acceso al sitio natural.	
	VIDA SILVESTRE	Existe importantes sitios naturales de interés cultural para la población de Salasaka y zonas aledañas relacionadas con la medicina alternativa	a) No existe un registro o inventario del recurso de vida silvestre de flora y fauna en la parroquia Salasaka, por lo tanto, se desconoce la existencia de especies amenazadas y medidas de protección de recursos naturales. c) Disminución de especies de animales como conejos, aves, entre otros por la pérdida paulatina de pajonales	a) Realizar estudios de investigación e inventarios de la flora y fauna silvestre existente en la parroquia. b) Gestionar procesos de reforestación con especies funcionales y de ornamentación paisajística en los relictos de vegetación y zonas de conservación. c) Impulsar campañas de preservación y protección del medio ambiente	Gestión interinstitucional y coordinación con la academia para estudios de investigación en los relictos de vegetación.	

	USO DE LA TIERRA	El uso actual de la tierra de la parroquia es agrícola, se dedican a la agricultura y ganadería generalmente con predios tipo minifundios con superficies de 24 metros y canteros de 250m.	Casi en su totalidad del territorio de la parroquia Salasaka ha sido reemplazado la vegetación natural por Comunidad Centros urbanos, vías, calles y unidades de cultivo en su mayoría improductivas con técnicas tradicionales	Promover al proyecto "Chakra Andina" para el cultivo de Agave para el control de la erosión del suelo y para la industrialización de sus derivados en la parroquia Salasaka.	Potenciar actividades alternativas sustentables de desarrollo económico diversificando la producción del suelo de acuerdo a la realidad del territorio.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
		Acorde al piso climático y texturas del suelo se dedican al cultivo de maíz, papas, habas, alfalfa, cabuya y pastizal para ganado en las riberas del río Pachanlica.	Técnicas agrícolas tradicionales pueden causar erosión de los suelos, ya que la mayoría del suelo es arenoso.	Incentivar a la población en el cambio de la matriz productiva, optimizando el recurso agua y suelo, potenciando su producción para comercialización e industrialización.	Incentivar la diversificación, asociación y cambio de cultivos de acuerdo a la zona, optando por semillas certificadas para mejorar las alternativas de producción con mayor aceptación en el mercado.	
	AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS	Tungurahua es considerada una provincia con mayor riesgo en cuanto a sismos, terremotos, erupción volcánica, sequías, deslizamientos de tierra, creciente de ríos, acumulación de agua entre otras,	Contar con una Comisión Parroquial para Emergencias - COPAE activa para atención de emergencias, desastres, eventos o situaciones peligrosas para personas y bienes en la parroquia Salasaka	Planificar un presupuesto y gestión interinstitucional para atención de emergencias en caso de incidentes naturales inesperados.	Destinar un presupuesto y coordinar a nivel interinstitucional para la activación del Plan de Emergencias en casos necesarios.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,
		Existen riesgos antrópicos como mala práctica agrícola, accidentes, incendios e inseguridad social, para los cuales no se cuenta con un plan de contingencia adecuado.	Promover la importancia de las barreras naturales de cabuya para combatir riesgos de erosión y en caso de accidentes.	Gestionar charlas de educación ambiental, seguridad ciudadana y plan de acción ante emergencia para la población de Salasaka.	Concientizar a la población para el rescate de técnicas amigables con el ambiente.	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.100. Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Socio - Cultural

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
SOCIO - CULTURAL	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	La parroquia está formada por 17 comunidades: Wuamanloma, Manzanapamba Chico, Manguiwa-katitawa-Cochapamba, Comunidad Centro Salasaka, Manzanapamba Grande, Huasalata, Kuriñan, Sanja Loma Alto, Kishwar Ramosloma, Vargaspamba, Sanjaloma Bajo, Pintag, Patuloma, Rumiñahui Chiko, Jatun Rumiñahui, Jatun Salasaka Chilkapamba, Llikakama - Kapillapamba y Kapillapamba.	<ul style="list-style-type: none"> Consumo de alcohol y sustancias adictivas en algunos jóvenes No se conocen programas de ayuda a consumidores de alcohol y sustancias adictivas 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar campañas para prevenir el consumo de alcohol y sustancias adictivas. Trabajo institucional con la Tenencia Política para apoyar en los controles rutinarios de venta de alcohol. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con las autoridades competentes acciones inmediatas para evitar problemas sociales por el consumo del alcohol y sustancias adictivas 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
	EDUCACIÓN	Existe oferta educativa a nivel parroquial, mediante la existencia de 3 Comunidad Centros de educativos en la Parroquia Salasaka.	<ul style="list-style-type: none"> Poco entusiasmo para estudiar por parte de los niños/as y jóvenes. Escaso mantenimiento de las unidades educativas de la Parroquia Salasaka, por falta de presupuesto del Ministerio de Educación. Muchos niños asisten a escuelas en otras parroquias o a la cabecera cantonal Existen un alto nivel de analfabetismo principalmente en las personas mayores 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la creación de actividades recreativas permanentes u ocasionales en las unidades educativas de la Parroquia Salasaka 	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenio con el Ministerio de Educación para trabajar en proyectos de os Grupos de Atención Prioritaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	SALUD	Para la atención de los ciudadanos en temas de salud, se cuenta con 1 Sub Comunidad Centro Salasaka, TIPO B, ubicado en la comunidad de Vargaspamba	<ul style="list-style-type: none"> El Sub Comunidad Centro de Salud de la Parroquia Salasaka brinda atención a los habitantes de parroquias aledañas afectando la atención a los habitantes de la población local. Limitada atención del personal de salud y escaso personal especializado para los usuarios que requieren atención, No existen medicinas disponibles para los os usuarios que hacen uso del Sub Comunidad Centro de la Parroquia Salasaka 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a las autoridades de salud que trabajan a nivel parroquial para buscar soluciones a los problemas que se presentan a nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el convenio con el MINTEL Gestión ante las autoridades provinciales de Salud para coordinar actividades conjuntas que beneficien la población local de la Parroquia Salasaka en temas de salud. 	

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Existe infraestructuras deportivas (canchas deportivas, coliseo parroquial) en diferentes lugares de la Parroquia Salasaka que permite la práctica del deporte en niños, jóvenes y adultos		<ul style="list-style-type: none"> Sitios destinados a la recreación no están legalizados lo que dificulta la inversión de las instituciones públicas competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en conjunto entre la comunidad y el GAD Municipal para legalización de predios. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar proyectos de tipo social y recreativo en las priorizaciones del Presupuesto Participativo al nivel de Gobierno Provincial y Cantonal, 	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Escaso mantenimiento de las infraestructuras deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos económicos. 		
			<ul style="list-style-type: none"> Escasos programas y actividades de carácter deportivo y recreacional para la ocupación de las infraestructuras deportivas para su ocupación de manera ocasional y permanente por parte de la población local. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con la Municipalidad del Cantón San Pedro de Pelileo 		
	El GAD Parroquial Salasaka para la ocupación del tiempo libre de los niños/as y jóvenes impulsa cursos permanentes y ocasionales (vacacionales) actividades de carácter deportivas y lúdicas.	<ul style="list-style-type: none"> Poca difusión por los medios tradicionales (perifoneo) que se emplean en las comunidades para mantenerse informados para difundir de las actividades para beneficio de los niños/as y jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las escuelas permanentes y ocasionales del GAD Parroquial Salasaka para beneficio de la niñez de la Parroquia Salasaka. 	<ul style="list-style-type: none"> Involucrar a más instituciones para buscar ampliar la cobertura de los servicios prestados por el GAD Parroquial Salasaka en los Proyectos de los Grupos de Atención Prioritaria. 		
		<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de los de los niños/as y jóvenes en las escuelas permanentes que organiza las autoridades parroquiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de infraestructuras y dotación del equipamiento necesario para el buen funcionamiento y operatividad. 			
		<ul style="list-style-type: none"> Las infraestructuras donde se realizan las escuelas deportivas permanentes y ocasionales deben contar con los equipamientos y materiales necesarios para quienes hacen uso, 				
Existen 6 Comunidad Centros de Desarrollo Infantil: Comunidad Centro, Patu Loma, Llikakama - Kapillapamba Rumiñahui, Wuaman Loma, Manzanapamba.	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente apoyo para mejorar la alimentación de familias y niños que tienen malnutrición, así como de la población de grupos de atención prioritaria 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el MIES para mitigar problemas alimenticios en los Grupos de Atención Prioritaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las condiciones de los convenios con el MIES para beneficio de los Adultos Mayores de la Parroquia Salasaka. 			
	<ul style="list-style-type: none"> Escaso mantenimiento en las infraestructuras y equipamiento de los CDI ubicados a nivel de la Parroquia Salasaka 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar los mantenimientos de infraestructura de los CDI en los Presupuestos Participativos, 				
Existe un programa del MIES que presta el servicio de salud a los adultos mayores y otras personas con enfermedades graves	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cobertura de atención al adulto mayor El servicio que brinda en favor de los Adultos Mayores no es muy eficiente, existen muchas necesidades para el cuidado de adultos mayores y otras personas con enfermedades catastróficas 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cobertura de Atención al Adulto Mayor de la Parroquia Salasaka. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la creación de un proyecto para el Adulto Mayor con recursos propios del GAD Parroquial Salasaka. 			

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Los niveles de Gobierno Provincial, Cantonal y Parroquial obligatoriamente deben destinar el 10% de su presupuesto para proyectos de carácter social para los Grupos de Atención Prioritario,	<ul style="list-style-type: none"> Pocas actividades para la atención de mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajar mancomunadamente con las autoridades de Salud para beneficio mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la creación de un proyecto para el mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales, con recursos propios del GAD Parroquial Salasaka. 	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
		Las comunidades poseen sus propias representantes y dirigentes	<ul style="list-style-type: none"> Falta de socialización de las principales resoluciones y actividades a ejecutarse a nivel parroquial 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los canales de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proyecto para la Unidad de Comunicación parroquial. 	
		La seguridad es un tema considerada de importancia urgente en las agendas de las autoridades locales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión y coordinación con otras entidades y niveles de gobierno para mejorar la seguridad La población en general y principalmente los jóvenes no está informada de las actividades de seguridad y su coordinación en la parroquia 			
		Existe un mayor involucramiento de las mujeres en las actividades de la parroquia y en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la disminución de desigualdades, aún se encuentra presente en algunas familias y en la población en general 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de conferencias y charlas con el objetivo de involucrar a mujeres y grupos vulnerables y disminuir las brechas de desigualdad y discriminación en la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar apoyo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para brindar charlas sobre temáticas de interés general. 	
		La igualdad entre hombres y mujeres se ha fortalecido y la discriminación ha disminuido en el trato entre los ciudadanos con enfermedades y discapacidades.				
	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	Existen espacios sociales y comunales en la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> Espacios comunales en mal estado y poca gestión dirigenal para su recuperación. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar el mantenimiento y adecentamiento de los espacios e infraestructura parroquial y comunales 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos económicos mediante el Presupuesto Participativo anual. 	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
		Existe un calendario festivo parroquial, identificado	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de la valorización y el conocimiento de los significados de las festividades tradicionales y sus personajes 	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información mediante estudios puntuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con la Academia y el GAD Municipal 	
		Existencia de varios sitios sagrados y de respeto para la población	<ul style="list-style-type: none"> Los sitios sagrados de la parroquia se encuentran descuidados y en degradación física. 	<ul style="list-style-type: none"> Con apoyo de las comunidades impulsar las mingas para su recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de los sitios sagrados para el desarrollo turístico parroquial. 	
		Gran riqueza cultural dentro de la parroquia, en los diferentes ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> No se identifican gestores culturales permanentes que impulsen la gestión de los recursos culturales La cultura no es conocida por las nuevas generaciones, las tradiciones se van perdiendo 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar resoluciones para priorizar la cultura a nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo institucional con el Municipio de Pelileo para fortalecer el ámbito cultural. 	

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
		En la parroquia se habla Kichwa y Castellano (100% de la población habla castellano, se estima que de ellos 70% habla también Kichwa, un 10% escribe Kichwa)	<ul style="list-style-type: none"> Se estima que en los últimos 20 años ha disminuido el aprendizaje del Kichwa (año 2003 al presente casi no existe la enseñanza del idioma) en algunos casos se entiende, pero no se habla solo un 10% de los hablantes sabe escribir) 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para fortalecer la priorización de la enseñanza del Kichwa en la niñez y juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar convenios institucionales con la Academia para mitigar esta problemática. 	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
	Existen dos espacios culturales como son: la Plaza Artesanal Llikakama - Kapillapamba y la Plaza del Arte Salasaka ubicados en sitios estratégicos de la Parroquia Saalasaka.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de organización de los artesanos y emprendedores para una atención permanente La infraestructura de la Plaza Artesanal Llikakama - Kapillapamba debe ser mejorada para recibir a los visitantes y turistas. Se requiere de un espacio recreacional aledaño a la Plaza Llikakama - Kapillapamba para actividades recreacionales y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a los actores de la Economía Popular Solidaria a nivel Parroquial. Proyecto para la recuperación de espacios deportivos y recreacionales en toda la Parroquia Saalasaka. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos económicos mediante el Presupuesto Participativo anual. 		
	La Parroquia Salasaka conserva el conocimiento y la práctica de hacer artesanías y artes en la parroquia (Hilado, tejidos, bordados, instrumentos musicales)	<ul style="list-style-type: none"> Desvalorización de la producción artesanal propia de la Cultura Salasaka Los conocimientos de la elaboración de textiles para vestimenta y decorativos se encuentran en peligro de desaparecer 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar 1 proyecto para la Valoración y Fortalecimiento del conocimiento de las técnicas de tejidos tradicionales 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar convenios institucionales con la Academia para mitigar esta problemática. 		
	El Pueblo Salasaka conserva su vestimenta tradicional tanto en hombres como mujeres y es elaborada artesanalmente por la propia población	<ul style="list-style-type: none"> La juventud ha dejado de usar la vestimenta tradicional por la discriminación de nuestra sociedad, 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la planificación, del Plan de revaloración cultural del pueblo Salasaka 			

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.101. Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico - Productivo

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	TRABAJO Y EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte de la población está dedicada a las actividades agrícolas. Potencialidad de generar nuevas plazas de trabajo por su ubicación geográfica al estar ubicada junto a la carretera E-35 que permite tener una conexión con el Oriente Ecuatoriano. Competencia exclusiva del nivel de gobierno más cercano para realizar inversión en proyectos para el fomento productivo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Deficientes espacios de comercialización para los productos de la zona. Perdida en la etapa de post cosecha de los productos que se producen en la zona por enfermedades. Limitada asesoría técnica por las instituciones rectoras de la actividad agrícola y pecuaria. Poca tenencia de áreas de cultivos por familias. No existe procesos de tecnificación para el desarrollo agrícola a nivel Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar la producción agropecuaria impulsando y promoviendo valor agregado a los principales productos que se cultivan en la Parroquia Salasaka Gestionar la creación dl área productiva a nivel del GAD Parroquial Salasaka para atender la competencia productiva atribución normada en el CNC. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar la propuesta de una Agenda Productiva local que incluya las actividades agropecuarias, turísticas y artesanales. Gestionar convenios institucionales con el MAG, HGPT y la Academia para fortalecer el ámbito productivo parroquial 	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitariasla preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Competencia exclusiva de los niveles de Gobierno Provincial y Parroquial para realizar inversión en proyectos para el fomento productivo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> Déficit de cobertura de riego tecnificado en zonas productivas. Rendimiento pecuario bajo por falta de tecnificación debido a la existencia de actividades pecuarias en su totalidad extensivas. Bajos ingresos a los productores agropecuarios, debido a la falta de espacios de comercialización directa productor -consumidor. Pocas organizaciones de la Economía Popular y Solidaria con fines productivos en el ámbito agropecuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con instituciones que permitan proveer de pajuelas y atención veterinaria a las unidades pecuarias. Gestión con el nivel de Gobierno competente la planificación de proyecto de riego tecnificado. Desarrollar análisis de tipos de suelos para identificar tratamientos que permitan identificar las aptitudes para una mejor producción 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con el HGPT competente de la competencia de Riego acorde al COOTAD para implementar proyectos encaminados a fortalecer la actividad agrícola parroquial. Impulsar la comercialización de los productos locales aprovechando la ubicación geográfica estratégica a nivel de la Provincia del Tungurahua. 	

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
ECONÓMICO -- PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> La Parroquia Salasaka cuenta con recursos naturales, y culturales con un alto potencial para el desarrollo del del turismo rural, cultural, ecoturismo. Existe infraestructura turística en lo referente a la oferta que permite el impulso del turismo para la dinamización local. La actividad artesanal ha logrado posicionarse a nivel local y nacional logrando un posicionamiento como destino turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Escasa inversión para el desarrollo de actividades enfocadas a impulsar los emprendimientos productivos a nivel Parroquial. Carencia de facilidades turísticas en los atractivos turísticos identidades en la Parroquia Salasaka. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover proyectos productivos sostenibles y sustentables con el medio ambiente. Impulsar el desarrollo turístico de la localidad mediante el impulso del Turismo Cultural y Turismo Rural para la dinamización económica de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar Propuestas para el Impulso del Turismo en la Parroquia Salasaka alineada a la política pública del turismo a nivel provincial (Estrategia de Turismo) Gestionar conjuntamente con CONAGOPARE – T, apoyo de la Academia para actualizar el Inventario de Atractivos Turísticos naturales y Culturales. 	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	NEGOCIO Y COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> Comercio y turismo despuntan como las actividades económicas con gran potencial de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen muchas políticas fiscales por parte del Gobierno Central. Escasa capacitación para los negocios nuevos especialmente en temas tributarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar actividades encaminadas al apoyo del sector comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con el HGPT el apoyo técnico para articular acciones acordes a la Agenda de Competitividad para apoyo al sector comercial y artesanal, 	
	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> Existe una política pública a nivel provincial para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria, 	<ul style="list-style-type: none"> Pocas iniciativas por parte de los Gobiernos locales para la ejecución de proyectos encaminados a la seguridad y soberanía alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos dentro del ámbito productivo considerando la soberanía y seguridad alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la planificación de proyectos productivos que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria a nivel parroquial. 	
	VULNERABILIDAD AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS PRODUCTIVAS		<ul style="list-style-type: none"> No existe personal técnico capacitado dentro del GAD Parroquial para el área productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el área productiva mediante un apoyo técnico permanente por parte del GAD Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los recursos económicos pertinentes para fortalecer el área técnica del GAD Parroquial Salasaka. 	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.102. Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
ASENTAMIENTOS HUMANOS	DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	<p>La construcción de viviendas ha aumentado no solo por el crecimiento poblacional, sino también al movimiento de capital producto de las migraciones internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concentración de locales comerciales, negocios, cooperativas mayoritariamente en el Comunidad Centro, a lo largo de la E30. ▪ Introducción de nuevos modelos de vivienda, que dejan de lado las construcciones basadas en conocimiento ancestral. ▪ Establecimientos de expendio de licores funcionan sin un control adecuado ▪ Desconocimiento de ordenanzas que normen la construcción de viviendas que tengan como fundamento la recuperación de los valores ancestrales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar una apertura comercial en el resto de comunidades de la parroquia, aprovechando la accesibilidad otorgada por las nuevas vías, y así contribuir a una economía que no esté concentrada en un solo lugar. ▪ Mayor control de las autoridades no solo en el funcionamiento sino en la apertura de este tipo de negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Velar por el cumplimiento de las normativas impuestas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del Cantón San Pedro de Pelileo para tener una Parroquia ordenada con visión de futuro, ▪ Gestionar con las autoridades competentes municipales para conocer acerca del PUGS. ▪ Mejorar el trabajo institucional con las autoridades que trabajan a nivel territorial. 	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, losequipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos</p>

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
	MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Existe un avance importante en el mantenimiento de las vías existentes y en la apertura de vías secundarias que responden al crecimiento poblacional y económico. Por la expansión de la parroquia el servicio de vialidad y transporte es deficiente, además para el incremento de infraestructura carecen de planificación, estudio y presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Pocas facilidades para la circulación peatonal, las vías están considerando solo para la circulación vehicular. Deficiente señalética horizontal y vertical a nivel vial Desorden en el uso del espacio, con una mala distribución de paradas y sitios de descanso 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con los niveles de Gobierno competentes lo referente a vialidad urbana y rural para el incremento y mantenimiento del servicio integrado de la vialidad parroquial (asfaltado, aceras y bordillos) 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la planificación de proyectos para mejorar la vialidad en los procesos de Presupuestos Participativos para ser ejecutados conjuntamente con el HGPT y el GAD Municipalidad del Cantón San Pedro de Pelileo. 	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de infraestructura y servicios básicos en la mayoría de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> La parroquia no cuenta con servicios de saneamiento, tampoco con un sistema de agua potable que pueda abastecer a todos los habitantes. En la parroquia, aún existe un alto índice de hogares que cuentan con pozos ciegos. El programa de recolección de desechos inorgánicos, sólidos que mantiene la EMMAIT-EP necesita un estudio para una ampliación en su ruta, 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar ante el nivel de Gobierno correspondiente (Municipal) la ejecución de proyectos para mitigar el problema del agua potable y alcantarillado. Gestionar ante la EMMAIT-EP la ampliación de la ruta de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la planificación de proyectos para mejorar Dotación de infraestructura y servicios básicos en los procesos de Presupuestos Participativos para ser ejecutados conjuntamente con el GAD Municipalidad de Pelileo. Seguimiento a las actividades de gestión en la EMMAIT-EP para mitigar el problema de la recolección de desechos 	
	TELECOMUNICA	<ul style="list-style-type: none"> Poseen servicios de telecomunicaciones energía eléctrica y a nivel de la mayoría de comunidades de la Parroquia Salasaka. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen vías secundarias a nivel comunitario que carecen de alumbrado público. dificultando la movilidad peatonal La señal telefónica la baja señal telefónica afecta las actividades diarias de la población 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con la EEASA proyectos de alumbrado público a las vías secundarias de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión permanente por las autoridades del GAD Parroquial Salasaka para mejorar el alumbrado eléctrico para beneficio de las comunidades. 	
	VULNERABILIDA	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura para movilidad, energía, y telecomunicaciones disponibles en las comunidades de la Parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la infraestructura de movilidad, energía y telecomunicación, por la presencia de fenómenos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar la ubicación de la infraestructura para la organización del plan de contingencia de la Parroquia Salasaka. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con el GAD Municipal DE Pelileo para contar con un Plan de contingencia y riesgos a nivel parroquial. 	

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.103. Identificación de Potencialidades y Problemas del Sistema Político -Institucional

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada nivel de Gobierno debe cumplir con las competencias y atribuciones determinadas en el COOTAD ▪ El Consejo Nacional de Competencias (CNC) mediante resoluciones va normando las atribuciones y funciones determinadas en el COOTAD de las competencias a cumplir por cada nivel de Gobierno. ▪ Se cuenta con un instrumento de Planificación denominado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinterés ciudadano por conocer los instrumentos de planificación disponibles para la administración por considerarlos demasiados técnicos. ▪ No existe material didáctico e informativo para los ciudadanos para conocer acerca de las herramientas de planificación que utilizan las autoridades provinciales, cantonales y parroquiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar resúmenes ejecutivos e información de fácil interpretación de los instrumentos de planificación (PDOT) ▪ Seguimiento y monitoreo a la ejecución del PDOT mediante un informe anual para analizar los avances de los programas, proyectos y actividades propuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización y creación de resoluciones basados en un marco legal vigente, para fortalecer el proceso Institucional en base a instrumentos de planificación actual exigido por las instituciones correspondientes. 	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las comunidades están jurídicamente organizadas y cuentan con sus respectivas directivas. ▪ La Parroquia cuenta con autoridades para la organización de los ciudadanos mediante el GAD Parroquial Rural Consejo de Gobierno y Tenencia Política. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el trabajo institucional para fortalecer los lazos de comunicación entre las autoridades locales y la población de la Parroquia Salasaka. ▪ No existen procesos de formación dirigidos a directivos, autoridades y población general sobre temáticas de interés general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de las organizaciones sociales locales (comunidades) ▪ Gestionar con el CFCT procesos de formación ciudadana para autoridades, directivos y público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener mesas de trabajo con los líderes comunitarios para mejorar los procesos de participación ciudadana dentro del territorio 	

COMPONENTE	VARIABLE	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIAS
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS			
	PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Existen procesos participativos para la priorización de obras y proyectos mediante Asambleas Generales de ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario reforzar los canales de comunicación entre las autoridades y la población local utilizando herramientas digitales actuales 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar estrategias de promoción y difusión eficaces para el servicio de la Parroquia Salasaka. Consultar a la ciudadanía en temas de interés general mediante las Asambleas Generales 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el sistema de información y transparencia de la gestión institucional. Fortalecer el accionar del Consejo de Planificación Parroquial para un trabajo conjunto como representantes ciudadanos. 	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>
	CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal técnico capaz de apoyar en las necesidades que presentan las comunidades a nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Los representantes ciudadanos al (Consejo de Planificación) deben actuar de una manera eficaz para dar seguimiento al cumplimiento del PDOT 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad técnica para servicio de la población local con miras a mitigar los problemas de la población local. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para mejorar la capacidad técnica y operativa del GAD Parroquial Salasaka para mejorar los servicios de atención a la ciudadanía. 	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.3.2. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificado las potencialidades y problemáticas acorde a las competencias del GAD Parroquial que enfrenta la Parroquia Salasaka, es necesario hacer una valoración de los potencialidades y problemas, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Para lo cual se han tomado en cuenta los siguientes criterios: **C1=**Apoyo de sectores involucrados, **C2=**Urgencia, **C3=**Ámbito territorial y **C4=** Capacidad institucional.

Cuadro No.104. Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Físico- Ambiental

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RESTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
FÍSICO AMBIENTAL	AGUA	Presencia de importantes fuentes hídricas como el Río Ambato y Río Pachanlica que abastecen los sistemas de agua potable para la parroquia Salasaka.	a) El agua para consumo humano es entubada, misma que es demasiado clorada. b) La tubería de algunas juntas administradoras del agua potable sobrepasa los 35 años de funcionamiento.	17	4	5	4	4
		Tienen acceso al agua de riego en su mayoría mediante canales de riego de hormigón en buen estado, de las acequias Alborno, Pachanlica, canal Huachi Pelileo, Las Brevas, etc.	a) El caudal del agua para regadío no es suficiente para todos los predios beneficiarios de este recurso. b) El sistema de riego es tradicional por inundación, por lo tanto, no se optimiza el agua en las unidades agrícolas.	15	3	4	4	4
		Existe una planta de tratamiento de aguas residuales de la mayoría de la población urbana de la parroquia Salasaka.	a) La planta de tratamiento de aguas residuales abastece a un porcentaje de la población de Salasaka. b) El caudal del Río Pachanlica está contaminado, se evidencia descargas de las industrias PRODEGEL y otras aguas arriba.	16	4	4	4	4
	RELIEVE Y SUELOS	La mayoría del territorio de la parroquia es agrícola Existe un proyecto “Chakra andina” para el cultivo de agave.	a) Los predios agrícolas son considerados minifundios van de 24m a 250m. b) Presencia de nuevas plagas para los cultivos, especialmente maíz y papas. c) Uso de pesticidas, insecticidas y fungicidas químicos para control de plagas en los cultivos. d) Algunas personas queman la basura y las malezas de los terrenos de cultivo agrícola.	15	3	4	4	4
		Existe una zona natural considerada como sitio sagrado	a) Avance de la frontera agrícola deteriora el paisaje del sitio natural. b) Contaminación por basura de acuerdo a las creencias culturales. c) Incendios forestales destruyen la vegetación natural del sitio.	14	3	3	4	4

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RESTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
	RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO	Hay servicio de recolección de basura en diferentes horarios para el Comunidad Centro de todas las comunidades	Existe contaminación de las calles y el alcantarillado con desechos comunes	16	4	4	4	4
	CLIMA (TEMPERATURA/ PRECIPITACIÓN)	La parroquia posee dos pisos climáticos aptos para ciertos tipos de cultivos acorde a las características del suelo.	Las condiciones climáticas de la zona han cambiado, se evidencia una alteración en las estaciones por lo que afecta los ciclos propios de los cultivos y aumento de plagas.	13	3	3	4	3
		Presencia de algunos relictos naturales, algunos considerados sitios sagrados, que por su topografía se mantienen con vegetación natural.	Emisión de CO2 proveniente de los insumos agrícolas	13	3	3	4	3
			No existe políticas locales para combatir el cambio climático, por lo tanto, hay poca aceptación de la población para la adaptación a los riesgos relacionados con la variabilidad climática.	13	3	3	3	4
	RESIDUOS SÓLIDOS/ SANEAMIENTO	Cuenta con una planta de tratamiento de aguas servidas y sistema de alcantarillado.	Este servicio no cubre en todas las comunidades de la parroquia Salasaka.	16	4	4	4	4
		Cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos.	Hay presencia de basura en las calles, en los terrenos baldíos y predios agrícolas.	17	4	5	4	4
	VIDA SILVESTRE	Existe importantes sitios naturales de interés cultural para la población de Salasaka y zonas aledañas relacionadas con la medicina alternativa.	No existe un registro o inventario del recurso de vida silvestre de flora y fauna en la parroquia Salasaka, por lo tanto, se desconoce la existencia de especies amenazadas y medidas de protección	14	3	3	4	4
	AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICAS	Tungurahua es considerada una provincia con mayor riesgo en cuanto a sismos, terremotos, erupción volcánica, sequías, deslizamientos de tierra, creciente de ríos, acumulación de agua entre otras, siendo estas últimas las principales amenazas naturales que afectan directamente a la parroquia Salasaka en épocas adversas.	Contar con una Comisión Parroquial para Emergencias - COPAE activa para atención de emergencias, desastres, eventos o situaciones peligrosas para personas y bienes en la parroquia Salasaka	14	3	3	4	4
		También existen riesgos antrópicos como mala práctica agrícola, accidentes, incendios e inseguridad social, para los cuales no se cuenta con un plan de contingencia adecuado.	Promover la importancia de las barreras naturales de cabuya para combatir riesgos de erosión y en caso de accidentes.	14	4	3	3	4
		Existen también riesgos epidemiológicos y biológicos dispersos en el ambiente, especialmente el último virus y sus nuevas variantes que sigue afectando a nivel global.	Conocer e implementar protocolos de seguridad para prevención de riesgos epidemiológicos y biológicos en la población de Salasaka.	12	3	3	3	3

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.105. Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Socio - Cultural

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RESTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA SOCIO - CULTURAL		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
SOCIO - CULTURAL	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	La parroquia está formada por 17 comunidades: Wuamanloma, Manzanapamba Chico, Manguiwa-katitawa-Cochapamba, Comunidad Centro Salasaka, Manzanapamba Grande, Huasalata, Kuriñan, Sanja Loma Alto, Kishwar Ramosloma, Vargaspamba, Sanjaloma Bajo, Pintag, Patuloma, Rumiñahui Chiko, Jatun Rumiñahui, Jatun Salasaka Chilkapamba, Llikakama - Kapillapamba y Kapillapamba.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo de alcohol y sustancias adictivas en algunos jóvenes ▪ No se conocen programas de ayuda a consumidores de alcohol y sustancias adictivas 	17	4	5	4	4
	EDUCACIÓN	Existe oferta educativa a nivel parroquial, mediante la existencia de 3 Comunidad Centros de educativos en la Parroquia Salasaka.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco entusiasmo para estudiar por parte de los niños/as y jóvenes. ▪ Escaso mantenimiento de las unidades educativas de la Parroquia Salasaka, por falta de presupuesto del Ministerio de Educación. ▪ Muchos niños asisten a escuelas en otras parroquias o a la cabecera cantonal ▪ Existen un alto nivel de analfabetismo principalmente en las personas mayores 	16	4	4	4	4
		Existe un punto de encuentro, ubicado en la cabecera parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca difusión de los servicios que se prestan en el punto de encuentro. 	14	4	4	3	3
	SALUD	Para la atención de los ciudadanos en temas de salud, se cuenta con 1 Sub Comunidad Centro Salasaka, TIPO B, ubicado en la comunidad de Vargaspamba	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Sub Comunidad Centro de Salud de la Parroquia Salasaka brinda atención a los habitantes de parroquias aledañas afectando la atención a los habitantes de la población local. ▪ Limitada atención del personal de salud y escaso personal especializado para los usuarios que requieren atención, ▪ No existen medicinas disponibles para los os usuarios que hacen uso del Sub Comunidad Centro de la Parroquia Salasaka 	17	4	5	4	4
	SECTORES DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Existe infraestructuras deportivas (canchas deportivas, coliseo parroquial) en diferentes lugares de la Parroquia Salasaka que permite la práctica del deporte en niños, jóvenes y adultos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sitios destinados a la recreación no están legalizados lo que dificulta la inversión de las instituciones públicas competentes. 	16	4	4	4	4
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso mantenimiento de las infraestructuras deportivas 	14	3	4	4	3
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasos programas y actividades de carácter deportivo y recreacional para la ocupación de las infraestructuras deportivas para su ocupación de manera ocasional y permanente por parte de la población local. 	15	4	4	3	4

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RESTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA SOCIO - CULTURAL		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
		El GAD Parroquial Salasaka para la ocupación del tiempo libre de los niños/as y jóvenes impulsa cursos permanentes y ocasionales (vacacionales) actividades de carácter deportivas y lúdicas.	<ul style="list-style-type: none"> Poca difusión por los medios tradicionales (perifoneo) que se emplean en las comunidades para mantenerse informados para difundir de las actividades para beneficio de los niños/as y jóvenes 	14	3	3	4	4
			<ul style="list-style-type: none"> Poca participación de los de los niños/as y jóvenes en las escuelas permanentes que organiza las autoridades parroquiales. 	14	4	4	3	3
			<ul style="list-style-type: none"> Las infraestructuras donde se realizan las escuelas deportivas permanentes y ocasionales deben contar con los equipamientos y materiales necesarios para quienes hacen uso, 	15	4	3	4	4
		Existen 6 Comunidad Centros de Desarrollo Infantil: Comunidad Centro, Patu Loma, Llikakama - Kapillapamba Rumiñahui, Wuaman Loma, Manzanapamba.	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente apoyo para mejorar la alimentación de familias y niños que tienen malnutrición, así como de la población de grupos de atención prioritaria 	18	4	5	4	5
			<ul style="list-style-type: none"> Escaso mantenimiento en las infraestructuras y equipamiento de los CDI ubicados a nivel de la Parroquia Salasaka 	17	4	5	4	4
		Existe un programa del MIES que presta el servicio de salud a los adultos mayores y otras personas con enfermedades graves	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cobertura de atención al adulto mayor El servicio que brinda en favor de los Adultos Mayores no es muy eficiente, existen muchas necesidades para el cuidado de adultos mayores y otras personas con enfermedades catastróficas 	17	4	5	4	4
		Los niveles de Gobierno Provincial, Cantonal y Parroquial obligatoriamente deben destinar el 10% de su presupuesto para proyectos de carácter social para los Grupos de Atención Prioritario,	<ul style="list-style-type: none"> Pocas actividades para la atención de mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales. 	17	4	5	4	4
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Las comunidades poseen sus propias representantes y dirigentes	<ul style="list-style-type: none"> Falta de socialización de las principales resoluciones y actividades a ejecutarse a nivel parroquial 	15	3	4	4	4	
	La seguridad es un tema considerada de importancia urgente en las agendas de las autoridades locales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión y coordinación con otras entidades y niveles de gobierno para mejorar la seguridad La población en general y principalmente los jóvenes no está informada de las actividades de seguridad y su coordinación en la parroquia 	16	4	4	4	4	
	Existe un mayor involucramiento de las mujeres en las actividades de la parroquia y en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de la disminución de desigualdades, aún se encuentra presente en algunas familias y en la población en general 	15	4	3	4	4	
	La igualdad entre hombres y mujeres se ha fortalecido y la discriminación ha disminuido		14	3	3	4	4	

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RESTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA SOCIO - CULTURAL		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
		en el trato entre los ciudadanos con enfermedades y discapacidades.						
	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL	Existen espacios sociales y comunales en la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Espacios comunales en mal estado y poca gestión dirigenal para su recuperación. 	15	3	4	4	4
		Existe un calendario festivo parroquial, identificado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pérdida de la valorización y el conocimiento de los significados de las festividades tradicionales y sus personajes 	15	4	4	3	4
		Existencia de varios sitios sagrados y de respeto para la población	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los sitios sagrados de la parroquia se encuentran descuidados y en degradación física. 	14	3	3	4	4
		Gran riqueza cultural dentro de la parroquia, en los diferentes ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se identifican gestores culturales permanentes que impulsen la gestión de los recursos culturales ▪ La cultura no es conocida por las nuevas generaciones, las tradiciones se van perdiendo 	15	4	3	4	4
		En la parroquia se habla Kichwa y Castellano (100% de la población habla castellano, se estima que de ellos 70% habla también Kichwa, un 10% escribe Kichwa)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se estima que en los últimos 20 años ha disminuido el aprendizaje del Kichwa (año 2003 al presente casi no existe la enseñanza del idioma) en algunos casos se entiende, pero no se habla solo un 10% de los hablantes sabe escribirlo) 	14	3	3	4	4
		Existen dos espacios culturales como son: la Plaza Artesanal Llikakama - Kapillapamba y la Plaza del Arte Salasaka ubicados en sitios estratégicos de la Parroquia Saalasaka.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de organización de los artesanos y emprendedores para una atención permanente ▪ La infraestructura de la Plaza Artesanal Llikakama - Kapillapamba debe ser mejorada para recibir a los visitantes y turistas. ▪ Se requiere de un espacio recreacional aledaño a la Plaza Llikakama - Kapillapamba para actividades recreacionales y deportivas. 	15	4	3	4	4
		La parroquia Salasaka conserva el conocimiento y la práctica de hacer artesanías y artes en la parroquia (Hilado, tejidos, bordados, instrumentos musicales)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desvalorización de la producción artesanal propia de la Cultura Salasaka ▪ Los conocimientos de la elaboración de textiles para vestimenta y decorativos se encuentran en peligro de desaparecer 	14	4	4	3	3
		El pueblo Salasaka conserva su vestimenta tradicional tanto en hombres como mujeres y es elaborada artesanalmente por la propia población	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La juventud ha dejado de usar la vestimenta tradicional por la discriminación de nuestra sociedad, 	15	4	3	4	4

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.106. Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Económico - Productivo

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RRSTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	TRABAJO Y EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La mayor parte de la población está dedicada a las actividades agrícolas. ▪ Potencialidad de generar nuevas plazas de trabajo por su ubicación geográfica al estar ubicada junto a la carretera E-35 que permite tener una conexión con el Oriente Ecuatoriano. ▪ Competencia exclusiva del nivel de gobierno más cercano para realizar inversión en proyectos para el fomento productivo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficientes espacios de comercialización para los productos de la zona. ▪ Perdida en la etapa de post cosecha de los productos que se producen en la zona por enfermedades. ▪ Limitada asesoría técnica por las instituciones rectoras de la actividad agrícola y pecuaria. ▪ Poca tenencia de áreas de cultivos por familias. ▪ No existe procesos de tecnificación para el desarrollo agrícola a nivel Parroquial. 	15	4	3	4	4
	ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Competencia exclusiva de los niveles de Gobierno Provincial y Parroquial para realizar inversión en proyectos para el fomento productivo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit de cobertura de riego tecnificado en zonas productivas. ▪ Rendimiento pecuario bajo por falta de tecnificación debido a la existencia de actividades pecuarias en su totalidad extensivas. ▪ Bajos ingresos a los productores agropecuarios, debido a la falta de espacios de comercialización directa productor-consumidor. ▪ Pocas organizaciones de la Economía Popular y Solidaria con fines productivos en el ámbito agropecuario. 	14	3	3	4	4

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RRSTRICCIONES Y ACCIONES SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
ECONÓMICO -- PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS/ SECTORES PRODUCTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Parroquia Salasaka cuenta con recursos naturales, y culturales con un alto potencial para el desarrollo del del turismo rural, cultural, ecoturismo. ▪ Existe infraestructura turística en lo referente a la oferta que permite el impulso del turismo para la dinamización local. ▪ La actividad artesanal ha logrado posicionarse a nivel local y nacional logrando un posicionamiento como destino turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa inversión para el desarrollo de actividades enfocadas a impulsar los emprendimientos productivos a nivel Parroquial. ▪ Carencia de facilidades turísticas en los atractivos turísticos identidades en la Parroquia Salasaka. 	15	4	3	4	4
	NEGOCIO Y COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comercio y turismo despuntan como las actividades económicas con gran potencial de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen muchas políticas fiscales por parte del Gobierno Central. ▪ Escaza capacitación para los negocios nuevos especialmente en temas tributarios. 	16	4	4	4	4
	SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe una política pública a nivel provincial para impulsar la seguridad y soberanía alimentaria, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pocas iniciativas por parte de los Gobiernos locales para la ejecución de proyectos encaminados a la seguridad y soberanía alimentaria. 	14	4	3	3	4
	VULNERABILIDAD AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AREASPRODUCTIVAS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe personal técnico capacitado dentro del GAD Parroquial para el área productiva. ▪ Poco presupuesto para el apoyo productivo a nivel parroquial- 	15	4	3	4	4

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.106. Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Asentamientos Humanos

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RRSTRICCIONES Y ACCIONES IDENTIFICADAS EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
ASENTAMIENTOS HUMANOS	DISPERSIÓN Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	<p>La construcción de viviendas ha aumentado no solo por el crecimiento poblacional, sino también al movimiento de capital producto de las migraciones internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concentración de locales comerciales, negocios, cooperativas mayoritariamente en el Comunidad Centro, a lo largo de la E30. ▪ Introducción de nuevos modelos de vivienda, que dejan de lado las construcciones basadas en conocimiento ancestral. ▪ Establecimientos de expendio de licores funcionan sin un control adecuado ▪ Desconocimiento de ordenanzas que normen la construcción de viviendas que tengan como fundamento la recuperación de los valores ancestrales 	16	4	4	4	4

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RRSTRICIONES Y ACCIONES IDENTIFICADAS EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
	MOVILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Existe un avance importante en el mantenimiento de las vías existentes y en la apertura de vías secundarias que responden al crecimiento poblacional y económico. Por la expansión de la parroquia el servicio de vialidad y transporte es deficiente, además para el incremento de infraestructura carecen de planificación, estudio y presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> Pocas facilidades para la circulación peatonal, las vías están considerando solo para la circulación vehicular, Deficiente señalética horizontal y vertical en las vías de la Parroquia Salasaka. Desorden en el uso del espacio, con una mala distribución de paradas y sitios de descanso 	15	4	3	4	4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> Dotación de infraestructura y servicios básicos en la mayoría de las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> La parroquia no cuenta con servicios de saneamiento, tampoco con un sistema de agua potable que pueda abastecer a todos los habitantes. En la parroquia, aún existe un alto índice de hogares que cuentan con pozos ciegos. El programa de recolección de desechos inorgánicos, sólidos que mantiene la EMMAIT-EP necesita un estudio para una ampliación en su ruta, pues no alcanza a cubrir con la demanda de la parroquia. 	16	4	3	4	4
	TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Poseen servicios de telecomunicaciones, eléctricos, y una red vial comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> Existen vías secundarias a nivel comunitario que carecen de alumbrado público. dificultando la movilidad peatonal La señal telefónica la baja señal telefónica afecta las actividades diarias de la población 	15	4	3	4	4
	VULNERABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura para movilidad, energía, y telecomunicaciones disponibles en las comunidades de la Parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Afectación a la infraestructura de movilidad, energía y telecomunicación, por la presencia de fenómenos naturales 	14	4	3	3	4

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro No.107. Priorización de Potencialidades y Problemas del Sistema Político – Institucional.

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RRSTRICIONES Y ACCIONES IDENTIFICADAS EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
POLÍTICO - INSTITUCIONAL	MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cada nivel de Gobierno debe cumplir con las competencias y atribuciones determinadas en el COOTAD ▪ El Consejo Nacional de Competencias (CNC) mediante resoluciones va normando las atribuciones y funciones determinadas en el COOTAD de las competencias a cumplir por cada nivel de Gobierno. ▪ Se cuenta con un instrumento de Planificación denominado Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinterés ciudadano por conocer los instrumentos de planificación disponibles para la administración por considerarlos demasiados técnicos. ▪ No existe material didáctico e informativo para los ciudadanos para conocer acerca de las herramientas de planificación que utilizan las autoridades provinciales, cantonales y parroquiales. 	16	4	4	4	4
	ACTORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las comunidades están jurídicamente organizadas y cuentan con sus respectivas directivas. ▪ La Parroquia cuenta con autoridades para la organización de los ciudadanos mediante el GAD Parroquial Rural Consejo de Gobierno y Tenencia Política. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el trabajo institucional para fortalecer los lazos de comunicación entre las autoridades locales y la población de la Parroquia Salasaka. ▪ No existen procesos de formación dirigidos a directivos, autoridades y población general sobre temáticas de interés general. 	14	4	3	3	4

COMPONENTE	VARIABLE	SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES RRSTRICCIONES Y ACCIONES IDENTIFICADAS EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS		VALOR TOTAL	C1	C2	C3	C4
		POTENCIALIDADES	PROBLEMAS					
	PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Existen procesos participativos para la priorización de obras y proyectos mediante Asambleas Generales de ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario reforzar los canales de comunicación entre las autoridades y la población local utilizando herramientas digitales actuales 	16	4	4	4	4
	CAPACIDADES DEL GAD PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con personal técnico capaz de apoyar en las necesidades que presentan las comunidades a nivel parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Los representantes ciudadanos al (Consejo de Planificación) deben actuar de una manera eficaz para dar seguimiento al cumplimiento del PDOT 	15	4	3	4	4

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El Modelo Territorial Actual (MTA) dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio de la Parroquia Salasaka, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

La modelización actual del territorio se ha construido de manera consensuada entre todos los sistemas: Físico - Ambiental, Económico - Productivo, Socio - Cultural, Asentamientos Humanos y Político - Institucional. El MTA se convierte en el inicio del Modelo Territorial Deseado (MTD) plasmado en el Modelo de Gestión, ya que en la planificación en general y la territorial en particular no está diseñada para la inmediatez, si no para planificar el territorio para el mediano y largo plazo, es decir, no responderá al hoy sino al mañana.

Con el fin de obtener una fotografía del territorio actual basado en una recopilación de información de campo y basado en hechos y acontecimientos actuales ocurridos dentro del territorio de la Parroquia Salasaka, se realiza una mirada de cada uno de los sistemas considerados dentro de la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Salasaka, para lograr la construcción del Modelo Territorial Actual basado en el diagnóstico estratégico de los:






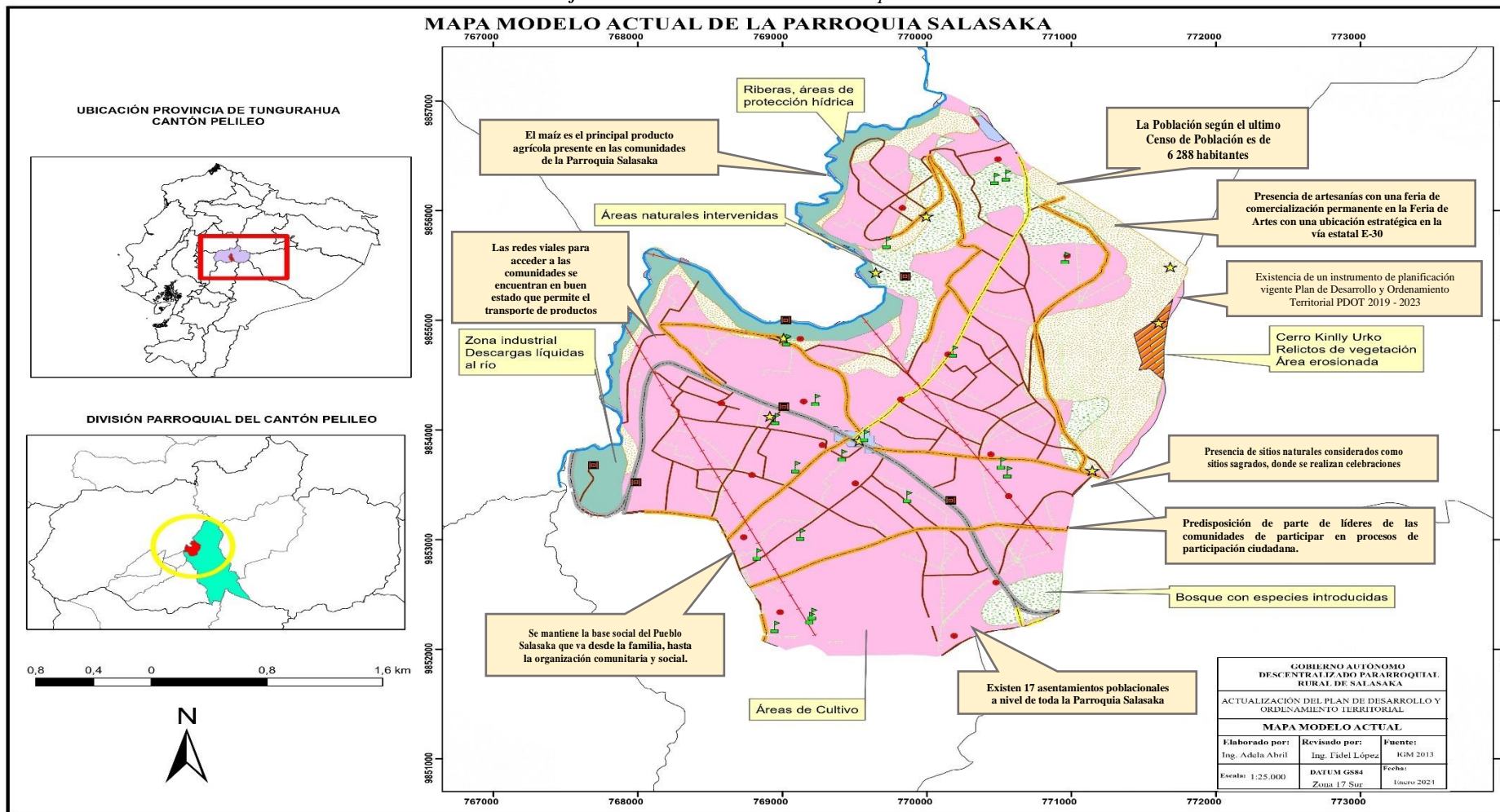
-  Sistema Ambiental
-  Sistema Socio – Cultural
-  Sistema Económico – Productivo
-  Sistema Asentamientos Humanos
-  Sistema Político - Institucional

Gráfico No 48. Modelo actual de la Parroquia Salasaka



Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3. FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA

La Propuesta refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

La propuesta se ordena en sistemas referidos a: localización, jerarquía poblacional y funcional de los asentamientos humanos del territorio analizado; sistemas de infraestructura vial, transportes y telecomunicaciones; criterios de localización y condiciones de fomento de actividades productivas; y definición de políticas para el manejo de zonas de riesgo.

La propuesta surge desde un punto de vista estratégico una vez que se ha definido aspectos positivos y negativos del territorio, se plantea el proceso de construcción de la propuesta de desarrollo además de un planteamiento macro respecto de proyectos relacionados con servicios básicos considerada como una prioridad dentro del territorio, para el ordenamiento territorial se debe contar con la información generada por el ente municipal quien tiene la competencia de uso y ocupación del suelo tal como lo señala el COOTAD en su artículo 466.

Para el planteamiento de objetivos y metas en el corto plazo y de una forma muy significativa ir cuadrando las necesidades de la población y demás sectores de acuerdo a las visitas de campo, problemas y necesidades determinadas en la fase de diagnóstico.

La presentación y ejecución de programas y proyectos que en su momento sean ejecutados deberán ser en beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La propuesta del PDOT de la Parroquia Salasaka, tiene un horizonte temporal al año 2030, con una primera ejecución al año 2027, contempla la Visión de Desarrollo con 7 Objetivos Estratégicos, y 22 Políticas Públicas), los cuales orientan y estructuran los proyectos de corto, mediano y largo plazo.

3.3.1. Visión de desarrollo

Cuadro 108. Visión de Desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
SALASAKA, PUEBLO MILENARIO RESPETUOSO DE SU PATRIMONIO CULTURAL, AMBIENTAL, PAISAJÍSTICO Y PRODUCTIVO, DESARROLLA PROCESOS SUSTENTABLES PARA LO CUAL SE DISPONE DE UNA BUENA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS Y DE INFRAESTRUCTURA COLECTIVA, QUE CUBRE LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO, BAJO LA CORRESPONSABILIDAD DE UN SISTEMA DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA QUE PERMITE ORIENTAR LAS ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO EN BENEFICIO DE LA MAYORÍA DE SUS HABITANTES.

3.3.2. Objetivo de desarrollo estratégico

Cuadro 109. Objetivo de Desarrollo Estratégico

OBJETIVO ESTRATÉGICO
GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL, ECONÓMICA, TERRITORIAL E INSTITUCIONAL ESTABLECIENDO COMO PRINCIPIO LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA, PÚBLICA, PRIVADA Y COMUNITARIA PARA FOMENTAR EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA SALASAKA,

3.3.3. Objetivos de desarrollo por Sistemas

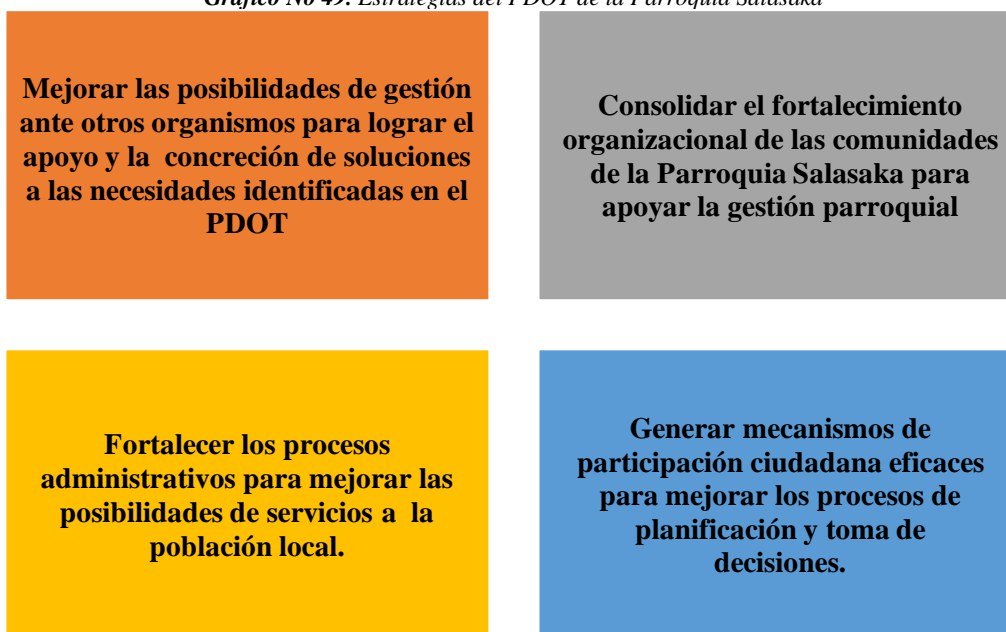
Cuadro 110. Objetivos de desarrollo por Sistemas



3.3.4. Estrategias del PDOT de la Parroquia Salaska

El PDOT del GAD Parroquial Salasaka tiene como objetivos primordiales la generación de los elementos necesarios para el desarrollo ambiental, social, económico, territorial e institucional, por lo que es necesaria una vez determinado los lineamientos generales a seguir en cada uno de los sistemas, es necesario establecer estrategias adecuadas que tomen muy en cuenta los siguientes aspectos:

Gráfico No 49. Estrategias del PDOT de la Parroquia Salasaka



Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.5. Relacionamiento de Acciones

Para el relacionamiento de las acciones con el fin de viabilizar la Propuesta, se consideró: la información presentada en el diagnóstico estratégico; las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; la propuesta del PDOT vigente; las competencias exclusivas que ejerce el GADP Salasaka; y, los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GADPRS.

En los siguientes cuadros se describe por cada sistema las acciones y su relacionamiento, con el plan de trabajo de las autoridades, con el PDOT 2019-2023 vigente, con las competencias del GAD Parroquial y el relacionamiento con otros actores e instituciones del Gobierno Central.

3.3.5.1. Relacionamiento de Acciones de los Sistemas del PDOT

CUADRO 111: RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL SISTEMA FISCO – AMBIENTAL

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES EN LA PARROQUIA SALASKA				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA “PROPUESTA”)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCENTRALIZADO)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	IDENTIFICAR
EJE BIOFÍSICO O AMBIENTAL				
Garantizar la protección de ecosistemas, uso racional de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en coordinación con otros niveles de gobierno	SI	SI	SI	*ACADEMIA, *HGPT, *GADM Pelileo
Desarrollar mecanismos de protección y recuperación de suelos, producción limpia y consumo responsable para la adaptación y mitigación al cambio climático	SI	SI	SI	*Ministerio del Ambiente, *Ministerio de Agricultura, *Agrocalidad, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo
Fortalecer la educación ambiental y participación comunitaria en relación a la conservación y disminución de la contaminación ambiental	SI	SI	SI	*Ministerio del Ambiente, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo *EMMAIT-EP
Gestionar el adecuado monitoreo y seguimiento del cumplimiento de obligaciones de actividades regularizadas de la Parroquia Salasaka.	SI	SI	NO	*Ministerio del Ambiente, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo
Promover la limpieza y recuperación paisajística mediante un adecuado manejo adecuado de los desechos en la Parroquia Salasaka.	SI	SI	NO	*Ministerio del Ambiente, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo *EMMAIT-EP
Promover acciones de protección y de reducción de la tasa de mascotas abandonadas en la Parroquia Salasaka.	SI	SI	NO	GADM Pelileo y Empresa Privada,
Promover la recuperación de zonas degradadas, protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano y riego.	SI	SI	NO	HGPT Y Juntas de Agua de Consumo Humano y Agua de Riego,
Promover un plan de prevención y mitigación de riesgos tendientes a reducir la vulnerabilidad social frente a las amenazas por desastres naturales y antrópicos	SI	SI	NO	*Secretaría de Gestión de Riesgos, *Ministerio de Salud, *Seguro Social Campesino, *Ministerio del Interior, *Tenencia Política, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo *Bomberos

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 112: RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL SISTEMA SOCIO - CULTURAL DE LA PARROQUIA SALASAKA

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES EN LA PARROQUIA SALASAKA				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	IDENTIFICAR
SISTEMA SOCIO - CULTURAL				
Fomentar actividades encaminadas a la prevención y erradicación del embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas	SI	NO	NO	*Ministerio de salud
Gestionar ante las instituciones correspondientes la ejecución de charlas y apoyo psicológico para las personas consumidoras y su ambiente familiar.	SI	SI	SI	*Ministerio de Educación, *Ministerio de salud,
Impulsar un trabajo institucional en forma conjunta con las entidades rectoras de la Educación a nivel provincial para promover proyectos conjuntos con las autoridades parroquiales para mejor inversión de los recursos destinados a los Grupos de Atención Prioritaria acorde al Art. 249 del COOTAD.	SI	SI	SI	*Ministerio de Educación, *Ministerio de salud, *Ministerio de Inclusión Económica y Social, *Comité Parroquial de Gestión Salasaka, * Academia
Gestionar con las autoridades competentes de la salud para mitigar los problemas urgentes en el ámbito de salud para el bienestar de la población local	SI	SI	NO	*Ministerio de salud
Gestionar con la Academia campañas de prevención de enfermedades presentes a nivel de la población local.	NO	SI	NO	*Ministerio de salud, *, *Academia
Adecantamiento de las canchas de fútbol espacios deportivos y sitios de recreación en las comunidades de la Parroquia Salasaka	SI	SI	NO	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Mejoramiento e innovación de los programas y proyectos que viene realizando las autoridades del GAD Parroquial para beneficio de los niños/as y jóvenes.	SI	SI	SI	*Ministerio de salud, *Ministerio de Inclusión Económica y Social, *Academia
Mantener los convenios institucionales y mejorar las estrategias para una mejor atención a la niñez de la Parroquia Salasaka.	SI	SI	SI	*Ministerio de Inclusión Económica y Social, *Academia
Mejorar la coordinación entre entidades competentes para el mejoramiento de los programas de ayuda para beneficio de los Adultos Mayores.	SI	SI	SI	*GADM Pelileo, *Comité Parroquial de Gestión
Gestionar la ampliación de cobertura de atención al adulto mayor	SI	SI	SI	*Ministerio de salud, *Ministerio de Inclusión Económica y Social,
Gestionar líneas de financiamiento a nivel nacional y con cooperación internacional para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas para los Grupos de Atención Prioritaria.	NO	SI	SI	*Ministerio de salud, *Ministerio de Inclusión Económica y Social, *Academia *GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Mejorar los canales de comunicación a nivel interno dentro de las comunidades como también del GAD Parroquial, Consejo de Gobierno y Tenencia Política.	NO	SI	SI	Consejo de Gobierno y Tenencia Política.
Programa de seguridad y convivencia ciudadana acorde a la competencia de la organización de los grupos de base.	SI	SI	SI	Consejo de Gobierno, Tenencia Política. *GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES EN LA PARROQUIA SALASKA				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	IDENTIFICAR
SISTEMA SOCIO - CULTURAL				
Desarrollo de conferencias y charlas con el objetivo de involucrar a mujeres y grupos vulnerables y disminuir las brechas de desigualdad y discriminación en la parroquia	SI	SI	SI	*Ministerio de Inclusión Económica y Social, *Academia
Realizar mantenimiento y adecentamiento de los espacios e infraestructura parroquial y comunales	SI	SI	SI	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Promoción de los eventos del calendario festivo y otros	SI	SI	SI	*GADM Pelileo, *Casa de la Cultura Tungurahua, *Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Instituto de Patrimonio Cultural
Gestionar el proceso de inclusión del Varayuk Salasaka en la lista de Interés Patrimonial del INPC.	SI	NO	NO	*Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador
Proyecto de recuperación física y espiritual de sitios sagrados y ceremoniales de la Parroquia Salasaka	SI	SI	NO	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Creación de una Ruta Turística Cultural que incluya los Sitios Sagrados de la parroquia	SI	NO	NO	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Formación de promotores y gestores culturales en la parroquia	NO	NO	NO	*Academia *GADM Pelileo, *Ministerio de Cultura
Registro de memorias de las personas mayores: Historia, costumbres, tradiciones, etc., realizados por investigadores de la parroquia	SI	NO	NO	*Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador
Rehabilitar y potenciar la infraestructura y facilidades de las Plazas artesanales de Llikakama - Kapillapamba y del Arte Salasaka	SI	SI	SI	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Realizar un evento de promoción turístico - cultural cada mes, incluyendo la participación de niños, jóvenes y adultos mayores	SI	SI	SI	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Academia
Desarrollar ferias locales para fomentar la afluencia de visitantes a la Plaza de arte Salasaka	SI	SI	SI	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Gestionar el proceso de inclusión de los tejidos de Salasaka en la lista de Interés Patrimonial del INPC.	SI	NO	SI	*Ministerio de Cultura y Patrimonio, *Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador
Proyecto de para la Valoración y Fortalecimiento del conocimiento de las técnicas de tejidos tradicionales de la parroquia	SI	NO	SI	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Creación de un Plan de Marketing para los productos y expresiones culturales de la parroquia	SI	NO	SI	*GADM Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Plan de revaloración cultural del pueblo Salasaka	SI	NO	SI	*Academia *GADM Pelileo, *Ministerio de Cultura

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 113: RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SALASAKA

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES EN LA PARROQUIA SALASKA				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	IDENTIFICAR
SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO				
Diversificar la producción agropecuaria impulsando y promoviendo valor agregado a los principales productos que se cultivan en la Parroquia Salasaka	SI	SI	SI	*Ministerio de Agricultura, *Agrocalidad, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Articulación con instituciones que permitan proveer de pajuelas y atención veterinaria y agrícola a nivel parroquial.	SI	SI	SI	*Ministerio de Agricultura, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Gestión con el nivel de Gobierno competente la planificación de proyecto de riego tecnificado.	SI	SI	SI	*Ministerio de Agricultura, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Desarrollar análisis de tipos de suelos para identificar tratamientos que permitan identificar las aptitudes para una mejor producción	SI	SI	NO	*Ministerio del Ambiente, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo , Academia.
Promover proyectos productivos sostenibles y sustentables con el medio ambiente.	SI	SI	NO	*Ministerio del Ambiente, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo , Academia.
Impulsar ferias productivas de manera ocasional y permanentes con apoyo de instituciones que trabajan a nivel del territorio.	SI	NO	SI	*Ministerio de Agricultura, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua,
Gestionar actividades encaminadas al apoyo del sector comercial.	SI	NO	SI	GADM Pelileo, Empresa Privada, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Impulsar proyectos dentro del ámbito productivo considerando la soberanía y seguridad alimentaria.	SI	NO	SI	*Ministerio del Ambiente, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, *GADM Pelileo , Academia.
Gestionar convenios interinstitucionales para el fortalecimiento del ámbito productivo mediante la generación de una Agenda Productiva Local.	SI	NO	SI	*Ministerio de Agricultura, *Agrocalidad, *H. Gobierno Provincial de Tungurahua, Academia.
Fortalecer el área productiva mediante un apoyo técnico permanente por parte del GAD Parroquial Salasaka para el servicio de la población	NO	NO	SI	*H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GAD Parroquial Salasaka

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 114: RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SALASKA

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES EN LA PARROQUIA SALASKA				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	IDENTIFICAR
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Gestionar y coordinar con la entidad competente el cumplimiento de la normativa del Plan de Uso y Gestión del Suelo a nivel del área urbana y rural de la parroquia.	NO	NO	SI	GADM San Pedro de Pelileo
Determinación de lugares para la consolidación y construcción de viviendas, sectorización.) casas comunales	NO	NO	SI	GADM San Pedro de Pelileo
Complementar la dotación de servicios básicos agua potable y alcantarillado. para la concentración y consolidación de los poblados en áreas accesible.	SI	SI	NO	GADM San Pedro de Pelileo H. Gobierno Provincial de Tungurahua.
Gestionar con los niveles de Gobierno competentes lo referente a vialidad urbana para el incremento y mantenimiento del servicio integrado de la vialidad parroquial (asfaltado, aceras y bordillos)	SI	SI	NO	GADM San Pedro de Pelileo H. Gobierno Provincial de Tungurahua.
Gestionar constante mantenimiento, apertura vial y cambio de capa de rodadura	SI	SI	SI	H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADM San Pedro de Pelileo
Gestionar con la EEASA un proyecto de alumbrado público a las vías secundarias de la parroquia	SI	SI	NO	EASSA, H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Gestionar con las operadoras telefónicas y proveedoras del servicio de internet para mejorar la conectividad a nivel parroquial.	SI	SI	NO	Empresa Privada

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 115: RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES DEL SISTEMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA SALASAKA

RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES EN LA PARROQUIA SALASKA				
ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
	PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (ETAPA "PROPUESTA")	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, EJECUTIVO DESCONCENTRADO)
	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	IDENTIFICAR
SISTEMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL				
Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial. Actualización, creación de resoluciones basados en un marco legal vigente, fortaleciendo el proceso Institucional en base a instrumentos de planificación.	SI	NO	SI	Secretaria Nacional de Planificación, Secretaria de Ordenamiento Territorial, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADM San Pedro de Pelileo
Generar resúmenes ejecutivos e información de fácil interpretación de los instrumentos de planificación (PDOT)	NO	NO	SI	GAD Parroquial Salasaka, Academia.
Fortalecimiento de las organizaciones sociales locales de la Parroquia Salasaka.	SI	NO	SI	Directivos de las comunidades, Consejo de Gobierno del Pueblo Salasaka, Tenencia Política.
Implementar procesos de capacitación para autoridades, dirigentes y público en general	SI	SI	SI	CONAGOPARE – TUNGURAHUA, Comunidad Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua.
Motivar e incluir en procesos de participación ciudadana a los moradores de la Parroquia	SI	NO	SI	H. Gobierno Provincial de Tungurahua, GADM San Pedro de Pelileo
Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana	NO	NO	SI	CPCCS, CONAGOPARE – TUNGURAHUA, Comunidad Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua.
Impulsar estrategias de promoción y difusión sobre los procesos, gestiones, obras entre otros que realiza el GAD Parroquial Salasaka en beneficio de la Parroquia	SI	NO	SI	GAD Parroquial Salasaka, Academia.
Fortalecer el personal técnico y operativo del GAD Parroquial Salasaka para mitigar problemas de la población local.	SI	SI	SI	GAD Parroquial Salasaka, Academia. CONAGOPARE – TUNGURAHUA,

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.5.2. Relacionamiento de los desafíos de largo Plazo del PDOT

Cuadro 116. Desafíos de Largo Plazo Sistemas Biofísico - Ambiental

SISTEMA FÍSICO - AMBIENTAL				
#OD	OBJETIVO DE DESARROLLO	#DLP	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIANO)	COMPETENCIA
ODFA 1	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad ambiental frente a la adaptación y mitigación al cambio climático.	DLPFA 1	Promover la conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico de la Parroquia Salasaka	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
		DLPFA 2	Impulsar la gestión, monitoreo y saneamiento ambiental en la jurisdicción de la Parroquia Salasaka	
ODFA 2	Promover acciones inmediatas ante situaciones de riesgo y desastres naturales que puedan causar daños a la población y elementos sociales, mediante un trabajo interinstitucional y coordinado	DLPFA 3	Fomentar y promover acciones para el impulso de la gestión de riesgos a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 117. Desafíos de Largo Plazo Sistemas Socio - Cultural

SISTEMA SOCIO - CULTURAL				
#OD	OBJETIVO DE DESARROLLO	#DLP	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIANO)	COMPETENCIA
ODSC 3	Fomentar el desarrollo social y cultural con énfasis en la igualdad de género, la promoción de derechos y la inclusión de los grupos de atención prioritaria con miras a lograr una convivencia armónica del territorio.	DLPFA 4	Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de los grupos de atención prioritaria a nivel territorial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
		DLPFA 5	Promover la equidad de oportunidades e igualdad de derechos a nivel ciudadano.	
		DLPFA 6	Gestionar el mejoramiento de la calidad e infraestructura de la educación y salud a nivel de la Parroquia Salasaka.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
		DLPFA 7	Propender a la recuperación de la identidad y diversidad cultural	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 20

Cuadro 118. Desafíos de Largo Plazo Sistemas Económico -Productivo

SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO				
#OD	OBJETIVO DE DESARROLLO	#DLP	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIANO)	COMPETENCIA
ODEP 4	Promover el desarrollo rural comunitario a través del desarrollo de actividades productivas, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad y buenas prácticas ambientales.	DLPFA 8	Impulsar el trabajo institucional para el impulso del fortalecimiento de la producción agropecuaria a nivel local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
		DLPFA 9	Promover la seguridad y soberanía alimentaria a nivel del ámbito productivo parroquial.	
		DLPFA 10	Promover con carácter prioritario el fortalecimiento del turismo sostenible apegado a las políticas públicas del ente rector MINTUR y los niveles de Gobierno Cantonal y Provincial.	
		DLPFA 11	Impulsar y promover a los actores locales emprendimientos y MYPYMES de los Principales Sectores Económicos Locales del territorio de la Parroquia Salasaka.	
		DLPFA 12	Gestionar en uso de las competencias otorgadas acorde al marco normativo legal la Cooperación Interinstitucional en beneficio del ámbito productivo local.	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 119. Desafíos de Largo Plazo Sistemas Asentamientos Humanos

SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO				
#OD	OBJETIVO DE DESARROLLO	#DLP	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIANO)	COMPETENCIA
ODAH 5	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka.	DLPFA 13	Fortalecer el conocimiento sobre las normativas referentes al Uso del Suelo y Organización territorial para su correcta aplicación en el territorio de la Parroquia Salasaka.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,
		DLPFA 14	Gestionar e impulsar el Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos para lograr el buen vivir del Pueblo Salasaka.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
		DLPFA 15	Contar con espacios públicos en óptimas condiciones y que presten las facilidades necesarias para la recreación y la convivencia ciudadana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
		DLPFA 16	Fortalecer la Movilidad Parroquial a nivel territorial permitiendo la óptima movilización peatonal y de vehículos, aportando al desarrollo productivo y local del territorio.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
		DLPFA 17	Gestionar ante instituciones públicas y privadas el Mejoramiento de la Cobertura de Internet y Telefonía Móvil para mejorar la conectividad a nivel local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
		DLPFA 18	Gestionar ante el organismo competente la Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial, contribuyendo a mitigar problemas de seguridad.	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 120. Desafíos de Largo Plazo Sistemas Político -Institucional

SISTEMA ECONÓMICO - PRODUCTIVO				
#OD	OBJETIVO DE DESARROLLO	#DLP	DESAFIO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIANO)	COMPETENCIA
ODPI 6	Mejorar la capacidad de gestión del GAD mediante la formación técnica-política de sus integrantes para la articulación social e institucional	DLPFA 19	Impulsar y contribuir al fortalecimiento institucional y Gobernanza Pública del GAD Parroquial Salasaka para ser puesto al servicio de los ciudadanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
		DLPFA 20	Gestionar e implementar actividades que contribuyan al mejoramiento de las capacidades y habilidades a nivel gubernamental.	
ODPI 7	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social,	DLPFA 21	Impulsar de manera activa la participación ciudadana y control social para beneficio de quienes habitan en el territorio del Pueblo Salasaka,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.6. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

3.3.6.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Cuadro I21. Análisis funcional Territorial Parroquial por Sistemas PDOT

SISTEMA	DESAFÍOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN			TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
			SUELO RURAL				
			APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico de la Parroquia Salasaka	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			X		
	Impulsar la gestión, monitoreo y saneamiento ambiental en la jurisdicción de la Parroquia Salasaka				X		
	Fomentar y promover acciones para el impulso de la gestión de riesgos a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka						X
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de los grupos de atención prioritaria a nivel territorial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;					X
	Promover la equidad de oportunidades e igualdad de derechos a nivel ciudadano.						X
	Gestionar el mejoramiento de la calidad e infraestructura de la educación y salud a nivel de la Parroquia Salasaka.						X
	Propender a la recuperación de la identidad y diversidad cultural						X
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el trabajo institucional para el impulso del fortalecimiento de la producción agropecuaria a nivel local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					X
	Promover la seguridad y soberanía alimentaria a nivel del ámbito productivo parroquial.						X
	Promover con carácter prioritario el fortalecimiento del turismo sostenible apegado a las políticas públicas del ente rector MINTUR y los niveles de Gobierno Cantonal y Provincial.						X
	Impulsar y promover a los actores locales emprendimientos y MYPYMES de los Principales Sectores Económicos Locales del territorio de la Parroquia Salasaka.						X
	Gestionar en uso de las competencias otorgadas acorde al marco normativo legal la Cooperación Interinstitucional en beneficio del ámbito productivo local.						X

SISTEMA	DESAFÍOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN			TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
			SUELO RURAL				
			APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer el conocimiento sobre las normativas referentes al Uso del Suelo y Organización territorial para su correcta aplicación en el territorio de la Parroquia Salasaka.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,				X	
	Gestionar e impulsar el Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos para lograr el buen vivir del Pueblo Salasaka.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos					X
	Contar con espacios públicos en óptimas condiciones y que presten las facilidades necesarias para la recreación y la convivencia ciudadana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;					X
	Fortalecer la Movilidad Parroquial a nivel territorial permitiendo la óptima movilización peatonal y de vehículos, aportando al desarrollo productivo y local del territorio.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;					X
	Gestionar ante instituciones públicas y privadas el Mejoramiento de la Cobertura de Internet y Telefonía Móvil para mejorar la conectividad a nivel local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;					X
	Gestionar ante el organismo competente la Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial, contribuyendo a mitigar problemas de seguridad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;					X

POLÍTICO INSTITUCIONAL	Impulsar y contribuir al fortalecimiento institucional y Gobernanza Pública del GAD Parroquial Salasaka para ser puesto al servicio de los ciudadanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad				X	
	Gestionar e implementar actividades que contribuyan al mejoramiento de las capacidades y habilidades a nivel gubernamental.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;					X
	Impulsar de manera activa la participación ciudadana y control social para beneficio de quienes habitan en el territorio del Pueblo Salasaka,						X

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.7. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Cuadro 122. Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistemas Biofísico – Ambiental.

SISTEMA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR DE LA META DEL PDOT	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL	ANUALIZACIÓN DE METAS			
										2024	2025	2026	2027
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico de la Parroquia Salasaka	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover la gestión ambiental y saneamiento ambiental con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	<p>POL1. Conservar, recuperar y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>POL2. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía para adaptación al cambio climático.</p> <p>POL3. Sensibilizar a la población local con acciones para conservación ambiental, disminución de la contaminación y la adaptación a los efectos del cambio climático.</p> <p>POL4. Conservar, recuperar y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p>	Ejecutar 2 programas para mitigar la contaminación ambiental y promover la conservación y recuperación ambiental de ecosistemas de la Parroquia Salasaka al año 2027	Numero de programas para mitigar la contaminación ambiental y promover la conservación y recuperación ambiental de ecosistemas	0,00	2023	1		1	1	
	Impulsar la gestión, monitoreo y saneamiento ambiental en la jurisdicción de la Parroquia Salasaka												
	Fomentar y promover acciones para el impulso de la gestión de riesgos a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial,	Promover la prevención y mitigación de riesgos frente a las amenazas por desastres naturales y antrópicos	<p>POL5. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.</p>	Ejecutar 1 programas para brindar una respuesta inmediata en caso de riesgos ante desastres naturales y antrópicos para la Parroquia Salasaka al año 2027	Numero de programas para para respuesta inmediata en caso de riesgos ante desastres naturales y antrópicas.	0,00	2023	1		1		

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 122. Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistemas Socio -Cultural

SISTEMA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META DE RESULTADO DELPDOT	INDICADOR DE LA META DEL PDOT	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL	ANUALIZACIÓN DE METAS			
										2024	2025	2026	2027
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica de los Grupos de Atención Prioritaria a nivel territorial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población mediante la integración activa en las dinámicas sociales y culturales del Pueblo Salasaka.	<p>POL6. Garantizar la protección especial durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.</p> <p>POL 7. Fomentar la inclusión, la cohesión social y la convivencia pacífica, erradicando toda forma de violencia y discriminación.</p> <p>POL8. Gestionar acciones encaminadas a fortalecer el tejido social y organizativo a nivel comunitario</p> <p>POL9. Impulsar acciones para la integración familiar mediante actividades culturales, deportivas y recreativas para impulsar la convivencia ciudadana.</p>	Ejecutar 3 programas encaminados a la Atención de los Grupos de Atención Prioritaria, la igualdad de derechos, la salud y educación y protección, recuperación de la identidad y diversidad cultural al año 2027	Numero de programas enfocados a la atención social, deportes, recreación, salud y educación y a la protección del patrimonio cultural de la Parroquia Salasaka hasta el año 2027	0,00	2023	1	1	1	1	1
	Promover la equidad de oportunidades e igualdad de derechos a nivel ciudadano.												
	Gestionar el mejoramiento de la calidad e infraestructura de la educación y salud a nivel de la Parroquia Salasaka.												
	Propender a la recuperación de la identidad y diversidad cultural												

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 123. Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistemas Económico -Productivo

SISTEMA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR DE LA META DEL PDOT	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL	ANUALIZACIÓN DE METAS			
										2024	2025	2026	2027
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el trabajo institucional para el impulso del fortalecimiento de la producción agropecuaria a nivel local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar la producción y la productividad local de la Parroquia Salasaka de forma sostenible y sustentable para el desarrollo local.	POL11. Reactivación económica a nivel parroquial mediante el fortalecimiento productivo para reducir las brechas de inequidad a nivel poblacional	Ejecutar 4 programas focalizados a impulsar el desarrollo productivo parroquial y la cooperación internacional al año 2027	Numero de programas para beneficio de la producción y la cooperación internacional para beneficio de la población Parroquia Salasaka hasta el año 2027	0,00	2023	1	2	1	1	1
	Promover la seguridad y soberanía alimentaria a nivel del ámbito productivo parroquial.			POL12. Involucramiento del liderazgo de las mujeres en el ámbito productivo a nivel parroquial.									
	Promover con carácter prioritario el fortalecimiento del turismo sostenible apegado a las políticas públicas del ente rector MINTUR y los niveles de Gobierno Cantonal y Provincial.			POL13. Fortalecimiento de la comercialización de los productos locales y con valor agregado.									
	Impulsar y promover a los actores locales emprendimientos y MYPYMES de los Principales Sectores Económicos Locales del territorio de la Parroquia Salasaka.			POL13. Promover la competencia de la Cooperación internacional para beneficio de la actividad agropecuaria, turística y artesanal de la Parroquia Salasaka.									
	Gestionar en uso de las competencias otorgadas acorde al marco normativo legal la Cooperación Interinstitucional en beneficio del ámbito productivo local.												

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 124. Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistemas Asentamientos - Humanos

SISTEMA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META DE RESULTADO DELPDOT	INDICADOR META DEL PDOT	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL	ANUALIZACIÓN DE METAS			
										2024	2025	2026	2027
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer el conocimiento sobre las normativas referentes al Uso del Suelo y Organización territorial para su correcta aplicación en el territorio de la Parroquia Salasaka.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Promover el ordenamiento territorial, y el mejoramiento de la accesibilidad de los servicios y espacios públicos, la movilidad, conectividad y energía para beneficio del Pueblo Salasaka.	POL14. Impulso al ordenamiento y uso del suelo a nivel parroquial acorde a las normativas del ente competente.	Ejecutar 6 programas enfocados en el Uso y Ocupación del Suelo. Servicios básicos, Espacios públicos. Movilidad, Conectividad y Energía al año 2027	Numero de programas para mitigar los problemas a nivel de los Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía de la Parroquia Salaska.	0,00	2023	1	1	2	2	1
	Gestionar e impulsar el Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos para lograr el buen vivir del Pueblo Salasaka.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos		POL15. Gestión y coordinación ante los organismos correspondiente la provisión y dotación de los servicios públicos a nivel parroquial.									
	Contar con espacios públicos en óptimas condiciones y que presten las facilidades necesarias para la recreación y la convivencia ciudadana.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		POL16. Gestión ante los organismos correspondiente del mejoramiento y dotación de la infraestructura de vialidad									
	Fortalecer la Movilidad Parroquial a nivel territorial permitiendo la óptima movilización peatonal y de vehículos, aportando al desarrollo productivo y local del territorio.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;		POL17. Gestión ante los organismos correspondientes el mejoramiento e implementación de equipamientos sociales.									
	Gestionar ante instituciones públicas y privadas el Mejoramiento de la Cobertura de Internet y Telefonía Móvil para mejorar la conectividad a nivel local.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		POL18. Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones y el mejoramiento de la conexión inalámbrica.									
	Gestionar ante el organismo competente la Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial, contribuyendo a mitigar problemas de seguridad.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;		POL19. Ampliación de alumbrado público a los diferentes sectores de la Parroquia.									

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 125. Objetivos, políticas, metas e indicadores del Sistemas Político -Institucional

SISTEMA	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META DE RESULTADO DELPDOT	INDICADOR DE LA META DEL PDOT	LÍNEA DE BASE	AÑO LINEA BASE	CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL	ANUALIZACIÓN DE METAS			
										2024	2025	2026	2027
POLITICO INSTITUCIONAL	Impulsar y contribuir al fortalecimiento institucional y Gobernanza Publica del GAD Parroquial Salasaka para ser puesto al servicio de los ciudadanos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Mejorar la gestión institucional el mejoramiento de habilidades, así como la participación ciudadana y control social con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.	POL20. Fortalecimiento institucional parroquial para garantizar la Gobernanza, transparencia y participación ciudadana.	Ejecutar 3 programas enfocados al fortalecimiento institucional, la capacitación, la participación ciudadana y control social al año 2027	Numero de programas enfocados en el fortalecimiento institucional, la capacitación ciudadana y control social.	0,00	2023	1	1	1	1	
	Gestionar e implementar actividades que contribuyan al mejoramiento de las capacidades y habilidades a nivel gubernamental.			POL21. Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades y habilidades ciudadanas temas de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional.									
	Impulsar de manera activa la participación ciudadana y control social para beneficio de quienes habitan en el territorio del Pueblo Salasaka,	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;		POL22. Impulsar la participación ciudadana para la toma de decisiones concertadas									

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.8. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Cuadro 125. Definición de planes programas y proyectos Sistema Físico - Ambiental

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICAD META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESU. REFER.	UNIDAD DE INTERVE.	PND 2024 - 2025		ETN	ODS
											OBJETIVO	META	DIRECT RIZ	OBJETIVO
FÍSICO AMBIENTAL	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad ambiental frente a la adaptación y mitigación al cambio climático.	Promover la gestión ambiental y saneamiento ambiental con énfasis en la implementación de buenas prácticas de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación y la adaptación a los efectos del cambio climático	<p>POL1. Conservar, recuperar y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>POL2. Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bioeconomía para adaptación al cambio climático.</p> <p>POL3. Sensibilizar a la población local con acciones para conservación ambiental, disminución de la contaminación y la adaptación a los efectos del cambio climático.</p> <p>POL4. Conservar, recuperar y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.</p> <p>POL5. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.</p>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar 2 programas para mitigar la contaminación ambiental y promover la conservación y recuperación ambiental de ecosistemas de la Parroquia Salasaka, al año 2027	Número de programas para mitigar la contaminación ambiental y promover la conservación y recuperación ambiental de los ecosistemas	<p>Conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico de la Parroquia Salasaka</p>	Proyecto de conservación de fuentes hídricas y manejo responsable del recurso agua para consumo humano y regadío en la Parroquia Salasaka.	\$ 6 000	Cooperación y Articulación	<p>OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	<p>ODS6: Agua limpia y saneamiento</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>ODS 13: Acción por el Clima</p> <p>ODS15: Vida de ecosistemas terrestres</p>
								Proyecto de educación y concientización ambiental para las instituciones educativas y sectores de la Parroquia Salasaka.	\$ 4 000	Cooperación y Articulación				
								Proyecto de participación activa en los mecanismos de monitoreo y control ambiental de las descargas líquidas en la Parroquia Salasaka.	\$ 600	Cooperación y Articulación				
								Proyecto de gestión para el manejo adecuado de desechos sólidos generados en los espacios públicos de la Parroquia Salasaka.	\$ 15 000	Cooperación y Articulación				
	Proyecto de sensibilización, esterilización y vacunación de la fauna urbana de la Parroquia Salasaka.	\$ 9 600	Cooperación Y Articulación											
Promover acciones inmediatas ante situaciones de riesgo y desastres naturales que puedan causar daños a la población y elementos sociales, mediante un trabajo interinstitucional y coordinado							<p>Programa de Gestión de Riesgos</p>	<p>Proyecto integral para la formulación de un plan de emergencia para la parroquia Salasaka.</p>	\$ 5 000	Cooperación y Articulación	<p>OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p>	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 126. Definición de planes programas y proyectos Sistema Socio - Cultural

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESU. REFER.	UNIDAD DE INTERVE.	PND 2024 - 2025		ETN DIRECTRIZ	ODS OBJETIVO
											OBJETIVO	META		
SOCIO CULTURAL	Fomentar el desarrollo social y cultural con énfasis en la igualdad de género, la promoción de derechos y la inclusión de los grupos de atención prioritaria con miras a lograr una convivencia armónica del territorio.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población mediante la integración activa en las dinámicas sociales y culturales del Pueblo Salasaka.	<p>POL6. Garantizar la protección especial durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.</p> <p>POL 7. Fomentar la inclusión, la cohesión social y la convivencia pacífica, erradicando toda forma de violencia y discriminación.</p> <p>POL8. Gestionar acciones encaminadas a fortalecer el tejido social y organizativo a nivel comunitario</p> <p>POL9. Impulsar acciones para la integración familiar mediante actividades culturales, deportivas y recreativas para impulsar la convivencia ciudadana.</p>	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Ejecutar 3 programas para mitigar la contaminación ambiental y promover la conservación y recuperación ambiental de ecosistemas de la Parroquia Salasaka, al año 2027	Número de programas para mitigar la contaminación ambiental y promover la conservación y recuperación ambiental de los ecosistemas	Atención social y fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria	Atención Domiciliaria, Espacios Alternativos e intercambio de experiencias del Grupo Adulto Mayor de la Parroquia Salasaka	\$ 40 200	Cooperación y Articulación	OBJETIVO 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024- 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	<p>ODS 1 Fin de la pobreza.</p> <p>ODS 2 Hambre Cero</p> <p>ODS 3 Igualdad de género</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
								Proyecto de Talleres Permanentes y ocasionales para la ocupación del tiempo libre de los niños/as y adolescentes.	\$ 29 568	Cooperación y Articulación				
								Proyecto de Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria con mayor vulnerabilidad.	\$ 14 784	Cooperación y Articulación				
							Mejoramiento de la Calidad de Educación y Salud	Proyecto de salud preventiva para el manejo y control de enfermedades a nivel parroquial.	\$ 4 000	Cooperación y Articulación				
								Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa y de salud de la Parroquia Salasaka.	\$ 20 000	Cooperación y Articulación				
							Recuperación de la Identidad y Diversidad Cultural	Proyecto para la recreación cultura y artes a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka	\$ 20 000	Cooperación y Articulación				
								Proyecto de rescate y salvaguarda de la identidad y tradición ancestral del Pueblo Salasaka	\$ 6 000	Cooperación y Articulación				

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 127. Definición de planes programas y proyectos Económico - Productivo

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICAD META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESU. REFER.	UNIDAD DE INTERVE.	PND 2024 - 2025		ETN	ODS			
											OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo rural comunitario a través del desarrollo de actividades productivas, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad y buenas prácticas ambientales	Impulsar la producción y la productividad local de la Parroquia Salasaka de forma sostenible y sustentable para el desarrollo local	<p>POL10. Impulsar la elaboración de una política pública y elaboración de una agenda local a nivel del área social y cultural.</p> <p>POL11. Reactivación económica a nivel parroquial para reducir las brechas de inequidad a nivel poblacional</p> <p>POL12. Involucramiento del liderazgo de las mujeres en el ámbito productivo a nivel parroquial.</p> <p>POL13. Fortalecimiento de la comercialización de los productos locales y con valor agregado</p>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecutar 5 programas enfocados en impulsar, fortalecer e innovar la productividad de la Parroquia Salasaka, al año 2027	Número de programas para impulsar, fortalecer e innovar la productividad de la Parroquia Salasaka, al año 2027	Fortalecimiento de la producción agropecuaria	Fortalecimiento de cadena productiva agropecuaria en los actores de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Salasaka	\$ 26 400	Cooperación y Articulación	OBJETIVO 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.	ODS2 Hambre Cero	ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	ODS9 Industria, innovación e infraestructura.	
								Proyecto de capacitación y asistencia técnica productiva agropecuaria en la Parroquia Salasaka	\$ 7 800	Cooperación y Articulación							
								Seguridad y Soberanía alimentaria	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica con enfoque de género y generacional	\$ 6 000							Cooperación y Articulación
								Fortalecimiento del turismo sostenible	Mejoramiento y accesibilidad a los sitios turísticos y sitios sagrados ancestrales.	\$ 8 000							Cooperación y Articulación
									Posicionamiento turístico de la Parroquia Salaska a nivel local, nacional e internacional.	\$ 12 000							Cooperación y Articulación
								Fortalecimiento de los Principales Sectores Económicos Locales	Proyecto de fomento a la comercialización de los emprendimientos locales de la Parroquia Salasaka	\$ 13 200							Cooperación y Articulación

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 128. Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR META PDOT	PLAN PROGRAMAMA	PROYECTO	PRESU. REFER.	UNIDAD DE INTERVE.	PND 2024 - 2025		ETN	ODS									
											OBJETIVO	META			DIRECTRIZ	OBJETIVO							
ASENTAMIENTO O HUMANOS	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka	Promover el ordenamiento territorial, y el mejoramiento de la accesibilidad de los servicios y espacios públicos, la movilidad, conectividad y energía para beneficio del Pueblo Salasaka.	<p>POL14. Impulso al ordenamiento y uso del suelo a nivel parroquial acorde a las normativas del ente competente.</p> <p>POL15. Gestión y coordinación ante los organismos correspondiente la provisión y dotación de los servicios públicos a nivel parroquial.</p> <p>POL16. Gestión ante los organismos correspondiente del mejoramiento y dotación de la infraestructura de vialidad</p> <p>POL17. Gestión ante los organismos correspondientes el mejoramiento e implementación de equipamientos sociales.</p>	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Ejecutar 5 programas enfocados en impulsar los servicios básicos, espacios públicos, La movilidad, conectividad y energía de la Parroquia Salasaka, al año 2027	Número de programas para impulsar, impulsar los servicios básicos, espacios públicos, La movilidad, conectividad y energía	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos	Estudio para la provisión actual del sistema de Agua potable a nivel parroquial.	\$ 25 000	Cooperación y Articulación	OBJETIVO 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental e sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS6: Agua limpia y saneamiento	ODS11: Ciudades y comunidades sostenibles								
								Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable	\$ 90 000	Cooperación y Articulación													
								Actualización para el Estudio del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario.	\$ 30 000	Cooperación y Articulación													
								Mejoramiento y ampliación del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario y plantas de tratamientos.	\$ 120 000	Cooperación y Articulación													
				Embellecimiento de los espacios públicos.	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos y Comunidad Centros Sociales de la Parroquia Salasaka	\$ 50 000	Cooperación y Articulación																
					Ampliación y mantenimiento del mobiliario de sitios de descanso para la ciudadanía de la Parroquia Salasaka.	\$ 7 000	Cooperación y Articulación																
				Plan de Movilidad Parroquial	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	\$ 7 000	Cooperación y Articulación																
					Apertura de vías principales y secundarias de acceso a los sectores productivos.	\$ 20 000	Cooperación y Articulación																
					Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;														OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS9 Industria, innovación e infraestructura.	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

			<p>POL18. Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones y el mejoramiento de la conexión inalámbrica.</p> <p>POL19. Ampliación de alumbrado público a los diferentes sectores de la Parroquia.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>			<p>Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.</p>	<p>Ampliación y mejoramiento de la cobertura de Alumbrado Público a nivel de la Parroquia Salaska.</p>	\$30 000	Cooperación y Articulación	<p>OBJETIVO 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible</p>	<p>Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.</p> <p>Incrementar el porcentaje de parroquias rurales y cabeceras cantonales con presencia del servicio de internet fijo a través de enlaces de fibra óptica de 75,82% en el año 2022 a 86,79% al 2025.</p>	<p>Reducir las inequidades sociales y territoriales</p> <p>Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental</p>	<p>ODS7: Energía asequible y no contaminante.</p> <p>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</p>
--	--	--	---	--	--	--	--	--	----------	----------------------------	---	---	---	--

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 129. Definición de planes programas y proyectos Sistema Político - Institucional

SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META DE RESULTADO DEL PDOT	INDICADOR META PDOT	PLAN PROGRAMA	PROYECTO	PRESU. REFER.	UNIDAD DE INTERVE.	PND 2024 - 2025		ETN	ODS
											OBJETIVO	META	DIRECT RIZ	OBJETIVO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Mejorar la capacidad de gestión del GAD mediante la formación técnica-política de sus integrantes para la articulación social e institucional. Mejorar la capacidad de gestión del GAD mediante la formación técnica-política de sus integrantes para la articulación social e institucional.	Mejorar la gestión institucional el mejoramiento de habilidades, así como la participación ciudadana y control social con criterios de calidad, eficacia y eficiencia.	<p>POL20. Fortalecimiento institucional parroquial para garantizar la Gobernanza, transparencia y participación ciudadana.</p> <p>POL21. Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades y habilidades ciudadanas temas de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional.</p> <p>POL22. Impulsar la participación ciudadana para la toma de decisiones concertadas</p>	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Ejecutar 3 programas enfocados en el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de las capacidades y habilidades a nivel gubernamental y la participación ciudadana y control social hasta el año 2027	Número de programas para atender el fortalecimiento institucional, el mejoramiento de las capacidades y habilidades a nivel gubernamental y la participación ciudadana y control social de la Parroquia Salasaka	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Publica	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales.	\$ 20 000	Cooperación y Articulación	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6.05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 1	ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas
								Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de Planificación y Proyectos	\$46 080	Cooperación Y Articulación				
							Programa de participación ciudadana y control social	Proyecto de capacitación ciudadana dirigida a directivos, dirigentes y actores sociales de la Parroquia Salasaka	\$ 2 000	Cooperación y Articulación				
								Proyecto para la implementación de la escuela de líderes y líderes a nivel de la Parroquia Salasaka	\$ 2 000	Cooperación y Articulación				
						Programa de Seguridad y Riego Ciudadano	Proyecto para la formulación y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana Parroquial	\$ 5 000	Cooperación y Articulación	OBJETIVO 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel 1	ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.9. Vinculación entre Objetivos, Políticas Públicas, Metas e Indicadores

Cuadro 130. Relación, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias Sistema Físico - Ambiental

SISTEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
FÍSICO AMBIENTAL	OE1 Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad ambiental frente a la adaptación y mitigación al cambio climático	POL1 Conservar, recuperar y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	ES1 Gestionar ante la academia (UTA, ESPOCH) para inventario de flora y fauna, ante el HGPT y GADM Pelileo para levantar un diagnóstico ecológico, zonificación forestal y reforestación con especies nativas funcionales y ornamentales para potenciar el turismo rural.
		POL2 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio economía para adaptación al cambio climático.	ES2 Impulsar la reforestación a nivel parroquial, con especies nativas gestionadas ante instituciones públicas y privadas e integrando a la población local mediante las mingas.
		POL3 Sensibilizar a la población local con acciones para conservación ambiental, disminución de la contaminación y la adaptación a los efectos del cambio climático.	ES3 Realizar un trabajo conjunto con el MAG, HGPT y GADM Pelileo para la identificación de unidades productivas, brindar asesoramiento técnico para producción limpia y alternativas con potencialidad para industrialización y comercialización
		POL4 Conservar, recuperar y promover el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	ES4 Identificar las industrias clandestinas y regularizadas, desarrollar mesas de dialogo con apoyo del MAATE, HGPT, GADM PELILEO y Empresa Privada para establecer acciones de prevención y mitigación de impactos negativos sobre el ambiente y gestionar incentivos para quienes contribuyan a proteger el medio ambiente.
	OE2 Fortalecer el tejido social y organizativo promoviendo actividades culturales, deportivas y recreativas en el territorio parroquial en base de criterios de trabajo articulado.	POL5 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.	ES5 Realizar reuniones con las juntas de agua potable y juntas de riego para la planificación de acciones de conservación del recurso hídrico y gestión de proyectos ante el GADM Pelileo y HGPT respectivamente, para el mejoramiento de las redes de tubería del agua y revestimiento de canales de riego. "
			ES6 Gestionar ante la autoridad ambiental y otros organismos competentes la disminución de la contaminación de fuentes hídricas externas al territorio de la parroquia.
		ES7 Identificación de amenazas naturales geológicas, hidrometeorológicas, tecnológicas, degradación ambiental, cambio climático y biológicas, evaluación de los elementos vulnerables, estimación de daños y pérdidas y capacidades de acción territorial, zonificación de riegos identificados y sus estrategias de atención inmediata.	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 131.: Relación objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias Sistema Socio – Cultural.

SISTEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
SOCIO CULTURAL	OE1 Fortalecer la organización comunitaria, inclusión de grupos de atención prioritaria, cultura y participación ciudadana para lograr una convivencia armónica.	POL6 Impulsar la atención oportuna de manera eficaz para beneficio de los Grupos de Atención Prioritaria a nivel de toda la Parroquia Salasaka Promover y fortalecer la organización comunitaria de toda la Parroquia Salasaka promoviendo a los grupos de base	E1 Implementar campañas de salud para la prevención de enfermedades.
			E2 Implementación a nivel parroquial de la ESTRATEGIA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN e involucramiento al trabajo articulado del nivel cantonal y provincial.
			E3 Identificar las infraestructuras parroquiales que necesitan intervención y gestionar los recursos necesarios para su mejora mediante la firma de convenios y/o trabajos comunitarios.
			E4 Recuperación de los espacios deportivos, recreativos a nivel Parroquial.
			E5 Fomentar actividades permanentes de manera ocasional o permanente para la ocupación del tiempo libre de niños/as y adolescentes.
			E7 Mejoramiento y mantenimiento de las infraestructuras para el encuentro social a nivel de los Comunidad Centros poblados de la Parroquia Salasaka.
		POL7 Impulsar la elaboración de una política pública y elaboración de una agenda local a nivel del área social y cultural.	E8 Facilitar acuerdos en conjunto con todos los actores sociales e instituciones inmersas en el ámbito social y cultural que tienen injerencia a nivel parroquial.
			E9 Involucrar a la comunidad en reuniones, mesas de trabajo y coordinación con las instituciones que intervienen en el territorio parroquial para impulsar proyectos integrales.
		POL8 Gestionar acciones encaminadas a fortalecer el tejido social y organizativo a nivel comunitario	E10 Elaboración de políticas públicas (resoluciones) a nivel parroquial para impulsar el tejido social y organizativo comunitario.
		POL9 Impulsar acciones para la integración familiar mediante actividades culturales, deportivas y recreativas para impulsar la convivencia ciudadana de la población de la Parroquia Salasaka	E11 Priorizar actividades que permitan retomar la convivencia familiar que se ha deteriorado por el avance tecnológico.
			E12 La actividad recreativa y cultural a nivel parroquial será el eje primordial para lograr un acercamiento entre las autoridades y la población local

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 132. Relación objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias Sistema Económico – Productivo.

SISTEMA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OE1	Promover el desarrollo rural comunitario a través del desarrollo de actividades productivas, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad y buenas prácticas ambientales	POL10	Impulsar la elaboración de una política pública y elaboración de una agenda local a nivel del área social y cultural.	E1	Facilitar acuerdos en conjunto con todos los actores sociales e instituciones inmersas en el ámbito social y cultural que tienen injerencia a nivel parroquial.
			E2	Involucrar a la comunidad en reuniones, mesas de trabajo y coordinación con las instituciones que intervienen en el territorio parroquial para impulsar proyectos integrales.		
			POL11	Reactivación económica a nivel parroquial para reducir las brechas de inequidad a nivel poblacional.	E3	Fortalecer el trabajo conjunto con CONAGOAPRE – TUNGURAHUA para fortalecer el ámbito productivo a nivel parroquial para un trabajo mancomunado con el GAD Municipalidad de Pelileo, H. Gobierno Provincial de Tungurahua, actores privados y la academia.
					E4	Impulsar actividades que permitan la articular acciones interinstitucionales para la implementación de la Estrategia Agropecuaria a nivel de la Parroquia Salasaka.
					E5	Impulsar actividades que permitan la articular acciones interinstitucionales para la implementación de la Estrategia de Turismo a nivel de la Parroquia Salasaka.
			E7	Impulsar actividades que permitan la articular acciones interinstitucionales para la implementación de la Estrategia de Competitividad a dentro del Clúster Textiles y Confección a nivel parroquial.		
			POL12	Involucramiento del liderazgo de las mujeres en el ámbito productivo a nivel parroquial.	E8	Ampliar la participación e involucramiento de las mujeres en todas las actividades encaminadas al fortalecimiento productivo
			POL13	Fortalecimiento de la comercialización de los productos locales y con valor agregado.	E9	Impulsar la creación de asociaciones con afinidad al sector productivo
					E10	Impulsar las ferias temáticas locales de manera ocasional y permanente, así como impulsar a los emprendedores locales en ferias locales, cantonales, provinciales y nacionales.

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 133. Relación objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMA		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OE1	Promover el desarrollo rural comunitario a través del desarrollo de actividades productivas, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad y buenas prácticas ambientales	POL14	Impulso al ordenamiento y uso del suelo a nivel parroquial acorde a las normativas del ente competente.	E1	Mejorar los canales de comunicación de las autoridades con los ciudadanos de la Parroquia Salasaka para las socializaciones acerca ordenamiento y uso del suelo a nivel parroquial
			POL15	Gestión y coordinación ante los organismos correspondiente la provisión y dotación de los servicios públicos a nivel parroquial.	E2	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia del servicio de agua potable a nivel parroquial
					E3	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia del servicio de alcantarillado a nivel parroquial
					E4	Ampliar y mejorar la provisión y recolección de desechos sólidos a nivel del área central y de las comunidades de la parroquia Salasaka.
			POL16	Gestión ante los organismos correspondiente del mejoramiento y dotación de la infraestructura de vialidad	E5	Implementar acuerdos y convenios de cooperación para el cumplimiento de la competencia vial con los niveles de Gobierno Provincial y Cantonal acorde al área a intervenir.
			POL17	Gestión ante los organismos correspondientes el mejoramiento e implementación de equipamientos sociales.	E7	Mejorar construir y adecuar equipamiento destinado a la salud, educación, seguridad, deportes y espacio públicos
			POL18	Mejoramiento de la infraestructura de telecomunicaciones y el mejoramiento de la conexión inalámbrica.	E8	Gestionar con la empresa pública y privada la conectividad con tecnología digital para telefonía e Internet en el territorio parroquial
			POL19	Ampliación de alumbrado público a los diferentes sectores de la Parroquia.	E9	Gestión con la EEASA para la colocación de alumbrado público en espacios deportivos y recreativos ubicados en sitios estratégicos de la Parroquia Salasaka.
E10	Gestión con la EEASA para la colocación de alumbrado público en los sitios estratégicos de la zona central y de las 17 comunidades de la Parroquia Salasaka.					

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 134. Relación objetivos estratégicos de desarrollo, políticas y estrategias Sistema Político -Institucional.

SISTEMA		OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS		ESTRATEGIAS	
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	OE1	Mejorar la capacidad de gestión del GAD mediante la formación técnica-política de sus integrantes para la articulación social e institucional	POL20	Fortalecimiento institucional parroquial para garantizar la Gobernanza, transparencia y participación ciudadana.	E1	Instrumento de planificación para la gestión administrativa, territorial y financiera del GADPRI
					E2	Mantener actualizada la normativa legal del GAD Parroquial Salasaja
					E3	Ampliar y mejorar la provisión y recolección de desechos sólidos a nivel del área central y de las comunidades de la parroquia Salasaka.
					E4	Fortalecimiento del área técnica institucional para ampliar el servicio de comunicación t relaciones publicas
					E5	Mantener actualizado de manera permanente los canales de comunicación de las autoridades con la ciudadanía acorde a las exigencias actuales.
OE2	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social,	POL21	Fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades y habilidades ciudadanas temas de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional.	E7	Capacitación integral a la ciudadanía temas temas de seguridad, participación ciudadana, rendición de cuentas, liderazgo, y fortalecimiento organizacional.	
				E8	Impulsar procesos de capacitación las autoridades y dirigentes en procesos de liderazgo, fortalecimiento organizacional entre otras con apoyo del Comunidad Centro de Formación Ciudadana de Tungurahua.	
		POL22	Impulsar la participación ciudadana para la toma de decisiones concertadas	E9	Impulsar la creación de Sistema de Participación Ciudadana para fortalecer los procesos de la ciudadanía en la toma de decisiones para la priorización de obras acorde a lo estipulado en el PDOT	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.10. Propuesta de Proyectos según Competencias Exclusivas y Concurrentes

CUADRO 135.: PROPUESTA DE PROYECTOS SEGÚN COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES SISTEMA FÍSICO – AMBIENTAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GADPR SALASAKA	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	
				PRESUPUESTO GADPR SALASAKA	OTRAS FUENTES
FÍSICO AMBIENTAL	CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LA PARROQUIA SALASAKA	Proyecto de conservación de fuentes hídricas y manejo responsable del recurso agua para consumo humano y regadío en la parroquia Salasaka.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 4 000,00	\$ 2.000,00
		Proyecto de educación y concientización ambiental para las instituciones educativas y sectores de la Parroquia Salasaka		\$ 3 000,00	\$ 1 000,00
	GESTIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA SALASAKA	Proyecto de participación activa en los mecanismos de monitoreo y control ambiental de las descargas líquidas en la parroquia Salasaka.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	\$ 100,00	\$ 500,00
		Proyecto de gestión para el manejo adecuado de desechos sólidos generados en los espacios públicos de la parroquia Salasaka		\$ 10.000,00	\$ 5.000,00
		Proyecto de sensibilización, esterilización y vacunación de la fauna urbana (animales domésticos) de la parroquia Salasaka		\$ 6 000,00	\$ 3 200,00
	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	Proyecto integral para la formulación de un plan de emergencia para la parroquia Salasaka.	Gestión de Riesgos	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 136. PROPUESTA DE PROYECTOS SEGÚN COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES SISTEMA SOCIO - CULTURAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GADPR SALASAKA	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	
				PRESUPUESTO GADPR SALASAKA	OTRAS FUENTES
SOCIO CULTURAL	Atención social y fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria	Atención Domiciliaria, Espacios Alternativos e intercambio de experiencias del Grupo Adulto Mayor de la Parroquia Salasaka	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	\$ 40 200	
		Proyecto de Talleres Permanentes y ocasionales para la ocupación del tiempo libre de los niños/as y adolescentes.		\$ 29 568	
		Proyecto de Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria con mayor vulnerabilidad.		\$ 14 784	
	Mejoramiento de la Calidad de Educación y Salud	Proyecto de salud preventiva para el manejo y control de enfermedades a nivel parroquial.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	\$ 4 000	
		Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa y de salud de la Parroquia Salasaka.		\$ 20 000	
	Recuperación de la Identidad y Diversidad Cultural	Proyecto para la recreación cultural y artes a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	\$ 20 000	
		Proyecto de rescate y salvaguarda de la identidad y tradición ancestral del Pueblo Salasaka		\$ 6 000	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 137. PROPUESTA DE PROYECTOS SEGÚN COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES SISTEMA ECONÓMICO -PRODUCTIVO

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GADPR SALASAKA	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	
				PRESUPUESTO GADPR SALASAKA	OTRAS FUENTES
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la producción agropecuaria	Fortalecimiento de cadena productiva agropecuaria en los actores de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Salasaka	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$ 26 400,00	
		Proyecto de capacitación y asistencia técnica productiva agropecuaria en la Parroquia Salasaka		\$ 5 800	\$ 2 000,00
	Seguridad y Soberanía alimentaria	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica con enfoque de género y generacional	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$ 5 000	\$ 1 000,00
	Fortalecimiento del turismo sostenible	Mejoramiento y accesibilidad a los sitios turísticos y sitios sagrados ancestrales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$ 5 000	\$ 3 000,00
		Posicionamiento turístico de la Parroquia Salaska a nivel local, nacional e internacional.		\$ 10 000	\$ 2 000,00
	Fortalecimiento de los Principales Sectores Económicos Locales	Proyecto de fomento a la comercialización de los emprendimientos locales de la Parroquia Salasaka	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	\$ 13 200	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 138. PROPUESTA DE PROYECTOS SEGÚN COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES SISTEMA ASENTAMIENTOS - HUMANOS

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GADPR SALASAKA	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
				PRESUPUESTO GADPR SALASAKA	OTRAS FUENTES
COMPONENTE	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos	Estudio para la provisión actual del sistema de Agua potable a nivel parroquial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos		\$ 25 000
		Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable		\$ 10 000	\$ 80 000,00
		Actualización para el Estudio del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario.			\$ 30 000
		Mejoramiento y ampliación del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario y plantas de tratamientos.		\$ 20 000	\$ 100,000
	Embellecimiento de los espacios públicos. Embellecimiento de los espacios públicos.	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos y Comunidad Centros Sociales de la Parroquia Salasaka	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	\$ 50 000	
		Ampliación y mantenimiento del mobiliario de sitios de descanso para la ciudadanía de la Parroquia Salasaka.		\$ 7 000	
	Plan de Movilidad Parroquial	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	\$7 000	
		Apertura de vías principales y secundarias de acceso a los sectores productivos.		\$20 000	
	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de Alumbrado Público a nivel de la Parroquia Salaska.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	\$ 10 000	\$ 20 000,00

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

CUADRO 139. PROPUESTA DE PROYECTOS SEGÚN COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES SISTEMA POLÍTICO - INSTITUCIONAL

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GADPR SALASAKA	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	
				PRESUPUESTO GADPR SALASAKA	OTRAS FUENTES
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Pública	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	\$ 20 000	
		Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de Planificación y Proyectos		\$46 080	
	Programa de participación ciudadana y control social	Proyecto de capacitación ciudadana dirigida a directivos, dirigentes y actores sociales de la Parroquia Salasaka	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$ 1 000	\$ 1 000,00
		Proyecto para la implementación de la escuela de líderes y lideresas a nivel de la Parroquia Salasaka		\$ 2 000	
	Programa de Seguridad y Riego Ciudadano	Proyecto para la formulación y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana Parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$ 4 000	\$ 1 000,00

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.11. Alineación del PDOT a documentos de Planificación Nacional

Cuadro 140: Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal

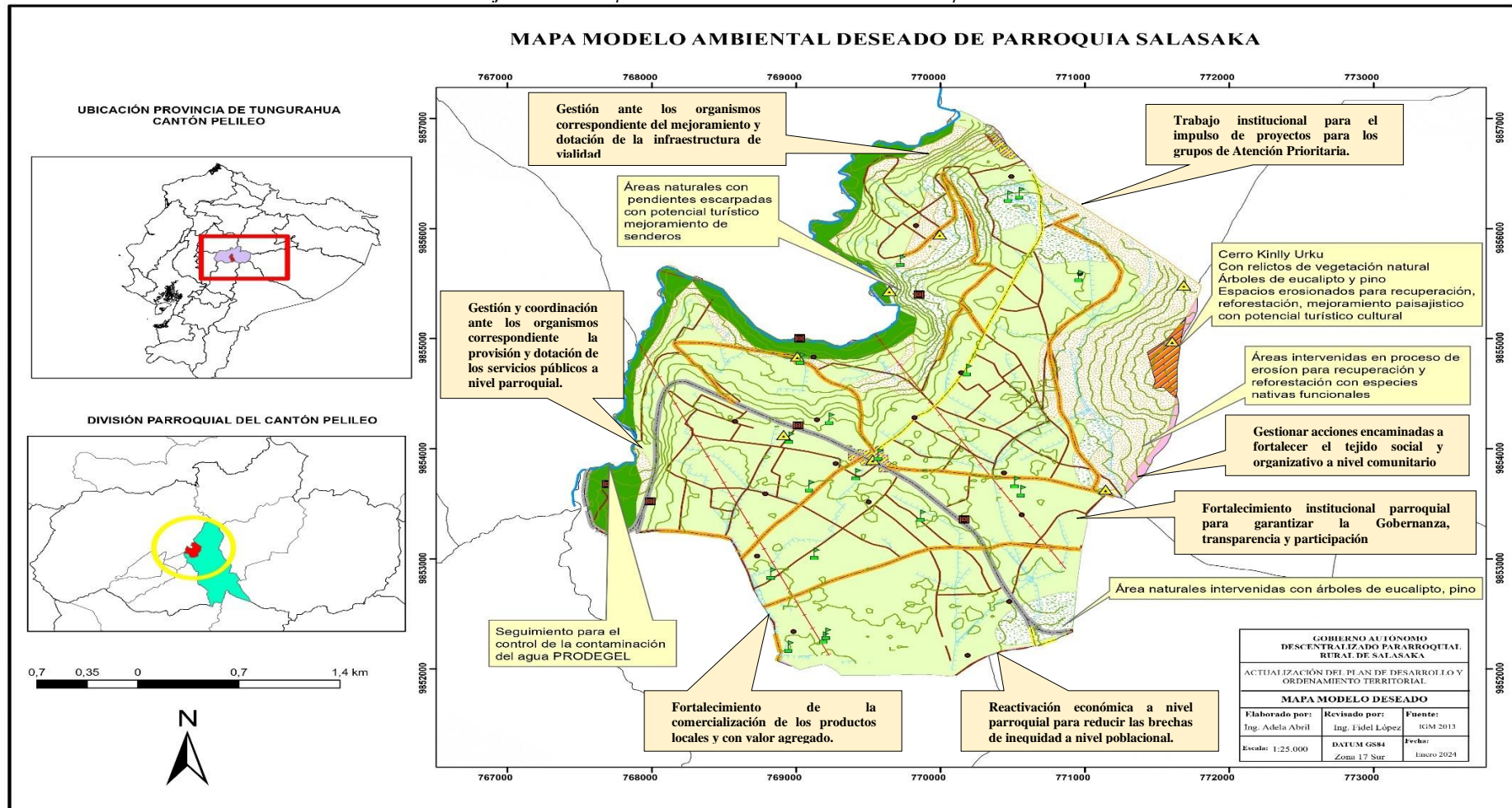
SISTEMA	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL	
				AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
BIOFÍSICO AMBIENTAL	Promover la conservación ambiental, el uso sustentable de los recursos naturales, la recuperación de suelos, la protección de fuentes hídricas y mejoramiento de la calidad ambiental frente a la adaptación y mitigación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los riesgos naturales y antrópicos, activando mecanismos de mitigación de vulnerabilidad social y ambiental, promoviendo buenas prácticas que aporten a la reducción de los mismos 	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.			ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
	Promover acciones inmediatas ante situaciones de riesgo y desastres naturales que puedan causar daños a la población y elementos sociales, mediante un trabajo interinstitucional y coordinado								
SOCIO CULTURAL	Fortalecer la organización comunitaria, inclusión de grupos de atención prioritaria, cultura y participación ciudadana para lograr una convivencia armónica.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y contribuir a la implementación de los sistemas de protección integral de los grupos de atención prioritaria del cantón, que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la normativa legal vigente. Proteger y resguardar las memorias, conservando el patrimonio cultural y memoria social tangibles e intangibles del cantón. 	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	CUIDADO HUMANO, REPRODUCCIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado			ACZ #3	SALUD Y EDUCACIÓN

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo rural comunitario a través del desarrollo de actividades productivas, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad y buenas prácticas ambientales	Promover los procesos de desarrollo económico local, basado en la reconversión de la matriz productiva y la reactivación económica, poniendo una atención especial al emprendimiento turístico social y solidario.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	ECONOMÍA Y EMPLEO	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria			ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Promover un sistema de asentamientos humanos equilibrado, asegurando una adecuada movilidad, conectividad, integración y articulación territorial, minimizando brechas.	Disponer de herramientas de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial para mejorar los servicios básicos, la movilidad, la conectividad y energía eléctrica, con énfasis en el crecimiento urbano de manera articulada con otros niveles de gobierno.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.			ACZ #3	DESARROLLO ECONÓMICO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la planificación, estructura interna, la cooperación internacional y el sistema de participación ciudadana del Gobierno Parroquial Rural de Baquerizo Moreno	Dar cumplimiento a la planificación, estructura interna y el sistema de participación ciudadana y cooperación internacional del Gobierno Parroquial Rural de Baquerizo Moreno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; literal	PARTICIPACIÓN POLÍTICA	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.			ACZ #3	SEGURIDAD

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.3.12. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Gráfico No 49. Mapa Territorial deseado PDOT de la Parroquia Salasaka



Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.4. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

El Modelo de Gestión del PDOT de la Parroquia Salasaka 2023 - 2027, es el conjunto de procedimientos y acciones establecidas en el marco de la normativa, que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT.

El modelo de gestión es el instrumento administrativo que permitirá al GAD Parroquial dirigir la puesta en práctica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir viabilizar el logro de la visión, objetivos, programas, proyectos y estrategias planteadas en el PDOT.

El presente Modelo de gestión se ha estructurado en relación con el COOTAD, se refiere a las atribuciones y competencias del GAD Parroquial Salasaka, de la toma de decisiones propias de la institución.

El Modelo de Gestión contiene al menos tres estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT:

- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

Cabe recalcar, que fue necesario establecer un Modelo de Gestión, donde el territorio sea el sujeto de desarrollo, implementando políticas públicas y acciones para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establecida en la propuesta que responda a las demandas ciudadanas y al desarrollo integral de la Parroquia Salasaka.

3.4.1. Inserción estratégica territorial

En la inserción estratégica territorial, se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad.

A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

3.4.2. Estrategias de Articulación por Sistemas

Cuadro 141: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Físico – Ambiental

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
FÍSICO AMBIENTAL	CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LA PARROQUIA SALASAKA	Proyecto de conservación de fuentes hídricas y manejo responsable del recurso agua para consumo humano y regadío en la Parroquia Salasaka.	MAATE, HGPT, GADM PELILEO, ACADEMIA Y EMPRESA PRIVADA	Definir acuerdos y/o compromisos institucionales enfocados a la conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico	CONVENIO
		Proyecto de educación y concientización ambiental para las instituciones educativas y sectores de la Parroquia Salasaka			
	GESTIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA SALASAKA	Proyecto de participación activa en los mecanismos de monitoreo y control ambiental de las descargas líquidas en la parroquia Salasaka.	MAATE, EMMAIT, HGPT, GADM PELILEO, ACADEMIA Y EMPRESA PRIVADA	Definir acuerdos y/o compromisos institucionales enfocados a la conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico	CONVENIO
		Proyecto de gestión para el manejo adecuado de desechos sólidos generados en los espacios públicos de la parroquia Salasaka			
		Proyecto de sensibilización, esterilización y vacunación de la fauna urbana (animales domésticos) de la parroquia Salasaka			
	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	Proyecto integral para la formulación de un plan de emergencia para la parroquia Salasaka.	MAATE, HGPT, GADM PELILEO, ACADEMIA Y EMPRESA PRIVADA	Definir acuerdos y/o compromisos institucionales enfocados a la conservación, desarrollo y mejoramiento paisajístico	CONVENIO

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 142: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Socio - Cultural

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
SOCIO CULTURAL	Atención social y fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria	Atención Domiciliaria, Espacios Alternativos e intercambio de experiencias del Grupo Adulto Mayor de la Parroquia Salasaka	GADPR SALASAKA ACADEMIA MIES GADM PELILEO, HGPT	Definir acuerdos y/o compromisos para la implementación de procesos atención social y fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia Salasaka	CONVENIO
		Proyecto de Talleres Permanentes y ocasionales para la ocupación del tiempo libre de los niños/as y adolescentes.			
		Proyecto de Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria con mayor vulnerabilidad.			
	Mejoramiento de la Calidad de Educación y Salud	Proyecto de salud preventiva para el manejo y control de enfermedades a nivel parroquial.	MSP, GADPR SALASAKA ACADEMIA GADM PELILEO, HGPT	Definir acuerdos y/o compromisos para Mejoramiento de la Calidad de Educación y Salud	CONVENIO
		Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa y de salud de la Parroquia Salasaka.			
	Recuperación de la Identidad y Diversidad Cultural	Proyecto para la recreación cultura y artes a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka	INPC GADM PELILEO, HGPT ACADEMIA	Definir acuerdos y/o compromisos para la Recuperación de la Identidad y Diversidad Cultural	CONVENIO
Proyecto de rescate y salvaguarda de la identidad y tradición ancestral del Pueblo Salasaka					

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 143: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Económico - Productivo

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la producción agropecuaria	Fortalecimiento de la cadena productiva agropecuaria en los actores de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Salasaka	MAG, HGPT, GADPR SALASAKA CONAGOPARE TUNGURAHUA, ACADEMIA	Definir acuerdos y/o compromisos para el Fortalecimiento de la producción agropecuaria	CONVENIO
		Proyecto de capacitación y asistencia técnica productiva agropecuaria en la Parroquia Salasaka			
	Seguridad y Soberanía alimentaria	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica con enfoque de género y generacional	CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, GADPR SALASAKA. ACADEMIA	Definir acuerdos y/o compromisos para la Seguridad y Soberanía alimentaria	CONVENIO ACUERDOS DE COOPERACIÓN
	Fortalecimiento del turismo sostenible	Mejoramiento y accesibilidad a los sitios turísticos y sitios sagrados ancestrales.	MINTUR GADM PELILEO, HGPT GADPR SALASAKA. CONAGOPARE TUNGURAHUA	Definir acuerdos y/o compromisos para el Fortalecimiento del turismo sostenible	CONVENIO ACUERDOS DE COOPERACIÓN
		Posicionamiento turístico de la Parroquia Salaska a nivel local, nacional e internacional.			
Fortalecimiento de los Principales Sectores Económicos Locales	Proyecto de fomento a la comercialización de los emprendimientos locales de la Parroquia Salasaka	HGPT GADM PELILEO, GADPR SALASAKA. CONAGOPARE TUNGURAHUA	Definir acuerdos y/o compromisos para el Fortalecimiento de los Principales Sectores Económicos Locales	CONVENIO ACUERDOS DE COOPERACIÓN	

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 144: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Sistema Asentamientos - Humanos

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos	Estudio para la provisión actual del sistema de Agua potable a nivel parroquial.	GADM PELILEO, GADPR SALASAKA. CONAGOPARE TUNGURAHUA	Definir acuerdos y/o compromisos para Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos	CONVENIO
		Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable			
		Actualización para el Estudio del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario.			
		Mejoramiento y ampliación del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario y plantas de tratamientos.			
	Embellecimiento de los espacios públicos. Embellecimiento de los espacios públicos.	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos y Comunidad Centros Sociales de la Parroquia Salasaka	GADM PELILEO, GADPR SALASAKA. CONAGOPARE TUNGURAHUA	Definir acuerdos y/o compromisos para Embellecimiento de los espacios públicos.	CONVENIO
		Ampliación y mantenimiento del mobiliario de sitios de descanso para la ciudadanía de la Parroquia Salasaka.			
	Plan de Movilidad Parroquial	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.	HGPT GADPR SALASAKA	Definir acuerdos y/o compromisos para Plan de Movilidad Parroquial	CONVENIO
		Apertura de vías principales y secundarias de acceso a los sectores productivos.			
	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de Alumbrado Público a nivel de la Parroquia Salaska.	EEASA GADPR SALASAKA	Definir acuerdos y/o compromisos para Ampliación y mejoramiento del alumbrado público	CONVENIO

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023 – 2027

Cuadro 145: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación Sistema Sistema Político - Institucional

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTO	INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Publica	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales.	GADPR SALASAKA SOT HGPT GADM PELILEO,	Definir acuerdos y/o compromisos para el Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Publica	ACUERDOS DE COOPERACIÓN
		Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de Planificación y Proyectos			
	Programa de participación ciudadana y control social	Proyecto de capacitación ciudadana dirigida a directivos, dirigentes y actores sociales de la Parroquia Salasaka	CFCT HGPT GADPR SALASAKA ACADEMIA	Compromisos para la implementación de procesos para el Mejoramiento de las Capacidades y Habilidades a Nivel Gubernamental	CONVENIO ACUERDOS DE COOPERACIÓN
		Proyecto para la implementación de la escuela de líderes y lideresas a nivel de la Parroquia Salasaka			
	Programa de Seguridad y Riego Ciudadano	Proyecto para la formulación y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana Parroquial	CPCCS CFCT HGPT GADPR SALASAKA ACADEMIA	Compromisos para la implementación de procesos de fortalecimiento en la participación ciudadana y control social	CONVENIO ACUERDOS DE COOPERACIÓN

Fuente: Elaboración propia
Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

3.4.3. Estrategias Transversales por Sistemas

Cuadro 146: Definición de Estrategias transversales del Sistema Sistema Físico – Ambiental

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES.	CAMBIO CLIMÁTICO.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
FÍSICO AMBIENTAL	CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LA PARROQUIA SALASAKA	Proyecto de conservación de fuentes hídricas y manejo responsable del recurso agua para consumo humano y regadío en la Parroquia Salasaka.				
		Proyecto de educación y concientización ambiental para las instituciones educativas y sectores de la Parroquia Salasaka				
	GESTIÓN, MONITOREO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA SALASAKA	Proyecto de participación activa en los mecanismos de monitoreo y control ambiental de las descargas líquidas en la parroquia Salasaka.				
		Proyecto de gestión para el manejo adecuado de desechos sólidos generados en los espacios públicos de la parroquia Salasaka				
		Proyecto de sensibilización, esterilización y vacunación de la fauna urbana (animales domésticos) de la parroquia Salasaka				
	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS	Proyecto integral para la formulación de un plan de emergencia para la parroquia Salasaka.				

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 147: Definición de Estrategias transversales del Sistema Socio - Cultural

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES	CAMBIO CLIMÁTICO.	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
SOCIO CULTURAL	Atención social y fortalecimiento de los Grupos de Atención Prioritaria	Atención Domiciliaria, Espacios Alternativos e intercambio de experiencias del Grupo Adulto Mayor de la Parroquia Salasaka				
		Proyecto de Talleres Permanentes y ocasionales para la ocupación del tiempo libre de los niños/as y adolescentes.				
		Proyecto de Atención Social a los Grupos de Atención Prioritaria con mayor vulnerabilidad.				
	Mejoramiento de la Calidad de Educación y Salud	Proyecto de salud preventiva para el manejo y control de enfermedades a nivel parroquial.				
		Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa y de salud de la Parroquia Salasaka.				
	Recuperación de la Identidad y Diversidad Cultural	Proyecto para la recreación cultura y artes a nivel del territorio de la Parroquia Salasaka				
		Proyecto de rescate y salvaguarda de la identidad y tradición ancestral del Pueblo Salasaka				

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 148: Definición de Estrategias transversales del Sistema Económico - Productivo

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES	CAMBIO CLIMÁTICO	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Fortalecimiento de la producción agropecuaria	Fortalecimiento de la cadena productiva agropecuaria en los actores de la Economía Popular y Solidaria de la Parroquia Salasaka				
		Proyecto de capacitación y asistencia técnica productiva agropecuaria en la Parroquia Salasaka				
	Seguridad y Soberanía alimentaria	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica con enfoque de género y generacional				
	Fortalecimiento del turismo sostenible	Mejoramiento y accesibilidad a los sitios turísticos y sitios sagrados ancestrales.				
		Posicionamiento turístico de la Parroquia Salaska a nivel local, nacional e internacional.				
	Fortalecimiento de los Principales Sectores Económicos Locales	Proyecto de fomento a la comercialización de los emprendimientos locales de la Parroquia Salasaka				

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 149: Definición de Estrategias transversales del Sistema Asentamientos Humanos

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES	CAMBIO CLIMÁTICO	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejoramiento de la Cobertura y Mantenimiento de los Servicios Básicos	Estudio para la provisión actual del sistema de Agua potable a nivel parroquial.				
		Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable				
		Actualización para el Estudio del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario.				
		Mejoramiento y ampliación del Sistema Integral de Alcantarillado Sanitario y plantas de tratamientos.				
	Embellecimiento de los espacios públicos. Embellecimiento de los espacios públicos.	Proyecto para la Implementación, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos y Comunidad Centros Sociales de la Parroquia Salasaka				
		Ampliación y mantenimiento del mobiliario de sitios de descanso para la ciudadanía de la Parroquia Salasaka.				
	Plan de Movilidad Parroquial	Proyecto de mantenimiento, mejoramiento de la capa de rodadura de las vías principales y secundarias.				
		Apertura de vías principales y secundarias de acceso a los sectores productivos.				
	Ampliación y mejoramiento del alumbrado público a nivel parroquial.	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de Alumbrado Público a nivel de la Parroquia Salaska.				

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

Cuadro 150: Definición de Estrategias transversales del Sistema Politico - Insitucional

SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTO	EJES TRANSVERSALES			
			IGUALDAD DE DERECHOS	RIESGOS Y DESASTRES	CAMBIO CLIMÁTICO	DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Publica	Actualización del PDOT Parroquial y alineación a las políticas nacionales.				
		Fortalecimiento y equipamiento de la Unidad de Planificación y Proyectos				
	Programa de participación ciudadana y control social	Proyecto de capacitación ciudadana dirigida a directivos, dirigentes y actores sociales de la Parroquia Salasaka				
		Proyecto para la implementación de la escuela de líderes y lideresas a nivel de la Parroquia Salasaka				
	Programa de Seguridad y Riego Ciudadano	Proyecto para la formulación y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana Parroquial				

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

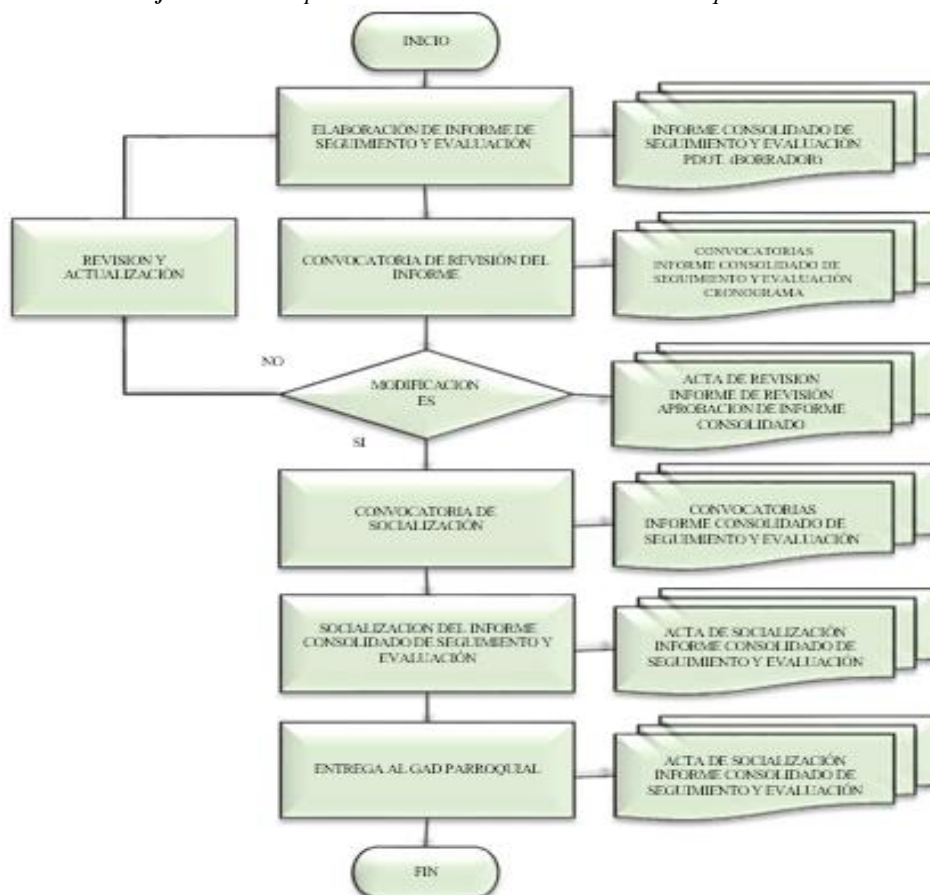
3.4.4. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

En concordancia al artículo 3 de la Resolución No. 003-2014-CNP en el que establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los indicadores y las metas que les correspondan para contribuir al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, en el marco de sus competencias.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. Del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional de Planificación, establece lineamientos de seguimiento y evaluación.

Para el seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia Salasaka se va a considerar los siguientes procesos y estrategias:

Gráfico No 50. Mapa Territorial deseado PDOT de la Parroquia Salasaka



Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

El sistema de evaluación propuesto comprende el análisis de porcentaje del avance físico o de cobertura de las metas de los programas y proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa o proyecto presentado y la meta anualizada de igual manera el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

a) Cáculo del porcentaje de cumplimiento de las Metas

Cuadro 150: Formulas para el cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas





INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES
PCM = $\frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	PCM= $\frac{\text{LB- Meta Alcanzada}}{\text{LB-META PLANIFICADA}}$

DONDE:

- **PCM:** Porcentaje de cumplimiento de la meta
- **LB:** Línea Base

b) Rangos e intervalos

Cuadro 151: Rangos e intervalos para la evaluación del PDOT

INDICADOR		PARÁMETROS
CALIFICACION		
 CUMPLIDA		85 %-100%
 PARCIALMENTE CUMPLIDA		70%-84,9%
 INCUMPLIDA		0 a 69,9%
 EXTENPORANEA		Sin información disponible

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo Técnico Actualización PDOT 2023- 2027

c) Calculo para el avance presupuestario de los programas/proyectos

Para el análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados, corresponde al análisis entre el valor presupuestado para el año, monto de asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Para determinar los rangos de porcentaje de ejecución presupuestaria se trabajará con los mismos parámetros de medición de los programas y proyectos.

Formula:

AP = Devengado anual/ devengado final *100.

3.4.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Para que los diferentes sectores, barrios, instituciones y demás organismos puedan conocer los programas y proyectos establecidos en el PD y OT de la Parroquia Salasaka, según las competencias exclusivas y concurrentes se estableció una agenda resumen misma que será socializada y entregada a las diferentes instancias públicas, privadas y comunidades de la Parroquia Salasaka.

Los grupos sociales, Instituciones públicas, empresa privada y ciudadanía en general, son los principales actores a quienes debemos rendir cuentas sobre el avance y ejecución del PDOT; por ello, planeamos las siguientes estrategias de promoción y difusión del PDOT:

- Edición de boletines on line del avance y progreso del PDOT Parroquial, semestral, en la página web institucional.
- Mantener reuniones periódicas con el Consejo de Planificación y líderes de la Parroquia Salasaka. sobre el avance y cumplimiento de metas planteadas en el PDOT.
- Realizar el Plan de Fortalecimiento Institucional del GAD Parroquial Salasaka, acorde a las metas e indicadores propuestos en la Actualización del PDOT Parroquial.
- Exponer los programas, proyectos y actividades que constan en el PDOT, es decir los planes a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro del periodo vigente y que servirá para la priorización de las obras a desarrollare en los Presupuestos Participativos que se ejecutan de forma anual.

3.4.6. Unidad de seguimiento y evaluación

Considerando la capacidad presupuestaria de los GAD Parroquiales y en este caso de la Parroquia Salasaka se establece un proceso de fortalecimiento institucional a través de la conformación de la Unidad Técnica y de Proyectos, en relación directa con la máxima autoridad y que tendrá algunas funciones básicas tales como:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PD y OT.
- Preparación de informes y metodologías de cumplimiento del PD y OT.
- Generación y aplicación de estrategias de articulación y gestión de programas y proyectos con los demás niveles de gobierno.

- Preparar informes y documentos que sean el vínculo con los demás niveles de gobierno en temas del PD y OT.
- Elaboración y gestión de proyectos en relación con las competencias parroquiales.
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo dentro del proceso de Participación Ciudadana con un enfoque integral.
- Monitorear y presentar propuestas para ajustar la propuesta y agenda regulatoria del PD y OT en articulación con los demás niveles de gobierno.
- Asesorar en temas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial al GAD parroquial y demás instancias de participación.

4. BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución de la República del Ecuador – 2008.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD
- Plan Nacional del Buen Vivir.
- Consejo Nacional de Competencias – CNC.
- Ministerio de Turismo – MINTUR.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo - INEC 2010.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social – LOPCCS.
- Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca – MAGAP
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI.
- Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Inclusión Económica Social – MIES.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador – MSP
- Secretaría Nacional del Agua – SENAGUA.
- Sistema Nacional de Información – SIN.
- Sistema Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR 2
- Estrategia de Turismo de la Provincia de Tungurahua - ETT.
- Estrategia Agropecuaria de Tungurahua – EAT.
- Agenda de Competitividad de la Provincia de Tungurahua.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ALC:** Asambleas Locales Ciudadanas
- **ANI:** Agenda Nacional para la Igualdad
- **CNC:** Consejo Nacional de Competencias
- **COA:** Código Orgánico del Ambiente
- **CODIFICADO:** Monto de la asignación presupuestaria modificada por efecto de la aprobación de resoluciones presupuestarias a una fecha determinada
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas
- **COMPONENTES DEL PDOT:** en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GADs contendrán, al menos, los siguientes componentes: 1) Diagnóstico, 2) Propuesta, y. 3) Modelo de Gestión.
- **CPL:** Consejo de Planificación Local
- **CTGUS:** Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas

6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Mg. Ing. Fidel López

CONSULTOR ADJUDICADO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SALASAKA, DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA